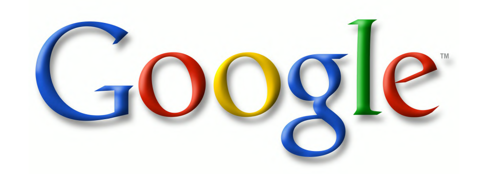


This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

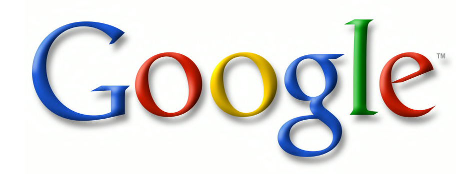
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at http://books.google.com/



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

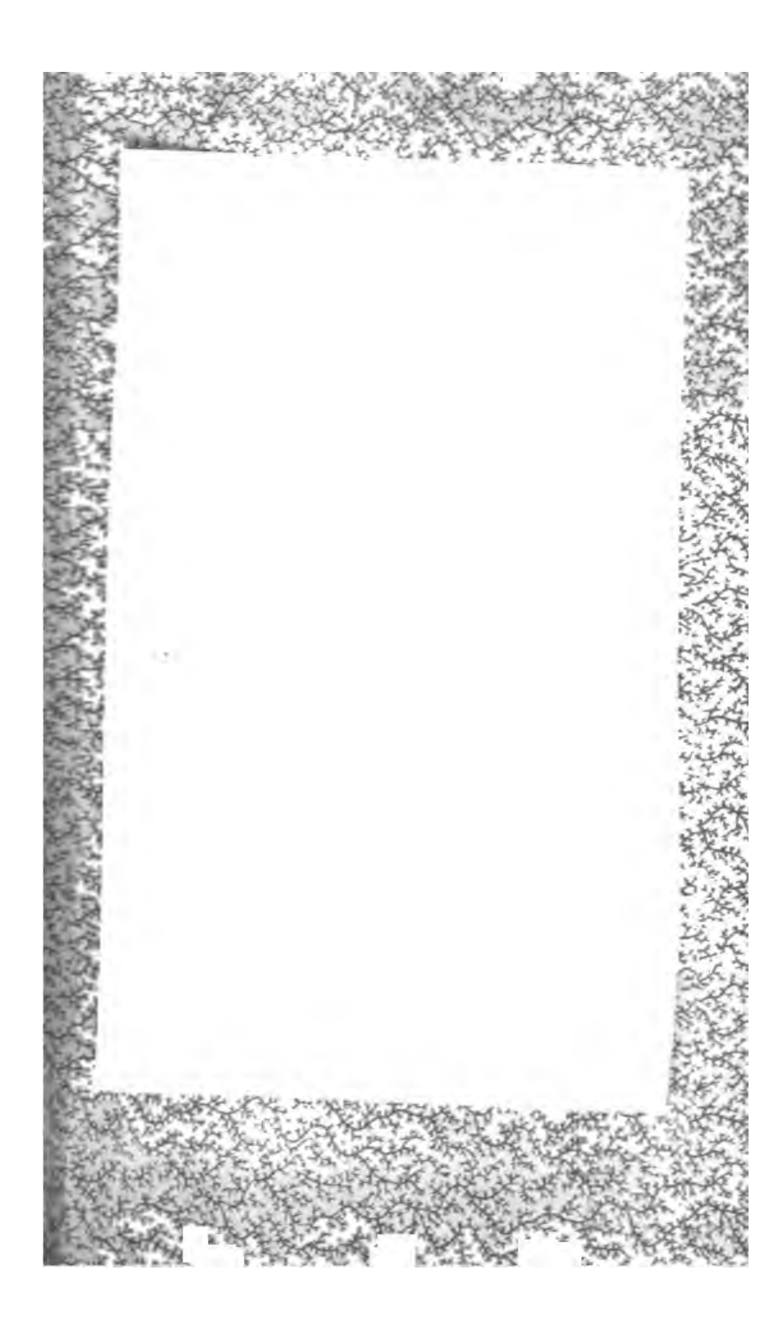
+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`


NYPL RESEARCH LIBRARIES
3 3433 06728192 7







ESPARTERO.


ASTOR, LENOX AND
TILDEN FOUNDATIONS.

GALERIA

E ESPAÑOLES CELEBRES

CONTEMPORÁNEOS,

ó

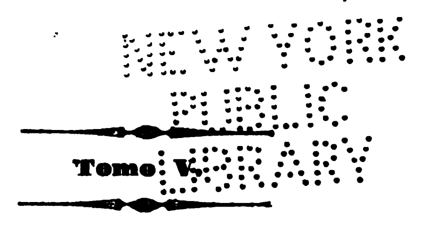
BIOGRAFIAS Y RETRATOS

todos los personages distinguidos de nuestros dias en las ciencias, en la politica, en las armas, en las letras y en las artes.

PUBLICADAS

POR D. NICOMEDES PASTOR DIAZ

Y D. FRANCISCO DE CÁRDENAS.


NEW YORK PUBLIC LIBRARY

Tomo V.

MADRID.

BOIX, EDITOR.

Imprenta y librería, calle de Pontejos, antes Carretas, núm. 8.

1844.

NEW YORK
PUBLIC
LIBRARY

D. BALDOMERO ESPARTERO.

Con gusto vamos á escribir la vida de este personaje, no porque los sucesos que debamos referir sean agradables de suyo, sino porque ahora mas que nunca podemos ser imparciales. Mientras Espartero vivia engrandecido en las alturas del mando, mientras el Estado era víctima de sus pasiones y de sus desaciertos, habriamos necesitado de grandísimo esfuerzo para juzgarle desapasionadamente, pero hoy que vive desterrado de este pais, teatro en otro tiempo de sus inmerecidas grandezas; hoy que sus mismos enemigos comienzan á no temerle y sus propios amigos á olvidarle; hoy en fin, que Espartero está hundido en el concepto público y en la consideracion de todos los partidos, no tememos que la pasion ofusque nuestro entendimiento, ni que nuestro corazon impere sobre nuestro juicio.

Vamos á escribir la historia de un hombre que fue poderoso y que usó de todo su poder en beneficio de la revolucion y de las ideas desorganizadoras, pero como el poderoso vive hoy desvalido, y la misma revolucion dudaria en reconocerle por suyo, si se tratara de su alianza; la imparcialidad no es solamente un deber rigoroso de conciencia sino un acto facilísimo de justicia. Referiremos los hechos economizando las reflexiones á fin de que el lector pueda con mas libertad de ánimo formar su juicio, ó confirmar ó modificar el que hubiere ya formado; pues tratándose de un personaje tan conocido, cuyos actos han sido objeto de vehementes censuras y de elogios apasionados, y cuya vida ha dado motivo á investigaciones minuciosas, no es fácil que nuestros lectores dejen de tener ya sobre él su opinion formada. Los hechos de nuestro relato deberán ser la piedra de toque de esta opinion establecida, y ojalá tuvieran sobre ella el influjo necesario para corregirla, si fuese equivocada.

Nadie habia preguntado á Espartero su orígen, las circunstancias de su familia, ni el pueblo de su naturaleza, hasta que la fortuna le colmó de favores y le levantó atrevida sobre sus alas. Súpose entonces que un pobre carretero de Granátula, pueblo de 400 vecinos, situado en la provincia de la Mancha, habia tenido un hijo el 27 de febrero de 1793, al cual puso por nombre Joaquin Baldomero. Este pobre artesano se llamaba Antonio Fernandez Espartero, y su mujer, de quien tuvo aquel hijo, Josefa Alvarez. Ignoramos las circunstancias que obligaron mas adelante al jóven aldeano á cambiar de nombre, usando únicamente del segundo bautismal y el segundo apellido de su padre en vez de tomar los dos primeros de uno y otro; pero es lo cierto que cuando niño era llamado en su pueblo Joaquin Fernandez, aunque no falta quien asegure haber tomado ya el de Baldomero Espartero cuando salió de dicho pueblo para comenzar sus estudios. Eran ocho sus hermanos, tres de los cuales tomaron el hábito de religiosos, una hermana fue monja y casados los restantes. Uno de los primeros, religioso de la órden de santo Do-

mingo, en el convento de Almagro, llamado fray Manuel, tenia consigo largas temporadas á su hermano menor Joaquin, ocupándole en el servicio de su celda y de su persona, segun cuentan todavía muchos de los que entonces le conocieron. Estudió latinidad en Granátula, y luego que hubo aprendido medianamente los primeros rudimentos de esta lengua, marchó con su hermano fray Manuel á Almagro, en cuya universidad estudió dos años de filosofia. Su aplicacion al estudio era, sin embargo, escasa; parte porque sus talentos no eran adecuados, parte porque su aficion á la milicia impedia prevaliesen en su ánimo otro género de aficiones. Y como ocurriese por el mismo tiempo la ocupacion de España por los franceses, y el alistamiento de tropas para combatirlos, halló Joaquin Fernandez ocasion oportuna para sentar plaza de soldado distinguido en el batallon de Ciudad-Rodrigo. Formáron al poco tiempo batallones con el título de Voluntarios de Honor, ó Cuerpos Sagrados, los estudiantes de algunas universidades, y como Espartero habia cursado dos años de carrera literaria logró pasar de soldado distinguido al batallon de la universidad de Toledo. Con él permaneció en Sevilla hasta la retirada de la junta central, pasando despues á la Isla de Leon, donde á las órdenes del duque de Alburquerque se recogieron todas las fuerzas que custodiaban las Andalucías.

En la misma Isla estableció entonces el gobierno una academia militar donde se instruyesen los oficiales, de que habia gran falta en todos los cuerpos, destinando á ella los cadetes del ejército y los estudiantes que voluntariamente quisiesen alistarse, siempre que hubiesen ganado dos cursos de facultad mayor. Aunque Espartero no se hallaba en ninguno de estos casos, logró ser admitido en aquel establecimiento, donde estudió con algun aprovechamiento las matemáticas, la fortificacion, el dibujo y la táctica. Mas los alumnos no estaban exentos del servicio militar, y no solamente daban en mucha parte la guarnicion de la plaza sino que salian de avanzadas y retenes y se batian como veteranos. El alumno de Granátula asistia gustoso á estas es-

caramuzas, distinguiéndose siempre entre sus compañeros como uno de los mas esforzados.

Fundóse por aquel tiempo en Cádiz un colegio provisional de Ingenieros, en el cual ingresaron muchos cadetes de la academia militar de la Isla, que tenian ya los conocimientos preliminares indispensables para el estudio de esta facultad, y examinado Espartero por sus maestros logró ser admitido en él y ascendido por lo tanto á subteniente de ingenieros, despues de haber servido dos años y dos meses en clase de soldado distinguido. Pero á estos nuevos estudios mostró ya menos aplicacion que á los anteriores, ora por la vida disipada que entonces hacia, ora porque la materia en que debia ocuparse era algo superior á sus talentos; y asi fue que examinado de una de las asignaturas fue unánimemente reprobado, por cuya causa abandonó el colegio pasando á servir á la infantería en calidad de subteniente al regimiento provincial de Soria.

Hallábase este cuerpo con otros varios inmediato á Murviedro á las órdenes del teniente general don Pedro Villacampa. Con él asistió Espartero á las acciones de Cherta y de Amposta, en el memorable bloqueo de la plaza de Tortosa. Y como la guerra de la independencia tocaba ya á su término no tuvo despues ocasion de distinguirse, pasando, concluida aquella, de guarnicion á Madrid con su regimiento. No hubo, sin embargo de permanecer en la capital mucho tiempo, porque habiéndose alistado en la espedicion que marchó á Costa Firme, á principios de 1815 á las órdenes del general Morillo, volvió al pueblo de su naturaleza á despedirse de sus padres, y de alli pasó á Cádiz donde se embarcó con el ejército.

Al presentarse delante de Cumaná las fuerzas expedicionarias en abril del mismo año, habia mejorado considerablemente la situacion de aquellos reinos. El general Morales habia pacificado á Venezuela, no quedando en todo el distrito militar de Caracas sino muy pocos insurgentes armados, y la Isla Margarita, situada en frente del Cumaná. Pero sometida fácilmente esta Isla por las tropas recien llegadas, envió Mo-

rillo de refuerzo al Perú el regimiento en que servia Espartero, que era el de Extremadura. Sublevóse el año siguiente la provincia de Charcas, tocando á este cuerpo formar parte de la expedicion que habia de marchar á pacificarla á las órdenes del general Tacon, quien advirtiendo en Espartero buenas disposiciones militares y un valor á toda prueba, hubo de distinguirle con su confianza, confiriéndole el mando de una compañía de zapadores creada entonces. Con ella recibió el encargo de construir reductos en los pueblos de la Laguna y Tarabuco, de levantar planos de las provincias de Arequipa, Potosí, Cochabamba, Paz, Pruno y Charcas, y construir los atrincheramientos del Potosí y de la Plata. Concluidos estos trabajos se disolvió la compañía, incorporándose la fuerza á un batallon ligero del que era primer jefe don Santos Lahera, y Espartero fue nombrado á la sazon segundo comandante. Este nombramiento fue sin embargo una señalada injusticia, pues siendo el agraciado el mas moderno de los capitanes, quedaron postergados á él otros muchos beneméritos que á la recomendacion de la antigüedad juntaban la de sus servicios.

La fortuna que asi se le mostraba propicia en el adelantamiento de su carrera, no le abandonó tampoco despues en los azares de la guerra. Destinado á la persecucion de los insurgentes en la provincia de Charcas, se halló en diversas acciones y encuentros parciales derrotando á los cabecillas Prudencio Pereira y Zárate; cuyos hechos le valieron desde luego entre sus compañeros la nombradía de valiente. Pero la hazaña que mas hubo de distinguirle fue la expedicion que hizo en compañía de Lahera contra los sitiadores del fuerte de la Laguna, donde se hallaba casi sin esperanza de socorro la division de Maruri. La pacificacion de la provincia de Charcas dependia en gran parte de que se salvasen de riesgo tan inminente aquellas esforzadas tropas. Una columna compuesta de dos compañías salió del pueblo de Chuquisaca para acometer esta empresa: los rebeldes creyeron al principio poder despreciarla, mas habiendo mudado luego de propósito la ata-

caron vigorosamente, y como hubiesen resultado heridos los principales cabecillas, desconcertóse el comun de la tropa, llevando al cabo los españoles la parte mejor del combate.

Demolido el fuerte de la Laguna fueron á situarse nuestras tropas en el pueblo de Tarabuco, apoderándose en seguida de otro pueblo cercano llamado Presto, donde se albergaba una partida considerable de rebeldes. Como á una legua distante de este sitio habia una avanzada de la misma partida que ignoraba el ataque de Presto y aguardaba á un nuevo cabecilla llamado Fernandez, famoso á la sazon por sus hazañas, pero á quien no conocia ninguno de los soldados que componian la avanzada. Esta circunstancia sugirió á Espartero un ardid provechoso pero en extremo arriesgado. Partió solo hácia el lugar en que estaba la partida, ante la cual se presentó fingiendo ser el mismo Fernandez tan deseado de ella. Todos creyeron por fortuna en sus palabras, y aclamado y victoreado como caudillo, condujo á los rebeldes á Presto entregándolos á las tropas españolas, sin que advirtiesen el engaño hasta que hubieron caido en las redes.

Despues de este suceso pasó el batallon del centro á la provincia de Charcas, formando la vanguardia de una division destinada á perseguir al cabecilla La Madrid y á las órdenes del brigadier Orreilli. Espartero tuvo ocasion de distinguirse como valiente en el encuentro de Sopachui, en el cual tocó á dicha vanguardia sostener la parte principal del combate. Asi lo confiesan historiadores imparciales y aun personas que asistieron á aquella batalla. A esta siguieron en el mismo año y los inmediatos otras muchas acciones parciales en que tomó parte D. Baldomero con señalado arrojo, aunque siempre como segundo de su jefe Lahera, hasta que á mediados de 1819, pacificada la provincia de Charcas y acogidos los rebeldes á las inmediatas de la Paz, Cochabamba y Potosí, pasó á situarse en las villas de Oruro y Sicasica. Allí se distribuyó la tropa en diferentes columnas al mando de varios jefes, poniéndose una de ellas bajo el de Espartero, y fue tan

acertada esta combinacion que en poco tiempo fueron aprehendidas ó deshechas las partidas facciosas que vagaban por aquel territorio. Entre los hechos de armas con que se señaló en esta campaña nuestro caudillo fue sin duda el mas notable la sorpresa de Inquisive, en la cual el cabecilla Orihuela quedó prisionero con toda su gente.

Vuelta la paz á aquella comarca retiráronse nuestras tropas como si aniquilados los rebeldes que empuñaban las armas, se hubiese extinguido por eso el fuego de la discordia.

Esta confianza indiscreta de los jefes dió muy pronto lugar á nuevos trastornos, y aprovechándose de ella los cabecillas reunieron de nuevo su gente, levantando otra vez el estandarte de la rebelion. Cupo en suerte á Espartero venir tambien en su persecucion con una pequeña columna, y no menos afortunado que en otras ocasiones, logró esterminarlos en el espacio de tres meses, dando muerte á algunos de ellos, y cogiéndoles infinidad de provisiones y pertrechos de guerra.

Despues de esto vino á mandar el ejército del alto Perú el general en jefe don Juan Ramirez y Orozco, quien habiendo hecho una incursion con todas sus tropas en las provincias de Jujuí y Salta del Tucuman, tuvo nuevos encuentros con los rebeldes, muchos de los cuales resistió Espartero, aunque sin distinguirse por ninguna hazaña notable. Concluida esta algarada establecieron las tropas su cuartel general en Tupisa, donde á mediados de 1820 recibieron la noticia de que el rey habia jurado la Constitucion de 1812. Este suceso fue motivo de graves disensiones en el ejército, pues divididos los oficiales en los mismos bandos de liberales y realistas que luchaban en la Península, acusáronse mútuamente de infieles y desleales, y si esta discordia no dió orígen desde luego á grandes disturbios, contribuyó en parte á la catástrofe que despues sobrevino. Espartero se declaró desde luego ardiente liberal, y aun escribió unos versos en loor al Código de Cádiz. No tenemos noticia de que haya hecho despues otros algunos, y por cierto es de aplaudir este propósito porque

acostumbradas sus manos á empuñar las rudas armas pulsaban torpemente la blanda lira. Un escritor contemporáneo ha pnblicado recientemente esta tosca composicion, no para probar con ella que Espartero es poeta, sino para demostrar que es liberal antiguo, cosa que nadie ha dudado por mas que andando el tiempo sirviera á un monarca absoluto y en empresas á la verdad poco liberales. Ademas de esto hay un hecho en aquel periodo de la guerra de América que prueba mas que nada su adhesion á la Constitucion de Cádiz. Se le acusa, con algun fundamento, de haber intentado en compañía de otros jefes proclamar en el Perú la ley política restablecida en España, cuyo proyecto no pudo llegar á realizarse, porque penetrado de él don Rafael Maroto, presidente de la provincia de Charcas, logró frustrarlo.

Pero la insubordinacion y la indisciplina reinaban sin embargo en nuestro ejército; unos desesperanzados de llevar á cima la obra de la pacificacion, otros seducidos por la codicia y la ambicion de mandos habia muchos que se concertaban con los rebeldes pasándose á ellos ó bien entregándoles algunos de nuestros fuertes. Espartero mandaba ya en jefe su regimiento cuando vino á acantonarse en la plaza de Oruro, una de las fortificaciones mas importantes en aquella campaña; y deseando el enemigo apoderarse de ella logró ganar al gobernador y al comandante de la guarnicion, los cuales le prometieron entregársela. Cuando llegó Espartero á la plaza estaba ya enterado de esta intriga, pero la disimuló como prudente pensando desbaratarla. Temiéronle al pronto los conspiradores, y hasta desistieron, en apariencia, de su empeño; mas cuando les hubo pasado el primer susto volvieron otra vez á su propósito, concertándose con un capitan del regimiento del centro para asesinar á su jefe. Hizo este que un sargento del mismo cuerpo se introdujese entre los conspiradores y penetrase sus planes, con cuya noticia llamó una noche á su casa á los oficiales de su batallon so pretexto de celebrar su feliz llegada; y luego que los tuvo reunidos y cuando mas agenos estaban ellos del

verdadero objeto de su llamamiento, les manifestó francamente el plan de los conspiradores, y les arengó con energía recordándoles sus deberes. Todos á una voz hicieron las protestas mas cordiales de lealtad, y asi que los creyó animados y comprometidos los condujo á su cuartel, puso el batallon sobre las armas y destacó diferentes partidas que sorprendieran á los cabezas de la rebelion, logrando aprehender á las principales. El capitan rebelde que habia prometido sublevar el batallon, fue condenado á muerte y ejecutada esta sentencia; los demas cómplices fueron tambien sentenciados á la misma pena, aunque esta no llegó á imponérseles porque el capitan general hubo de indultarles á tiempo. Se acusó entonces á Espartero de haber faltado gravemente á las leyes militares, por haber juzgado un consejo de simples oficiales al capitan traidor; mas como ignoramos si la necesidad del castigo era entonces compatible con las formalidades de la ordenanza, no sabemos si aquel procedimiento merece alguna disculpa, y la mereceria cumplida en nuestro juicio si no hubiera habido otro medio de impedir que estallase la conjuracion de los insurgentes.

Despues de este suceso pasó Espartero con su regimiento á la ciudad de Arequipa, con motivo de las incursiones que por aquel lado de la costa hacian los rebeldes, y allí permaneció los años 21 y 22 sin que durante este tiempo le sucediese cosa digna de referirse.

En los últimos dias de 1822 salió con su regimiento para los valles de Zama y Tacna, donde habian hecho un movimiento los insurgentes. Allí asistió al encuentro de Catana, mandado por el general Valdés, en el cual tuvieron que cejar nuestras tropas en una retirada honrosa. No sucedió asi en las sangrientas batallas de Tarata y Moquehua, dadas en los dias 19 y 21 de enero del siguiente año, y en las cuales tuvo Espartero brillante ocasion de distinguirse por su personal esfuerzo. Obserbávanse frente á frente españoles y americanos en los campos de Moquehua, sin hostilizarse, hasta que en la madrugada del 19 vinie-

ron á las manos el batallon del centro que mai
Espartero, y estaba de vanguardia, y todo el g
de las fuerzas rebeldes. Al cabo de dos horas tuv
replegarse dicho batallon porque el refuerzo que
raba de Valdés no hubo de llegar á tiempo. Mas
sentóse este á las diez de la mañana, y restituy
nuestros soldados el aliento que habian perdido
á trabarse la batalla. Estando esta en lo mas reci
reció el general Canterac anunciando la inmedia
gada de su columna; con su ayuda creció el ar
la tropa, y encargado Espartero de atacar la d
del enemigo, hízolo con dos compañías y con
denuedo que logró desbaratarla y ponerla en
Cuando ya los llevaba vencidos trabó singular pel
uno de sus jefes, y aunque estaba gravemente
de tres balazos y su contrario sano, consiguió m

Despues de este suceso se retiró Espartero a
pital de sangre por órden de su general, á fin de
se las heridas que recibió en Tarata. Pero como l
se sabido á los pocos dias que el ejército de Valdé
do ya á la division Canterac, se dirigia hácia Moc
con ánimo de atacar á los insurgentes, saltó
cho y montando á caballo, aunque materia
imposibilitado de manejar el sable, apareció à la
za de su regimiento, y con él se apoderó de una
ras que eran la posicion mas importante segun
de la batalla, arrollando en esta operacion arr
dísima un batallon y una compañía de enemigos d
dos á cubrirlas. Trabóse en seguida el combate, y
tros generales lo hubieron de dirigir con tanto
ó nuestros soldados hubieron de pelear con tant
je que el ejército rebelde, compuesto de 6000 h
y de los cuerpos mas disciplinados y brillantes
graron levantar los americanos, quedó todo pri
ó disperso. Por este hecho de armas alcanzó Es
el grado de coronel efectivo.

Limpias ya de rebeldes las provincias del in
la costa, se dirigió el ejército sobre la ciudad d
donde residia el gobierno de los insurgentes. E
junio de 1823 tremolaron las banderas español

sus murallas, teniendo que refugiarse en la fortaleza del Callao los cabezas de la insurreccion y los jefes de la nueva república. Nuestras tropas pusieron bloqueo á esta plaza, mas no hubo de ser tan rigoroso que impidiese zarpar de ella una fuerte division destinada á invadir otras provincias y distraer la atencion de nuestro ejército. Con este motivo tuvo el general en jefe que suspender su empresa y destinar á la proteccion de las provincias amenazadas una pequeña division á las órdenes del general Valdés. Formaba parte de ella el regimiento del centro mandado por su jefe, quien apenas curado de sus heridas emprendió á marchas forzadas un camino de 300 leguas. Desembarcaron los revolucionarios en el puerto de Arica y se internaron en el pais sin hallar el menor obstáculo, antes bien engrosando sus filas con muchas partidas de indios que se juntaban al paso. Mas apenas se avistaron con los nuestros en los campos de Oruro, comenzaron su retirada hácia las costas, y despues de diversos choques y encuentros parciales, quedaron vencidos y dispersos, no quedando sino 500 hombres de aquel ejército orgulloso que habia llegado á reunir 7000 combatientes.

Pero á fé de biógrafos imparciales queremos hacer aunque de paso una observacion que rebaja un tanto el valor de estas hazañas. En el tiempo en que esto pasaba tenian ya los americanos ejércitos regulares pero muy inferiores á los nuestros en disciplina: sus jefes eran por lo comun valientes y emprendedores pero poco entendidos. En los encuentros parciales, en las sorpresas, en las escaramuzas, solian llevar á los nuestros conocida ventaja, mas en las batallas campales, en los ataques de plaza y en todo aquello para lo cual vale menos la inspiracion que el estudio, era incontestable la ventaja de los españoles. Y sin embargo nuestros ejércitos no fueron siempre en aquellos apartados climas modelo de virtudes militares, ni todos nuestros caudillos fueron tampoco grandes maestros en la ciencia de la guerra, pues si lo contrario hubiera sucedido, si los ejércitos españoles no hubieran llevado á aquellos paises los gérmenes de discordia que

destrozaban á la Península, si muchos de nuestros generales hubiesen servido á su monarca con la lealtad de Colon y con el acierto de Hernan Cortés, otra hubiera sido quizá la suerte de la América. No era, pues, muy dificil el distinguirse en aquellas campañas: quien estaba dotado como Espartero de gran valor personal y ambicionaba ardientemente la gloria y los honores, estaba seguro de hacer fortuna y de llegar pronto al puesto que codiciaba. Por otra parte, como aquellos hechos de armas sucedian en climas tan lejanos, y los generales en jefe y los vireyes no fueron siempre muy escrupulosos en distribuir equitativamente las gracias y empleos, á veces se conseguia por amistad y padrinazgo lo que no habia podido lograrse por el mérito y los servicios. No es nuestro ánimo robar á Espartero la gloria que legítimamente le corresponde por aquellas hazañas, pero así como referimos los hechos que le justifican y ensalzan, no queremos omitir tampoco las circunstancias que los atenuan.

A fines de 1823 tuvo Espartero una comision muy importante, de índole diferente de la de su carrera, y cuyo desempeño era superior á su capacidad y á sus fuerzas. El gobierno constitucional de España habia enviado en el año anterior comisionados á varios estados independientes de América á fin de que entablasen relaciones comerciales con ellos. Lograron en efecto los que tuvieron este encargo en Buenos-Aires estipular un armisticio de año y medio, con cuya condicion se obligaba el gobierno español á reconocer interinamente la independencia de dicha república, en todo lo relativo á tratos y comunicaciones de comercio. Faltaba únicamente para la validez de este tratado el consentimiento del virey del Perú; mas hubo este de creerle desventajoso, ó bien de pensar que los comisionados firmándolo se habian excedido de sus atribuciones, y se negó decididamente á reconocerlo. Con este motivo nombraron los de Buenos-Aires al general Las Heras ministro plenipotenciario cerca del virey, para hacer por su conducto nuevas proposiciones de avenencia, y el virey dió encargo á Espartero de oir-

las y contestarlas. Eleccion desacertadísima como se verá inmediatamente, y cuyas resultas hubieron de preveer los que conocian al improvisado diplomático. Confiar una comision tan espinosa y difícil, á quien como Espartero era de carácter impetuoso y arrebatado, carecia de sagacidad y talentos, y desconocia ademas los intereses y conveniencias que iban á disputarse, significaba una de dos cosas, ó que el virey no queria con los enemigos ninguna especie de trato, ó que era tan incapaz de medir los alcances del diplomático, como este de llevar á cabo su difícil propósito. Y las resultas correspondieron á los antecedentes.

Las conferencias de los comisionados fueron todas inútiles y las negociaciones se malograron, parte por culpa del virey, parte por culpa de aquellos. No dejaron de contribuir tambien á este malogro las discordias políticas que trabajaban nuestro ejército. Allí como en la Península estaban divididos los españoles en dos encarnizados bandos de liberales y realistas, no faltando quien soñara en fundar en el Perú un imperio español independiente de la metrópoli. Estableciéronse sociedades secretas, fraguáronse en ellas conspiraciones, y sino todas tuvieron para los insurgentes resultas ventajosas ó inmediatas, todas contribuyeron á la larga, á la ruina total de aquel imperio. La traicion del general don Pedro Antonio de Olañeta dió lugar á la defeccion de alguna tropa que abandonó las filas del ejército español para seguirle. Era Olañeta un hombre rico é influyente en aquel pais, que habiendo sido contrabandista la mayor parte de su vida habia sido agraciado por el virey Pezuela con el empleo de general y el mando de una columna. Su conocimiento de aquel terreno, su nombradía en muchas poblaciones, sus riquezas y su desprendimiento para emplearlas en las urgencias de la guerra y la falta de jefes que sufria nuestro ejército, disculpaban hasta cierto punto aquella eleccion. Abrazó Olañeta el partido realista, y hubo de hacerlo con tanto entusiasmo que bien por inspiracion propia ó bien seducido por sus amigos y parientes, levantó contra los españoles una

ña, y diese cuenta de las negociaciones malogradas con los Estados de Buenos-Aires. Como el virey tuviese de Espartero la opinion mas aventajada, le prefirió entre otros para este encargo. Partió, pues, para la Península el comisionado, y despues de una navegacion penosa arribó á Cádiz, llegando á Madrid á mediados de octubre de 1824. Pero no hubo de ser mas feliz en esta mision política que en la que le habia sido conferida anteriormente, pues á principios de diciembre se embarcó en Burdeos para volverse á América, sin haber conseguido mas que promesas y la aprobacion de algunos grados militares.

Mientras atraviesa el Océano hablaremos de otros dos sucesos que han sido en el concepto público una de sus mas graves culpas: uno es la deposicion del virey Pezuela, ocurrido en 1821, y otro la batalla de Ayacucho. Cuando unos cuantos oficiales rebeldes se sublevaron contra aquel virtuoso general y le depusieron de sus funciones, hallábase Espartero en el alto Perú en persecucion de los insurgentes. Pero como aquel acontecimiento no fue casual ni aislado, y los que en él dieron la cara contaban con el apoyo de otros muchos jefes y oficiales: como por otra parte Espartero era grande enemigo de Pezuela, teniendo por el contrario particularísima amistad con su sucesor y con los cabezas del motin, parece cuando menos probable que fuese uno de los cómplices.

Tampoco asistió Espartero á la infausta jornada de Ayacucho, ocurrida precisamente en los dias en que él se embarcó en Burdeos para volver á América. Pero como los que perdieron aquella batalla memorable eran sus particulares amigos; como despues hubo de seguir su suerte haciendo parte de la liga ofensiva y defensiva que formaron entre sí aquellos militares; como aun al cabo de muchos años ha manifestado la misma inclinacion y deferencia hácia los vencidos en Ayacucho, no han cometido grande impropiedad los que le designaban con este epiteto.

Al llegar Espartero en el mes de mayo al puerto de Quilca habia dejado de existir el ejército español, y es-

taba sólidamente establecido el gobierno republicano: una parte de aquel habia perecido y otra se habia pasado á los rebeldes: los pendones de Castilla no tremolaban ya en ningun punto de aquel continente. Al saber su arribo las autoridades de Bolivar, tuviéronle por espía; pero informados luego de que iba nombrado jefe de Estado Mayor y llevaba correspondencia oficial, le condugeron preso á Arequipa, y le encerraron en un calabozo inmundo. Sabido es el rigor con que eran tratados en este tiempo los españoles que tenian la desventura de caer en manos de los insurgentes, y el furor con que embriagados por la alegría de la victoria derramaban la sangre de sus señores los que poco antes habian sido súbditos leales ó sumisos esclavos. Desconocíanse entonces las leyes de la guerra, y no solamente los prisioneros sino hasta los españoles que no habian tomado parte en la contienda eran inicuamente asesinados. La pasion de la venganza habia ahogado en los corazones todos los instintos humanos y generosos. En los mismos dias en que Espartero fue encerrado en su calabozo fusilaron los insurgentes al brigadier Echavarría prisionero de guerra: razon tenia, pues, para temer le cupiese la misma suerte; y sin duda le hubiera ella cabido á no ser por la mediacion de sus amigos y camaradas don Antonio Gonzalez, don Facundo Infante y don Antonio Seoane, los cuales habiendo tomado partido con los insurgentes estaban en disposicion de servirle. Estos señores interpusieron en efecto su influjo con Bolivar en favor del preso, y aunque fueron grandes sus instancias no tuvieron desde luego fruto. Trasladado Espartero á un hospital por haber caido gravemente enfermo de resultas de la insalubridad del calabozo, mejoró algo su suerte, y entre tanto lograron sus amigos se diese órden para conducirle á una isla llamada de Capa-Chica, situada en medio de una gran laguna. Pero esta órden no llegó á cumplirse, porque aprovechando sus dichos amigos una circunstancia favorable, consiguieron que una señora que tenia con Bolivar íntimas relaciones se interesase en favor del preso. Esta señora habló al presidente en un baile

que se dió para festejarle y logró para su favorecido el permiso de volver á España. Para verificarlo procuró recoger algun dinero y alhajas que tenia en poder de un comerciante, y no pudiendo conseguirlo pasó á Quilca á esperar buque que le condugese. En este intervalo logró reponerse de sus pérdidas jugando con un aleman y ganándole 16,000 pesos: golpe de fortuna que no debió sorprenderle porque es fama que su pasion á los juegos de azar era tan grande como su ventura en ellos. Cuentan que en otra ocasion habia ganado 6,000 onzas á un jefe superior del ejército, y que conociendo la dificultad que tendria este para pagárselas le remitió la deuda. Accion á la verdad generosa mas que pudo ser muy bien necesaria si el deudor era insolvente.

Embarcóse Espartero en Quilca á fines de 1825, y habiendo regresado á Burdeos en el año siguiente, detúvose allí algun tiempo para curarse de una enfermedad que padecia, regresando despues á España. Al llegar á Madrid fue mal acogido por el gobierno como todos los oficiales que regresaron de América en aquellas circunstancias. Dióscle por cuartel á Pamplona, donde fijó su residencia y permaneció mas de dos años. Allí conoció á doña Jacinta Sicilia, hija de un rico comerciante de Logroño, con la cual se casó en 1827. Al año siguiente recibió órden del gobierno para trasladarse á esta ciudad, de la que fue nombrado comandante de armas y presidente de la junta de agravios.

En 1830 le confirió el gobierno el mando del regimiento de Soria, con el cual pasó de guarnicion á Barcelona á las órdenes del conde de España, capitan general del Principado; y de allí se trasladó á Palma á fines de 1831. Durante este tiempo el demagogo independiente de América veiase convertido en sumiso realista. Como hubiese ocurrido entonces la invasion de Mina por el Pirineo y las persecuciones á que dió lugar esta tentativa, viéronse precisados los jefes del ejército y las autoridades á dar pruebas ostensibles de su adhesion al absolutismo, ó cuando menos á obedecer las órdenes del gobierno que mandaba encausar á

los sospechosos. Espartero, si hemos de dar crédito á relaciones fidedignas, no se limitó estrictamente á cumplir sus deberes de súbdito, sino que hizo ostentacion en su conducta de un absolutismo exagerado al gusto de su jefe. Persiguió sospechosos, sentenció conspiradores y obró en fin como vasallo leal de Fernando. No es nuestro ánimo censurarle porque sirviese bien al gobierno que le empleaba, sino porque lo hiciese con solicitud oficiosa, ó porque siendo tan ardiente liberal, como sus apasionados creen, no renunció su cargo. Documentos se han publicado recientemente que prueban la oficiosidad con que Espartero servia al absolutismo: justificado está y no contradicho que durante la guerra en América pertenecció constantemente al bando liberal. ¿Por qué esta contradiccion chocante? Dos maneras hay de explicarla desfavorables ambas á la persona que en ella ha incurrido; pues ó supone una mudanza en su opinion ó una conciencia poco escrupulosa en las cosas de los partidos.

Apenas comenzó la guerra en las provincias Vascongadas pidió Espartero al gobierno le destinase con su regimiento al teatro de ella, ansioso de hacer fortuna y de ganar reputacion y gloria. Vine el gobierno en su deseo, y embarcándose con uno de sus batallones arribó el 20 de diciembre de 1833 al Grao de Valencia. Allí tuvo la fortuna de desenvainar por primera vez su espada en la guerra civil. Pocos dias antes se habia levantado una partida de 400 rebeldes que vagaban por las inmediaciones de S. Felipe de Játiva y Onteniente, al mando del cabecilla Magraner. Apenas hubo saltado en tierra Espartero, recibió del capitan general órden para perseguirla; y hubo de hacerlo con tan buena estrella, que en tres dias logró dispersarla. Refugióse Mangraner á su casa de Játiva, mas aprehendido y puesto á disposicion del jefe de la columna, fue fusilado inmediatamente.

Llegó Espartero á Madrid y nombrado comandante general de la provincia de Vizcaya se encaminó hácia ella. Habiendo pasado de Vitoria, en las inmediaciones de Barambio, salióle al encuentro el cabecilla Lu-

qui, con el cual trabó refriega, logrando al cabo de tres horas pasar con la mitad de su fuerza, dejando la otra mitad encerrada en una casa, y dando las órdenes convenientes para que viniesen de Bilbao tropas á socorrerla. Tomó posesion de su empleo al dia siguiente de su llegada á aquella villa; dispuso continuasen las obras de fortificacion empezadas y salió el dia 14 de enero de 1834 en persecucion de los rebeldes. Tuvo con ellos diferentes encuentros en Santa Cruz de Vizcarquiz, Arrieta, Miraballes, Ceberio, Arechabalogana y otros puntos. Socorrió la guarnicion de Guernica atacada por fuerzas superiores, las cuales nó osaron siquiera aguardarle, y como él continuase persiguiéndolas, las alcanzó cerca de Bermeo donde las atacó con poco éxito. Volvió despues á Bilbao cuyas fortificaciones abasteció de lo necesario y organizó el cuerpo franco de Cazadores Vizcainos de Isabel II, que ha prestado, durante la guerra, servicios muy importantes. Seguia ocupado en estos trabajos cuando supo que la guarnicion de Guernica estaba cercada por las facciones de Vizcaya, Guipúzcoa y una parte de la de Alava, en número de 6000 hombres, y aunque él no contaba sino con 1300, se decidió atacarlas, para lo cual marchó contra ellas el 17 de febrero. Aguardáronle los rebeldes fiados en la superioridad de su número; mas pronto tuvieron que cejar y retirarse á los pueblos cercanos, dejando franca la entrada de la plaza: tan violento fue el ímpetu de nuestras tropas. Mas conociendo los rebeldes las ventajas que les llevaban volvieron á embestir el dia siguiente y los inmediatos, hasta que habiendo pasado cinco dias en contínuas escaramuzas, no quedando á los sitiados sino 20 cartuchos por plaza y sin esperanza alguna de socorro, decidieron abrirse paso entre las filas enemigas. Asi lo verificaron en la noche de dicho dia, burlando la vigilancia de los sitiadores y saliendo por el camino real de Bermeo con los heridos y muchos útiles de la fortificacion.

Despues se encaminó á Bermeo ocupado por un batallon faccioso, y como llegase á la mitad de la noche

sorprendió y arrolló las avanzadas y se internó en el pueblo haciendo multitud de prisioneros. Regresó entonces á Bilbao, y habiendo recibido del general en jefe un refuerzo de 2000 hombres, combinó una operacion contra las facciones reunidas en las inmediaciones de Guernica. Para ello dividió sus fuerzas en tres columnas: puso la de la derecha bajo el mando del brigadier don Manuel Benedicto: la de la izquierda á las órdenes del baron de Mer, brigadier coronel de la Guardia Real, y la del centro á las del brigadier baron del Solar de Espinosa. Todas tres columnas debian caer á un mismo tiempo sobre Guernica; pero como los rebeldes se hubiesen apercibido de su movimiento, concentraron todas sus fuerzas en las alturas de Mendata, con cuyo motivo hizo Espartero que las suyas diesen sobre dicho pueblo. Pero los rebeldes no osaron aguardarle y se retiraron hácia Munitivar. Alentados los nuestros les persiguieron largo espacio, hasta que habiendo rebasado á Elorrio, determinaron los primeros dividirse en dos columnas y aguardar el ataque. La primera de estas al mando de Simon Latorre se situó en Arratia, y la segunda al mando de otros cabecillas se encaminó á Oñate. La columna que mandaba el baron del Solar fue entonces á situarse sobre las alturas de Urquiola, y las otras dos lograron alcanzar á los facciosos en el mismo pueblo de Oñate. Al acercarse Espartero con su gente rompieron el fuego los enemigos y salieron en su mayor parte á apoderarse de las alturas que circundan la poblacion; mas apenas empezaban á conseguirlo cargaron nuestras tropas con tanto denuedo que los desalojaron y pusieron en fuga, obligándoles á refugiarse en la espesura de aquellas montañas. A consecuencia de esta jornada abandonaron los facciosos la provincia de Guipuzcoa, en la cual perdieron mucha de su gente y se corrieron á la de Vizcaya.

Terminada felizmente esta operacion, dividió Espartero sus fuerzas en pequeñas columnas, para facilitar la persecucion de las partidas rebeldes, logrando hacer en efecto algunas sorpresas. No le impidió esto

sin embargo de atacar la parte de la faccion acaudillada por Luqui, que habia logrado hasta entonces eludir su persecucion. Alcanzóla, en efecto, en el pueblo de Ceanuri, y aunque inferior en fuerzas, logró dispersarla haciéndole muchos prisioneros y cogiéndole multitud de efectos de guerra.

Encaminóse despues al monte de Achuri para salvar 40 prisioneros que tenian en su poder los enemigos, y habiéndolo verificado pasó á Durango, donde supo que la guarnicion de Portugalete estaba asediada por fuerzas muy superiores y casi á punto de rendirse. Salió en seguida para aquel punto y al llegar al puente colgante de Burceña lo encontró ocupado por los contrarios: la presencia de estos enardeció el valor de nuestros soldados, los cuales atacando á la bayoneta arrollaron la gente que lo defendia, ahuyentándola de aquellos lugares, no sin causarle considerable pérdida, y resultando herido aunque levemente de bala el mismo Espartero.

A principios de abril se juntaron nuevamente las facciones de Vizcaya en Aulestía, bajo el mando del cabecilla Zabala, componiendo entre todas unos 3000 hombres. Espartero salió desde Durango á perseguirlas con fuerzas inferiores, avistándolas en dicho pueblo de Aulestía, y como se hubiesen apoderado los enemigos de las alturas inmediatas, allí las atacaron los nuestros logrando desalojarlas, como igualmente de Rigoitia, á donde se retiraron á la mañana siguiente. De este punto pasaron los enemigos á Murga en cuyo pueblo se reunieron con los cabecillas Luqui y Latorre que mandaban unos 3000 hombres, por cuya circunstancia se decidió Espartero á no atacarlos hasta la mañana siguiente. Seis mil hombres contaba el enemigo, situados en el desfiladero de Arrieta, que es una posicion formidable en el camino del mismo nombre. Al acercarse Espartero con los suyos practicó un reconocimiento sobre el flanco derecho, á fin de apoderarse del camino real de Bermeo, y de una cadena de cerros que está próxima. Los rebeldes entendieron mal este movimiento, tomándolo por retirada, con cuyo en-

gaño dejaron sus posiciones y se adelantaron hácia los nuestros. Entonces el brigadier Benedicto tomó la altura de Sollube y Espartero se retiró sobre él, logrando situar toda su division en dichas alturas. Desplegó en seguida su línea de batalla, cuyos flancos sostenian dos columnas cerradas; el enemigo entonces acometió á la vez el frente y los flancos al grito de *no hay cuartel*. Espartero mandó cargar á la bayoneta dividiendo su línea en cuatro columnas, y haciendo que la caballería atacase al mismo tiempo por el camino real de Bermeo; pero una vez empeñado el combate no pudo el enemigo sostenerlo y se puso en fuga, no sin dejar el campo cubierto de cadáveres. Los nuestros le persiguieron aun por espacio de dos leguas, pero entrada la noche no pudieron continuar su batida y se volvieron al campo de batalla.

Espartero alcanzó por este hecho de armas el grado de mariscal de campo: grado merecido en verdad segun el sistema que para la distribucion de grados militares se sigue en España hace algunos años, y el cual consiste en premiar con ascensos, no al militar que sobresale entre los otros sino al que cumple extrictamente con sus deberes. El éxito de la batalla que acabamos de referir fue debido en gran parte á falta de pericia en los rebeldes, pues si estos hubieran sido cautos como veteranos no hubieran caido en un lazo propio solamente de soldados bisoños. Espartero se manifestó en este caso sagaz y atrevido, pero confesemos al mismo tiempo que no fue menos afortunado.

Tales fueron los primeros pasos de don Baldomero en la guerra civil: tales los hechos de armas que hicieron fijar sobre su persona la atencion del gobierno. No le seguiremos escrupulosamente en toda esta campaña porque traspasariamos los límites de este escrito; pero nos limitaremos á referir los sucesos mas notables.

El 29 de mayo hallándose Espartero en Llodio, tuvo aviso de que la junta llamada de Castilla, escoltada por unos 600 hombres debia pernoctar en Urigoiti, y no queriendo perder la ocasion que se le presentaba

de sorprenderla, salió con un batallon y cuatro compañías á la vuelta de dicho pueblo. Al amanecer del dia 30 apareció nuestra columna en los alrededores de Urigoiti: circunvaláronlo calladamente las compañías de granaderos y cazadores y entretanto lo atacó el general con el resto de la fuerza, sorprendiendo á los rebeldes en sus alojamientos. Ellos salieron azorados y en tumulto á las calles, huyendo por donde podian y abandonando armas, pertrechos y municiones; pero entonces les salieron al encuentro las compañías que formaban la línea de circunvalacion y fueron derrotados, muertos y perseguidos con el mayor encarnizamiento. Mas de 100 muertos quedaron sobre el campo de batalla, entre ellos un canónigo, presidente de la titulada junta, cayendo ademas prisioneros otros varios individuos de ella.

Desde esta época hasta mediados de 1835 tuvo Espartero con los rebeldes diferentes encuentros parciales de poca ó ninguna importancia, habiendo pasado mucha parte del tiempo en sus cuarteles, malogrando alguna vez ocasiones favorables para las armas de la Reina. Un hecho solamente hallamos en este periodo que nuestra imparcialidad exige refiramos, y el cual, aunque no es el único de su clase en la guerra civil pasada, no por eso es menos atroz ni disculpable siquiera. Dirigíase Espartero á Aracaldo con una pequeña columna cuando tuvo aviso de que los facciosos acababan de abandonar este pueblo, dejando en él tres cañones de madera cargados y en disposicion de reventar al cabo de cierto tiempo. Los vecinos hubieron de retirarse á los montes cercanos temerosos, sin duda, de la explosion de los cañones, y suponiendo Espartero que este acto natural de precaucion lo era de hostilidad contra su tropa, penetró en el pueblo y lo redujo á cenizas: hecho horroroso mas propio de bandidos que de generales de una nacion civilizada y que será siempre un borron indeleble en la vida del caudillo manchego.

A principios de mayo del mismo año fue nombrado comandante general de las provincias Vascongadas y

condecorado con la cruz de San Fernando. Mas el primer hecho de armas que acometió despues de este tiempo fue uno de los mas desgraciados en toda la guerra civil, y el de consecuencias mas fatales, sin duda, para la causa de la Reina. Sitiaba Zumalacarregui á Villafranca de Guipuzcoa cuando Espartero salió con una fuerte division de Durango, encaminándose al alto de Descarga que ocupó inmediatamente. En estas posiciones formidables hubieran podido nuestras tropas permanecer muchos dias, seguras de que las contrarias no osarian atacarlas, ó de que si lo intentaban pagarian caro su atrevimiento. Mas apenas habian pasado algunas horas despues de establecido el vivac y cuando apenas comenzaba la noche, dió Espartero con sorpresa y escándalo de todos la órden de retirarse sobre Vergara. Ya lo habia verificado una parte de su fuerza, cuando cuatro compañías de infantería y 40 caballos facciosos empezaron á subir las alturas en observacion de la retirada que estaba verificándose, y por la retaguardia de dicha division. A la voz de *quien vive* dado por el primer centinela contestaron los facciosos: Isabel II, con cuyo engaño lograron desarmar al incauto soldado cargando en seguida sobre la avanzada que tenia dicha retaguardia. Arrolláronla con singular arrojo; hiciéronla huir en todas direcciones, siendo tal el miedo de los soldados que aunque Espartero discurria furioso entre las filas desordenadas, mandando hacer fuego é inspirando corage, ellos ó no obedecian ó arrojaban sus armas y municiones inutilizadas por la lluvia copiosa que caia á la sazon. ¡Horrible y vergonzoso espectáculo! un puñado de facciosos en medio de una division de cerca de 8000 hombres, sembrando en sus filas la desolacion y la muerte: tan fatal suele ser un desacierto en las cosas de la guerra aunque estén de parte de quien lo comete todas las ventajas naturales. Muchas veces se vió Espartero á punto de perder la vida, muchas tambien tuvo que batirse cuerpo á cuerpo con los rebeldes. Deshecha la columna de retaguardia quedaba aun la del centro, con la cual habria podido, tal vez, el desatentado caudillo contener á los rebel-

liz hubo misericordia. El grito de indignacion fue tan universal que llegó hasta las Córtes donde el diputado don Joaquin María Ferrer pidió que el general respondiese del crímen con su cabeza. Pero don Luis Fernandez de Córdoba, general en jefe á la sazon del ejército del Norte, y decidido protector de Espartero, hubo de interponer su mediacion y no llegó á formársele causa.

Desde entonces mejoró en su division la disciplina, las marchas fueron mas regulares y cesó el pillaje de los soldados, si bien el general en jefe contribuyó en gran parte á este resultado separando de aquella muchos jefes y subalternos, y reemplazándolos con otros de su confianza, los cuales no tuvieron poco que hacer para desarraigar los malos hábitos adquiridos.

Ocurrió en esto el pronunciamiento de 1835, del cual hubo de resentirse un tanto el éjercito; y principalmente la division de Espartero, en la cual militaban muchos oficiales imbuidos en las ideas revolucionarias; y como se atribuyese generalmente á dicho caudillo el oculto proyecto de derribar á Córdoba, su protector, para sustituirle en el mando, tambien se sospechaba que fuese él quien alimentaba entre sus subordinados las discordias políticas, y quien promovia cierta animosidad contra el general en jefe. Ignoramos lo que en esta acusacion pueda haber de cierto, pero el hecho fue que se rebelaron las tropas que guarnecian á Pancorbo; y el general Córdoba tuvo que tomar providencias rigorosas sin indagar el orígen de la sedicion, y sin dar oidos á los que le ofrecian presentarle las pruebas de la complicidad de su favorecido.

En la primavera de 1836 el cabecilla Gomez salió con una division de las provincias Vascongadas, recorrió las de Asturias y Galicia y llegó impunemente hasta los campos de Algeciras. Destinado Espartero á perseguirlo atravesó en vano las provincias que hemos nombrado sin alcanzarlo, excepto en dos ocasiones que picó levemente su retaguardia y perdiendo alguna vez la coyuntura de sorprenderle y derrotarle. Mas como esto no era en verdad muy fácil y como por otra parte

ra civil sobre si debe hacerse un carg o á Espartero por la pérdida de la accion de Arrigorriaga. Es lo cierto que Espartero no la mandaba en jefe, pero habiéndose empeñado en unos desfiladeros donde era inexpugnable el enemigo, perdió una gran parte de su gente, logrando con suma dificultad retirarse, y habiendo recibido dos heridas una de bala y otra de lanza.

En este tiempo la insubordinacion y la indisciplina de la division de Espartero era proverbial en todo el ejército: los cabos y sargentos alternaban familiarmente con los oficiales y los soldados obedecian con dificultad las órdenes de sus superiores. Decíase que el general autorizaba y aun contribuia á este desórden creyendo ganar de esta manera popularidad entre los soldados y atraerse la voluntad de todo el ejército cuyo mando ambicionaba. Cuentan que él mismo se puso una vez con varios de sus soldados á matar unas gallinas que habia en la casa de su alojamiento: y aun añaden que cuando algun infeliz venia á darle queja de las faltas de sus soldados le despedia con burla y celebraba la ocurrencia con chanzas impropias de su decoro. Habrá si se quiere en todo alguna exageracion, mas es indudable que la insubordinacion de su gente llegó á ser tan completa que él mismo temiendo sus resultas tuvo necesidad de castigarla. El castigo fue á la verdad tremendo, y aunque autorizado por las leyes de la guerra, puede en aquellas circunstancias calificarse de arbitrario. Diéronle parte de que unos chapelgorris habian robado las alhajas de una iglesia, y como no hubiese podido descubrir el ladron ni el hurto tomó la bárbara providencia de diezmar el batallon, sin que lograsen aplacar su enojo las lágrimas de tantos inocentes ni las súplicas encarecidas de muchas personas respetables que intentaron ablandarle. Pero lo que hizo que la indignacion subiese de punto fue el saber que entre los desgraciados á quienes habia caido el lote terrible de la muerte se hallaba un honrado alcalde de un pueblo de Guipúzcoa que habia tomado las armas voluntariamente, y juntándose á su columna mient ras recorria su territorio. Ni aun para este infe-

liz hubo misericordia. El grito de indignacion fue tan universal que llegó hasta las Córtes donde el diputado don Joaquin María Ferrer pidió que el general respondiese del crímen con su cabeza. Pero don Luis Fernandez de Córdoba, general en jefe á la sazon del ejército del Norte, y decidido protector de Espartero, hubo de interponer su mediacion y no llegó á formársele causa.

Desde entonces mejoró en su division la disciplina, las marchas fueron mas regulares y cesó el pillaje de los soldados, si bien el general en jefe contribuyó en gran parte á este resultado separando de aquella muchos jefes y subalternos, y reemplazándolos con otros de su confianza, los cuales no tuvieron poco que hacer para desarraigar los malos hábitos adquiridos.

Ocurrió en esto el pronunciamiento de 1835, del cual hubo de resentirse un tanto el éjercito; y principalmente la division de Espartero, en la cual militaban muchos oficiales imbuidos en las ideas revolucionarias; y como se atribuyese generalmente á dicho caudillo el oculto proyecto de derribar á Córdoba, su protector, para sustituirle en el mando, tambien se sospechaba que fuese él quien alimentaba entre sus subordinados las discordias políticas, y quien promovia cierta animosidad contra el general en jefe. Ignoramos lo que en esta acusacion pueda haber de cierto, pero el hecho fue que se rebelaron las tropas que guarnecian á Pancorbo; y el general Córdoba tuvo que tomar providencias rigorosas sin indagar el orígen de la sedicion, y sin dar oidos á los que le ofrecian presentarle las pruebas de la complicidad de su favorecido.

En la primavera de 1836 el cabecilla Gomez salió con una division de las provincias Vascongadas, recorrió las de Asturias y Galicia y llegó impunemente hasta los campos de Algeciras. Destinado Espartero á perseguirlo atravesó en vano las provincias que hemos nombrado sin alcanzarlo, excepto en dos ocasiones que picó levemente su retaguardia y perdiendo alguna vez la coyuntura de sorprenderle y derrotarle. Mas como esto no era en verdad muy fácil y como por otra parte

Espartero hacia con disgusto esta expedicion, no fue tan activo en sus marchas como hubiera sido necesario. Durante aquella recibió la noticia del pronunciamiento de la Granja y de la dimision del general Córdoba, ocasion que trató de aprovechar para sus planes futuros mostrándose desde luego adicto á la revolucion y haciendo que sus tropas proclamasen la ley de Cádiz recien restablecida. Aun hizo mas: dirigió una alocucion á sus subordinados manifestando su regocijo por aquel infausto acontecimiento, y diciendo que ya *habian desaparecido los obstáculos que habian impedido hasta entonces la conclusion de la guerra*: palabras que aprovecharon al momento los periódicos revolucionarios tratando de probar con ellas que el ministerio y el general en jefe habian fomentado la guerra de las provincias: palabras que descubren la mas profunda ingratitud en el que las profirió, si es cierto como se cree que el general Córdoba no solamente le favoreció como subordinado suyo, sino que propuso al gobierno le nombrasen su sucesor cuando fue consultado por el ministerio del Sr. Isturiz sobre este nombramiento. Sentaba mal de todos modos en boca de un general amigo de la disciplina una alusion tan maliciosa y peor todavía que permitiese á ciertos periódicos tomar su nombre para acreditar una calumnia, de la cual debia estar él convencido mejor que nadie.

Al dejar el mando el general en jefe lo entregó al militar de mayor graduacion que estaba próximo, y era don Pedro Mendez Vigo, el cual habia sido preso en Vitoria como sospechoso de conspiracion. Deseoso Espartero de volver al teatro de la guerra como punto donde podia llamar mas fácilmente la atencion del gobierno, y enfermo ademas de un achaque crónico que padecia, encargó á su segundo don Isidro Alaiz el cuidado de perseguir á Gomez, y se hizo conducir en un coche á Logroño donde tenia su mujer y su casa. Allí fue recibido en triunfo por una gran parte de la poblacion, de suyo liberal, mas principalmente por los jefes del partido revolucionario que ya ponia sus esperanzas en el general que se habia apresurado á

proclamar la Constitucion de Cádiz. Este suntuoso recibimiento colmó enteramente sus deseos, porque siendo su ánimo hacer ver al ministerio de la Granja que aunque favorecido por el general Córdoba, poseia la confianza del partido revolucionario; los arcos de triunfo y las aclamaciones de los de Logroño debian ser á sus ojos argumentos incontestables.

Temeroso el gobierno de que el general don Pedro Mendez Vigo conservase muchos dias el mando del ejército, le llamó á Madrid y confió aquel interinamente al general Oráa, mientras que Espartero nombrado ya general en jefe estaba en disposicion de tomarlo. Al llegar á Logroño la noticia de este nombramiento, entraba por sus puertas el general Oraa, despues de haber alcanzado sobre los facciosos la victoria de Monte-Jurra, una de las mas disputadas en toda aquella campaña. Seguro ya Espartero del bien que tanto habia codiciado, y juzgando imprudente privar del mando al otro general en los mismos momentos en que alcanzaba una victoria, le suplicó lo conservase todavía algun tiempo mientras él lograba restablecerse de sus dolencias. Pero como hubiese sabido que al tener noticia el ministerio del triunfo de Oráa pensó en conferirle la propiedad del mando, sanó repentinamente de sus achaques, y á los tres dias de haber suplicado á Oraá lo conservase le pidió se lo entregara con instancia. Y en efecto el 25 de setiembre de 1836 entró en posesion y empezó á mandar en jefe. El gobierno le habia prodigado ya en este tiempo con mano generosa multitud de gracias y honores, siendo las principales el grado de teniente general, la cruz de S. Hermenegildo, la gran cruz de Isabel la Católica, la gran cruz de S. Fernando, la gran cruz de Cárlos III, y para su mujer la banda de las damas nobles de la Reina María Luisa.

Tres meses transcurrieron despues de su nombramiento sin que emprendiera ninguna operacion importante, á pesar de que los facciosos aprovecharon este tiempo para reunir delante de Bilbao casi todas sus fuerzas poniéndole sitio. Allí acumularon todos los útiles de guerra que pudieron proporcionarse, y

aunque la poblacion estaba bien defendida, llegó á verse tan estrechamente cercada, que todos temieron por su suerte. En los primeros dias de diciembre se encaminó Espartero con el ejército hácia Portugalete, donde permaneció tres semanas combinando su plan de ataque. Tanta demora llegó á poner á la plaza en situacion apuradísima, y alentados con ella los rebeldes, hiciéronse firmes en sus posiciones, y esperaron con serenidad el ataque. Quizá aguardaba Espartero que su presencia los haria desistir del asedio, y como vió frustrada esta esperanza, creyó que como otras veces debia aguardar de la fortuna lo que él mismo debia proporcionarse con su valor y su inteligencia. Tal fué sin embargo la conducta de Espartero en todas sus campañas: embarazábanle las mas pequeñas dificultades si de antemano no las tenia previstas: desplegaba á veces un valor que rayaba en temeridad y una energía capaz de vencer los mayores obstáculos, y á veces era inactivo y perezoso, tímido y reservado en sus empresas, distraido y olvidadizo de los negocios mas importantes. Acostumbrado á los favores de la fortuna, fiaba el éxito de sus asuntos, no á las casualidades del momento, sino á las vicisitudes del tiempo. De imaginacion escasa y endeble de fibra, faltábanle los recursos en los momentos inesperados y críticos: asi como en Descarga le cogió de sorpresa el ataque del enemigo, no ideó para evitarlo ningun remedio: y como tampoco esperaba en Bilbao la tenaz resistencia de los sitiadores, necesitó pensar tres semanas para combinar el plan de ataque. Al fin embistieron los nuestros á las filas enemigas con suerte varia. En la noche del 24 de diciembre se hizo general el combate, y cuando llegó el momento crítico, es decir, la carga de la última columna que debia apoderarse del puente de Luchana, y de la cual dependia el éxito de la batalla, saltó Espartero del lecho en que yacia enfermo, y en un momento de valor temerario, se puso á la cabeza de dicha columna, y con ella arrolló y destrozó las fuerzas que defendian el punto. Operacion arriesgada que se habria ca-

lificado de imprudente si hubiera sido otro su resultado. La carnicería fué entonces horrible: el puente quedó cubierto de cadáveres de uno y otro ejército, mas al cabo vencieron los nuestros, y el general entró victorioso por las puertas de Bilbao. La operacion fué en verdad poco extratégica, y tal vez no hace grande honor á la inteligencia del caudillo, pero lo hace y mucho á su valor y á sus prendas de soldado. Espartero hizò en esta ocasion á la causa de la libertad y la Reina, un servicio eminente. La toma de Bilbao era la condicion exigida por ciertas potencias favorecedoras de D. Cárlos para hacerle un empréstito cuantioso: era ademas esta plaza un punto importantísimo en aquella guerra, tanto por sus recursos cuanto por su posicion extratégica. No pudiéndola tomar los facciosos quedaron en la mayor penuria, sin crédito para buscar subsistencias, disminuida en gran parte su gente, y habiendo dado un testimonio irrecusable de su inferioridad respecto á las tropas leales. Asi los sitios de aquella villa heróica fueron siempre funestos para la causa de D. Cárlos: en el primero murió Zumalacárregui, y con él uno de los guerrilleros mas famosos que ha habido en España: en el último perdió toda esperanza de auxilio por parte de las naciones extranjeras, auxilio sin el cual debian atrasar necesariamente las cosas de la guerra.

Despues de este suceso volvió Espartero á su inaccion de otras veces, censurándose entonces por muchos el que no aprovechase el prestigio que acababa de darle la accion de Luchana para perseguir y derrotar al enemigo. Tal era sin embargo su carácter: engreido con las alabanzas, desvanecido por los honores y las condecoraciones, pensaba únicamente en saborearlos sin ambicionar otra cosa por el momento. Asi es, que nombrado conde de Luchana por el triunfo que hemos referido, aclamado por todas partes libertador del trono y de la patria, y felicitado por las autoridades y corporaciones, no pensó en seguir las huellas de los facciosos, les dejó reponerse en cuanto esto era posible, y dió lugar á que D. Cárlos saliese de

las provincias y recorriese una gran parte de España. Juntáronse tambien para esto otras causas que conviene referir como muy importantes, para conocer la historia de esta época.

En el mes de enero de 1837, estaba á punto de cumplirse el tiempo por el cual se habia empeñado á servir en España la legion inglesa. Murmurábase generalmente de ella y no con poca razon, pues ademas de costar cada soldado británico tanto como tres españoles, y de haber sido estos legionarios la tropa mas insubordinada, y la que causaba á los pueblos mas vejaciones, no habian venido una vez á las manos con los rebeldes sin ser derrotados. Cazábanlos los facciosos cuando salian de las poblaciones ó se perdian en los caminos como si fuesen bestias feroces, y los pueblos al saber que llegaba la legion británica solian quedar deshabitados. Tal era el terror que inspiraban sus depredaciones. El general Evans que la mandaba, sentia partir de España con sus compatriotas sin haber experimentado mas que descalabros; por lo cual, trazó un plan de ataque que envió á la aprobacion del gobierno por conducto del ministro de su nacion el Sr. Williers. Mandaba Evans en San Sebastian una division, compuesta de los restos de su legion y de algunos cuerpos españoles, con la cual pretendia marchar contra el enemigo por el camino de Hernani y Tolosa, al mismo tiempo que otra columna viniese desde Pamplona en la misma direccion por el camino de Lecumberri, y que Espartero saliese de Bilbao con su ejército por el camino de Durango. El ministro de Inglaterra apoyó este plan con todo su influjo en los consejos del gabinete, y como el ministro de la guerra dudase al pronto de su acierto, consultó al general Sarsfield que estaba de cuartel en Pamplona, y que por haber mandado en jefe el ejército era muy entendido en aquella guerra. Sarsfield no solamente aprobó el plan del inglés aunque con algunas modificaciones, sino que consintió en tomar parte en su ejecucion, mandando el cuerpo que debia salir de Pamplona segun él mismo. Las modificacio-

nes propuestas por este general, fueron desechadas y el ministro del ramo pasó circulares á los generales del ejército, participándoles el plan y haciendo grande encomio de la aprobacion que habia este merecido á Sarsfield. Mostróse Espartero altamente resentido de las alabanzas que á aquel se tributaban, y de que el ministerio acogiese con tanto favor los proyectos de Evans, por lo cual solia decir á sus amigos con tono de mofa, pero con indignacion mal reprimida, que le estaban preparados dos sucesores. Sin embargo, desaprobó el plan de Evans, asi en sus comunicaciones oficiales como en las privadas, ofreciendo no obstante por respeto á la disciplina, tomar en él la parte que se le habia señalado. Y su juicio en este punto era por demas acertado, y digno de que el gobierno le hubiera tomado en consideracion. Si partia de la frontera la columna principal de ataque, el enemigo vendria á replegarse sobre el Ebro de donde convenia alejarle cuanto fuese posible. Y si cada uno de los tres cuerpos combinados no tenia fuerzas suficientes para resistir el choque, quedaba el enemigo en una posicion central muy ventajosa, porque podia por la rapidez de sus comunicaciones y la libertad de sus movimientos, escoger la division que mas le conviniese atacar primero, y batirlas todas tres antes que hubiesen podido socorrerse mútuamente. No cayendo sobre el Ebro ó sobre Navarra la principal de estas divisiones, quedábase en descubierto lo interior de España hácia donde se llamaba en cierto modo al enemigo, el cual podia acometer las empresas mas atrevidas antes que el general en jefe pudiese venir á impedirlas.

Estraño parece en verdad, que Espartero tan enemigo otras veces de tomar parte en combinaciones que creia desacertadas como le sucedió en el primer sitio de Bilbao, consintiese en esta que era á todas luces absurda. Sin embargo, un escritor contemporáneo hablando de este suceso, hace el dilema siguiente para esplicar sus miras: si la combinacion de Evans tenia buen resultado, Espartero salia con sus fuerzas por

hubo de calmarse llamando únicamente su atencion el jóven general D. Ramon María Narvaez, en quien descubria, por esa especie de instinto que suelen tener los hombres afortunados un rival poderoso y temible.

Cuando en 1836 invadió el cabecilla Gomez las provincias de Andalucía, Narvaez que era entonces brigadier, marchó en su persecucion despues de haberlo hecho sin ningun resultado los generales Espartero, Alaix, Rivero y Rodil. Los ministros progresistas que le dieron aquel encargo, hubieron de olvidar que Narvaez era íntimo amigo de Córdoba, y de sus mismas opiniones políticas, atendiendo únicamente á la reputacion de bizarro que habia sabido adquirirse cuando mandaba la vanguardia del ejército del Norte. Asi es que le dieron los mas ámplios poderes para que en caso de necesidad uniese á su brigada las otras divisiones que ya operaban contra Gomez, aunque estas estuviesen á las órdenes de generales mas antiguos ó de jefes de superior graduacion. Antes de salir de Madrid, el jóven caudillo combinó su plan de operaciones, el cual hubo de ser tan acertado, que cumplido en todas sus partes quedó batido el general faccioso, y hubiera sido completamente derrotado, si Alaix hubiese puesto á sus órdenes la division que mandaba segun se lo prevenia el gobierno, y no la hubiese sublevado contra el general victorioso. La opinion pública condenó altamente este hecho de rebeldía, el gobierno ofreció castigarle con arreglo á las leyes, mas Espartero reclamó la persona del indisciplinado jefe, y como era mas fuerte que el gobierno, y se curaba poco de la opinion pública, consiguió fuese mandado á sus órdenes y le confirió el mando de la provincia en que debia operar Narvaez con su brigada, cuando volviese á reunirse con el ejército. Indignado este general, dió su dimision y fué confinado á un pueblo de Castilla la Nueva.

En las elecciones siguientes, fué nombrado el vencedor de Gomez diputado por varias provincias de Andalucía. Tratóse entonces de formar un

ejército de reserva destinado á defender aquellas provincias de las nuevas incursiones de rebeldes. Otros han creido que este ejército tenia por objeto contrabalancear la preponderancia que habia adquirido Espartero en el que operaba al otro estremo de la Península. Cierto es que tal pudo ser en parte el objeto de dicho ejército, si no se hubiese disuelto al poco tiempo de organizado, pero segun nuestras noticias no fué tal la intencion de los que lo crearon, ni mucho menos la de los pudientes que adelantaron los fondos para su armamento y equipo. Sin embargo, Espartero descubrió en su formacion un golpe contra su influencia, y en el nombramiento de Narvaez la elevacion de un rival temible. Para desbaratar este supuesto proyecto, pidió al gobierno enviase á Narvaez á tomar el mando de una de las divisiones que operaban bajo sus órdenes, haciendo al mismo tiempo de este general los mas cumplidos elogios. Pero el gobierno esta vez no accedió á su deseo, y nombrando á Narvaez mariscal de campo le dió el encargo de organizar el ejército de reserva.

Mas por lo mismo que el general en jefe, advertia el empeño del gobierno en conferir á su enemigo este puesto importante, fueron tambien mayores sus instancias por arrancárselo. Al efecto consiguió que el ejército apenas organizado, pasase á operar á la provincia de la Mancha so pretesto de que la inseguridad que se esperimentaba en esta provincia, embarazaba á sus combinaciones. En la Mancha, infestada entonces de facciosos, se habian sepultado antes de aquella época muchas reputaciones militares, y como Narvaez no tenia apenas en su ejército sino soldados bisoños no acostumbrados al ejercicio de la guerra, creia Espartero que llegaria á desacreditarse si tomaba á su cargo la difícil empresa de pacificarla. Por eso dicen que cuando el nuevo ejército pasó á aquella provincia, se entretenia Espartero con sus íntimos amigos en señalarles sobre la carta los puntos en que el reciente general desmentiria las presuntuosas esperanzas que de él habia concebido el ministerio. Pero Narvaez no des-

hubo de calmarse llamando únicamente su atencion el jóven general D. Ramon María Narvaez, en quien descubria, por esa especie de instinto que suelen tener los hombres afortunados un rival poderoso y temible.

Cuando en 1836 invadió el cabecilla Gomez las provincias de Andalucía, Narvaez que era entonces brigadier, marchó en su persecucion despues de haberlo hecho sin ningun resultado los generales Espartero, Alaix, Rivero y Rodil. Los ministros progresistas que le dieron aquel encargo, hubieron de olvidar que Narvaez era íntimo amigo de Córdoba, y de sus mismas opiniones políticas, atendiendo únicamente á la reputacion de bizarro que habia sabido adquirirse cuando mandaba la vanguardia del ejército del Norte. Así es que le dieron los mas ámplios poderes para que en caso de necesidad uniese á su brigada las otras divisiones que ya operaban contra Gomez, aunque estas estuviesen á las órdenes de generales mas antiguos ó de jefes de superior graduacion. Antes de salir de Madrid, el jóven caudillo combinó su plan de operaciones, el cual hubo de ser tan acertado, que cumplido en todas sus partes quedó batido el general faccioso, y hubiera sido completamente derrotado, si Alaix hubiese puesto á sus órdenes la division que mandaba segun se lo prevenia el gobierno, y no la hubiese sublevado contra el general victorioso. La opinion pública condenó altamente este hecho de rebeldía, el gobierno ofreció castigarlo con arreglo á las leyes, mas Espartero reclamó la persona del indisciplinado jefe, y como era mas fuerte que el gobierno, y se curaba poco de la opinion pública, consiguió fuese mandado á sus órdenes y le confirió el mando de la provincia en que debia operar Narvaez con su brigada, cuando volviese á reunirse con el ejército. Indignado este general, dió su dimision y fué confinado á un pueblo de Castilla la Nueva.

En las elecciones siguientes, fué nombrado el vencedor de Gomez diputado por varias provincias de Andalucía. Tratóse entonces de formar un

mintió sino la ciega confianza de su enemigo; en el espacio de tres meses la Mancha quedó pacificada y limpia de facciosos, y esta provincia que como hemos dicho habia sido el sepulcro de tantas reputaciones militares, fué el teatro de sus hazañas y de sus glorias.

Entonces sospechó Espartero que los ministros D. Alejandro Mon y D. Francisco de Paula Castro, tenian el proyecto de conferir á Narvaez el mando en jefe del ejército del Norte. Cierto es que ya en tiempo de aquel ministerio comenzó á temerse la preponderancia que iba adquiriendo Espartero, y sobre todo el uso que de ella hacia para imponer su voluntad al gobierno. Pero dudamos llegasen las cosas al punto que aquel suponia, porque si bien personas influyentes sospechaban de sus intenciones, habia otras mucho mas poderosas decididas á conservarle en el mando. Para hacer sentir su influencia, suscitaba diariamente dificultades al gobierno, valiéndose para todas sus pretensiones ó mas bien exigencias, de un oficial del ministerio nombrado por indicacion suya para el despacho de la correspondeneia del ejército. Y como los ministros llegaran á cansarse de las exigencias de este oficial, que mas bien que empleado del gobierno, era el agente del general en jefe, hubieron de separarle: cuyo acto fué mirado por Espartero como una ofensa y justo motivo de enemistad con los ministros. En su consecuencia, publicó una órden general del ejército, acusando á ciertos individuos del gabinete como causantes de las privaciones que sufrian los soldados, y envió su dimision á la reina, haciéndole saber oficialmente que consentiria en retirarla si los Sres. Mon y Castro dejaban sus puestos. Reusaron estos retirarse voluntariamente, sus colegas se negaron tambien á separarlos: la reina no queria admitir la dimision del general en jefe, y este tampoco consentia en ceder de sus exigencias. Resultó de aquí para el ministerio una crísis larga y penosa en la cual lucharon los ministros con una firmeza digna de mejor suerte. Pero coincidió con este suceso la retirada de Oraá del sitio de Morella,

jábase en ella de que no se le hubiese consultado sobre la formacion del ejército de reserva, criticaba la capacidad de los generales que habian aprobado el plan de campaña, trataba á Narvaez con desden y menosprecio, acusábale de favorecer por miras ocultas de dictadura las intrigas de cierta sociedad secreta, decia que la voluntad de la Reina estaba supeditada, y pedia por último, que en lugar de aumentarse el ejército de reserva, se disolviese y se destituyera á los ministros. Hubieron estos de intimidarse al ver la representacion del general, tanto por las dificultades que habria tenido de suyo la providencia de arrancarle el mando, cuanto por el obstáculo que oponia á esta providencia una voluntad augusta. Narvaez dió al momento la dimision, y aunque el ministerio no cayó en aquellos dias, quedó herido de muerte hasta que Espartero tuvo por conveniente darle el golpe de gracia.

Cerradas las Córtes de 1838, el general Córdoba que era diputado en ellas, fué á pasar una temporada en Andalucía, donde se hallaba tambien á la sazon el ganeral Narvaez, de resultas de habérsele admitido la dimision de su empleo. Espartero habia denunciado al gobierno en sus comunicaciones privadas la existencia de un tercer partido, á cuya cabeza suponia se hallaba el infante D. Francisco, siendo su instrumento el general Córdoba. Ignoramos el fundamento que tuvieran tales sospechas; pero lo cierto es que el infante fue mandado salir de España á instancias de Espartero, y que este mismo general dejó entender mañosamente al gobierno en su correspondencia, que el viaje de Córdoba tenia alguna relacion con ciertos planes para variar la forma de la regencia que atribuia falsamente á D. Francisco.

Hallándose Córdoba en Sevilla, estalló un movimiento revolucionario de los que son tan frecuentes en España, si bien de carácter ambiguo, por cuanto en él no se cometieron violencias, ni se verificaron las mudanzas que son como de ley en tales insurrecciones. Nombrado aquel general presidente de la junta

y jefe superior militar del distrito, llamó en su auxilio á Narvaez que estaba en su casa de Loja, y cuya popularidad ó influencia en aquellas provincias podia ser muy provechosa en circunstancias tan difíciles. Aun es punto controvertible en la historia contemporánea la mira que condujo á aquellos dos generales al aceptar el cargo con que les brindó la revolucion; pero es indudable que los revolucionarios se prometieron de ellos lo que nunca habrian debido esperar, y que el gobierno temió tambien de ellos mas de lo que debiera temer. No desperdició Espartero la feliz ocasion que se le presentaba de acusar con apariencia de justicia á sus dos rivales, y de deshacerse si era posible de su importuna presencia. Para ello dirigió otra representacion á S. M. que cuidó tambien de publicar en los periódicos, y en la cual pintó el movimiento de Sevilla como consecuencia del complot que habia denunciado en su manifiesto contra Narvaez, obra exclusiva de la sociedad llamada de Jovellanistas. Inculpacion ridícula, absurda, hija del conflicto en que se veia el general en jefe, pues habiendo sido únicamente el partido progresista quien promovió y sostuvo aquel movimiento, era tambien este mismo el partido con quien habia celebrado alianza estrechísima. Decir que el partido revolucionario era responsable de aquellos desórdenes, hubiera sido condenar á sus aliados y condenarse á sí propio: acusar por ellos al partido moderado en masa, hubiera sido la contradiccion mas chocante. No habia pues otro medio de disminuir el absurdo, sino el de acusar vagamente á un club casi desconocido en todas las provincias de la monarquía, y el cual aunque compuesto de los partidarios mas ardientes de las doctrinas conservadoras, esta circunstancia era sabida de muy pocos, y de menos todavía sus fines y sus tendencias. Pidió pues el general en jefe que se diese á la nacion un ejemplo terrible de justicia; que el general Córdoba, su antiguo compañero de armas, su protector y antiguo jefe y el general Narvaez, fuesen entregados al rigor de los tribunales, y anunció por último que si

no se les castigaba severamente, no podria conservarse la disciplina en el ejército, ni se salvarian las libertades y el trono.

En vano se ha pretendido disculpar este acto, atribuyéndolo á nobles motivos y á un patriotismo celoso y desinteresado: los hechos son mas poderosos que los sofismas. Dos meses antes habia ocurrido en Valencia otro pronunciamiento de carácter mucho mas grave, puesto que en él habia sido asesinado cobardemente el capitan general de aquel distrito D. Froilan Mendez Vigo, y á cuya cabeza se habia puesto el general Lopez, y ni siquiera una palabra de censura mereció á Espartero. ¿Cuál pudo ser el motivo de esta inconsecuencia?

La insurreccion de Sevilla fué prontamente sofocada por el general Sanjuanena. Córdoba y Narvaez fueron confinados el uno á Sanlúcar de Barrameda, y el otro á Osuna hasta la resolucion del gobierno: abiertas las Córtes, dieron licencia para perseguir judicialmente á estos dos generales que eran tambien diputados, y como Espartero creyese necesario que una persona de su confianza estuviese al cuidado de la causa, hizo venir á Alaix convaleciente aun de sus heridas, á tomar posesion del ministerio de la Guerra. A los pocos dias de su llegada á Madrid, hicieron dimision los ministros, y Alaix siguiendo las instrucciones de su jefe, llamó para reemplazarlos á personas obscuras, y que aunque como diputados votaban con la mayoría, no se habian distinguido nunca como estadistas ni como oradores. Hizo mas: separó algunos magistrados del supremo tribunal de la Guerra que suponia poco dispuestos á condenar á los generales procesados, y como Narvaez se fugase á Gibraltar desde el punto de su destierro, mandó trasladar á Córdoba á la ciudad de Valladolid para que allí fuese juzgado, sin duda porque en este distrito correspondia á Espartero el nombramiento de sus jueces. Córdoba temió entonces que estos jueces, mas bien que hacerle justicia, tomasen en su persona cruda venganza, y se escapó en Badajoz de las manos de su escolta,

buscando un asilo en Portugal, donde puso fin á sus dias la pesadumbre del destierro.

Alaix cumplió ciegamente en el ministerio la voluntad de su jefe. Uno de sus primeros actos fue suprimir la comision consultiva de Guerra, presidida por el entendido general Zarco del Valle, la cual se habia permitido alguna vez censurar sus operaciones de campaña. Despues suprimió las tres comandancias generales de la Guardia Real, y reuniéndolas en una sola la confirió al general en jefe; disolvió el ejército de reserva y dió el mando en jefe del del centro y el de Cataluña al mismo general, á quien nombró para el efecto generalísimo de todos los ejèrcitos de operaciones. Destituyó á todos los capitanes generales de provincia que como el baron de Meer, el conde de Cleonard y Palarea, habian mostrado entereza contra los revolucionarios, reemplazándolos con los favoritos del cuartel general; y por último tan al descubierto llegó á mostrarse la influencia omnímoda del caudillo del Norte, que las Córtes comenzaron á censurarle y fueron disueltas. Espartero es ya dictador de la manera que convenia á su carácter; es decir con las prerogativas y sin la responsabilidad de la dictadura.

Como este general se habia quejado tantas veces de la culpa que tuvieron los anteriores ministros en el malogro de sus operaciones de campaña, todos aguardaban que formado un ministerio enteramente á su placer, adelantaria considerablemente la pacificacion de las provincias. Pero cuando Alaix entró en el gabinete continuaron en la misma inaccion nuestras tropas, y si estas estuvieron mejor socorridas que otras veces, fue porque se desatendieron otras urgencias no menos importantes. Preciso es confesar sin embargo que á esta inaccion del ejército contribuyeron en gran parte las negociaciones que entonces se entablaron para concluir la guerra transigiendo con los rebeldes. Habíase concebido este proyecto en 1835, siendo ministro el conde de Toreno, pero olvidado de resultas del motin de la Granja, no llegó á ponerse en ejecucion hasta los tiempos del ministro Ofalia. Un escribano de Guipúzcoa,

llamado don Juan Antonio Muñagorri, hombre de caudal y de grande influencia en el pais, habia intentado levantar entre los vascongados una nueva bandera que tenia por objeto separar la causa de don Cárlos de la de los fueros de aquellas provincias. Aprovechándose el ministerio de esta tentativa favoreció al caudillo Muñagorri con los recursos que hubo menester, llegando éste en 1838 á formar una columna de 1000 infantes, 40 caballos é igual número de artilleros con sus piezas. Contaban los autores de este proyecto con la cooperacion de muchos jefes carlistas y de varios de los de las filas leales, por lo cual consiguieron que el gobernador carlista del fuerte de Labarre, situado en la frontera de Francia, ofreciese á Muñagorri entregárselo. Mas advertido Espartero de esta promesa en los dias precisamente de sus disensiones con el ministerio Ofalia, salió con una columna de tropas y se apoderó de aquel miserable fuerte; operacion tanto mas fácil cuanto que no la aguardaba el gobernador carlista, creyendo que en todo procedia de acuerdo con el gobierno de Madrid.

Perdido ya este punto trató Muñagorri de buscar otra base á sus operaciones, y convino con sus partidarios en entrar por Valcárlos, maniobrando en las cercanías de esta plaza, á fin de llegar á fortificarse en algun punto de la línea de Zubiri, perdida por nuestras armas. Sucedia esto cuando próximas á abrirse las Córtes, deseaba el duque de Frias hablar de la empresa de Muñagorri en el discurso de la corona, para lo cual ordenó se apresurara la entrada de la division fuerista, y dió órden al general en jefe para que no la hostilizase el gobernador de Valcárlos. Pero como ocurriesen por el mismo tiempo las desavenencias entre el ministerio y Espartero, negóse este á obedecerle, y so pretexto de que las órdenes del gobierno suponian el reconocimiento de la bandera fuerista, cosa que no podian hacer sino las Córtes, previno á dicho gobernador que impidiese á toda costa la entrada de Muñagorri. Logró este por último apoderarse de Astaola, pueblo situado á las orillas del Vidasoa, pero entonces le hos-

tilizó Espartero por otros medios: suscitóle dificultades de toda especie, dió á sus subordinados órdenes respecto á él ó ambiguas ó contradictorias, y aunque la columna fuerista se aumentó considerablemente en poco tiempo y fue muy bien acogida en todo el pais vasco, vióse precisada á alzar el campo y retirarse á Francia.

Pero aunque tales medios habian sido reprobados por Espartero en épocas anteriores, no le merecieron la misma acogida siendo ministro Alaix. En otro tiempo se hubiera llevado Muñagorri la gloria de la empresa: en esto todos habian de atribuirla al astuto caudillo. Ideóse, pues, sembrar la desconfianza y la discordia en el campo de don Cárlos, valiéndose para ello de un conspirador, llamado Aviraneta, cuya habilidad estaba ya probada en empresas de la misma clase. Entre los medios empleados por este intrigante para lograr su objeto fue uno de los mas eficaces la falsificacion de ciertas cartas que tenia buen cuidado de hacer interceptar por el enemigo, entre las cuales se hallaron algunas supuestas comunicaciones de Maroto, escritas en cifra, de las cuales resultaba que existian relaciones secretas entre este general y la llamada sociedad de Jovellanistas. Aun hicieron mas efecto otras cartas, en las cuales se suponia con apariencias seductoras de fundamento, que la Reina Cristina estaba de acuerdo con Espartero para entregar el trono á don Cárlos. Y por último, tales trazas hubo de darse el sagaz Aviraneta, que habiendo llegado al campo faccioso en diciembre de 1838, en febrero de 1839, Maroto y don Cárlos se aborrecian mortalmente, habiendo mandado fusilar el primero á cinco generales de los mas adictos y aficionados á la persona de su Rey.

Cuando Espartero vió que Maroto ejercia una dictadura semejante á la suya, por la cual habia comprometido su vida, creyó que era llegado el caso de entenderse con él, valiéndose para ello de una persona de poco viso, leal y discreta. Tal fue un arriero, llamado Martin Echaide, el cual era tan conocido en aquella tierra, que los generales de ambos ejércitos le permitian atravesar sus líneas sin inspirarles la menor sospecha. Martin llevó las

comunicaciones que mediaron entre los dos generales en jefe, sin que nadie mas que estas tres personas tuvieran conocimiento de ellas. El 9 de abril estaban ya ambos de acuerdo, pero hubieron luego de ocurrir nuevas dificultades, y fuese para vencerlas ó porque Maroto deseaba justificar mejor á los ojos de su partido la necesidad de una transaccion, el 27 del mismo mes comenzó Espartero sus operaciones contra Ramales, de cuyo fuerte se apoderó despues de unos dias de sitio. Luego tomó á Guardamino con la misma fortuna, por cuya hazaña le concedió el gobierno el título de Duque de la Victoria. Y como Maroto no se creyese aun bastante justificado para entablar nuevamente las negociaciones, ordenó Espartero á sus tropas que incendiaran las mieses y arrasaran los campos de Navarra y Alava, donde se hallaban las fuerzas carlistas, enemigas de transigir con los nuestros. Al cabo llegaron á entenderse los dos generales: ambos firmaron el tratado de Vergara, y con él terminó la guerra en las provincias. Cuentan que al poner su firma Espartero en este documento exclamó lleno de orgullo y de alegría: «yo lo he hecho todo solo: yo sin el auxilio de persona alguna.» Es cierto que hizo la mayor parte; es cierto que sin su intervencion no se hubiera concluido el tratado; pero fuerza es confesar tambien que en esta empresa le ayudaron otras muchas personas, á cada una de las cuales corresponde en nuestro juicio una parte de la gloria. Sea en buen hora Espartero el pacificador de España; tenga en buen hora por ello títulos á nuestra gratitud, pero justo es que cada uno ocupe su lugar, y que no se atribuya á profundas combinaciones de genio lo que es obra de las circunstancias y de la fuerza de las cosas. La guerra civil no podia ser ya duradera porque los pueblos que la sostenian estaban fatigados, porque la faccion no tenia recursos para subsistir, ni habia entre sus partidarios la union que en otro tiempo les daba la fuerza. Cualquiera general que hubiese mandado nuestro ejército hubiera concluido con ella. Espartero tuvo la fortuna de estar á la cabeza de las tropas en aquellas

circunstancias, y por eso se llamó de esta manera el pacificador de España.

Refugiado en Francia don Cárlos, parecia llegada la ocasion de venir con todo el ejército sobre las huestes de Cabrera y de otros cabecillas que dominaban en Aragon y en la Cataluña, porque debiendo haber producido aquel suceso gran desanimacion y desconcierto en las filas rebeldes, podria ser esta desconfianza auxiliar poderoso del triunfo. Este hubo de ser tambien el pensamiento de Espartero despues de firmado el convenio de Vergara, puesto que desembarazándose de pertrechos y equipajes marchó á la ligera sobre Aragon con tres fuertes divisiones. Pero como hubiese sabido en el camino que las Córtes, en que su ambicion personal fundaba tantas esperanzas, habian sido suspendidas, por cuyo motivo se habia retirado Alaix del ministerio, entrando otro en su lugar sin consultarle, hizo alto en su marcha, calculando, segun opinan algunos y se infiere de su misma conducta, que no le convenia acabar la guerra hasta estar seguro de llevarse esclusivamente los frutos de esta hazaña. Supónese tambien que muchos individuos de la mayoría de aquellas Córtes tenian el proyecto de nombrarle regente con la Reina Cristina, y que temeroso Espartero de que las inmediatas fuesen menos generosas, juzgó conveniente hacerse por mas tiempo necesario, á fin de dar lugar á otros acontecimientos que pudieran serle favorables. Esta suposicion podrá ser gratuita, pero del hecho que referimos resulta siempre un cargo contra el general victorioso. Si para comenzar la campaña de Aragon necesitaba los bagajes y pertrechos que pidió al gobierno en Aguaviva y Mas de las Matas, ¿cómo se deshizo de los que tenia cuando el convenio de Vergara que eran numerosos y suficientes para todo su ejército? Y si no eran absolutamente indispensables ¿cómo su falta pudo ser un obstáculo para emprender las operaciones contra Morella? No es, pues, infundado decir que se detuvo en Mas de las Matas aguardando el resultado de los sucesos políticos, porque ahora como otras veces, sus

operaciones se dirigian menos contra los facciosos que contra el ministerio. Muchas ocasiones tuvo en este intervalo de batir á los rebeldes y no quiso aprovecharlas. El bizarro general Leon le pidió varias veces permiso para hacerlo, y como se lo negase tuvo con él graves contestaciones, de cuyas resultas se separó del ejército, no volviendo á unirse á él hasta que llegó el momento de comenzar los operaciones.

Pero aunque el ministerio suspendió las Córtes sin consultarle, no se atrevió á disolverlas sin pedirle consejo, ni la Reina á firmar este decreto sin preguntarle su parecer. Desavenido él ya con el primero, y temeroso de que le desairara, le contestó que nadie sino los ministros podian discurrir con acierto sobre el asunto de que se trataba; y á S. M. respondió en una carta llena de frases respetuosas, que ella en su alta sabiduría habia de tomar sin duda la providencia mas acertada, providencia que él acataria y haria obedecer como jefe de la fuerza pública. Los ministros creyeron ver en estas contestaciones una especie de carta blanca para obrar como mejor les pareciera, por lo que acabaron de 'organizar el gabinete y disolvieron las Córtes.

Apenas hubieron aparecido estos decretos en la Gaceta, publicaron los periódicos de la oposicion un comunicado del brigadier Linage, secretario de campaña de Espartero, en el cual bajo pretesto de desvanecer los rumores que suponia correr sobre la parte que habia tenido aquel general en la disolucion de las Córtes, decia dicho secretario que habia sido autorizado por su jefe para declarar en su nombre que reprobaba altamente aquella resolucion, asi como los proyectos de ley presentados en la legislatura anterior sobre ayuntamientos, Milicia Nacional y libertad de imprenta. Este escrito indignó al partido que iba triunfando en la contienda electoral, y llenó de esperanzas á su adversario: los ministros acordaron la destitucion de Linage, mandándole ir á la Coruña á dar cuenta de su conducta ante los tribunales; pero confiada la Reina en que habia de traer á razon al general, medió en el

asunto y le escribió confidencialmente pidiéndole separase á su secretario. La respuesta á esta carta fue aun mas esplícita que el comunicado: en ella confirmó Espartero cuanto habia dicho Linage y se negó á retirarle su confianza. Grande fue entonces el apuro de los ministros; su dignidad y su decoro les aconsejaban dejar el poder, y el éxito de las elecciones que estaban entonces verificándose dependia en mucha parte de su continuacion en el gobierno. Pero aunque consintieron en seguir gobernando con tal afrenta, no por eso calmaron la enemistad de Espartero. Menudearon entonces las exigencias de este, y los ministros para no darle pretesto alguno de dilatar por mas tiempo la conclusion de la guerra; satisfaciéronlas todas con urgencia, de modo que nunca estuvo el ejército mejor provisto y servido que cuando el general en jefe era enemigo declarado del ministerio.

Despues de cinco meses de inaccion, resolvió Espartero emprender su movimiento, sea porque estando reunidas las Córtes le interesaba llamar la atencion sobre su persona, ó sea porque estando tan abundantemente provisto de todo cuanto necesitaba fuese ya imposible suspender por mas tiempo las operaciones. Las primeras plazas que tomó fueron las de Castellote y Segura, en cuyos sitios empleó muy pocos dias, porque claro es que aquellas débiles guarniciones no habian de resistir largo tiempo á un ejército tan numeroso. Sin embargo, estos hechos de armas le dieron ocasion para hacer una propuesta al gobierno de mil y once promociones, entre las cuales habia una de teniente general, cinco de mariscales de campo y un gran número de grados superiores. El objeto de esta promocion no era tanto premiar los servicios de los agraciados cuanto buscar en el ejército mas defensores y partidarios. Hizo mas: propuso al gobierno para mariscal de campo á su secretario Linage, buscando asi ó nuevo motivo para romper abiertamente con el ministerio ó un medio de hacer ver que su voluntad era mas poderosa que la del gobierno: sin duda no llegó á imaginarse que la docilidad de este no llegaria al

punto de consentir ciñese la faja de general el que un mes antes se habia declarado su adversario. El ministerio propuso á la Reina la desaprobacion de la propuesta respecto á Linage, pero la Reina tuvo la debilidad de temer el enojo de un ingrato súbdito y no accedió á los deseos de sus ministros. En su consecuencia se retiraron estos del poder á escepcion de los señores Perez de Castro y Arrazola, con los cuales se constituyó otro gabinete. Espartero emprendió las operaciones contra Morella satisfecho de su triunfo; esta plaza formidable que tanto habia resistido otras veces el ataque de nuestras armas, cedió ahora á presencia de un ejército tan disciplinado, tan numeroso y tan valiente. Por este triunfo fue condecorado Espartero con el Toison de oro (1).

Coincidió con este suceso la enfermedad de la Reina doña Isabel, para cuya curacion declararon los médicos de cámara, que era necesario tomase las aguas sulfurosas combinadas con baños de mar. Tambien fueron consultados otros facultativos que no pertenecian á la real cámara, los cuales fueron de la misma opinion, conviniendo asimismo en que podia optarse para ello entre las aguas de Bilbao, Valencia y Barcelona; las primeras tenian el inconveniente de obligar á la Reina madre á residir lejos á un mismo tiempo del ejército y de Madrid, donde estaba el asiento del gobierno; mas para optar entre las otras dos, resolvió consultar á Espartero: cuando los ministros y sus amigos políticos tuvieron conocimiento de esta determinacion, interpusieron todo su influjo con la augusta regente para disuadirla, pero sus consejos fueron inútiles. Espartero instó á S. M. porque fuese á Barcelona. La primera resolucion de aquella augusta señora fué dirigirse á esta ciudad por Valencia, á fin de embarcarse en su puerto y dismi-

---

(1) Algunos pueblos le nombraron alcalde honorario: la universidad de Valencia le confirió el título de doctor *in utroque*, enviándole un diploma lleno de viñetas alegóricas.

nuir así la fatiga del viaje; mas como Espartero lo hubiese dispuesto de otra manera, mudóse repentinamente de ruta llevándola por Zaragoza. Apenas hubo llegado la Reina á esta ciudad, conoció aunque tarde que caminaba sobre un volcan encendido. Tanto allí como en otros muchos pueblos del tránsito, se presentaron los ayuntamientos en actitud hostil y amenazadora, pronunciando arengas descorteses y haciendo la oposicion al gobierno, so pretesto de felicitar á la Reina por su llegada. Grupos numerosos de paisanos se le presentaban al paso, insultando á los ministros y rindiendo á la muger de Espartero que iba en su compañía, un homenaje servil y ofensivo á las prerogativas del trono. Y ¡cosa inaudita! á pesar de tantos desengaños, todavía creia la Reina en la lealtad de Espartero, y ansiaba por llegar á Lérida, donde creia encontrarle, persuadida de que él impediria á los revolucionarios abusar de su nombre, para insultarla y envilecerla. Mas esta última ilusion tardó poco en desvanecerse: Espartero declaró á la Reina en su primera conferencia que los ayuntamientos habian cumplido su deber, y añadió con tono resuelto que era necesario destituir al ministerio y negar la sancion real á la ley de ayuntamientos. La Reina no tenia inconveniente en modificar el ministerio, puesto que la mayoría de las Córtes lo juzgaba tambien necesario, pero el general en jefe presentó una lista de candidatos nulos por su capacidad, desconocidos por sus antecedentes y de opiniones indecisas, los cuales en vez de fortificar el poder tan combatido por seis años de anarquía, lo hubieran dejado aniquilarse en sus débiles manos. La Reina deseaba por el contrario llamar á sus consejos hombres de nombradía parlamentaria, capaces de defender el trono y de gobernar con la mayoría de las Córtes; y ademas ofrecia á Espartero la presidencia del gabinete sin cartera, lo cual era tanto como asociarlo á la regencia.

En cuanto á la sancion de la ley de ayuntamientos, no dijo en general ninguna razon para contrariarla, pero hizo mérito de la multitud de representaciones

que le habian dirigido contra ella las corporaciones municipales, concluyendo con que debia desecharse semejante ley por estar basada sobre ideas francesas. Por último, la Reina creyó propio de su dignidad poner término á esta conferencia desagradable; y como la hubiese acompañado durante el camino desde Lérida hasta Esparraguera el mismo general, tuvieron otras de la misma especie, pero sin ningun resultado. Mas á pesar de todo, la Reina conservaba aun la esperanza de persuadir á Espartero, fundada al parecer en que cuando este tenia alguna discusion con ella sobre los asuntos políticos, acababa por declararse convencido ó por lo menos sin razones, hasta el dia siguiente que volvia á tratar el mismo asunto, de donde inferia con alguna razon, que cada dia traia una leccion enseñada por sus consejeros, la cual concluida quedaba desarmado para responder á los argumentos imprevistos que le hacia su contendiente. Por eso aunque nunca llegaron á entenderse, las negociaciones no quedaron rotas, y al separarse en Esparraguera, acordaron aplazarla, con la condicion de volverla á tratar bajo las siguientes bases: 1.ª Mudanza de ministerio. 2.ª La presidencia del Consejo sin cartera para Espartero. 3.ª El nombramiento del Sr. Isturiz para el nuevo ministerio, mediante una conferencia que habia aquel de tener con el general en jefe. 4.ª El concierto de ambos para el nombramiento de los demas ministros. 5.ª El programa habia de acordarse en el Consejo.

Extrañan algunos que Cabrera que pudo ser derrotado por Espartero despues de la rendicion de Morella, se encontrase en este tiempo en Cataluña, y dicen que habiendo sabido este general que Aviraneta trabajaba por reducir á la obediencia al ejército carlista de aquella provincia, y que Segarra que mandaba en jefe este ejército, estaba á punto de entrar en negociaciones con la misma Reina, y no queriendo que nadie mas que él tuviese la gloria de acabar la guerra, sacó las tropas que defendian el paso del Ebro por Mora, y empujó á Cabrera hácia este punto, á fin

de que entrado en Cataluña frustrase los planes del otro cabecilla. Carecemos de datos para juzgar con seguridad de este punto, pero es lo cierto que Segarra vió desconcertados sus planes por la súbita aparicion de Cabrera, y obligado á buscar su salvacion en las filas leales. Este cabecilla se refugió en Francia con parte de su ejército. La plaza de Berga cayó en nuestro poder, y esta victoria puso término á la guerra civil que asoló á España por espacio de siete años.

Espartero entró triunfante en Barcelona donde fué recibido como rey por aquel ayuntamiento que no había sabido guardar á la Reina ni aun las consideraciones de Señora. Casi al mismo tiempo entró el correo extraordinario portador de la ley de ayuntamientos que acababan de votar las Córtes. Sabido es lo que sucedió: la Reina sancionó esta ley previo el dictámen de sus ministros responsables; Espartero dió su dimision y no fué aceptada; consintió despues de algunas instancias en conservar el mando, y anunció que á la mañana siguiente partiria para su cuartel general. Pero durante la noche estalló un motin escandaloso á las voces de *Viva Espartero, mueran los ministros*: una guarnicion numerosa se abrigaba dentro de Barcelona, y sin embargo nadie hubo que hostilizara á los revoltosos. Verdad es que estos eran en su mayor parte oficiales y sargentos disfrazados en union con algunos cazadores de Luchana, y una porcion de proletarios y de gente perdida. Los ministros dieron su dimision.

Ocurrió en esto el motin de 1.° de setiembre en Madrid. Habiendo precedido ciertas proposiciones de avenencia, segun las cuales, la misma Reina renunciaba á la prerogativa que le daba el artículo de la ley de ayuntamientos, relativa á la eleccion de los alcaldes, y para ello habia nombrado un ministerio de opiniones moderadas, pero compuesto de personas que ningunas antipatías tenian entre los progresistas. Esta circunstancia precisamente anticipó el pronunciamiento.

La Reina mandó á Espartero que viniese sobre



Madrid con una division de su ejército á fin de castigar á los revolucionarios; pero Espartero ingrato con su Reina, rebelde á las leyes y faltando á sus deberes como general, le negó descaradamente á la obediencia, diciendo en su respuesta á la carta confidencial de la Reina que publicó en los periódicos revolucionarios, que si mandara al ejército hacer armas contra los rebeldes, el ejército no le obedeceria, porque no se batiria contra el pueblo.

Convencida ya la Reina de la imposibilidad de mantener el órden haciendo nuevos esfuerzos, sino á costa de una guerra civil, encargó á Espartero la formacion del ministerio. Aceptó este el encargo, y vino á Madrid, segun dijo, para enterarse de las necesidades públicas. Llegado á la capital, fué recibido con aclamaciones y con arcos de triunfo dispuestos por los revolucionarios. Tuvo diferentes conferencias con la Junta de gobierno, y con otras personas influyentes en aquella situacion, y se volvió á Valencia con su candidatura de ministerio. La Reina la aceptó sin interrogarle por el programa de su política, hizo jurar á los ministros, y despues les manifestó su resolucion de dejar la regencia. Espartero trató de disuadirla aunque conociendo que su decision era irrevocable. Al dia siguiente partió de Valencia para su destierro la augusta madre de la Reina, y el hijo del carretero de Granátula salió para Madrid, donde con la ovacion de los revolucionarios le aguardaba tambien la responsabilidad del gobierno.

No hablaremos de todos los actos del ministerio-regencia, porque Espartero indolente de suyo, é ignorante ademas de las cosas del gobierno, no tuvo en ellos otra parte que la de dar su voto en los consejos de ministros. La misma conducta guardó durante su regencia. Pero muy diferente era su conducta cuando se trataba de negocios que interesaban á su persona. Asi es que en las graves providencias que adoptó aquel gobierno para resolver las cuestiones propuestas por la revolucion, no manifestó interés ni empeño: pero al tratarse del nombramiento de regencia, puso en accion todos

sus medios de influjo, llamó á sus antiguos camaradas, aduló á sus amigos, prometió á sus adversarios, amenazó á los tímidos, y como si todas estas intrigas pudieran ser ineficaces, mandó á su secretario, el famoso Linage, que manifestara en su nombre estar resuelto á no admitir de manera alguna la regencia en participacion con otras personas. Estas palabras produjeron el efecto que esperaba, y reunidos el Senado y el Congreso para esta votacion, nombraron regente único del reino al general Espartero.

Quedaba aun á la Reina madre la tutela de sus hijas: y aunque Espartero estaba seguro de que aun con este título no habia de volver á España aquella augusta señora, mientras él mandase como regente, hacíale sombra el influjo que podia tener como madre, é inquietábale no poder fiscalizar la correspondencia que tuviera con las augustas huerfanas. Para tranquilizarse, trató de negociar con la Reina madre el que pasase por la ignominia de renunciar voluntariamente á la tutela. No pudiendo conseguirlo, llevó el debate á las Córtes, y las Córtes que vieron en esta declaracion un golpe de poder revolucionario, arrancaron á Doña María Cristina su aureola de madre, despues de haberla privado de su corona de Reina.

Nombrado regente y árbitro de la monarquía, llamó á su consejo á las personas que le habian servido fielmente en las intrigas pasadas, y entre ellas á dos de sus antiguos amigos y favorecedores en la revolucion del Perú. La ocasion era oportuna y excelente para consolidar en España el gobierno constitucional, si en vez de ponerse el regente en manos de los revolucionarios hubiera llamado á su consejo hombres de carácter templado y de capacidad reconocida; pero Espartero no comprendió su situacion, y como era ignorante de las cosas del gobierno, dejóse arrastrar por consejeros apasionados, por hombres que usaban del poder para vengar quizá agravios personales. Toda su ambicion se cifraba en saborear sus altas prerogativas, en hacerse dar el título de alteza, habitar un palacio suntuoso y recibir las aclamaciones de

a plebe que le victoreaba á su paso por las calles.

La conspiracion del mes de octubre de 1841 vino á sorprenderle cuando mas desvanecido estaba con su poderío. Y como segun dijimos en otra parte era indeciso é irresoluto en las cosas que no habia previsto de antemano, su primera determinacion al saber que sus enemigos estaban apoderados del palacio, fué mandar hacer los preparativos para la fuga. Afortunadamente para él fueron vencidos los insurrectos, y cuando á las seis de la mañana del dia siguiente supo que no habia peligro, salió con gran pompa de su palacio, á recoger los frutos de la victoria. Encaminóse despues á las provincias Vascongadas, donde tambien se habian insurreccionado algunas poblaciones, y como á su llegada estas habian sido ya sometidas, su marcha no tuvo mas objeto que gustar el placer del vencimiento y de la venganza.

Ocurrieron por el mismo tiempo y con pretesto de prevenir insurrecciones semejantes á la del 7 de octubre las sublevaciones de Barcelona y Valencia: aquí verdaderamente peligraba el trono: aquí la Constitucion corria gravísimo riesgo: pero como los sublevados proclamaban el nombre del regente al mismo tiempo que el de la junta de vigilancia, no se apresuró Espartero á castigarlos; y aunque derribaron fortalezas y cometieron violencias y despojos, todos quedaron impunes.

Los sucesos de Madrid le ofrecieron otra ocasion á Espartero para consolidar su gobierno: el partido su adversario estaba aterrado por las persecuciones de que era víctima, y se hubiera tal vez convenido en servirle lealmente si él se hubiera mostrado generoso. Pudo serlo sin peligro: y prefirió mostrarse vengativo y sanguinario. El ilustre general D. Diego Leon habia sido condenado á muerte por un consejo de guerra, compuesto mas bien que de jueces imparciales, de enemigos y verdugos. Leon era el general mas querido en todo el ejército, y uno de los hombres mas populares en toda la nacion. Sus mismos adversarios intercedieron mas de una vez por su vida, y Espartero tenia como regente la prerogativa de indultar: y Espartero, el

hombre que habia sido desleal con su Reina, el
habia acaudillado el motin de setiembre, el que
regente porque habia sido insobordinado y revol
nario, fue inexorable á todas las súplicas, fué inh
no con su antiguo compañero, y el dia en que
ejecutarse la justicia, se retiró al Pardo por evita
ruegos importunos de los que viniesen á intercede
su víctima.

Satisfecho con su victoria volvió otra vez á su
negligente: los ministros gobernaban en su nomb
sin advertir que cada dia iba siendo menor el nú
de sus partidarios; sin reparar que la revolucion q
habia levantado sobre sus alas, pugnaba por derri
pasó hasta noviembre de 1841 en que la insurrecci
Barcelona vino á sacarle de esta especie de let
Voló entonces contra aquella ciudad, la bloqueó
chamente, y como sus defensores no quisieran
dirse, apeló al último recurso que en casos tale
usa: estuvo bombardeando la ciudad por espaci
muchas horas, pero con tanto encarnizamiento y
tal número de proyectiles, que fueron pasto de la
mas mas de doscientos edificios. Entonces se rin
discrecion aquella ciudad ilustre, siguiéndose á
triunfo la lucha encarnizada entre el regente y to
partido revolucionario de la Península.

Vuelto aquel á Madrid, no cesó de atormenta
oposicion antes mansa y templada por parte d
progresistas. Hubo nuevas elecciones; cayeron
levantaron ministros, pusiéronse á la cabeza de la
sicion los hombres mas influyentes en el partido
ral: las Córtes fueron disueltas, y cuando mas de
certado andaba el gobierno, alzaron pendones c
el regente las primeras ciudades de España. Ent
faltaron á Espartero la actividad y la fuerza que l
sabido desplegar en ocasiones semejantes. Confia
la fortuna que nunca le habia abandonado, ó pe
dido tal vez de que las autoridades sofocarian f
mente este pronunciamiento, tardó aun muchos
en ponerse á la cabeza de sus tropas. Hízolo al
y fué para sentar sus reales en Albacete, donde

eció mas de un mes, al paso que iban insurrec-
índose todas las provincias. Partió al cabo contra
lla, cuya ciudad bombardeó inútilmente, y como
zarro general Narvaez vuelto á España con motivo
stos sucesos, hubiese ganado la victoria de Torre-
le Ardoz contra las tropas de Seoane, Espartero
ntó su campo de Sevilla y fué á refugiarse á un
e extranjero que le condujo á las playas de In-
erra su fiel aliada. Protestó antes de partir contra
ucesos que le obligaban á salir de España sin li-
ia de las Córtes, y rodeado de muy pocos amigos
s, y puesto sobre la cubierta del buque que habia
onducirle, decia á los curiosos que se acercaban
anchas por conocerle: «ved aquí un hombre que
lo fué todo y que hoy no es nada: miradme bien.»
e diga sin embargo que su desgracia fué un capri-
de la fortuna; fué una consecuencia de su con-
a en el mando y de los malos medios de que
abia servido para llegar á su puesto. La revolucion
tiembre trajo la insurreccion de Barcelona en 1842.
ombardeo de esta ciudad produjo y consolidó la
cion de los partidos, y de este fué resultado
ral el pronunciamiento de mayo. ¡Leccion saluda-
¡Escarmiento terrible!

B. T. y F.

THE NEW YORK
PUBLIC LIBRARY

ASTOR, LENOX AND
TILDEN FOUNDATIONS.



DON CARLOS.

D. CARLOS MARIA ISIDRO

DE BORBON.

FACIL es juzgar á D. Carlos como hombre privado; muy dificil, casi imposible juzgarle rectamente como principe: entre este personaje de funesta celebridad y la endeble pluma del escritor, que aspira a la nota de imparcial y justo, álzanse de todas partes muros de odios y de enconos, é interponense por do quiera, como para turbar la vista, torrentes de lagrimas y sangre. Es D. Carlos para una gran parte de los españoles el hombre de la usurpacion, el hombre de la guerra civil, el representante de la sociedad antigua, no en los nobles y hermosos rasgos de su historia, no en las tradiciones generosas y en los recuerdos de poder y brillo, sino en la postracion de la decadencia y en la oscura y sordida degeneracion de los abusos. Por el contrario, muchos españoles en epoca no muy lejana le veneraban como simbolo del trono y de la



DON CARLOS.

D. CARLOS MARIA ISIDRO

DE BORBON.

FÁCIL es juzgar á D. Cárlos como hombre privado; muy difícil, casi imposible juzgarle rectamente como príncipe: entre este personaje de funesta celebridad y la endeble pluma del escritor, que aspira á la nota de imparcial y justo, álzanse de todas partes muros de odios y de enconos, é interpónense por do quiera, como para turbar la vista, torrentes de lágrimas y sangre. Es D. Cárlos para una gran parte de los españoles el hombre de la usurpacion, el hombre de la guerra civil, el representante de la sociedad antigua, no en los nobles y hermosos rasgos de su historia, no en las tradiciones generosas y en los recuerdos de poder y brillo, sino en la postracion de la decadencia y en la oscura y sórdida degeneracion de los abusos. Por el contrario, muchos españoles en época no muy lejana le veneraban como símbolo del trono y de la

religion de sus mayores; agrupábanse en torno d
príncipe ofreciéndole en homenaje su vida y su fort
de él únicamente apetecian los bienes con que ot
brindaban. No sabemos si todavía se rechazarán hoy
una blasfemia estas palabras; pero tenemos la con
íntima, y no hemos de callarla, de que en unas y
haces se luchaba por nobles pensamientos, de que
creian ver escritas la razon y la justicia en sus ban
—¡Pero ay de España si D. Cárlos se hubiera as
sobre el trono, teniendo clavadas á una y á otra pa
fanatismo intolerante y ciego, y el odio encrudec
rencoroso á la corriente y espíritu del siglo! ¡Ay d
paña que hubiera sido por muchos años, víctima p
de una tiranía impuesta al trono, y víctima despues d
revolucion atroz y despiadada! La Providencia, velando
el sólio de una niña huérfana, inocente, agena de l
res, inofensiva á los ojos de sus mismos adversario
lando sobre un trono escandecido por la revolucion
la guerra, ha fallado del modo mas solemne que la
y la justicia militaban en nombre de Isabel II, sanci
do y afirmando con este solemne fallo los testimonios
ley y de la historia. Mas no por eso es lícito á quie
criba con la madurez del juicio, y esquivando el oi
frenesí y al clamor de las pasiones, derramar pasado
años torrentes de hiel y de amargura sobre los pros
que lloran su infortunio; aun cuando el error la al
merece la buena fé sinceros respetos; el valor es dig
elogio, aun cuando le abrume la desgracia. Por lo que
sotros hace, la apología y el panegírico entorpecerian d
guro nuestra pluma; las acusaciones y las diatribas
lentas nos repugnan, y por mas que nos estimulen y
pujaen en sentidos contrarios los halagos de la aprob
y los embates de la crítica, nos hemos propuesto
biografías, y no iremos un paso mas allá de los lindes s
lados al *biógrafo*.

D. Cárlos María Isidro de Borbon, hijo segundo d
Cárlos IV y Doña María Luisa, reyes de España,
el dia 29 de marzo de 1788, cuando asomaba por el
zonte la revolucion francesa, destinada á cambiar l
política de Europa. Aun pudo arrojar sobre la cuna de

una mirada de ternura su abuelo, tercero del mismo
re, monarca ilustrado y benéfico, que dejó la na-
embrada de recuerdos, y abrió ancho camino á las re-
s administrativas y políticas. Vislumbrábanse por aque-
ias en España algunos reflejos de la magestad del po-
ntiguos; pero á vueltas de ellos y del carácter débil
los poco gigantes pensamientos de su hijo, fermenta-
ı sordamente la triste cosecha de males y desgracias que
ios recogiendo en lo que va de siglo. ¡Malos agüeros,
ıos ejemplos rodearon sucesivamente á la cuna, á la
:ia y á la primera juventud del príncipe D. Cár-
Las pequeñeces y estravíos de la corte, el desenfre-
: las querellas domésticas, las rivalidades lamentables
los príncipes de Asturias y la Paz, y el sucesor in-
ato á la corona, entre el favorito célebre por sus for-
; y por sus desgracias; el escándalo con que vió la
pa entera el proceso del Escorial, la abdicacion de
ıs IV, la vergonzosa detencion de la real familia de
ña en Valencey, la guerra de la independencia, lucha
; y generosa de un pueblo á quien no se impone fácil-
e la dominacion de príncipes estraños, aun cuando
ı el nombre mágico, la fuerza colosal y el glorioso
r de Napoleon quien los imponga; tantos desastres, una
tan agitada, principios tan agenos del mando habian de
ucir en la índole, en el carácter y en las tendencias de
ríncipes de España resultados amarguísimos. No era
ıle entre vicisitudes tales que pudieran recibir instruc-
profunda y esmerada ni régia educacion; ¡lástima
de! porque las lecciones que escuchamos en los años
ıeros de la vida se graban hondamente en nuestros áni-
, y suelen decidir de la buena ó mala suerte de los
bres, lo mismo en la escelsitud de los palacios que en el
esto recinto del hogar privado.

Recibiólas D. Cárlos en las sagradas letras y en las
cias y amena literatura del P. Escóiquiz, eclesiástico en-
ido, y de D. Cristobal Bencomo, acreditado litera-
D. Vicente Maturana le aleccionó en las artes mi-
es, y velaron de entre la nobleza sobre su educa-
y sus estudios el marqués de Santa Cruz y el duque
ı Roca.

Apenas cumplidos los diez y seis años, poco despues de los acontecimientos de Aranjuez que arrojaron del trono al indolente y débil Cárlos IV, é hicieron añicos la soberbia privanza de Godoy, encaminábase á Búrgos el infante para recibir á Napoleon, en nombre de su hermano el nuevo rey, quien marchaba tambien en pos de él ciega y dócilmente, llevando mal segura en sus sienes inespertas la pesada y brillante corona de los Fernandos é Isabeles, ante un guerrero afortunado y frenéticamente codicioso de cetros y de gloria. ¡Cuitada é inocente presa que ahorraba á su enemigo la molestia de dar un solo paso para devorarla! ¡Pero acto al mismo tiempo de doblez y violencia que marchitó en la magnífica frente del guerrero algunas hojas de laurel antiguo! Queremos pasar con rapidez y casi sin rozarlos por los actos poco lisonjeros de Bayona, y por la larga morada en Valencey; somos sinceramente afectos al lustre del solio español y á su buen nombre para contemplarle sin indignacion y sin enojo, oscurecido y empañado en aquellos dias deplorables. ¡Fernando VII y D. Cárlos, fascinados ante la superioridad y ante la fuerza del conquistador del siglo XIX, trocaron sus derechos por un puñado de oro convertido en renta! Afortunadamente la nacion española volvió por su propia dignidad y por el decoro de sus príncipe, haciendo pedazos en los campos de batalla, y borrando con la sangre de sus hijos las palabras de esa escritura monstruosa é impudente, que interrumpió de una plumada la legitimidad de muchos siglos. Guardémonos sin embargo de arrojar sobre el infante todo el peso de una crítica dura é inflexible; si era niño por la educacion y por la edad y tembló ante Napoleon, falta fue; pero de tal naturaleza que la hubieran cometido muchos en su caso.

Las desgracias que la fortuna, vuelta la espalda á Napoleon, arrojaba sobre su altiva frente en el Norte y en el Mediodia, abrieron para Fernando VII la holgada prision de Valencey: el 24 de marzo de 1814 salvó los Pirineos, y penetró por Cataluña en el corazon de la Península, dejando en Perpiñan al infante don Cárlos en rehenes. Aunque corta, fue la separacion de los hermanos dolorosa, porque se amaban entrañablemente en medio de ser de caracter y genio muy diversos, y aun opuestos bajo diver-

sas consideraciones en un todo. Reunidos á los dos dias tomaron la vuelta de Zaragoza y de Valencia, y entraron en la capital de la monarquía el dia 13 de mayo, ensañado el ánimo contra los liberales de Cádiz, y decididos á romper su obra, que desembarazados los ánimos del estrépito de las armas y del clamor de la pelea, comenzó á despertar inquietudes en las clases influyentes á quienes amagaban lastimar en lo mas vivo las reformas.

Los seis años que corrieron hasta la segunda época constitucional aparecerán como un punto oscuro y confuso en nuestro mapa histórico, serán bosquejados como un periodo de reaccion y de desórden, durante el cual el trono y el pueblo caminaron á la ventura sin rumbo fijo, ni principio cierto. Asistia D. Cárlos al rey su hermano en la gobernacion del reino, añadiendo una inesperiencia á otra inesperiencia y algunos errores mas á los errores que de todas partes pululaban. Sus consejos eran oidos siempre con benevolencia y en muchas ocasiones adoptados; presidia los consejos de Estado y de la Guerra cuando no lo verificaba el rey personalmente, y tenia alguna influencia, aunque escasa, en la milicia, porque estuvo primero alistado en sus banderas como coronel de la brigada de carabineros reales, el cuerpo mas lujoso y brillante que existia entonces; y se halló despues á su frente como generalísimo del ejército español, mas que en realidad, por mero fausto.

Hácia los tiempos de que hablamos enlazáronse dos infantas de Portugal con la familia real de España; embelleció una de ellas el trono de Fernando VII con su amabilidad y su hermosura, y la otra, Doña María Francisca de Asís, unió su suerte á la del infante D. Cárlos, ejerciendo no escaso predominio su carácter inflexible y rígido en el porvenir y en la conducta de este príncipe.

Fomentábanse y crecian las ideas liberales, á vuelta de las injusticias y mezquindades de la reaccion, purificándose y ennobleciéndose en el crisol de la desgracia, como acontece con frecuencia en política á los bandos derrocados. Su triunfo á la alarga era seguro; le anticipó por medios de reprobar y siempre lamentables el levantamien-

es cierto; pero no hasta el punto que sus adversarios suponian; los partidarios del gobierno representativo atropellaron mas de una vez los respetos debidos á la religion y al trono, es cierto; pero estaban muy lejos de ser, como los apostólicos decian, un partido compuesto en su totalidad de regicidas y de ateos. Es achaque de las divisiones políticas mirar con lente de aumento las agenas faltas.

Por lo demas, en los tres años transcurridos del 20 al 23, apenas hizo D. Cárlos otra cosa que atesorar iras y rencores contra el bando liberal; siguió constantemente la suerte de la real familia; con ella escuchó desde los muros de Palacio las descargas del 7 de julio tal vez preparadas por su mano; con ella se trasladó como en prisiones desde Madrid á Sevilla y de Sevilla á Cádiz; con ella, despues de proscrito dura y cruelmente el partido derrotado, regresó á la Corte.

Gran parte le cupo en aquella reaccion desenfrenada, quizá mayor aun que al rey su hermano, é igual debe caberle en la severa y enérgica censura que merece. Prestaba oido el monarca algunas veces á los sanos y prudentes consejos de Zea, Ofalia y Cruz, mientras D. Cárlos, gefe de los *apostólicos*, llamados asi por estar supeditados á la parte menos elegida y mas fanática del clero, los tachaba en alta voz, y hasta en pleno consejo lo hizo cierto dia, de enemigos del trono y de traidores. Tratábase en esta ocasion de un proyecto de amnistía con varias escepciones personales, propuesta en el Consejo á S. M. por los ministros para calmar los odios, y dar fuerza y estabilidad al trono. Ofalia le sostuvo vivamente á pesar de las increpaciones de D. Cárlos, cosa que nunca acertó el infante á perdonarle. La desgracia de Cruz tuvo tambien un origen parecido; sometió á la deliberacion del Consejo un proyecto de reglamento, segun el cual se prohibia á los realistas tener á su disposicion las armas fuera de los actos de servicio, y dejó de ser ministro herido por el anatema que los ultrarealistas lanzaron sobre él.

Asi asomaba la division del partido absolutista de un modo inevitable; atropelláronla una porcion de rumores y sucesos casi coetáneos labrados como de propósito para

irritar y encrudecer los ánimos. Se murmuraba que el tratado de 10 de diciembre concluido con la Francia para reducir á algunas plazas la ocupacion de sus tropas contenia un artículo secreto que estipulaba la amnistía, sostenida por una parte de los ministros y rechazada por la otra: la junta de purificaciones y las comisiones militares eran menos rigorosas de lo que exigia la gente exagerada; habíase aumentado el subsidio eclesiástico; la destitucion de don Antonio Ugarte, secretario del Consejo, favorito del rey y una de las palancas mas poderosas de los apostólicos, fue mirada por estos como un desaire y hasta como una señal de guerra abierta.

Un tanto fluctuó Fernando VII entre las dos parcialidades, aunque muy pronto concedió á la menos exagerada sus mas sinceros favores. Apenas se habia publicado en la Gaceta una real declaracion protestando contra toda mudanza en la forma de gobierno, dictado por el Infantado y Calomarde, cuando el nuevo superintendente de policía entregaba al fuego todas las delaciones anónimas y los índices ó listas de mas de 80,000 liberales formados por su predecesor. Eran tambien muy significativos los cambios ocurridos en los mandos militares. Aymerich, ministro de la guerra, inspector de infantería y comandante general de los realistas, fue separado simultáneamente de estos tres importantísimos destinos, y enviado á la comandancia general de Cádiz, lo cual era un destierro político con antifaz de nombramiento. Carvajal, capitan general de Madrid, participó de la desgracia, como participaba de las ideas del ministro; reemplazóle, en Madrid Pezuela, pasó el marqués de Campo Sagrado á Cataluña, Quesada á Vizcaya, y obtuvo el Conde de España el mando de la guardia real.

El campo asi partido y las armas preparadas, una lucha mas ó menos sorda comenzaba á revelarse con actos esteriores, dando la señal los ultrarealistas por diversos medios. El obispo de Tarragona publicaba en sus diócesis un mandamiento para restablecer el Tribunal del Santo Oficio, sin que diera muestras de vida el Consejo de Castilla que entendió por su competencia en este asunto; los voluntarios realistas de Madrid elevaban al rey una

esposicion para que Aymerich fuese conservado en sus mandos, y gritaban públicamente: ¡ *Viva el rey absoluto, mueran los negros, vivan Aymerich y Carvajal*! diversas provincias representaban tambien en favor deestos y contra Zea y Salazar; alterábase la tranquilidad en Sevilla, Córdoba y Segovia; se descubria la *logia* blanca formada bajo la proteccion de la junta apostólica; los prelados desdeñaban en su mayor parte el encargo del gobierno para que dirigiesen pastorales á sus diocesanos en obsequio de la paz; el obispo de Orihuela, tomando al de Tarragona por modelo, restablecia la Inquisicion dentro de su diócesis, y el Consejo de Castilla, en vez de reprimirla, calificaba de conveniente su conducta. Vacilaba el rey al empuje de tan opuestas influencias, cediendo alternativamente á unas y otras. Al paso que Pezuela era destituido por abrir á las purificaciones mano pródiga, se permitia regresar á Madrid varios de los sugetos que habian figurado en los trances revolucionarios, y abríanse ante otros muchos las puertas de las prisiones de la corte.

Mediado el mes de agosto, despues de sofocada en su principio la conspiracion de Capapé, comenzó el partido apostólico á realizar con mas seriedad sus tentativas. El 14 se distribuyeron algunas cantidades entre los cuerpos de la guardia real; se circuló una proclama en favor de *Carlos V*, y se fijaron á las puertas de los ministros pasquines hostiles á ellos y al rey mismo (1); el 16, llegada la noche, salió Bessieres de Madrid secretamente para reunirse á tres compañías del regimiento de Santiago acantonadas en Getafe y á treinta coraceros que habia seducido, y tomaba con esta fuerza la vuelta de Alcalá, invitando á los realistas de toda la provincia á que vinieran en su apoyo para sacar al monarca de la cautividad en que, al decir suyo, le tenian los ministros. El rey, que se hallaba en la Granja á la sazon, fulminó un decreto de muerte contra los gefes y oficiales sublevados, que el conde

---

(1) No deja de ser curioso transcribir estos pasquines; decian asi:
Fernando nos trajo a Napoleon:
Napoleon nos trajo la Constitucion,
Bermudez Zea lo que colea.

de España se encargó de llevar cumplidamente á cabo. La religion, el absolutismo, y la santa inquisicion eran los objetos proclamados por Bessieres, que vino á espiar muy luego su desacierto con la vida. Desbandándosele los soldados del ejército, y juntando en cambio de entre los voluntarios realistas alguna gente allegadiza, se dirigió por Sigüenza y Brihuega hácia Aragon, á compás de groseras canciones entonadas por sus partidarios en honor de *Cárlos V*. Perseguíale sin respiro con un destacamento de la guardia el comandante de escuadron Albuin, que prometiendo entregarle vivo ó muerto, alcanzó á darle vista de sorpresa en Zafrilla la mañana del 23, y aunque Bessieres huyó precipitadamente con ocho oficiales, únicos que le quedaban, tropezó el caballo, le cogió en la caida, y quedó prisionero de Albuin. Presentado el mismo dia al Conde de España en Molina de Aragon, cumpliéronse á la letra las severas instrucciones dadas por el rey. Apenas transcurrido el tiempo necesario para morir como cristiano, fue pasado por las armas el dia 26, teniendo bastante firmeza para sepultar el secreto de la conspiracion con su cadáver.

No impidió esto que se hiciesen muchos arrestos en Madrid, y que se prohibiera espresamente á las corporaciones, autoridades y batallones de realistas elevar esposiciones á S. M. en materias de gobierno. Cuidóse sin embargo, como siempre de templar estas medidas de severidad y represion con otras que pesaban dura y fuertemente sobre el partido liberal: fusilando á Iglesias y al Empecinado creyó restablecer la balanza política el gobierno.

Embarazosa y complicada por estremo comenzó á ser la situacion del infante desde aquella época, asi en el círculo íntimo y doméstico del Palacio como en el estadio general de la política. Pronunciaban su nombre los rebeldes en oposicion al nombre del monarca; sospechábase de público su mancomunidad de planes con los sublevados, y se veia clara y transparente su mancomunidad de sentimientos, ideas é intereses. Respetando la verdad, debe decirse que erraban sin duda, y á vueltas de su error eran injustos los que daban participacion á D. Cárlos en la rebe-

con armada; siempre miró con respeto y llenó con fidelidad laudable sus compromisos y deberes de súbdito y de hermano; deseaba encaminar la marcha del Estado por senderos torcidos y funestos que estimaba los mejores; pero le eran repugnantes los medios violentos, y solo apetecia como suya la corona despues de haberse cerrado pacíficamente en el lecho de muerte los ojos de su hermano.

No diremos lo mismo de la infanta, su esposa, y de la princesa de Beira, su cuñada, al reves, de ellas nacian casi todas las intrigas palaciegas, y con ellas estaban concertados los actos esteriores de rebelion y violencia, que ni cesaron ni se mitigaron con la suerte funesta de Bessieres.

Era Cataluña dos años habia el terreno predilecto del bando ultra-realista, incansable en vituperar la supuesta debilidad y complacencia del gobierno con los *negros*, para atraerse con esta vulgaridad altamente inesacta los votos de la plebe. Allí se concentraban todas las maquinaciones; allí se dirigian todos los esfuerzos, desde allí se querian imponer condiciones al monarca, ó arrebatar sino la corona de sus sienes. Ya en 1825 ensayó esta faccion apoderarse de Tortosa para convertirla en foco de la rebeldía, pero la vigilancia de las autoridades lo impidió. Hácia fines de marzo de 1828 se comenzaron á oir en las montañas del Ampurdan gritos sediciosos, formáronse guerrillas de *agraviados* bajo la direccion de Llobera y Trillas, quienes apellidaban a los realistas á las armas para libertar al rey que este era el manoseado pretesto de la cautividad en que sus ministros le tenian; conmoviéronse sin resultado Cardona, Figueras y Tortosa. Mas afortunada la insurreccion en la parte central de Cataluña, se enseñoreaba de todo el territorio apoyada en Vich, Ripoll, Berga y Manresa. El vulgo de las poblaciones acogia con entusiasmo á los insurrectos que llevaban estampado en sus banderas el nombre del infante, y corrian el pais lanzando sendos gritos de ¡viva Cárlos V! ¡viva la inquisicion! ¡mueran los constitucionales! ¡mueran los gabachos!; pero el mal resultado obtenido en las tres plazas fuertes que antes indicamos, resfrió pasageramente el ardor de los rebeldes, que se desparramaron de súbito volviéndose á sus casas, ó apareciendo y desapareciendo á cada paso en pequeñas partidillas.

Algunas guerrillas de liberales que se dejaron ver simultáneamente en Aragon, inclinaron al gobierno á ofrecer indulto á los carlistas en muestra de clemencia; pero en vano sus fuerzas se engrosaron en el espacio de tres meses de un modo imponente; la rebelion se propagó con admirable rapidez, y comenzaron á ser batidas las armas del gobierno. Manso lo fue; el partidario *Caracol* sorprendió á Manresa, é instaló una junta provisional con el carácter de directiva para toda Cataluña; Olot y Vich cayeron en poder de los rebeldes, siendo destruida en el último punto una fábrica de papel perteneciente á Calomarde.

La trascendencia y gravedad de estos sucesos hizo sacudir la pereza al gobierno de Madrid, á pesar de los obstáculos que el Consejo le oponia; se reforzó el ejército de Cataluña, pusiéronse las tropas de operaciones al mando del Conde de España, y el rey mismo se dirigió al teatro de la insurreccion para calmar aquellas encontradas turbulencias. Cuatro mil de los rebeldes, capitaneados por el coronel Raffi y Vidal, proyectaron apoderarse de la real persona en los desfiladeros del Coll de Balaguer; pero la derrota del cabecilla Villafranca por las fuerzas del general Manso frustró este plan, en que habian fundado grandes esperanzas.

Desde aquel momento el triunfo de las tropas reales fue universal y rápido; el Conde de España entró en Reus el 30 de setiembre despues de una sangrienta accion; Manresa, abandonada por la junta, le abrió las puertas pacíficamente; levantaron los rebeldes el sitio de Gerona, y se desbandaron en la mañana del 10 de octubre en grupos y partidas, sometiéndose la mayor parte y guareciéndose los demas á la montaña, donde fatigaron largo tiempo el ardor y la constancia de las tropas.

Inicua y detestable fuè la conducta de las autoridades y del gobierno en Cataluña con los restos inofensivos del partido liberal. Mientras ostentaban clemencia y hasta debilidad con los rebeldes, descargaban sobre aquellos todo el peso de una persecucion atroz é injusta, como para lavar con su sangre y con sus lágrimas las necias y ridículas sospechas, inspiradas maliciosamente, que corrian en boca de la plebe.

Muchos de los antiguos constitucionales perecieron en el

cadalso víctimas de asesinatos irritantes apenas revestido con hipócritas formas de justicia, y el dia mismo en que la capital de Cataluña abrigó dentro de sus muros al monarca, mas de 3,000 personas fueron arrojadas de ellos, acaso para solemnizar su triunfo, con el amargo llanto de otras tantas familias reducidas á desgracia. Bien será advertir para consuelo de los hombres que nunca deja la Providencia sin merecido castigo estas maldades; el Conde de España, su frenético ejecutor, ha perecido tambien algunos años despues ¡horrible espiacion! á manos asesinas.

Parecia que la repeticion de las discordias y de los motines que alzaban siempre como bandera el nombre del infante, hubieran debido labrar muy hondamente en el ánimo receloso y suspicaz del último monarca; sucedió sin embargo, con admiracion de muchos, lo contrario; al regresar de Cataluña recibió Fernando VII á su hermano con particulares muestras de estimacion y afecto en el palacio de la Granja. ¿Obraba de esta suerte porque estuviese íntimamente convencido de la inculpabilidad personal y directa de D. Cárlos, como algunos quieren? ¿Procedia así llevando al estremo una política bastarda, interesada en mantener vivas las exigencias de la muchedumbre fanática y ultra-realista, como pretesto de perseguir sañuda y enconadamente á los restos desparramados y proscritos del partido liberal? No lo sabemos con toda certidumbre; pero entendemos sí que aquella conducta anómala y estraña no admite otro género de esplicacion que estos motivos, tal vez reunidos.

Como quiera que sea, las turbulencias de Cataluña fueron la postrera demostracion de rebeldía en escala notable que sacó á plaza el partido de D. Cárlos en vida del monarca. Sin renunciar á trabajar activamente y de comun acuerdo en toda la Península á fin de vencer obstáculos inesperados que se alzaron bajo mas de un aspecto para combatir sus esperanzas, suspendieron los conatos de realizarlas hasta rayar en un periodo, que atendida la salud quebrantada del monarca, era muy fácil contemplar como cercano. Entre tanto iban teniendo lugar graves acontecimientos, presagio de una mudanza completa y radical en el Estado.

to de un ejército destinado á mantener las posesiones de Ultramar, que se desprendian una á una de nuestra magnífica corona á favor de los acontecimientos realizados en Europa á fines del pasado y á principios del presente siglo.

Apocada y débil fue la resistencia de la corte: la popularidad de los principios proclamados por aquellla insurreccion armada, y la rapidez con que cundia arredraron á los mas serenos, y como la pavura obra á la manera de aquellos apremiantes consejeros que ni dan tregua ni respiro, todos los cortesanos humillaron su cabeza mas dócilmente de lo que era de esperar, y mas pronto sin duda de lo que cumplia á su decoro. Don Cárlos fue uno de los muy pocos que obraron por de pronto con mas decision y mas franqueza. Rechazó en el consejo con palabras nada blandas la publicacion de la Constitucion de Cádiz, y propuso que se adoptáran los medios mas enérgicos para descargar sobre los militares rebelados el castigo severísimo que las ordenanzas determinan. Su dictámen fue tan duro, que no faltó quien propusiera, á fin de evitar compromisos y rencores, que fuese borrado de las actas del Consejo; opúsose el rey, y en ellas permanece escrito. Pero se disipó muy luego este relámpago de valor y de firmeza, y don Cárlos pecó, como pecaron todos, de pusilánime y cobarde. El generalísimo del ejército español se ofrecia el 14 de marzo en una proclama poco sincera como fiel observador de la Constitucion que habia jurado despues de combatirla, y como ejemplo en la observancia de aquella *obligacion sagrada*, que comenzó á quebrantar desde el momento mismo en que la dió este nombre. En las personas que gobiernan miramos, como por instinto, con mayor disgusto y repugnancia las debilidades leves que las faltas graves.

Odiábanse de muerte los liberales y el infante; sabian aquellos que D. Cárlos empleaba todos sus esfuerzos en suscitarlos embarazos y encender la rebelion; consideraba este á los liberales como enemigos de la religion, del trono y de todo lo santo y respetable. La exageracion abultaba desmedidamente las realidades y las sospechas de una y otra parte. El infante alentaba á los conspiradores,

cosa que indicar someramente esas cuestiones que ya no lo son para fortuna nuestra.

Pero lo eran de una gravedad incalculable al restablecerse la ley de sucesion; apenas tuvo lugar este acontecimiento cuando comenzó á dividirse la Península en dos bandos encarnizados que preparaban para una lucha á muerte armas y rencores. La mayor parte de los absolutistas se afiliaron á la causa de D. Cárlos; muchos de los apasionados de la monarquía, entre los menos reaccionarios, se agruparon mezclados con los antiguos liberales en torno de la cuna angélical de la legítima heredera. La enfermedad del rey vino á complicar espantosamente aquella situacion terrible y azarosa. Lanzóse la faccion carlista sobre el monarca moribundo para arrancar ¡impía violencia! de su mano la condenacion y el desherédamiento de su hija; D. Cárlos no debió ser estraño á estos sucesos que arrojaron sobre su fama manchas feísimas que no acertará á borrar el trascurso de los años. Pero velaba la Providencia sobre el trono, y volvió contra los agresores sus inicuas armas; cobró vida el monarca, la gobernacion del Estado se confió á manos mas fieles y benignas, el infante y su familia, se trasladaron á Portugal con apariencias, aunque decorosas, de destierro, y bien pronto se llegó á un rompimiento disfrazado con palabras de cariño, y desde allí á una rebelion clara y paladina.

Invitó el rey á D. Cárlos á concurrir á la jura de la serenísima princesa, á quien debia el primero, como mas cercano al trono, juramento de lealtad y pleito-homenaje de obediencia; negóse sin tergiversaciones ni rodeos, acudiendo para fundar la negativa á motivos, en concepto suyo, de honor y de conciencia: «no puedo prescindir, dijo al rey su hermano, de mis legítimos derechos, derechos recibidos de Dios, y que solo Dios puede quitarme.» Pronunciadas estas palabras, la guerra civil era inminente, segura; retardábala solo la vitalidad casi apagada del monarca.

Ardia España en conspiraciones y amagos de levantamientos; la voz de la faccion carlista apenas se velaba con las nieblas del secreto, y en situacion tan crítica la permanencia de D. Cárlos en Portugal fomentaba las intrigas, y

daba á la rebelion un centro conocido y próximo. Urgia su alejamiento, y anduvo el gobierno harto templado en los medios de verificarlo. Comenzó por pasársele una real licencia para trasladarse á los estados prontificios: no la obedeció invocando frívolos pretestos; las reflexiones, los mandatos, las amenazas del rey fueron inútiles; esperaba don Cárlos que su fallecimiento le dejaria libre de trabas y respetos para invadir el trono que estimaba suyo, y sus cálculos no iban errados; el rey murió en octubre de 1833, y el infante inauguró dentro de Portugal los primeros actos de su soñada magestad.

Apenas supo aquella triste nueva cuando rompió el freno á todo linaje de obediencia; púsose en la categoría de rebelde tomando voz y dictado de monarca, y dirigiéndose como tal á los secretarios del despacho, al consejo real y á las principales autoridades del Estado, rechazó todas las mediaciones y todas las ofertas, agotó la paciencia del gobierno y la magnanimidad de la Gobernadora, viniendo á hacerse indispensable, perentoria su esclusion y la de toda su línea del derecho de suceder á la corona.

Aquí comienza el período mas importante y menos completamente conocido de la biografía de D. Cárlos: difícil es, hemos de hacer esta confesion que en nuestro labio es sincera, bosquejarle con esactitud, y mucho menos en marco tan estrecho, animanos con toda la copia de noticias que tenemos á la vista y la novedad que han de ofrecer pormenores conocidos de muy pocos, bastantes á indicar los trances y el carácter de la lucha en el opuesto bando.

En la conducta de D. Cárlos desde el principio de la guerra civil, época desde la cual pudo ostentar desembarazadamente sus inclinaciones y genialidades, se ve casi siempre algun destello de nobles pensamientos como perdido y sofocado en un fondo permanente de debilidad, apocamiento é inercia, defectos muy graves para un príncipe, sobre todo cuando aspira á ceñirse una corona á fuerza de armas.

Por una parte mandaba guardar el respeto mas profundo á la Reina Gobernadora en caso de ser aprehendida por los suyos, y por otra nombraba al obispo de Leon, tipo y modelo de los ultra-realistas mas exagerados, su ministro universal. Allegáronsele en Portugal algunos espa-

altas y esclarecidas prendas. Fue su primer acto un indulto general para todos los presos capaces de esta gracia. Despues abrió las universidades cerradas hacia dos años por el nimio recelo de los anteriores ministros. Exoneró á los generales Eguia y Gonzalez Moreno y otros muchos gefes procedentes del ejército de la fé y parciales acérrimos de la causa de don Cárlos. Y por último, fue tanta su munificencia, que abrió las puertas de la patria á los que de ella vivian desterrados á causa de las pasadas discordias, expidiendo un decreto de amnistía. Mucho hizo para que alcanzara su clemencia á todos los proscriptos, pero como Fernando mostró siempre tanta repugnancia á perdonar á ciertos liberales, tuvo que esceptuar, *á pesar suyo, á los que tuvieron la desgracia de firmar la destitucion del Rey en Sevilla y á los que acaudillaron fuerza armada contra la soberanía.* Gran regocijo causó en todos los corazones esta acertada providencia: todos habian aclamado antes á Cristina como madre amorosa y esposa tierna; pero desde entonces victoreáronla los pueblos como Reina magnánima y libertadora de España.

Pero este acto no lo era solamente de virtud y generosidad sino de necesidad y de política. Aunque eran muchos los realistas que defendian la sucesion de la infanta doña Isabel como legal y conveniente, eran mas todavía los que deseaban el triunfo de D. Cárlos por ignorancia, por interes ó por fanatismo. Quedaba pues el partido liberal que ademas de haberse pronunciado espontáneamente por la causa legítima, reclamaba con harta justicia proteccion y amparo despues de diez años de persecucion y destierro. El sistema de gobierno seguido por Calomarde no solamente repugnaba á las inclinaciones generosas de la augusta Princesa que interinamente regia el cetro, sino que era ademas imposible despues de los últimos sucesos. Las columnas digamosle asi de esta política eran los secuaces mas decididos y ardientes por la causa de D. Cárlos, con los cuales no podia ya contarse despues de las cosas de la Granja: urdíase en secreto una conspiracion vastísima, cuyos elementos crecian diariamente, y contra la cual era preciso oponer otra fuerza activa y emprendedora como lo era el partido liberal en los primeros momentos de su triunfo y despues de diez años de servidumbre. Tal vez el resultado de esta política

debia ser una revolucion devastadora como lo ha sido en efecto; pero hay males necesarios en la sociedad contra los cuales nada pueden la prevision ni la voluntad humanas. Era tal el estado de las cosas á la muerte del Rey que la revolucion era inevitable: si el gobierno llamaba á los liberales en su apoyo, como lo hizo, ponia en pugna la revolucion con el despotismo, resultando de esta lucha el triunfo de aquel de los contendientes que mejor habia conservado sus fuerzas, es decir, de la revolucion. Si por el contrario hubiera subido al trono D. Cárlos, la revolucion se habria presentado como agresora derribándole al cabo del sólio, porque si Fernando VII pudo sostenerse en él, fue porque nadie le disputó su derecho defendiéndole asi los apostólicos como los moderados, cosa que no habia de suceder á D. Cárlos, y para eso contaba los años de su reinado por el número de conspiraciones fraguadas contra su soberanía. Así pues el absolutismo de D. Cárlos y el de Doña Isabel II eran igualmente imposibles: solamente la revolucion era necesaria.

Y siguiendo el hilo de nuestra narracion interrumpido por estas digresiones diremos que continuando el sistema comenzado, vióse precisado el gobierno á desterrar de la corte algunos personajes comprometidos en la causa del Pretendiente, asi como á multitud de guardias sospechosos de conspiracion contra el trono legítimo. Creóse un nuevo ministerio con el título del Fomento general del reino, destinado á establecer y mejorar la administracion pública. Suprimióse al mismo tiempo el empleo de inspector general de voluntarios realistas. Entonces llegó á España D. Francisco Zea Bermudez, nombrado hacia algun tiempo ministro de Estado, y como creyese que el secretario de la guerra Monet y el de Gracia y Justicia Cafranga fuesen demasiado adictos al partido liberal, logró separarlos haciendo que sustituyese el general Cruz al primero, y D. Francisco Fernandez del Pino al segundo. A pesar de esto fue exonerado el conde de España que mandaba como capitan general de Cataluña, reemplazándole el general Llauder, que fue con el tiempo la autoridad mas querida y popular que nunca se conoció en el principado. Zea, como don Cárlos, queria un imposible: este soñaba un absolutismo sostenido únicamente por los carlistas y atacado á un tiempo por los realistas templados y los liberales: aquel queria el

absolutismo de la Reina apoyado únicamente en la adhesion imparcial y generosa de los realistas moderados, y sostenido á duras penas contra los liberales y los carlistas: era entonces tan incompatible el despotismo con la revolucion como el absolutismo con las reformas. He aquí por qué no debe parecer acertado el decreto de 15 de noviembre aconsejado por este ministro, consultado con Fernando VII y firmado por la Reina, en el cual prometió esta augusta señora no hacer variacion ninguna en las leyes fundamentales de la monarquía. Tan notable es este documento, ha sido motivo de tanta controversia, y es una parte tan principal de la historia de nuestra heroina, que no podemos dejar de insertarlo íntegro Dice así:

«Desde que el Rey, mi muy amado esposo, por su decre»to de 6 de octubre de este año, me llamó á tomar parte en »el gobierno de la monarquía, para que con mi cooperacion »recibiese algun alivio en el despacho de los negocios pú»blicos, y no deteriorase su quebrantada salud hasta el ex»tremo de perderla, me he dedicado á llenar los deberes »que me imponian por una parte esta confianza, y por otra »el vínculo con que estoy unida á su sagrada persona, el »bien de mis hijas por otra, y sobre todo por las ventajas »que resultan á la causa pública de que el gobierno camine »magestuosamente hácia su prosperidad y grandeza, guiado »por la misma mano que ha trabajado en sacarle de entre el »abismo de entorpecimiento y abandono en que le habian »sumido el genio del mal, la parcialidad y la ignorancia; »desde aquel momento, repito, no he cesado dia y noche »de trabajar para conseguir el logro de tan lisonjeras espe»ranzas, atravesando en pos de ellas los difíciles y escabro»sos caminos que me ha presentado la imparcialidad, la »justicia y el profundo amor hácia una nacion á que me glo»río de pertenecer, aunque no he nacido en su suelo. Si, es»pañoles; yo lo soy tambien; tambien soy española, por »origen, por eleccion y por cariño. ¿Qué cosas, pues, por »grandes que sean, nó emprenderá vuestra Reina por con»duciros al colmo de vuestra ventura y de vuestra felicidad? »No seducen mi ánimo para estas espresiones, ni el deseo de »la recompensa, ni aun el de la gratitud; no por cierto: mi »amor para con los españoles nace, no de miras interesa-

llevaba artillería alguna, fuera de un cañon propor onado por Tristani.

Mas llegado el 23 de junio rompió D. Cárlos por el flanco derecho con direccion á Mora de Ebro, y el 29 verificó el paso de este rio, despues de un combate mandado por Borso de la una parte, y de la otra por Cabrera y Villareal, que habian ganado anticipadamente la orilla opuesta con cuatro batallones de Navarra. Dió la faccion al paso del Ebro una importancia suma; apenas verificado recibió el Pretendiente numerosas plácemes, y se anunció el reconocimiento de los soberanos del Norte como cosa segura y convenida. Miraba D. Cárlos estas felicitaciones y muestras de alegría con la misma impasibilidad que los reveses: «somos débiles é ignorantes, repetia de continuo, para acertar con los decretos de la divina Providencia.»

Llegaron muy luego sus avanzadas á tiro de cañon de las murallas de Valencia, cuya rendicion tenian los carlistas por segura, induciéndolos á error sus confidencias y deseos. Un movimiento militar de Oraá, que vino á desvanecer sus esperanzas, produjo el de D. Cárlos hácia Chiva, en cuyo punto fue alcanzado y batido por aquel, cabiéndole en Herrera mejor suerte el dia 8 de agosto, donde perdimos cerca de 400 prisioneros y gran número de armas. Preguntó aquella noche D. Cárlos, segun nos aseguran, al cirujano mayor cuál era la situacion de los heridos, que sumaban sobre 600 de ambas partes, y si habia medios de curarlos, añadiendo: «cuidad igualmente de todos, porque todos son vasallos mios.» El 27 tomó la vuelta de la corte, desguarnecida por de pronto de fuerzas suficientes para disputarle la victoria en campo abierto, decidido á probar fortuna antes de que pudiesen socorrerla las tropas derramadas sin mucha prevision por las diversas provincias de la monarquía. Faltóle aliento llegada la oportunidad, y pecó en ridícula por el éxito una resolucion que traia visos de arrogante y atrevida.

Llegaron á Arganda del Rey las fuerzas de D. Cárlos el 12 de setiembre, y Cabrera, el mas audaz é impetuoso de sus generales, se adelantó y apostó las avanzadas á derecha é izquierda del portazgo de Vallecas; al mismo punto

»caciones mas tiernas y mas afectuosas sobre la salud de los »reyes, sobre su conservacion; y por fin las maldiciones mas »horrorosas sobre los que atentan al quebrantamiento de »unas obligaciones las mas consoladoras y las mas sagradas; »pero sabed que si alguno se negare á estas maternales y »pacíficas amonestaciones, si no concurriese con todo es»fuerzo á que surtan el efecto á que se dirigen, caerá so»bre su cuello la cuchilla ya levantada, sean cuales fue»ren el conspirador y sus cómplices, entendiéndose tales »los que olvidados de la naturaleza de su ser, osaren acla»mar ó seducir á los incautos para que aclamasen otro li»nage de gobierno que no sea la *monarquía sola y pura*, »bajo la dulce égida de su legítimo soberano el muy alto, »muy escelso y muy poderoso rey D. Fernando VII, mi au»gusto esposo, como lo heredó de sus mayores.»

El objeto de esta declaracion era tambien calmar la inquietud de los realistas, quitándoles todo pretesto para la rebelion; pero ni los realistas creyeron en las promesas de la Reina, ni aunque las creyesen se habrian tranquilizado, no siendo únicamente su deseo el impedir que se variase la forma de gobierno, sino hacer tambien que continuáran en el mando los cabezas del partido apostólico. Asi es que á pesar de todo hubieron de intentarse nuevas sublevaciones, siendo una de las primeras la comenzada por los realistas de Toledo, la cual parece fue instigada por la regencia que nombró la infanta Doña Francisca, puesto que D. Cárlos se negaba á tomar parte en estos sucesos mientras viviese Fernando, y se componia del obispo de Leon, del general de los jesuitas y de D. José Odonell.

Entre tanto subsistia aun en vigor el codicilo del Rey, siendo para los carlistas manantial fecundísimo de halagüeñas esperanzas. Pero el 30 de diciembre del mismo año reuniéronse en la cámara del Rey, y por órden suya los ministros, el cardenal arzobispo de Toledo, los seis consejeros de Estado mas antiguos, la diputacion permanente de la grandeza y otros grandes, corporaciones y dignidades, ante los cuales leyó el ministro de Gracia y Justicia una declaracion escrita toda de la real mano, que decia asi:

«Sorprendido mi real ánimo en los momentos de ago-

»ma, a que me condujo la grave enfermedad, de que me »ha salvado prodigiosamente la Divina Misericordia, firmé »un decreto derogando la pragmática sancion de 29 de »marzo de 1830, decretado por mi augusto padre á peti- »cion de las Cortes de 1789, para restablecer la sucesion »regular en la corona de España. La turbacion y congoja »de un estado en que por instantes se me iba acabando »la vida, indicarian sobradamente la indeliberacion de »aquel acto, si no la manifestasen su naturaleza y sus efec- »tos. Ni como Rey pudiera yo destruir las leyes funda- »mentales del reino, cuyo restablecimiento habia publica- »do, ni como padre pudiera con voluntad libre despojar de »tan augustos y legítimos derechos á mi descendencia. »Hombres desleales ó ilusos cercaron mi lecho, y abusando »de mi amor y del de mi muy cara esposa á los españoles, »aumentaron su afliccion y la amargura de mi estado, ase- »gurando que el reino entero estaba contra la observancia »de la pragmática; y ponderando los torrentes de sangre »y desolacion universal que habria de producir sino que- »dase derogada. Este anuncio atroz hecho en las circuns- »tancias en que es mas debida la verdad, por las personas »mas obligadas á decírmela, y cuando no me era dado »tiempo y sazon de justificar su certeza, consternó mi fa- »tigado espíritu, y absorvió lo que me restaba de inteli- »gencia, para no pensar en otra cosa que en la paz y con- »servacion de mis pueblos; haciendo en cuanto pendia de »mí este gran sacrificio, como dije en el mismo decreto, »á la tranquilidad de la nacion española.—La perfidia con- »sumó la horrible trama que habia principiado la sedicion; »y en aquel dia se estendieron certificaciones de lo actuado »con insercion del decreto, quebrantando alevosamente el »sigilo que en el mismo, y de palabra mandé que se guar- »dase sobre el asunto, hasta despues de mi fallecimiento. »Instruido ahora de la falsedad con que se calumnió la leal- »tad de mis amados españoles, fieles siempre á la descen- »dencia de sus reyes: bien persuadido de que no está en »mi poder ni en mis deseos derogar la inmemorial cos- »tumbre de la sucesion establecida por los siglos, sancio- »nada por la ley, afianzada por las ilustres heroinas que me »precedieron en el trono, y solicitada por el voto unánime

concurrió Don Sebastian; pero uno y otro recibieron orden espresa de volver á Arganda. Profundo descontento causó esta conducta en la gente carlista mas acalorada, que la atribuia á traicion y perfidia de los castellanos, cuando el verdadero motivo era el movimiento practicado por el general Espartero desde Cuenca sobre Guadalajara y Alcalá. Obedeció Cabrera murmurando, y se retiró despachado y resentido de que no se probara la suerte de las armas ante las débiles tapias de Madrid, repitiendo en varias ocasiones: *mentras aquel abad de Pobret nos mani, no farem cosa bona*. De aqui puede deducirse el pobre concepto que tenia de D. Cárlos como militar y como príncipe.

Vacilante aun sobre la direccion que tomaria pasó revista á 27,000 hombres en Mondejar, muchos de ellos esrealitas que se presentaban equipados con las armas y caballos de los nacionales, y hallábase en Guadalajara el 18 cuando se dió vista á Espartero sin que mediara entre unas y otras tropas la mas leve escaramuza. Rompió D. Cárlos sobre el flanco izquierdo dirigiéndose á Alcalá de Henares, y hubo de retroceder ante las fuerzas de la reina, que mientras se detuvo en Anchuela para oir misa y almorzar, cayeron sobre él en la llanura del Pozo de Guadalajara, y le causaron una pérdida de 4,000 hombres con corta diferencia.

Desde alli se dividieron las fuerzas rebeldes: regresó Cabrera á su dominacion del Maeztrazgo, y se retiró don Cárlos con precipitacion desde Aranzueque hasta llegar á Covarrubias, reuniéndosele sobre la marcha la espedicion invasora de las Castillas mandada por Zariátegui. Peligrosa y dificil iba siendo la situacion del Pretendiente; él lo conocia comos todos, y á pesar de sus hábitos de resignacion y calma, le arrancó el disgusto por aquellos dias algunas palabras de impaciencia y cólera. Cuatro estuvo detenido hasta la accion de Retuerta, perdida la cual volvió á emprender su retirada en son de fuga para internarse en las Provincias Vascongadas.

De funestas consecuencias fue para D. Cárlos el humillante resultado de esta espedicion, objeto de sueños y desvanecimientos muy duramente escarmentados. La division

de los ánimos, la desconfianza, los temores de traicion y alevosías, el desaliento de muchos tomaron cuerpo y vida desde aquel momento hasta el punto de asomar allá en el postrer horizonte de la guerra el Convenio de Vergara como objeto lejano, pero de éxito seguro, y de realizacion indispensable.

En Santo Domingo de Silos comenzaron á mostrarse ya los síntomas de desunion desembozadamente. Los navarros y vascongados desertaban á centenares de las filas, y cundian por la generalidad deseos de transaccion, aunque nadie se atrevia á pronunciar esta palabra. Moreno, gefe de los mas furibundos y tenaces, obtenia toda la confianza de D. Cárlos; cuando este se vió obligado á dividir sus fuerzas para evitar choques inminentes, le nombró gefe de estado mayor de las que conservó á su inmediacion, confiando la direccion de las otras á D. Sebastian, ausiliado por Zariátegui. Atravesaron las últimas el Ebro el 20 de octubre al frente de Zambrana, y D. Cárlos entró por Villasante con su division en las provincias, situándose en el pueblo fortificado de Arciniega.

De esta manera volvió á su punto de partida aquella espedicion famosa que puso en alarma dentro y fuera de España á los sinceramente afectos al trono de Isabel II, volvió, decimos, escarmentada la osadía, quebrantada la fuerza, humillada la arrogancia, y empañado el prestigio de los partidarios de D. Cárlos. Duró tres meses y cinco dias, produjo ocho combates, esquilmó las provincias fieles, y dejó el rastro lamentable de sangre y atropellamientos que marcan en pos de sí las luchas intestinas, preñadas siempre de violencias, crímenes y horrores. Sobrellevó D. Cárlos todas las molestias y escaseces inherentes á los operaciones militares sin permitir sus labios una queja. Poco afecto por lo general á prodigar empleos, anduvo algo profuso, despues de la victoria alcanzada en Herrera ó Villar de los Navarros, allí ascendió Moreno á capitan general, se crearon muchos brigadieres, y no fueron escaseadas las condecoracciones y las cruces. Los amargos frutos que D. Cárlos recogió por su parte de esta espedicion vamos á tocarlos al momento.

Faltas mas ó menos graves de obediencia cometidas por D. Sebastian en virtud de sugestiones de Zariátegui motivaron la persecucion de este, de Elio, y de todos sus parciales y allegados. Reasumió D. Cárlos á últimos de octubre el mando del ejército en su totalidad, dejando á D. Sebastian desairado de una manera tan clara y paladina, que estuvo á punto de marchar á Francia impelido por su resentimiento. Incurrieron en desgracia al mismo tiempo el ministro de la Guerra Cabañas, y el gefe de estado mayor Moreno, á quien sustituyó Guergué, siendo encargado simultáneamente de los ministerios de Estado, Guerra y Gracia y Justicia D. José Arias Teijeiro, que durante la espedicion habia tenido el último á su cargo. Guergué separó á casi todos los oficiales de estado mayor, y en aquellos mismos dias tuvieron lugar la prision de Zariátegui, Elio y Cabañas, y el confinamiento de Villareal, La-Torre, Arjona, secretario de campaña de D. Sebastian, y otros gefes y oficiales, sospechosos todos, como entonces se decia, de transaccionistas. La caida de Moreno entre personas de opiniones tan contrarias á las suyas fue la que mas se estrañó y menos pudo esplicarse.

El nuevo gefe de estado mayor acometió algunas operaciones de poca importancia hácia la parte de Navarra; ocurrieron los combates de 30 y 31 de enero del año siguiente entre Balmaseda y Arciniega; é invadió á Castilla la Vieja otra espedicion á las órdenes del conde de Negri, sin mas objeto que el de alejar de las provincias á los castellanos, odiados por Guergué. Entre tanto arreciaba el descontento casi á igual compás en los opuestos bandos: deploraban los unos que no fuesen severamente castigados los que juzgaban criminales; murmuraban los otros porque veian encausadas á personas, en su opinion inocentes y dignísimas; impacientábanse todos porque iba siendo palmario el mal estado de su causa.

Llegado el mes de marzo, se trasladó D. Cárlos desde Amorrio á Estella, y las fuerzas carlistas permanecieron inactivas, ó trabaron varias escaramuzas sin ventajas conocidas, hasta que el 10 de mayo, enardecidos los ánimos con

aquella inercia; rompieron el dique á la obediencia, sublevándose en Estella el 5.° batallon de Navarra, á la voz de *¡viva el rey, mueran los ojalateros* (1), *muera la diputacion!* cuyo ejemplo siguieron instantáneamente el 1.° y el 7.°, murmurando todos por el atraso en que se los tenia de sus pagas. Atribuyóse este alboroto á las sugestiones de algunos gefes navarros, y en especial á García, que desempeñaba el vireinato; consiguió D. Sebastian apaciguarle poniéndose al frente de uno de los batallones, sacándole fuera de la poblacion, é intercediendo con los gefes y oficiales de los otros dos para acallarlos. Al dia siguiente pasó D. Cárlos revista á los sublevados, los arengó exhortándolos al órden, y acompañó estas muestras de deferencia con la vergonzosa debilidad de variar la diputacion, providencia que humilló su poder ante el clamor insolente del tumulto. No hay recuerdo en la historia de haberse incurrido en semejantes faltas sin que viniese un pronto y duro arrepentimiento á castigarlas. Aquella concesion dió alientos al partido navarro sostenido por el ministro Arias Teijeiro, D. Juan Echavarría, y por dos frailes, el P. Lárraga y Fr. Domingo, el uno confesor, y consejero el otro de D. Cárlos.

Como era de esperar, el gérmen de la insubordinacion quedó vivo y perenne en las tropas, á pesar de esas concesiones, ó mas bien por esas concesiones. Volvió á estallar muy luego el descontento; fue el motivo por esta vez la derrota de Peñacerrada, ocurrida en agosto de 1838 con gran dispersion del ejército carlista; que produjo ágrias censuras contra Guergué y sus mas íntimos adeptos. Vacilaba D. Cárlos, víctima de su propia indecision y de los opuestos consejos que herian sus oidos, sóbre la persona á quien confiaria el mando de las armas; dudaba él de todos los generales, y todos los generales desconfiaban mútuamente unos de otros. Esta predisposicion de su ánimo y el temor de dar á las discordias mayor cuerpo si acudia á personas hondamente empeñadas en las luchas y rivalidades de los

---

(1) Llamaban asi por befa á los desocupados que rodeaban á la córte perpetuamente repitiendo sendos y compungidos *Ojalàes*, pero sin tender una mano, ni correr un peligro para que llegase á realidad su buen deseo.

partidos, le hizo volver los ojos á Maroto que se hallaba en Tolosa de Francia á donde fue á buscarle el baron de los Valles por órden de su amo. Nombrado gefe de estado mayor general á los pocos dias de su arribo, aceptó á grangearse la confianza del Pretendiente y el afecto del ejército; reorganizó los cuerpos, restableció la disciplina, se opuso á las espediciones odiadas de muerte en el pais, fortificó varios puntos y lisonjeando de esta manera los deseos de la generalidad, consiguió adormecer á los mas', é hizo estéril y mal vista la animadversion de los restantes.

La retirada de Espartero delante de Estella robusteció la autoridad y el prestigio del nuevo general carlista, á quien sin gran razon quiso atribuirse. La verdad es, segun creemos, que mientras hacia este último varios movimientos por Vizcaya, Alava y Navarra amagando hostilidades y conatos de pelea, agitaba ya negociaciones de convenio, sin que don Cárlos se apercibiera de ello en lo mas mínimo, antes por el contrario, achacaba á envidias y rencores las quejas incesantes de Arias Teijeiro y sus afectos.

Por este tiempo atravesó la frontera la princesa de Beira, cuyo enlace con D. Cárlos fue un secreto conocido de muy pocos hasta que, ratificado en Azcoitia en el palacio del duque de Granada, se publicó la manifestacion de haberse verificado en Salzburgo el 2 de febrero de aquel año. Fabricáronse en el aire grandes ilusiones sobre la importancia de este suceso, realizado segun rumor público bajo los auspicios de los soberanos del Norte y presagio de una nueva era de triunfos y abuddancia; pero vino muy pronto el desengaño para acibarar aquellos sueños; las escaseces continuaban, y la suerte de las fuerzas rebeldes iba siendo cada vez mas crítica. Sin embargo, la llegada de la princesa estaba muy lejos de ser un acto insignificante en el campo de D. Cárlos.

Comenzaban á pulular en este de nuevo las discordias; Sanz, Guergué y otros varios murmuraban altamente contra la inercia de Maroto, y aun cuando se aplacaron los enojos algun tanto con la entrada en el ministerio de la Guerra del marqués de Valdespina, persona acaudalada, de influencia y la primera que alzó en en Bilbao el estandarte de la rebelion, renacieron muy luego con mas fuerza tachándole de partidario y amigo de Maroto.

A principios de febrero en ocasion de presentar D. Cárlos algunos batallones, le manifestó la imperi cesidad de que cortára el vuelo á la osadía de algun sonas del cuartel real que conspiraban contra él; pı el príncipe hacerlo llegados momentos oportunos; Maroto con empeño, y como le viera remiso y ajı plazos, mediaron entre ambos las siguientes palabras nos dan como testuales: — Si V. M., dijo Maroto, castiga cuanto antes, me veré en la precision de ha mismo, porque no es decoroso, ni debo sufrir que s mando mientras V. M. me conserve en él.—No debes lo, repuso D. Cárlos, ni lo harás; yo te aseguro q tendré las demasías que puedan cometer.—¡Señor! l si V. M. no lo hace.—¿Pero qué harás—¡Pasarlos armas!—No, no; á Dios, puedes continuar tu n Desventurada suerte la de un príncipe que oye répli duras, y consiente un minuto, solo un minuto, el ba general en manos de quien las profiere! Pasados po habia cumplido su palabra, sus émulos habian sido f en Estella.

Alzóse en la corte un clamor casi general que paba á Maroto de traidor; el mismo Pretendiente contra él á impulsos de los apostólicos esa decl terrible, que fue recibida con indiferencia en pueblos, mientras otros, como Oñate y Tolosa, ron con fiestas y regocijos públicos la noticia de lo lamientos. La declaracion de traidor se circuló á to batallones, inclusos los que se hallaban á las órde mediatas de Maroto, por medio de los oficiales de l dia de honor; aprehendido uno de ellos y presentad neral, convocó á los gefes, leyó el decreto en su pr y añadió: «Nadie sabe mejor que VV. si soy traidc si lo soy, fusílenme VV.; sino acompáñenme á dar tisfaccion á S. M., cuyo real ánimo ha sido sorprend esos traidores que le rodean.» Espresaron todos á una estaban satisfechos de su proceder, y entonces reunić pas, las leyó el decreto, y respondieron gritando: «¡vi *tro general, viva el rey*! «Tomaron todos en el acto l de Tolosa: Urbistondo que avanzó desde este pu el 5.º batallon navarró, despejó el camino en virtu

nuaciones de Maroto; debian tambien cortar su marcha lareal con algunos batallones alaveses y D. Sebastian las fuerzas de Guipúzcoa; pero todos obraron como de la gana y sin empeño.
La situacion del cuartel real, combatido por los diversos ctos del temor y el odio, era muy triste. En la tarde del se presentaron á D. Cárlos el 2.° gefe de estado mayor nde de Negri y el general de ingenieros Silvestre, procetes del campo de Maroto, y calmaron momentaneamente sus seguridades y palabras la ansiedad y desconfianza de córte. Pero renacieron muy pronto los temores; un ayunte de Urbistondo llegado á la carrera anunció que Mao venia aquella misma noche á Villafranca con ánimo uelto de fusilar al Obispo de Leon; ministro de Gracia Justicia, al de Estado Arías Teijeiro, al de Hacienda bandero, al P. Lárraga, al cura Echavarria, al general anga, al P. Fr. Domingo, y á varios oficiales de las setarías del despacho. Preparóse atropelladamente en visde estas nuevas la azorada córte para refugiarse como trer asilo al castillo de Guevara. Algunos de los mas enos recabaron del miedo algunos plazos, y entre tanto gri y el baron de los Valles, enviados por D. Cárlos á Mao, consiguieron de este que hiciese alto en su marcha, ibiendo en trueque la promesa de que su honor ultrao por el decreto del 21 alcanzaria la reparacion mas emne, se mudaria el ministerio, y serian internados en ncia sus enemigos capitales. ¡Situacion crítica y difícil a todos, muy superior al ánimo apocado y á las endes fuerzas de D. Cárlos! Mirábanle ya todos con una inrencia que rayaba en los lindes del desprecio; en todas tes se alimentaba el propósito de hacerle pasar de buen al grado la frontera, proclamar á su hijo primogénito, brir á la raiz de este suceso pactos y avenencias con los erales de la reina.
Mientras la corte del Pretendiente se despoblaba con murosa diligencia de los antiguos servidores, estendió zaga los decretos del nuevo ministerio, compuesto del gadier Montenegro, Marcó del Pont y Ramirez de la cina, y el célebre y vergonzoso contra-decreto que vaneció hasta la última sombra de dignidad y de pres-

tigio en la persona de D. Carlos. Sometidas las minutas á la aprobacion de Maroto y otorgada esta, se circularon profusamente por los pueblos y el ejército.

Hacia contraste lamentable y duro el desvanecimiento y la alegria de los partidarios de Maroto con la tristeza y el duelo que se marcaban en la frente de D. Cárlos, á pesar de sus esfuerzos. Para distraerle de sus cavilaciones imaginaron invitarle á pasar en Tolosa una revista, despues de la cual fueron á besar su mano, agena del cetro por derecho y por carácter, los oficiales de la division fusiladora. Notáronse en aquel acto serenos y apacibles los rostros de D. Cárlos, D. Sebastian y el Príncipe de Asturias, advirtiéndose, por el contrario, en el de la princesa de Beira una seriedad amenazadora é invencible.

Pasada la revista, marchó la division de Maroto hácia Vizcaya, y renació al parecer la confianza; se nombró un consejo supremo de la Guerra, y otro de Estado; proveyéronse los cargos de mas importancia en personas templadas y prudentes, y creyeron muchos que se trataba con buena fé de gobernar por el mejor camino. Maroto parecia consagrarse decididameete á las operaciones militares hácia Balmaseda y las Encartaciones, teniendo lugar en Ramales y Guardamino dos choques sucesivos; por lo demas el temor que Maroto habia logrado infundir generalmente cortó los vuelos á la comezon de murmurar.

Pocos dias despues se celebró en Zornoza un consejo de generales presidido por D. Cárlos con asistencia de su hijo, D. Sebastian, Maroto, los comandantes en gefe de artillería é ingenieros y otros muchos, del cual resultó el acuerdo de evacuar á Balmaseda y Orduña, y de tomar posiciones mas zagueras en otra línea formada sobre Areta, Llodio y Urquiola, opinion sostenida con empeño por Maroto, y aprobada por los demas, aunque la hallaban íntimamente muy funesta.

Cuando se hubieron adelantado las fortificaciones de la nueva línea, vino D. Cárlos desde Durango para examinarlas y revistar su ejército, quedando Maroto descontento porque no fue llamado, como otras veces, á su mesa. La animadversion, aunque embozada y silenciosa, medraba entre los dos hora por hora y á cada instante mas encendida.

ed á enojos nuevos. Uno de los mas decisivos provino
aberse interceptado por nuestra parte la corresponden-
e D. Cárlos y Arias Teijeiro con Cabrera, en la cual
iatematizaba con dureza la conducta del general en gefe
i criminal y violenta, Espartero transmitió las cartas á
to, y este á D. Cárlos como echándole en rostro su
: conducta. D. Cárlos negó terminantemente en el con-
de Estado que aquella correspondencia fuese suya.
ntre tanto las relaciones de los generales enemigos cre-
y, se estrechaban casi sin rebozo, cruzándose de una y
parte numerosos parlamentos de que todos sospechaban,
que nadie osaba criticar en el campo de D. Cárlos.
ras ya las confidencias y preparados con variaciones
los arreglos, cualquiera circunstancia bastaba para im-
r el desenlace; la casualidad ó la imprevision de los
illegados á D. Cárlos le apresuró de esta manera. El
atallon de Navarra, probado ya en anteriores turbu-
is, abandonó el punto que ocupaba al frente de Pam-
, y se dirigió á Vera gritando: «¡*Viva el rey*! ¡*Mue-*
Maroto y los marotistas! uniéronse á esta fuerza, dando
obras el carácter de una reaccion premeditada, don
o, García y D. Juan Echavarria; que se apellidaba co-
ante general de Navarra y gefe de los carlistas puros.
teres del Pretendiente estaba en apagar estas discor-
que menguaban los restos de su fuerza; lo comprendió
y marchó en persona desde Oñate para reducir á la
encia los rebeldes; las primeras intimaciones fueron
amente desobedecidas; Echavarria cedió despues en
onferencia; pero entre tanto se amotinaron en el mis-
intido el 11.° batallon navarro, y algunas compañías
iecientes al 10.°, y no tuvo lugar lo convenido.
resentáronse á D. Cárlos en aquellos momentos de an-
, y de zozobra su esposa la de Beira, D. Sebastian, Er-
el padre Cirilo. D. Sebastian, á su paso por Tolosa,
ió su llegada á ocho batallones acantonados por aque-
rte; pero la division, celebrada junta de gefes, resol-
cirle que no recibiria persona alguna de la real fami-
mientras los dos cuarteles permaneciesen en desave-
i. Al dia siguiente pasó revista D. Cárlos á la division
ra situada á la vista de Pamplona, y regresó por To-

losa á Villafranca donde supo con la ansiedad mas viva que nuestro ejército habia salvado sin disparar un tiro á presencia de Maroto las posiciones de Urquiola, muy difíciles de tomar, si hubieran sido medianamente defendidas, y que habia caido en su poder el punto fortificado de Areta, retirándose la division vizcaina que le custodiaba, á las órdenes de Simon Latorre, hácia Galdácano, Zornoza y Guernica.

A la par que estas nuevas alarmantes llegó la de que Maroto se acercaba con cuatro piezas de artillería, cuatro ó cinco escuadrones y algunos infantes elegidos con ánimo de repetir la escena sangrienta que tuvo lugar algunos meses antes en Estella. Gritó entonces D. Cárlos á un ayuda de cámara: «vé; detenle donde quiera que le encuentres, y dile que su rey se acerca.» Y en seguida, aunque azorado y trémulo, vistióse el uniforme, y salió para ahorrar parte del camino al general inobediente.

Aguardábale este con la tropa formada en las inmediaciones de Villareal de Zúmarraga; al pasar por la vanguardia que mandaba Urbistondo fue bien acogido, y aun se oyeron algunos que otros vivas. Preguntó entonces D. Cárlos á Maroto: «¿á dónde vas?»—«á imponer á los sublevados el castigo que merecen,» respondió;—«ya se habrán sometido; vuelve á Villareal con la fuerza, y espera allí mis órdenes.»—Obedeció Maroto, y se le previno que aquella noche se presentase en Auzuela donde hizo alto el Pretendiente. Pretestó una enfermedad, y envió en su lugar al general Silvestre. Pasó al dia siguiente D. Cárlos en persona á Villareal; Maroto se le presentó al momento sin bigote, é hizo en el acto dimision de su cargo que no le fue admitida, mandándole por el contrario que avanzase para contrarestar á nuestro ejército.

Colocadas frente á frente las banderas enemigas permanecieron de comun acuerdo inofensivas y tranquilas; todos los dias se anunciaban acciones y batallas que nunca se empeñaron. Recelosos los cortesanos instan á D. Cárlos á que reasumiese el mando, bien para llevar á cabo un convenio por sí mismo, bien para correr la suerte de las armas. El dia 25 montó á caballo con su hijo, Villareal, otros generales y oficiales y su escolta, y se dirigió á Elorrio para re-

vistar las tropas. En medio de un silencio sepulcral respecto de él oia de cuando en cuando algun viva á Maroto, y como fuese preguntado al recorrer las filas si los soldados le reconocian por su rey, ó permanecian mudos, ó le contestaban friamente. Díjose entonces que viendo Iturbe la afliccion del Pretendiente, le advirtió que callaban porque no comprendian el habla castellana; pues dilo tú en vascuence, replicó D. Cárlos, y alzando Iturbe la voz los dijo; «¿*Pregunta este hombre si quereis seguir haciendo la guerra, ó preferis la paz?* á lo que respondieron con un clamor general, repitiendo ¡*Paz*, *Paz*! por todas partes. Amedrentado con estas voces regresó D. Cárlos á Vergara atropelladamente; allí recibió un parte de Maroto anunciándole que el general enemigo le habia hecho algunas proposiciones: convencido plenamente desde aquel momento de la connivencia del gefe de su ejército, emprendió su retirada hácia Villafranca y despues por Ataun é Iturmendi hasta venir á parar en Lecumberri. En este punto recibió escusas y súplicas, mas ó menos sinceras de Maroto que prometió batir al enemigo.

Avanzó Espartero á Vergara sin obstáculo, y D. Carlos se dirigió hácia el Bastan á fin de internarse en Francia en caso necesario. Acompañaban á D. Cárlos en aquel momento seis batallones alaveses, diez navarros incompletos, el 5.° de Castilla, uno de inválidos, catorce escuadrones, el cuerpo de ingenieros y el de artillería; las avanzadas mandadas por D. Sebastian y por Elío, se estendian hasta Tolosa. Querian unos que D. Carlos se reuniese con estas fuerzas á Cabrera para mantener viva la lucha en Valencia, Aragon y Cataluña; preferian otros que se desparramasen los cuerpos en guerrillas y sostuvieran la guerra de montaña, á fin de dar tiempo al arrepentimiento de los convenidos; brindábase Gomez para facilitar este plan á colocarse sobre el flanco derecho y algo á retaguardia de nuestro ejército.

A escepcion de algunos gefes, nadie apenas sabia cómo se estaba haciendo ó se habia hecho el convenio, y de aqui las dudas y vacilaciones de la muchedumbre. El mismo don Cárlos se mostraba tambien perplejo é indeciso, aunque un tanto inclinado á permanecer en los riscos de Navarra, siguiendo la opinion de Gomez.

Mientras se agitaban estos pareceres, aparecieron en una

altura cerca de Lecumberri los sublevados de Vera capitaneados por el cura Echevarría, amenazando de muerte á los traidores, que así llamaban á los del cuartel real, inclusa la de Beira, y esceptuando únicamente á D. Cárlos y á su hijo primogénito. ¡Dura situacion la de D. Carlos ver rechazados los objetos de su pasion mas entrañable por los que proclamaban su nombre, apellidándose leales, entre asesinatos y crímenes odiosos! Mandó á Villareal, Eguia y otros gefes que tuviesen á raya su osadía oponiéndoles los batallones alaveses. Despechada la princesa al entender que se negaba acatamiento á su persona, en uno de aquellos arranques estraños á su sexo, de que solia dar frecuente muestra, se apoderó de dos pistolas que no dejó despues hasta su entrada en Francia, amenazó de muerte á los que osasen atentar contra su vida, y al mismo Villareal si no contenia á los sublevados en el acto, consiguiendo en efecto que no se realizase. Miraba sin embargo D. Cárlos, á pesar de sus escesos, con cierta predileccion á los amotinados, porque eran los primeros que habian tomado las armas en su nombre, y porque aparecian ademas como enemigos mortales de Maroto, de cuya defeccion no se dudaba.

Sacáronle por último á D. Carlos de su angustiosa posicion los movimientos emprendidos por nuestras tropas sobre la frontera; siguió en retirada hácia Elizondo, y entró en Francia por Urdax con las fuerzas que le acompañaban y una muchedumbre de empleados, precediéndole el dia antes los de Vera. Al poner la planta en territorio francés, sereno y conforme como le acontecia de ordinario, manifestó á los que le rodeaban que estaba satisfecho de haber cumplido sus deberes como rey.

Así terminó en su foco principal la última guerra civil despues de siete años de luto y horfandad; así quedó escarmentada la injusta pertinacia del príncipe rebelde, víctima á su vez de gefes rebelados y de su propia falta de tino y energía.

Alojáronle con la vigilancia indispensable de parte de una nacion aliada de la nuestra, primero en Ezpeleta y despues en Bourges, donde hasta el dia ha residido llevando una vida modesta y retirada. Los reyes de Austria, Prusia y Cerdeña le facilitaron 80,000 francos para cubrir los gastos

mas precisos, habiendo desdeñado, á lo que parece, los socorros con que le brindó el monarca francés á su llegada.

Una vez establecido en Bourges nombró á Tamariz su secretario privado, y ascendió á mariscal de campo á Montenegro, maestro de esgrima de sus hijos. En varias ocasiones se ha quejado amargamente de la vigilancia que se ejerce sobre él y del estado de prision, por holgada que sea, en que se encuentra; el gobierno francés ha desoido sus quejas, aun cuando abogue por ellas la desgracia, y nosotros debemos á esta medida previsora sincera alabanza.

No hemos querido envenenar nuestra pluma contra un adversario inerme y protegido por el infortunio; pero la felicidad y el porvenir de España nos impiden opinar en favor de concesiones de que seguramente abusaria; entre la mala suerte de un hombre alucinado, aunque de buena fé, y el bienestar de un pueblo entero, no cabe duda en la eleccion.

Por lo demas, concluiremos estos apuntes que á pesar de una forzada concision no hemos podido encerrar en el límite ordinario, del modo mismo que los empezamos: don Cárlos como hombre privado merece elogio casi siempre; como príncipe carece en la mayor parte de sus hechos de grandes y nobles calidades; fáltale instruccion, talento y energía. Indeciso, débil, oscuro y esclavo de agenas voluntades, lleno de errores y de preocupaciones, sin esperiencia ni tacto de gobierno, si la suerte de las armas le hubiera colocado sobre el trono, se habrian asentado con él todos los abusos del fanatismo, y todas las monstruosidades de una reaccion bárbara y ciega.

Posee, no obstante, virtudes y dotes muy recomendables. Es sufrido en la adversidad, sinceramente piadoso, y aunque débil en los momentos de obrar, constante en sus propósitos y tenaz en defender los que estima sus justos derechos. No suele olvidar los servicios recibidos; atendió siempre mucho en las concesiones á los méritos y á la justicia de los pretendientes; profesa aversion á la calumnia; gusta de los eclesiásticos, prefiriendo los de costumbres mas severas, aun cuando sean menos avisados; trata á sus ser-

vidores con afabilidad y deferencia, y es prudente y mes do en su conversacion y trato.

Nacido en una clase menos elevada, sin brillar ni sobre sí la atencion pública, hubiera gozado el concept hombre respetable y probo; oriundo para el suyo y nu mal de régia cuna, asoció su nombre á un partido veng y duro, empañó su fama con los escesos y los crímene sus adeptos, y confundió su nombre con el de los prín que dejan como rastro de su conducta en el libro de la toria mas campo al vituperio que al elogio.

15 de enero de 1844.



cumentos de esta clase en los cuales suele decir S. M. que queda satatisfecha del celo del dimisionario, hízoselo notar mandándole lo estendiese nuevamente sin omitirla: pero advertida del compromiso que podria ocasionarle esta muestra de deferencia hácia el ministro que tanto odiaban los revolucionarios, accedió á firmar el decreto como se lo habia presentado.

Hallábase á la sazon en Madrid D. Juan Alvarez Mendizabal, nombrado interinamente ministro de Hacienda por indicacion del conde Toreno, porque no habiendo regresado de Londres donde se hallaba al tiempo de su nombramiento hasta pocos dias antes de la insurreccion de las provincias, se retrajo de aceptar el cargo de ministro, temeroso de ser envuelto en la ruina que amenazaba próximamente á sus colegas. Esta conducta le grangeó el aprecio de los revolucionarios; y ya por esto, ya tambien porque en la última guerra de Portugal habia adquirido gran fama de arbitrista interviniendo en los empréstitos que contrajo D. Pedro en Inglaterra, era la persona indicada por la opinion pública para formar el nuevo ministerio. Cediendo la Reina á la fuerza de las circunstancias, le dió en efecto aquel encargo con la presidencia del consejo de ministros. Engreido Mendizabal con su popularidad y confiado escesivamente en sus propias fuerzas, aceptó el ministerio, transigió con las juntas y ofreció á España concluir la guerra en seis meses con los recursos nacionales y reformar el Estatuto. Para lo primero pidió á las Cortes un voto de confianza que le fue otorgado con algunas restricciones, anunciando como empírico cuando le instaban porque dijese los medios con que contaba para llevar adelante su empresa, que estos medios eran un secreto que él tenia dentro de su cartera. Pero trascurrió el plazo de los seis meses y no se habian pacificado las provincias disidentes, sino que por el contrario se hallaba en peor estado la guerra, ni Mendizabal habia dicho los medios de que se pensó valer para cumplir su loca promesa. ¿Fue un engaño del ministro arbitrista? ¿Fue un error de cálculo? Todo pudo ser á un mismo tiempo.

Para reformar el Estatuto era necesario, segun opinion del partido dominante, que se reuniesen nuevas Cortes elegidas por un sistema electoral mas amplio que el vigente



D.ª MARIA CRISTINA.

do ademas la politica del nuevo ministerio tan liberal
era posible en aquellas circunstancias, tanto quizá
la de los mismos progresistas considerada en sus prin-
s, natural parecia que conciliase los ánimos y acallara
xigencias. El ministerio Isturiz consideró como lo prime-
cesidad del pais la conclusion de la guerra y para ello
ó las operaciones del ejército proveyéndolo de los re-
s de que carecia, y comenzó á negociar con la Francia
tervencion contra D. Cárlos, llegando á tener muy ade-
das sus pretensiones. Al mismo tiempo trabajó una nue-
onstitucion basada sobre los mismos principios que la
n año mas tarde hicieron los progresistas, y despues de
ltas las cortes del año anterior que le eran hosti-
convocó otras á las cuales habia de someter su proyecto
nstitucion politica.
'ero la revolucion es insaciable y frenéticos los hombres
rtido cuando llegan á preocuparse de cualquier senti-
to. Contra este ministerio tan reformista y tan liberal
n los revolucionarios el grito de alarma. Trataron pri-
aunque en vano de apoderarse del parque de artilleria
adrid, siendo el plan, segun entonces se dijo, asesinar
pitan general y á los ministros marchando en seguida á la
ja donde á la sazon se hallaba la Reina para forzarla á
ar la regencia poniendo otra en su lugar compuesta de
rincipales gefes del bando progresista. Crítica y azaro-
e en estos momentos la situacion del gobierno. El gene-
órdova que mandaba en gefe el ejército del norte habia
su dimision enfermo y disgustado del mando: en Málaga
n asesinado los revolucionarios al gefe político y al gober-
r militar proclamando al mismo tiempo la Constitucion
812: en Zaragoza el capitan general habia jurado esta
titucion y puéstose á la cabeza del movimiento: Cádiz,
oba y Badajoz se habian sublevado tambien al grito de
la Constitucion, y en todas partes se habian insurrec-
do esta vez no solamente contra el ministerio sino con-
l régimen del Estatuto. Los progresistas querian resu-
la Constitucion democrática de Cádiz y poner en vigor el
a de la soberania del pueblo, como si esto bastase para
a nacion fuera grande, poderosa y acabase de un soplo con
cion carlista. El gobierno decidió al principio adoptar con-

tra los revoltosos las providencias mas energicas; pero cuando conoció toda la importancia de este movimiento, trató de apaciguarlo por medios conciliatorios. Tentativa inútil: estaban ya harto enconadas las pasiones y demasiado acalorados los ánimos para que fuese posible tal avenencia: los exaltados querian a toda costa la Constitucion de 1812 y la caida del ministerio, y con la primera de estas condiciones no podia haber transaccion posible.

Mientras que el valiente Quesada, capitan general de Madrid a la sazon, contenia á los revoltosos de la capital, encamináronse a la Granja los cabezas ocultos del motin para ganar en favor suyo a las tropas que acompañaban a la Reina. Nada escasearon para conseguirlo dinero, halagos, promesas, todo se distribuyó liberalmente entre los batallones que guarnecian a San Ildefonso; y tanto les aprovecharon estos argumentos, y tan repetidas fueron las libaciones que procuraron corroborarlos, que un dia se entusiasmaron los soldados por la Constitucion de 1812 y acordaron proclamarla. El 12 de agosto a las seis de la tarde dirigióse hacia palacio una soldadesca ébria y desenfrenada, mandada por un sargento llamado Higinio García, dando vivas a la Constitucion de Cadiz. Los oficiales quisieron apaciguar el tumulto, mas fueron inútiles sus esfuerzos. Al llegar los amotinados al patio de palacio, comenzaron á llamar a la Reina, la cual como no se presentase, intentaron subir todos a buscarla en tumulto. A instancias del capitan de la guardia consintieron en nombrar una diputacion compuesta de cinco o seis de ellos que fuesen á hablar á la Reina: esta diputacion asquerosa se presentó groseramente á S. M.; y el sargento Garcia que llevaba la palabra, le dijo imperiosamente que era preciso jurase y mandase publicar en todo el reino la Constitucion de 1812. Sorprendida Cristina al ver en su presencia aquellos soldados ébrios é insolentes, absorta de verse tratada con tanta villanía, dudó si era verdad ó sueño lo que le pasaba, y apenas comprendió lo que se la pedia: no pensó sino en su injuria y dijo a los soldados anegada en lágrimas de despecho. «Está bien.» Garcia y sus camaradas que advirtieron la docilidad de la Reina en venir á su deseo, salieron al punto de la real cámara. Mas apenas hubieron bajado, hiciéronle entender

los que ocultamente los dirigian, que no debian fiarse en la palabra de S. M., y que nada habian adelantado mientras no tuviesen en su poder el decreto, mandando publicar dicha Constitucion. García entonces volvió á subir las escaleras con sus compañeros, hizo abrir de nuevo la real cámara é intimó á la Reina que firmase el decreto pedido. Contestóles aquella señora con la dignidad y firmeza propias de su rango, mas temerosa y con razon de mayores violencias y de mas graves insultos, convino en firmar el decreto, aunque con una restriccion que no fue del gusto de los soldados, ni mucho menos de sus instigadores; mandó, pues, proclamar la Constitucion, pero solamente hasta que la nacion reunida en Cortes manifestase su voluntad ó diese otra Constitucion conforme á las necesidades actuales.

Cuando los ministros que estaban en Madrid tuvieron noticia de estos sucesos se reunieron en consejo, y en él propuso Isturiz, de acuerdo con el capitan general, se mandase á la Granja una columna de tropa que sometiera á los rebeldes y pusiese en libertad á la Reina. Pero temeroso de que esta providencia comprometiese la vida de S. M., opúsose á ella la mayoría del consejo y acordó que el ministro de la guerra fuese á San Ildefonso para recibir las órdenes de la Regente.

El dia 14 se supo en todo Madrid el suceso de la Granja: reuniéronse al punto grupos numerosos que recorrieron las calles dando vivas á la Constitucion sin que pasara por entonces mas adelante el desorden. Pero como á la mañana siguiente hubiese regresado á Madrid el ministro de la guerra con las órdenes para publicar la Constitucion, y con los decretos de destitucion del ministerio y del capitan general, los exaltados decidieron tomar en sus adversarios una venganza horrible. Isturiz y sus colegas pudieron escapar de ella ocultándose; pero Quesada el capitan general, que dos dias antes habia hecho temblar á los revolucionarios, fue acometido en Hortaleza por una partida de sicarios y asesinado cobardemente. No contentos con matarle, dividieron su cuerpo en menudos pedazos y los repartieron entre sí como tigres carnívoros, llevando despues algunos de ellos á un café de Madrid como des-

pojo de la victoria Tal suerte cupo a la primera autoridad que pidio a la Reina el establecimiento del régimen repre sentativo.

Obligada la Reina á nombrar un ministerio progresista, escogio para presidirlo a uno de los hombres mas reco mendables de este partido por la autoridad de sus antece dentes y la probidad de sus costumbres, D. José María Ca latrava que habia sido en 1823 ministro de Fernando VII.

El 17 de agosto entraron las Reinas en Madrid escolta das por la guardia real y una pequeña columna de nacio nales que salió a recibirlas, haciendo parte de la comitiva el nuevo capitan general de Madrid D. Antonio Seoane, el cual traia a su lado, y como en triunfo al sargento García La muchedumbre insensata alegrose de ver á su Reina como satisfecha de esta ceremonia; pero los españoles leales, los amantes verdaderos del trono, la contemplaron con lástima mirandola como prisionera de la revolucion y de un puñado de subditos infieles.

Uno de los primeros actos de los nuevos ministros, fue hacer firmar a S. M un manifiesto, en el cual le ha cian protestar su adhesion a la ley política que acababa de serle impuesta por el voto de la nacion en forma de insurreccion militar, insistiendo no obstante en la necesidad de revisarla y ponerla en armonía con los principios gene rales que sirven de base a las libertades europeas. Esta cor tapisa no hubo de agradar a los hombres mas violentos del partido progresista, colmándose su descontento, cuando el ministerio manifestó su firme resolucion de ser inflexible con los abusos de la prensa, y sobre todo cuando negó su au torizacion a la sociedad que intentaron establecer con el nombre de regenadores del pueblo. Al punto Calatrava, Mendizabal, Olozaga y sus amigos, fueron acusados de após tatas, y designados al puñal de las sociedades secretas. Conspiraron entonces contra ellos los progresistas mas vio lentos del partido, lo mismo que lo habian hecho contra los ministros moderados, dandose en seguida el escándalo de que los mismos que habian hecho una revolucion en nom bre de la libertad, viniesen á la corte á pedir la suspen sion de las leyes que garantizaban las libertades indivi duales

La ocasion hera harto favorable para D. Cárlos. Un gobierno contra el cual conspiraban los mismos que habian contribuido á establecerlo: un ejército indisciplinado, y cuyo gefe pensaba mas en las inntrigas de los partidos, que en las marchas de los facciosos, y una nacion cansada de revueltas y deseosa de reposo, eran sobrado aliciente para que un enemigo activo, emprendedor y osado, viniese á caer sobre Madrid, y tratase de acabar la guerra por un golpe de mano atrevido. Pero fuese por falta de valor ó por esceso de prudencia, D. Cárlos permeneció en las provincias, contentándose con invocar la intercesion de la vírgen de los Dolores, bajo cuya proteccion habia colocado sus armas y la suerte de su monarquía.

Por otra parte, si el ejército de la Reina hubiera tenido á su cabeza un gefe emprendedor y resuelto, mientras que las fuerzas carlistas andaban diseminadas las unas con Gomez por las provincias de Galicia y Asturias, las otras con Villareal, preparando el sitio de Bilbao, habria podido caer sobre las posiciones centrales del Pretendiente, defendidas entonces por pocos soldados, y apoderarse de muchas de ellas. Faltos de este apoyo los cuerpos que andaban en espediciones, habriánse visto obligados á aceptar el combate de las columnas que los perseguian, en cuyo caso ni un momento hubiera sido dudosa la victoria. Y no se diga que lo mas urgente era entonces socorrer á Bilbao, pues aunque esto sea cierto, no lo es menos que el cerco de esta villa habria sido mas fácil de levantar, si las tropas que lo intentaron, ó parte de ellas, hubieran traido á esta operacion aquel triunfo reciente. Sin este motivo no cargó todo el grueso del ejército leal sobre los sitiadores, hasta despues de largos dias de cerco, y para la operacion de que tratamos, hubiera bastado una division de diez ó doce mil hombres. Espartero que acababa de ser nombrado general en gefe, tenia ciertamente valor, pero no era hombre de acometer empresas arriesgadas, ni de improvisar planes de operaciones en los momentos en que su ejecucion era necesaria. Sin embargo, pudo hacer levantar el sitio de Bilbao despues de la célebre batalla del puente de Luchana, cuya victoria dió entonces aliento al ánimo decaido de los partidarios de la causa legítima.

Pero despues de este triunfo, padecieron las armas de la Reina graves descalabros, ora en el norte en la operacion combinada entre los tres generales, Evans, Espartero y Sarsfield, ora en las otras provincias, donde crecian considerablemente las facciones, imponiendo respeto á nuestros soldados. En estas circunstancias se decidió don Cárlos á atravesar el Ebro é invadir las Castillas con un cuerpo numeroso de ejército, por lo que quedando desguarnecidas las provincias de su residencia lograron apoderarse nuestras tropas de la linea de Hernani.

Despues de las saturnales de la Granja, convocó el ministerio Cortes constituyentes, para reformar la Constitucion de 1812. Vinieron á ellas hombres nuevos y desconocidos en la carrera política, comprometidos los unos en la insurreccion que acababa de verificarse, y todos con rarísimas excepciones de ideas democráticas y revolucionarias. Tanta era sin embargo, la fuerza de los principios monárquicos, tan grande el imperio de las nuevas ideas, que estas mismas Cortes hicieron una constitucion calcada sobre su base.

El 18 de junio de 1837, se presentó la Reina regente acompañada de su hija en el palacio de las Cortes, para prestar juramento á la nueva ley. El pueblo las acogio con vivo entusiasmo, siendo tanto mayor su alegria cuanto que un dia antes se habia recibido la noticia de una victoria importante alcanzada sobre los carlistas. Cristina al prestar su solemne juramento, pronunció un discurso escrito al efecto por el presidente del consejo de ministros en estilo ponposo, y lleno de halagüeñas promesas, que por cierto no habian de cumplirse. Dice así este documento:

«Jurada está por mí, y jurada tambien por vosotros »la nueva ley fundamental que dais á la monarquía. Con »tan solemne acto se ve terminada del todo la obra de que »habeis sido encargados por la confianza nacional; y los »españoles salen de la inquieta y dudosa posicion en que »todo estado se encuentra cuando pasa de un sistema po»lítico á otro sistema diferente.

»Este tránsito, siempre peligroso y árduo, lo era mu»cho mas entre nosotros. Ya nuestros enemigos comunes, »creyendo que no alcanzariamos á superar estas dificulta»des, en su opinion invencibles, cantaban anticipadamente

»el triunfo, y nos presagiaban una vergonzosa disolucion »en la mas deshecha anarquía; locas esperanzas, desvane»cidas como el humo por la nunca desmentida sensatez »del pueblo español, y por el acierto de vuestra prudente »conducta, señores diputados!

»Al proceder á la reforma de la ley política de Cádiz, »ni habeis escuchado las sugestiones presuntuosas del es»píritu de privilegio, ni atendido á las mal seguras ilu»siones de una popularidad perniciosa. Por manera, que »naturalmente y sin violencia, ha recibido aquel código »las formas y condiciones que le faltaban en parte, pro»pias de todo gobierno monárquico representativo. En la »sancion de las leyes, y en la facultad de convocar y di»solver las Cortes, habeis dado á la prerogativa real, cuanta »fuerza necesita para mantener el órden; y dejando en lo »demas espedita y desembarazada la accion ejecutiva del »gobierno, conteneis el abuso que pudiera hacerse de aque»lla facultad, imponiendo la obligacion de convocar las »Cortes cada un año. Con haber dividido en dos secciones »el cuerpo legislativo, haceis que sea mayor la dignidad »y circunspeccion en sus deliberaciones, y mas probable »el acierto en sus resultados. Por último, en la base elec»toral dais á la opinion pública todo el influjo posible en »la eleccion de los legisladores, y se abre mas ancho »campo á la espresion de los intereses y necesidades na»cionales en la tribuna parlamentaria. A la firmeza y tino »con que están sentados estos primeros principios, corres»ponden dignamente en su tendencia y economía las demas »disposiciones. Yo os dije, señores, al abrir estas Cortes, »que nada os proponia ni aconsejaba como Reina, nada »os pedia como madre, porque confiada en vuestra gene»rosidad y sabiduría, todo lo esperaba de vosotros: vues»tra sabiduría y generosidad, han ido mas allá de mis mas »halagüeñas esperanzas, y han colmado todos mis deseos.

«Fiel á este principio, que me propuse entonces, mi pri»mer cuidado ha sido que la reforma de la Constitucion lleve »el sello esclusivo de la voluntad nacional. Asi es que mi »gobierno se ha abstenido, cuanto le ha sido posible, de »tomar parte en vuestros debates, sea cuando se trató de los »trabajos preparatorios de la reforma, sea en las delibera-

«ciones posteriores. Ocasionalmente solo para ilustrar algun «punto es cuando se ha oido su voz; pero la decision siem- «pre os ha quedado libre y ha sido completamente vuestra.

«He creido conveniente, sin embargo, manifestaros algu- «na vez la conformidad que en mí hallaban las disposiciones «que íbais acordando; y esta manifestacion, hecha antes por «medio de mis ministros, la he repetido y la repito ahora «por mí misma con la mayor complacencia. Aquí, entre «vosotros, á la faz del cielo y de la tierra declaro de nuevo «mi espontánea adhesion y aceptacion libre y entera de las «instituciones políticas que acabo de jurar á nombre y en «presencia de mi augusta hija, que teneis delante, y cuyos «sentimientos espero que no sean jamás diversos de los míos.

«La Reina de las Españas, aunque en edad tan corta, «debia asistir en este solemne acto. Ya los albores de la ra- «zon comienzan á rayar en ella, y un espectáculo tan noble «y tan grandioso se imprimirá con mas viveza en su tierna «fantasía al paso que su inocencia y sus gracias añadirán in- «terés, y darán, si es posible, mayor fuerza á nuestros ju- «ramentos. Colocada en medio de la representacion nacio- «nal, amparada y defendida por la lealtad española, es «como si estuviese en presencia de todo su pueblo, como si «alzada fuera y proclamada en el antiguo escudo de los Re- «yes sus antepasados. Acostúmbrese desde ahora á vivir «entre vosotros, á oir vuestros consejos, á penetrarse de «vuestro bien, á procurarlo con todas las potencias de su «alma. Ella es la heredera que el cielo concedió á los votos «de los españoles: ella es la columna de la libertad, educa- «da á la sombra de sus leyes protectoras: ¡que su primer «sentimiento sea venerarlas; su primer deber cumplirlas; su «incesante anhelo defenderlas!

«Establecida asi con el mas perfecto acuerdo entre la «ncion y el trono la ley fundamental de la monarquía, nin- «gun motivo queda ya á la incertidumbre, ningun pretesto «á la discusion. Bandera de paz y de concordia, sirva esta «ley desde hoy en adelante á todos los españoles de insignia «que los guie al bienestar á que aspiran y que tan justamen- «te merecen; y viéndola tremolar sobre el sólio de la Reina «que defienden con tanto heroismo, consideren este sólio «como el mejor cimiento de su libertad é independencia

«como el pilar mas firme de su gloria y de su prosperidad.

«Finalmente, señores diputados, vuestra lealtad y sabi-«duría no solo han lucido en las disposiciones relativas á «constituir el estado, sino en todas las demas que para bien «y conservacion suya os he consultado yo ó me habeis pro-«puesto vosotros. Reconocida al saludable apoyo que prestais «incesantemente á mi gobierno, no puedo dejar de espresa-«ros aquí mi mas viva gratitud esperando que continueis las «mismas pruebas de celo y de prudencia en los trabajos le-«gislativos ordinarios que os han de ocupar todavía. Difíciles «son sin duda las circunstancias que nos rodean; pero mien-«tras subsista inalterable este concierto feliz entre las Córtes «y la Corona, ni la agitacion de las pasiones, ni la alevosía «de la intriga, ni la contraposicion de opiniones y de intere-«ses, ni las vicisitudes mismas de la fortuna prevalecerán «contra nosotros, y con la ayuda del Omnipotente la legiti-«midad triunfa y España libre se salva.»

El presidente de las Córtes D. Agustin Argüelles contestó á este discurso diciendo:

«Señora: este grande acto, tan regio y tan augusto como «nacional, que V. M. solemniza hoy en las Córtes, vuelve «á dar principio á la era memorable por que tantos años há «suspiran todos los buenos españoles. En él se renueva el «pacto y estrecha alianza entre la nacion y el trono de sus «Reyes rescatado en 1812 del poder de un soberbio con-«quistador.

«El título glorioso con que reina vuestra escelsa hija pro-«clamado entonces á despecho de la deslealtad y de la usur-«pacion, renace triunfante en este dia con toda la legitimi-«dad, toda la validez que osó disputarle un príncipe rebelde «en quien debió hallar su mas firme apoyo y defensa, á «ejemplo del esclarecido infante D. Fernando en la minori-«dad de D. Juan el II de Castilla.

«La aceptacion libre y espontánea de la Constitucion que «V. M. se dignó hacer en nombre de vuestra augusta hija, «el sagrado juramento que en presencia suya la confirma y «corrobora, la recíproca promesa con que las Córtes y V. M. «se comprometen y ligan mútuamente hoy ante la nacion, «tantas y tan singulares circunstancias reunidas acaban para «siempre con todo pretesto y todo efugio á que pudieran

«apelar todavía la ambicion y otras pasiones desapoderadas «y aleves.

«En esta solemnidad la nacion ve nuevamente proclamar «su libertad y sancionados sus derechos, y la Corona las fa- «cultades y prerogativas que necesita para mantener el ór- «den público y asegurar firmemente la independencia, el «poder y dignidad de la monarquía.

«Esta union indisoluble, fundada en la concordia de in- «tereses y deseos, disipa todas las dudas, calcula todos los «recelos, tranquiliza el ánimo y llena el corazon de júbilo y «alegría, como lo publican, señora, las aclamaciones de «un pueblo generoso y reconocido, y las demostraciones de «lealtad y amor que V. M. recibe hoy en este santuario de «las leyes.»

«Tan magestuoso espectáculo no podrá menos de causar «impresion viva y profunda en el alma angelical de vuestra «escelsa hija. En su asistencia á esta augusta ceremonia las «Córtes reconocen la ternura y maternal solicitud con que «V. M. se esmera en cultivar en su inocente corazon las «grandes virtudes que hicieron tan esclarecida á la ínclita «Reina Doña Isabel la Católica, no menos combatida por «los ambiciosos de su tiempo con todo linage de contrarie- «dades y persecuciones.

«A la alta penetracion y consumada prudencia de V. M. no «podia ocultarse ciertamente, que la adversidad es tambien «escuela en que se aprende el arte de gobernar y hacer felices «las naciones; porque si es cierto que los conspiradores y am- «biciosos triunfan satisfaciendo sus pasiones, no lo es me- «nos el que al fin sucumben, y el tiempo los olvida.

«Solo los reyes justos y benéficos poseen el corazon de «sus súbditos, y viven eternamente en la memoria de sus pue- «blos. V. M. presenta ya á la contemplacion de los que os «obedecen y admiran, un ejemplo ilustre de esta verdad «consoladora.

«Las Cortes al oir con el mas vivo interes y pura gratitud «las dulces y afectuosas palabras de V. M., reciben una nueva «prenda que les asegura que serán cumplidamente satisfe- «chos sus ardientes votos. Dígnese V. M., señora, admitir «con benevolencia el sincero homenaje de amor, de lealtad «y respeto que las Cortes os ofrecen en nombre de la nacion

«que representan; y quiera el cielo coronar el triunfo de la «sagrada causa que con V. M. defienden, conservando dila«tados años la vida preciosa de vuestra escelsa hija, y «con ella un reinado de gloria, de prosperidad y de ven«tura.

«Y en fin, señora, empiece ya desde este dia á ser feliz «presagio para todos, de que se llenarán tan halagüeñas es«peranzas y deseos, la esclarecida victoria que acaban de «conseguir las armas nacionales, fieles a la libertad y al tro«no de vuestra escelsa hija en los campos de Grá en Ca«taluña.»

Y á la mañana siguiente decia el gobierno por medio de la gaceta. «La nacion española ama y adora a la inmortal Reina, cuya magnanimidad la ha dotado de un gobierno liberal.» Copiamos dichos documentos para hacer mas sensible el contraste. Tres años despues los mismos hombres que habian prodigado estas alabanzas á la Reina, la forzaron á abdicar la regencia y á desterrarse de España.

Entretanto los ejércitos rebeldes habian logrado algunas ventajas sobre los leales. Juntáronse las dos espediciones que salieron de las provincias y habiendo sufrido en Chiva un grave descalabro se separaron en tres divisiones una de las cuales á lasórdenes de Zariátegui invadió la provincia de Segovia entrando en su capital, y apoderándose del palacio de la Granja donde once meses antes habia sido nombrado el ministerio. Las otras divisiones cayeron sobre Madrid, ante cuyas puertas se hallaron una sola vez las armas del Pretendiente y fue cuando gobernaban los revolucionarios. Este suceso causó en Madrid una agitacion profundísima; toda la milicia nacional se puso sobre las armas, levantáronse obras de fortificacion y el pueblo entero se preparó á la defensa. La Reina Cristina no fue indiferente á tan generoso movimiento: ella tambien salió de su Palacio llevando en su compañía á la augusta huerfana, recorrió en una carretela abierta la línea de defensa, alentó con su presencia y con sus palabras á los soldados y los nacionales, inspirandoen ellostal entusiamo que por espacio de mucho tiempo no se oyó en toda la capital masque una sola voz y esta voz era la de todo el pueblo que aclamaba á la Reina Gobernadora.

D. Cárlos hubo de creer aventurado el ataque de Madrid

y levantó su campo: Espartero llegó al mismo tiempo con su ejército si bien menos deseoso de batir á D. Cárlos que de derribar el ministerio. Sabíase ya en todo Madrid el proyecto del general en gefe y por eso su venida fue orígen para unos de esperanzas halagüeñas, para otros de temores gravísimos. El ministerio hizo su dimision de resultas de los sucesos de Aravaca y la Reina se creyó obligada á admitírsela.

Despues de esto emprendió Espartero su marcha contra los facciosos con mas actividad que antes, por lo que D. Cárlos tuvo que repasar el Ebro y acantonarse en Peñacerrada y Estella, y Cabrera que refugiarse en las montañas á de Aragon.

La Reina nombró entonces un ministerio compuesto de hombres poco notables y de opiniones ambiguas que dirigiese los negocios públicos hasta que reunidas nuevas Cortes con arreglo á la Constitucion pudiese sacar otro de su mayoría. Verificáronse en efecto las elecciones, á las cuales asistieron libremente los dos partidos, pero llevando la victoria el moderado como mas influyente y numeroso. Vinieron entonces al Congreso los hombres mas célebres y principales de este partido, entre los cuales hubiera querido la Reina escoger sus ministros; mas por no dar pretesto á la murmuracion de los progresistas, nombró un gabinete que aunque compuesto de los diputados de la mayoría, eran en gran parte hombres nuevos en el gobierno y ex-diputados algunos de las Cortes constituyentes. Tales consideraciones mediaron en el nombramiento del ministerio Ofalia.

Pero los exaltados vencidos en las elecciones, no renunciaron por eso á la esperanza de recuperar el mando: intrigaron al efecto para introducir entre el general en gefe y el ministerio recelos y desconfianza, lograron enemistarlos, y obligada la Reina á optar entre uno y otro, se decidió al cabo por el general puesto que ambos eran incompatibles. Hásele censurado esta predileccion, y el tiempo ha demostrado que fue desacertada. Pero es disculpable su yerro si se considera la aventajada opinion que tenia de Espartero, la confianza que le inspiraban su lealtad y su decision, su fama en toda España por las victorias que habia alcanzado sobre los rebeldes, y por último, que la cuestion de legitimidad era

solamente una cuestion de fuerza que habia de decidir el ejército, y su primera obligacion como madre, como tutora y como regente, era conservar á su hija el trono que la legaron sus mayores. Su yerro consistió, pues, no en preferir á los intereses de los partidos, el hombre que por su fuerza debia ser superior á ellos, sino en haberse exagerado á sí misma la preponderancia de este hombre, y sobre todo en haberse engañado acerca de sus cualidades.

Al ministerio Ofalia sucedió el del duque de Frias, contra el cual los progresistas de Madrid intentaron á los dos meses un movimiento. Pronto conocieron los nuevos ministros que no les era posible gobernar con desembarazo careciendo de las simpatías del cuartel general y presentaron su dimision. La Reina no quiso desde luego aceptarla y encargó al mismo duque la formacion de otro gabinete. Llamó Frias á todos los presidentes del consejo de ministros que lo fueron desde el Estatuto, á fin de consultarles sobre el desempeño de su encargo y como no hubiese acuerdo entre ellos, declaró á la Reina que le era imposible cumplir su deseo. La situacion de la Regente fue entonces la mas crítica y embarazosa. Por una parte las prácticas constitucionales exigian de ella que sacase el nuevo ministerio de la mayoría de las Cortes, y por otra Espartero, el ejército y el partido progresista querian á toda costa un ministerio de sus ideas. Para transigir con unos y otros, pero sin vencer en realidad las dificultades pendientes, nombró presidente del consejo al Sr. Perez de Castro, ministro á la sazon en Portugal, hombre de opiniones políticas poco pronunciadas y dió el ministerio de la guerra al general Alaix, favorito y representante de Espartero.

Uno de los primeros actos de este gabinete, fue la suspension de las Cortes y despues su disolucion; medida altamente impolítica en aquellas circunstancias, no tanto porque era una concesion peligrosa al partido revolucionario, cuanto porque con ella se privaba el trono de sus defensores mas sinceros, desinteresados y leales. Pero la Reina queria evitar á toda costa un rompimiento que era ya necesario entre el partido monárquico-constitucional y el general en gefe, pensando y con razon que su alianza seria el apoyo mas firme de su trono. Creia que los moderados no hacian justicia á Esparte-

ro cuando le suponian ligado con los revolucionarios y con miras de dictadura, y que este á su vez se engañaba cuando atribuia á aquel partido, proyectos reaccionarios y antiliberales: y como supusiese en uno y otro igual buena fé, alimentaba la esperanza de desengañarlos mútuamente y de avenirlos. Por eso transigia unas veces con Espartero, adoptando providencias contrarias al dictámen de sus consejeros en aquel partido, y otras transigia con estos separándose de lo que le proponia su general favorito. La disolucion de las Córtes de 1837 fue resultado de esta conducta tímida y vacilante lo mismo que lo fue un año despues de la disolucion de 1839.

El levantamiento de Sevilla en 1838 acaudillado por dos generales enemigos de Espartero, dió á este mayor influjo en el ánimo de la Reina; aumentaron este influjo las batallas de Peñacerrada, de Ramales y Guardamino, y lo hizo casi omnipotente la celebracion del convenio de Vergara. Al verificarse este gran suceso, se abrieron las nuevas Cortes compuestas casi en su totalidad de diputados progresistas: el ministerio oyó de ellas censuras durísimas, y obligado á retirarse cediendo el puesto á un ministerio revolucionario ó á disolverlas, optó por esto último. Conociendo la Reina que esta providencia habia de desagradar á Espartero, le escribió de su propio puño para decirle las razones que la hacian necesaria. «No dudo le contestó el caudillo que V. M. adoptará en su alta sabiduría la providencia que sea mas conveniente y cualquiera que ella fuese yo la respetaré como *súbdito fiel* y sabré hacerla respetar en caso necesario.» Disolviéronse en efecto las Cortes, hicieron dimision algunos ministros, se recompuso el gabinete bajo la base de los señores Perez de Castro y Arrazola con hombres de opiniones conservadoras mas decididas, convocáronse nuevas Cortes cuya mayoría fue de diputados monárquico-constitucionales, y el ministerio abandonando el sistema de transaccion hasta entonces seguido con los progresistas, entró francamente en la senda de los buenos principios.

Una de las tareas del nuevo ministerio fue descubrir la secreta alianza que sospechaba habian celebrado Espartero y los revolucionarios: una vez persuadido de la verdad de ella, trató de hacérsela comprender á la Reina mas no pudo conseguirlo. Faltando pruebas materiales no podia convencer-

se Cristina de que el hombre que le debia cuanto era, el que diariamente le protestaba su adhesion, su fidelidad y su reconocimiento faltase á sus obligaciones de súbdito, de general y de caballero. No podia persuadirse de que este hombre arrastrado por una ambicion insensata prefiriese el papel de usurpador odioso al de primer súbdito de la monarquía. Para creer en tal perfidia era preciso que hechos públicos, solemnes, incontestables viniesen á acreditarla.

Estos hechos no tardaron mucho por desgracia. El secretario de campaña de Espartero D. Francisco Linage, publicó un comunicado en los periódicos desaprobando en nombre de su gefe la disolucion de las Cortes: el ministerio quiso destituirlo, la Reina se opuso á ello lisongeandose de que una carta suya al general en gefe bastaria para que este mismo lo hiciese, y el general desobedeció á su Reina por conservar á su secretario. Despues de esto y con motivo de la toma del fuerte de Castellote, propuso el mismo general mas de mil ascensos para los gefes y oficiales de su ejército y entre ellos la faja de mariscal de campo para Linage, que no habia hecho mas servicio sino el de censurar al ministerio en nombre suyo. La Reina en esta ocasion se decidió tambien por Espartero contra el dictámen de su ministerio, y admitió la renuncia que hicieron de sus cargos cuatro de sus consejeros. Satisfecho el general en gefe marchó con un ejército formidable contra la plaza de Morella, tomóla con poco esfuerzo, y pasó á Cataluña en persecucion de los rebeldes que se abrigaban en sus provincias.

Coincidió con estos sucesos la enfermedad de la Reina Isabel, para cuya curacion ordenaron los médicos de cámara baños minerales y designaron á Valencia y Barcelona como puntos igualmente adecuados para tomarlos. Para optar entre ellos consultó la Reina á Espartero, el cual le aconsejó fuese á Barcelona á donde pudiese verla su ejército. Dispuso su viage en conformidad de este consejo por la via de Valencia cuando de repente mudó de dictámen disponiéndolo por la de Zaragoza; y era que Espartero de acuerdo con los conspiradores sus aliados le habia mostrado empeño decidido en que tomase esta ruta. Los ministros, los diputados mas influyentes de la mayoria, todos aquellos cuya opinion podia ser de algun peso en este asunto, avisaron á S. M. de los peligros de

este viage : todos le hicieron ver la trama urdida por los revolucionarios á fin de que su persona cayese bajo la potestad de Espartero ; pero ella confiada en las palabras de su súbdito, fiada en su lealtad y en los beneficios que le habia prodigado, tomó estos consejos saludables como nacidos de la enemistad ó de la pasion, creyó que su carácter de señora y su dignidad de Reina impondrian respeto en todo caso al ambicioso caudillo, y sin advertir quizá el silencio respetuoso pero elocuente de la muchedumbre que presenciaba su salida, partió de la córte con su hija en los últimos dias del mes de junio. Prevenidos por los conspiradores de Madrid los revoltosos de las ciudades que la régia comitiva debia atravesar, se dispusieron á recibirla en actitud hostil en la realidad, aunque benévola en la apariencia. Victoreaban en presencia de SS. MM. á la duquesa de la Victoria que iba en su compañía y hasta alguna que otra voz pronunciaba *mueras* contra el ministerio, al paso que los ayuntamientos le presentaban representaciones descorteses contra el mismo y contra la mayoría de las Cortes. Acompañaban á la Reina el ministro de estado Perez de Castro, el de la guerra conde de Cleonard á cuyo favor se suponia estaba Espartero, por haber sofocado la rebelion de Sevilla, y el de marina Sotelo, con quien el mismo general en gefe habia tenido en otro tiempo grande amistad. La Reina esperaba poder conservar estos tres ministros en el nuevo gabinete que debia formarse. Desde que se prodigaron á S. M. los primeros insultos, Cleonard y Perez de Castro, guardaron la mayor reserva con el de marina, no porque lo creyesen menos adicto al trono, sino por que contemplaron el peso que debia hacer en su corazon en aquellas circunstancias su amistad con el temible caudillo, y por eso se dedicaron mas particularmente que su colega á consolar la Reina. Por esta razon ellos fueron tambien los confidentes naturales de esta augusta Princesa hasta la catástrofe del 18 de julio. Recibióla Espartero en Lérida donde la aconsejó disolviese las Cortes y destituyese á los ministros; tuvieron ambos despues una conferencia sobre el mismo asunto, separándose al cabo sin haber podido resueltamente convenirse.

Espartero entonces marchó con su ejército contra Verga, tomó esta plaza y puso término á la guerra civil volviendo á

Barcelona donde fue recibido con pompa régia. Las reinas llegaron á la misma ciudad, no sin que se advirtiese en el semblante de la madre la amargura de un desengaño horrible.

Era á la sazon capitan general de Cataluña D. Antonio Van-Halen, uno de los que mas contribuyeron á la alianza entre Espartero y el bando revolucionario; el cual dos ó tres dias despues de la llegada de la Reina, salió de Barcelona bajo pretesto de tomar las aguas de Caldas. Pero la verdad era que habia sido llamado por su amigo Linage al cuartel general para hacer parte del consejo áulico, si asi puede decirse, aquel cuyas inspiraciones seguia el general en gefe. Habia este presentado á la Reina una lista de candidatos para el nuevo ministerio, y la Reina, fuese por ganar tiempo ó porque quisiese acabar de una vez aquella cuestion embarazosa, pidió le llevasen el programa motivado de su politica. No sabiendo Espartero lo que contestarle, escribió a uno de sus candidatos D. Claudio Anton de Luzuriaga, regente de la audiencia de Barcelona, ofreciéndole nuevamente el despacho de Gracia y Justicia y encargándole redactase el programa. Luzuriaga modificó un tanto las condiciones propuestas en Lérida por el general, conservando no obstante su espíritu sin satisfacer de esta manera á ninguna de las partes, pues la Reina creyó que estas modificaciones eran insuficientes, y los amigos de Espartero las desecharon por exorbitantes.

En estas circunstancias llegó á Barcelona la ley de ayuntamientos que los tres ministros que quedaron en Madrid, habian tardado en enviar para la sancion sin que se haya sabido hasta ahora el motivo de esta tardanza. Preguntado Perez de Castro sobre lo que debia hacerse con la ley que acababa de llegar: «presentarla inmediatamente á la sancion de S. M., contestó: ¿No vé Vd. en ello ningun inconveniente?—Ninguno.—¿Se atreverá S. M. á sancionarla estando Espartero en Barcelona?—S. M. está aun mas decidida que yo.—¿Y no cree Vd. que podria haber algun otro inconveniente?—Ninguno.—¿Y no valdria mas esperar á que Espartero se fuese, puesto que debe partir dentro de algunos dias y ocultar entre tanto la llegada de la ley?—De ninguna manera: este es un mal paso, del cual es preciso salir pronto.»

Algunas horas despues estaba ya la ley de ayuntamientos en manos de la Reina, la cual la devolvió á Perez de Castro, mandándole volver á la noche con sus colegas y diciéndoles: «Será sancionada en consejo de ministros, pero quiero antes hacérselo saber á Espartero. Presentóse este al anochecer en la habitacion de S. M. para tramar la órden segun costumbre, y aprovechando la Reina esta oportunidad le anunció la llegada de la ley y su firme resolucion de sancionarla, porque asi lo exigia en su concepto el bien del Estado. Espartero cortó la conversacion diciendo groseramente: «Señora, he venido para recibir la órden y no para hablar de política con V. M.» Esto dicho inclinó la cabeza y se retiró. No flaqueó por eso la firmeza de la Reina. Á las diez de la noche fue á presidir el consejo en que se debia discutir la sancion de la ley. Esta discusion duró hasta las tres de la mañana. La Reina quiso dar á esta deliberacion toda la solemnidad de las formas constitucionales: mandó á cada uno de sus consejeros exponer todas las razones favorables ó contrarias á la providencia que trataba de adoptarse. Dos puntos fueron examinados sucesivamente: 1.º Si era conveniente sancionar la ley, sobre la cual los tres ministros de Barcelona opinaron por la afirmativa lo mismo que los tres de Madrid. 2.º Si era oportuno hacerlo en aquel instante. Sobre este punto el conde de Cleonard y Perez de Castro contestaron tambien afirmativamente. El ministro de marina Sotelo opinó porque se aplazase la sancion para mas adelante á fin de intentar nuevamente el convencer á Espartero. Sobre este último punto rodó principalmente el debate, y solo cuando Sotelo se declaró vencido por las razones de sus colegas, fue cuando la Reina tomó la pluma y firmó la sancion.

Espartero no aguardaba ciertamente un acto de tanta firmeza; sin embargo, tomóse veinte y cuatro horas para deliberar con su consejo y con el Ayuntamiento de Barcelona sobre el medio de dar á la revolucion un pretesto especioso. El 15 de julio tuvo noticia de la sancion, y el 16 envió á la Reina por medio de un ayudante la renuncia de todos sus grados, empleos y condecoraciones, teniendo buen cuidado de hacerla publicar en los periodicos puesto que lo que queria era alarmar á la poblacion y al ejér-

:ito: haciendo ver á la una que la ley habia sido san-:ionada contra la voluntad del general en gefe, y al otro que iba á perder con su general el fruto de sus servicios.

Cuando la Reina recibió la carta de Espartero, llamó á los ministros para comunicársela, y apareció ante ellos vivamente conmovida, pero no intimidada. La cuestion tenia en verdad una solucion muy sencilla que consistia en aceptar pura y simplemente la renuncia. No habia en hacerlo ninguno de los peligros que se imaginaban, porque si el general contaba con algunos batallones de soldados visoños que le eran personalmente adictos y estaban apostados en las puertas de Barcelona; el trono por su parte podia tambien contar, en caso de un rompimiento con las tropas veteranas, y sobre todo con la guardia real: podia contar con la lealtad de muchos generales, y particularmente con la del general Leon, quien si bien obedecia á Espartero como soldado mientras Espartero era general en gefe, habrian cumplido respecto á él las órdenes de la Reina como súbdito leal y militar valiente. No era tampoco cierto que la poblacion de Barcelona fuese partidaria de aquel movimiento. Habia es cierto un populacho pagado por el ayuntamiento que hacia aquella revolucion; pero en cambio la milicia nacional no habia tomado parte en el motin; y sabido es el movimiento que intentaron hacer las clases acomodadas del pueblo en favor de la Reina, y del cual fue víctima el desventurado Balmes. Este esforzado jóven se defendió solo en su casa por espacio de muchas horas contra una multitud de sicarios que le atacaban por delante *y los cazadores de Luchana* que le hacian fuego por retaguardia; y despues de haber hecho morder el polvo á diez ó doce de sus verdugos, empleó el último cartucho en dispararse un pistoletazo. Fue, pues, posible al Gobierno desembarazarse de Espartero admitiéndole la renuncia; pero la Reina retrocedió ante la idea de aceptar en tiempo de paz una renuncia que no habia querido admitir durante la guerra, en lo cual habia ciertas apariencias de ingratitud que repugnaban á su noble carácter, y declaró formalmente á sus ministros que no consentiria de manera alguna en la renuncia de Espartero, añadiendo al mismo tiempo que no

estaba menos resuelta á desechar todas las exigencias políticas del mismo general.

Para salir de este conflicto propusieron los ministros á la Reina una contestacion en la cual sin comprometer la dignidad del gobierno, se lisongeaba en cierto modo á Espartero diciéndole que no habia perdido *como general* la confianza de la corona, y que por consiguiente no tenia motivo para insistir en su renuncia. Si despues de esta satisfaccion hubiese aun insistido Espartero, la publicacion de la correspondencia seguida sobre este asunto hubiera demostrado al menos que la corona habia hecho todo lo posible para que conservase su destino y que la dimision no habia sido aceptada sino cuando no habia términos hábiles para denegarla. Mas Espartero fuese por temor de que un paso semejante le llevara demasiado lejos, ó fuese porque la actitud fria de la tropa y de la poblacion hubiese producido en él un desengaño doloroso, se abstuvo de replicar á la Reina, y ni confirmó ni retiró su dimision.

El 18 por la mañana se presentó en la real cámara para despedirse de S. M.—A dónde vas? le preguntó la Reina.—Voy á ponerme á la cabeza de mis tropas, porque ya nada tengo que hacer aqui.—El momento de tu partida no me parece oportuno, porque podria suceder que tu presencia fuese pronto necesaria para mantener el órden público.—Para ese caso yo no puedo ser útil á V. M., pues á lo que ya la he dicho en otras ocasiones debo hoy añadir que si el pueblo se insurrecciona con motivo de los últimos sucesos, mis tropas no estan dispuestas de ninguna manera á hacer fuego contra él.—Véte cuando quieras,» replicó la Reina indignada. Retiróse el general haciendo los preparativos de marcha con tanto aparato, que sirvieron de pretexto para la formacion de muchos grupos que recorrieron dando gritos subversivos las calles de la ciudad.

Cuando Espartero hubo partido, llamó la Reina á sus ministros para informarles de lo que habia pasado. Mas es preciso decirlo, los ministros que habian manifestado hasta entonces una serenidad y una firmeza á toda prueba, se presentaron en esta última conferencia conturbados y decaidos. El motivo de esta conturbacion fue que habiendo regresado á Barcelona el capitan general Van-Halen, pretestando el

Reina si los recibia de buen grado. La Reina respondió: «Las circunstancias que han ocasionado vuestro nombramiento son bien notorias: vosotros no podeis ignorarlas. Si esto no obstante estais decidido á ser ministros, presentadme antes vuestro programa de gobierno á fin de que lo examinemos juntos.» ¿Quién hubiera creido que una pregunta tan natural sorprendiese á unos ministros que se decian parlamentarios por escelencia? ¿Quién hubiera creido que para satisfacerla habian de necesitar dos dias de discusion y de trabajo? Pasado este tiempo el presidente del Consejo acompañado de sus cólegas llevó á la Reina su programa, leyole pausadamente y desenvolvió de palabra sus motivos. Sabidas son sus principales bases: disolucion inmediata de las Cortes: suspension de las leyes votadas en ellas y principalmente la de ayuntamiento y la de culto y clero y remocion de todos los funcionarios públicos. La Reina citando á cada paso los artículos de la Constitucion que habia hecho traer al efecto sobre su mesa, discutió cada uno de estos puntos, refutó las razones alegadas por Gonzalez y demostró la inconstitucionalidad de los proyectos que acababan de proponerles. Desechó sobre todo con profunda indignacion la idea de distituir por millares á los empleados.— ¿Como os atreveis, esclamó á proponerme una proscripcion semejante cuando con la paz han venido los tiempos de proclamar una nueva amnistía? ¿Que ministros hicieron jamás de un trastorno de esta clase en la administracion del Estado una condicion de gobierno?»

Mas no se limitó la Reina á refutar el programa de sus presuntos consejeros, sino que formuló un contra-programa cuyos términos eran poco mas ó menos como siguen.—Una disolucion á priori es contraria á los procedentes parlamentarios de otros paises y de necesidad no demostrada.—Es impolítica porque tres disoluciones en menos de un año, bastan para desacreditar las instituciones, cansar á los electores y disgustar el pais del ejercicio de sus derechos. La necesidad de ello no está demostrada porque el nuevo gabinete aunque salido de la minoría, puede tener á su favor los diputados de cierta mariz político que ha votado hasta ahora con la mayoría.—Débese limitar el programa de los ministros á suspender las Cortes hasta 1.° de diciembre á fin de dar tiempo al gobierno para conciliar con sus actos los elementos

cilmente se apaciguó el tumulto; pero aun quedaba mucho que hacer, pues no habian sido destituidos los tres ministros que residian en Madrid, ni nombrado el nuevo gabinete. Mas como la Reina estaba resuelta á no consumar por ningun acto de iniciativa la escandalosa violencia que acababa de cometerse, se limitó á nombrar un ministro de Marina, á encargar provisionalmente los despachos de Guerra y Estado á los gefes de seccion que se hallaban en Barcelona de los mismos ministerios. Viendo esto Espartero presentó á S. M. sin que nadie le invitase á ello una lista de candidatos para ministros: tales eran Gonzalez para Gracia y Justicia con la presidencia, Onis para Estado, Sancho para Gobernacion, Ferraz (D. José) para Hacienda, y Ferraz (D. Valentin) para Guerra. La Reina resistió por dos dias el nombramiento de estos ministros, pero convencida al cabo en que toda resistencia era inútil firmó los decretos de nombramiento.

Mas el triunfo de Espartero era todavia incompleto, pues la Reina aunque sola, sin apoyo y sin consejo en medio de un campo verdaderamente enemigo, se preparaba á luchar constitucionalmente con los ministros *constitucionales* que la rebelion acababa de imponerle. Aun tardaron estos mucho tiempo en presentarse y para aguardarlos hubo una especie de tregua tácita. Durante ella se abstuvo la Reina de toda conversacion de política con Espartero, el cual receloso de este silencio, temeroso de su significado, provocaba diariamente sobre él largas discusiones en su consejo privado donde figuraban como defensores de sus intereses personales Zabala y Linaje, y como representantes del liberalismo revolucionario Chacon y Van-Halen. Este conciliábulo puso al rededor de la Reina numerosos espías de los cuales recibia hora por hora noticia exacta de las personas que entraban en su cuarto. Por otra parte la comision del ayuntamiento que se habia instalado en el piso bajo del Palacio, bajo pretesto de servir á la Reina en todo lo que necesitara, ejercia tambien su espionaje combinado con el de la pandilla militar.

Llegaron al fin los nuevos ministros, menos el Sr. Sancho que no quiso aceptar su encargo, y se presentaron á S. M. para tratar de las condiciones de su programa. El Sr. Gonzalez que fue el primero que tomó la palabra preguntó á la

a si los recibia de buen grado. La Reina respondió: «Las
nstancias que han ocasionado vuestro nombramiento son
notorias: vosotros no podeis ignorarlas. Si esto no obs-
estais decidido á ser ministros, presentadme antes vues-
rograma de gobierno á fin de que lo examinemos juntos.»
ién hubiera creido que una pregunta tan natural sorpren-
á unos ministros que se decian parlamentarios por es-
cia? ¿Quién hubiera creido que para satisfacerla ha-
de necesitar dos dias de discusion y de trabajo? Pasa-
te tiempo el presidente del Consejo acompañado de sus
as llevó á la Reina su programa, leyole pausadamente y
volvió de palabra sus motivos. Sabidas son sus principales
: disolucion inmediata de las Cortes: suspension de las leyes
as en ellas y principalmente la de ayuntamiento y la de cul-
lero y remocion de todos los funcionarios públicos. La Rei-
tando á cada paso los artículos de la Constitucion que ha-
echo traer al efecto sobre su mesa, discutió cada uno
tos puntos, refutó las razones alegadas por Gonzalez
nostró la inconstitucionalidad de los proyectos que aca-
n de proponerles. Desechó sobre todo con profunda in-
cion la idea de distituir por millares á los empleados.—
o os atreveis, esclamó á proponerme una proscripcion
jante cuando con la paz han venido los tiempos de procla-
na nueva amnistia? ¿Que ministros hicieron jamás de un
rno de esta clase en la administracion del Estado una
cion de gobierno?»
las no se limitó la Reina á refutar el programa de sus
ntos consejeros, sino que formuló un contra-programa
s términos eran poco mas ó menos como siguen.—Una
ucion á priori es contraria á los procedentes parlamenta-
le otros paises y de necesidad no demostrada.—Es im-
ica porque tres disoluciones en menos de un año, bastan
desacreditar las instituciones, cansar á los electores y
istar el pais del ejercicio de sus derechos. La necesidad
o no está demostrada porque el nuevo gabinete aunque
de la minoría, puede tener á su favor los diputa-
le cierta mariz político que ha votado hasta ahora
a mayoría.—Débese limitar el programa de los minis-
suspender las Cortes hasta 1.° de diciembre á fin de dar
o al gobierno para conciliar con sus actos los elementos

de esta nueva mayoria. - La suspension de las leyes votadas por las Cortes y sancionada por la Reina, es una infraccion manifiesta de la Constitucion cualquiera que sea su fin y su pretesto. Impuesta por una rebelion envilece al trono cuya dignidad es tan necesaria á la libertad como al orden públi-co.-- La ley municipal debe pues ser promulgada y ejecutada. La ejecucion en sus efectos inmediatos no menoscaba en nada las exigencias de que hacen mérito los ministros, puesto que las atribuciones municipales concedidas por la ley, única parte de ella que deba ponerse en practica inmediatamente, no han sido objeto de largas contestaciones así como la formacion de las listas electorales. La eleccion de los alcaldes que ha dado motivo á tantas censuras, no debe verificarse hasta 1.º de enero. Abriendo las Cortes sus sesiones en 1.º de diciembre tienen tiempo para resolver esta dificultad. Para este efecto se les presentará un proyecto de ley modificando el artículo que confiere á la corona el nombramiento de aquellos funcionarios. La discusion de este proyecto de ley pondrá en claro el punto de la nueva mayoría y entonces podrán disolverse las Cortes con conocimiento de causa. -Este proyecto de ley puede anunciase en el mismo decreto de suspension lo cual es transigir las dificultades de la situacion sin violar la Constitucion ni comprometer la dignidad del trono. - El ministerio no puede dudar de su fuerza para llevar á cabo esta política pues cuenta con el apoyo del cuartel general, bajo cuya proteccion se han puesto todas las municipalidades descontentas.

Cuatro horas duraron estos debates: los mismos que á ella asistieron admiran todavía la elocuencia, la habilidad y la dialectica que desplegó la Reina. Gonzalez no supo al fin qué responder y se confesó vencido. Armero y D. José Ferraz declararon desde el principio que no opinaban como su presidente, y quisieron retirarse: Onís no pronunció una sola palabra: D. Valentin Ferraz dijo que la Reina tenia razon, cuya espresion estuvo a punto de ser motivo de un duelo entre Gonzalez y él á la mañana siguiente, y sin embargo los cinco ministros dieron su dimision, que les fue aceptada inmediatamente.

Levantada la sesion, llamó la Reina aparte á los dos hermanos Ferraz y les decidió a aceptar el gobierno con las condiciones propuestas por ella. Sabia ademas que podia contar

con Armero, y no dudaba de que Onis aceptaria las proposiciones que cierta persona tenia el encargo de hacerle con el mismo objeto. Habiendo aceptado ambos, no quedaban sino dos ministerios; y para eso D. Valentin Ferraz, que habia consentido en tomar la presidencia, estaba encargado de presentar sus candidatos. Tantas probabilidades ofrecia esta combinacion, que los Ferraz no se separaron aquella noche de la Reina hasta que esta hubo firmado los decretos y les recibió el juramento.

La crisis parecia concluida; pero ¡cuánta fue la sorpresa de la Reina cuando á la mañana siguiente vino D. Valentin Ferraz á proponerla como candidatos para las dos plazas vacantes á D. Facundo Infante y D. Manuel Cortina, cuyas opiniones eran tan contrarias á las condiciones del programa acordado! «No es eso lo que habiamos convenido, dijo la Reina á su ministro en tono de reconvencion.—Es verdad, señora, dijo D. Valentin; pero V. M. me pone en la dura necesidad de recordarle que no hay ministerio posible sin la aprobacion del general en gefe. V. M. conoce bien á Espartero: él no quiere admitir otros candidatos que los que me veo obligado á proponer. Le he visto despues que hablamos anoche; en vano he usado para convencerle de todo el influjo que me daba sobre él nuestra antigua amistad; no he podido hacerle consentir en lo que V. M. desea y yo mismo creo razonable. No me atrevo á proponer á V. M. otros candidatos.—¿Pero tus dos candidatos aceptarán mi programa?—No lo sé, señora; pero creo que gobernarán bien.—No creo que en la situacion del pais sea posible gobernar bien fuera de mis condiciones; pero hé aqui mi pregunta: ¿Tus candidatos aceptarán el programa? ¿Sí, ó no? Si aceptan, estoy pronta á prescindir de la cuestion de personas.—Hallóse entonces Ferraz en una posicion tan embarazosa que no supo salir de ella sino diciendo á la Reina que pasaria, á pesar de Espartero, por lo que S. M. tuviese á bien decidir, siempre que le dispensase de la obligacion de designar los ministros que faltaban. Desde este dia fue objeto la Reina del ódio del cuartel general: no se le tuvieron las consideraciones debidas: el consejo privado la llenó de calumnias y blasfemias: su nombre no se pronunció nunca sino acompañado de los epitetos mas infames: hablóse de la necesidad de des-

pojarla de la regencia, y hasta hubo quien lisonjeara los oidos del ambicioso general con disertaciones sobre la conveniencia de variar de dinastía.

En situacion tan grave comprendió la Reina que la cuestion de personas no tenia importancia alguna con la cuestion de principios. Todas las personas eran buenas con tal de que consintiesen en el programa aceptado por Ferraz y sus tres colegas. Firme en esta resolucion, y deseosa de hacer ver que no llevaba en ella ninguna intencion oculta, nombró ministro de la Gobernacion al señor Cabello, cuyas opiniones liberales no eran menos pronunciadas que las de los candidatos que antes habia desechado, y confirió el ministerio de Gracia y Justicia al señor Silvela. Sin embargo, estos dos nombramientos fueron censurados por el general en gefe; y lo mas singular es que echaba en cara á Cabello la exageracion de sus opiniones, como si Cortina é Infante, sus favorecidos, fuesen menos exagerados. Pero el verdadero motivo de la desaprobacion de Espartero era la inesperada firmeza de principios que manifestaba la Reina, y el temor de no poder llegar por los medios hasta entonces empleados a formar un ministerio á su gusto.

Nada habia que hacer en Barcelona hasta la llegada de los nuevos ministros: el espionage de los seides de Espartero iba haciéndose cada dia mas insoportable; para evitarlo decidió la Reina trasladarse á Valencia, donde mandaba un general no menos valiente y sí mas leal que Espartero. Partió, pues, de Barcelona sin consultarlo con este, el cual no se atrevió a detenerla, pero la vió salir con secreta rabia. En Valencia conferenció con Cabello, quien aunque no tuvo ninguna razon que alegar contra el programa aceptado por sus colegas, no se atrevió á firmarlo por compromisos por el ayuntamiento de Zaragoza.

La dimision de Cabello dió orígen á una nueva crisis. Onis recogió la palabra que habia dado y presentó su renuncia. D. José Ferraz habia quedado enfermo en Barcelona, y D. Valentin, fingiendo que lo estaba, se retiró á Madrid, á donde llegó oportunamente para secundar los planes de los revolucionarios.

La Reina entonces despues de muchas tentativas inútiles pensó vencer las dificultades de la situacion nombrando un

ministerio transitorio tomado del seno de la mayoría, el cual presentaria á las Córtes la proposicion reformando el artículo de la ley municipal que habia dado pretesto á tantas turbulencias. Pero la insurreccion de Madrid, que estalló por este tiempo, rasgó el velo con que Espartero habia pretendido cubrirse: todo esto fue necesario para que la Reina sucumbiese en este memorable duelo de tres meses que tan alta la ha levantado en la estimacion de todos los Reyes y en la veneracion de todos los pueblos.

Al tener la Reina noticia de aquella insureccion, mandó á Espartero en una carta autógrafa que marchase á sofocarla con un cuerpo de ejército. Decíale S. M. en este documento, que la revolucion no se hacia ya contra sus ministros sino contra ella misma, y para probárselo le envió un periódico de Madrid, en el cual se le acusaba de haber conspirado contra la constitucion. Llena de justa indignacion por esta calumnia, le decia en uno de sus párrafos: «Bien sabes tu que soy incapaz de faltar á mis juramentos.» Espartero no publicó de esta carta si no lo que convenia á su propósito, y la contestó diciendo, que no podia obedecer las órdenes de S. M. temeroso de que sus tropas no quisiesen batirse contra el pueblo. Hubo entonces militares valientes y leales que ofrecieron su espada á la Reina: hubo quien prometió castigar el crímen del general rebelde ó perecer en la demanda, pero ella temió las consecuencias de este paso aventurado, no quiso que su persona diese lugar á una guerra civil y cedió. Nombró á Espartero presidente del consejo de ministros, encargándole la formacion del gabinete; fue el general á Madrid para buscar sus cólegas, y el 8 de octubre se presentó á la Reina acompañado de ellos. S. M. les tomó el juramento de costumbre sin preguntarles por el programa de su gobierno. Espartero se quedó solo en conferencia con S. M.; llamados despues los otros ministros, espusieron verbalmente las bases de su programa. La Reina quiso tenerlas por escrito, mas cuatro de ellos se negaron al pronto á escribirlas, y no accedieron al deseo de S. M. sino cuando Espartero insistió vivamente en ello. En este programa se exigia de la Reina la disolucion de las Córtes, la suspen-

sion de la ley de ayuntamientos, la confirmacion de casi todos los actos de las juntas rebeldes, y un manifiesto en que S. M. hiciese recaer la culpa de todo lo pasado sobre sus ministros, prometiendo solemnemente respetar la constitucion con todas sus consecuencias, las cuales no *serian embarazadas ni entorpecidas en adelante por influencias siniestras*. La Reina guardó el programa, pero con el firme propósito de no aceptarlo, pues no habia de envilecerse hasta este punto la que habia conservado hasta entonces y en medio de tantos peligros su dignidad augusta. Mas noble hubiera sido en los ministros pedirla directamente la abdicacion, pero hubo ella de comprender el lazo que se la tendia, y volviéndose repentinamente hácia Espartero le dijo: «Espartero yo abdico» sorprendido este y sus cólegas de una resolucion tan inesperada, trataron de persuadirla á que conservase la regencia, pero su determinacion era irrevocable, y al dia siguiente habiendo reunido en su presencia á todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas que se hallaban en la ciudad, entregó á los ministros el documento de abdicacion escrito de su propio puño que decia asi:

«El actual estado de la nacion, y el delicado en que »mi salud se encuentra, me han hecho decidir á renun»ciar la regencia del reino que durante la menor edad de »mi escelsa hija Doña Isabel II, me fue conferida por las »Cortes constituyentes de la nacion reunidas en 1836, á pesar »de que mis consejeros con la honradez y patriotismo que »les distingue, me han rogado encarecidamente continuara »en ella cuando menos hasta la reunion de las próximas »Cortes por creerlo asi conveniente al pais y á la causa »pública; pero no pudiendo acceder á algunas de las exi»gencias de los pueblos, que mis consejeros mismos creen »deber ser consultados para calmar los ánimos y terminar »la actual situacion, me es absolutamente imposible conti»nuar desempeñándola; y creo obrar como exige el interés »de la nacion renunciando á ella. Espero que las Cortes »nombrarán personas para tan alto y elevado encargo que »contribuyan á hacer feliz esta nacion como merece por »sus virtudes. A la misma dejo encomendadas mis augus-

»tas hijas, y los ministros que deben conforme al espíritu »de la nacion gobernar el reino hasta que se reunan, me »tienen dadas sobradas pruebas de lealtad para no confiar»les con el mayor gusto depósito tan sagrado. Para que »produzca, pues, los efectos correspondientes, firmo este »documento antógrafo de la renuncia que en presencia de »las autoridades y corporaciones de esta ciudad entrego »al presidente de mi consejo, para que lo presente á su »tiempo à las Cortes.»

Oigamos como una persona de la comitiva de la Reina pintaba en una carta los últimos momentos de su residencia en la ciudad de su abdicacion.

«He presenciado la tierna despedida de S. M. la Reina »madre, y de sus augustas hijas. Pluma mas brillante que »la mia debia encargarse de trascribir á V. escena tan sen»sible como patética. Pero V. que conoce á fondo á S. M. »y que sabe que á la fuerte oposicion que se le hizo »á su viaje, siempre contestó tapándonos la boca: «ante »todo y para bien de la España, primero es la salud de mi »hija.» V., repitió, que conoce la elevacion de su ánimo, »y su esquisita sensibilidad y ternura, se halla en el caso »de conocer cuanto sufria su interior en tan amarga se»paracion.

»Anoche antes de acostarse las augustas niñas, las lla»mó á sí indicándolas que se marchaba al dia siguiente y »que no las veria en algun tiempo. Decir esto y prorum»pir las niñas en llanto fue todo uno, y la madre tam»bien se ahogaba en el.

»Pasados algunos momentos, S. M. ya algo repuesta, «les dijo que el estado de su salud le obligaba á tomar »otros aires, que si querian que se muriese.... Las niñas »callaron, pero estaban fijas de los lábios de su madre. Co»giendo despues entre sus brazos á la tierna Isabel, la dió »consejos con un lenguage muy propio á su alcance, que »ojala mas de cuatro periodistas lo hubiesen oido, incul»cándola ideas sublimes, y sobre todo relativas á la grati»tud que siempre debia conservar á sus súbditos, por los »muchos sacrificios que por ella habian hecho. Las besó y »abrazó repetidas veces con delirio, arrasados los ojos en

»lágrimas, que hicieron asomar alguna en las mejillas de »un militar que lo presenciaba y que está muy acos- »tumbrado á horrores de los combates y al estrago de la »metralla.

»La Reina trató de terminar escena tan dolorosa despi- »diéndolas; pero un golpe de la inocente infanta, cuya pe- »netracion Vd. conoce, dió mas realce á este cuadro sen- »timental y sublime. Mamá, nos iremos con Vd. sino, nos »quedaremos solas; ¿y cuándo nos volverá Vd. á ver? A »la Reina la dió un desmayo, se logró hacerla volver de »él, y entonces las aseguró para tranquilizarlas que vol- »vería muy pronto, y que las personas á quienes las deja- »ba encomendadas, merecian toda su confianza. y á las »cuales por lo mismo debian obedecer y respetar durante su »ausencia, como si fuese ella misma que asi se lo man- »daba, y que no olvidasen su precepto.

«Dióles el último á Dios, los últimos besos maternales «teniéndolas á ambas colgadas de sus brazos sin saberse se- «parar de ellas.» Fue pues preciso arrancárselas de aquellos. «La infeliz cayó al suelo sin sentido á impulsos de una con- «goja violenta que nos dió mucho cuidado por su duracion.

«En fin, amigo mio; concluyó tragedia tan lastimosa con «su última escena. Antes de marcharse impulsada S. M. por «el amor maternal, quiso ver á sus hijas por última vez, pe- «ro considerando lo que podrian sufrir, y guiada por aque- «lla grandeza de alma y firmeza de carácter que siempre «la ha distinguido aun en las circunstancias mas espinosas, «se contentó con mirarlas y examinarlas con avidez en- «tregadas al sueño de la inocencia y decirlas: «Dios y los «españoles os hagan felices, y quered á vuestra madre tanto «como ella os quiere á vosotras.» Las contempló un rato con «éstasis bañada en lágrimas. Vámonos, dijo al fin con reso- «lucion y se retiró.

«En su transcurso desde la puerta real al embarcadero «del Grao, donde, en honor á la verdad, por todos se la trató «con el decoro de su elevada clase y gerarquía, con el res- «peto que se merece por sus virtudes y por los gratos recuer- «dos de los beneficios que ha hecho, iba llorando y pensando «en sus queridas hijas. A las seis de la mañana se embarcó.

muelle y al poco rato el estrepito del cañon anunció
rtida.»

gada a Francia fue recibida en los pueblos del tránsito
honores debidos a su alta clase. En Marsella ratificó
ineamente su renuncia en un manifiesto á los españo-
no de ser conservado en la historia por la nobleza de
ntimientos, la elevacion de sus ideas y la dignidad de su
ge: He aqui el documento.

spañoles: al ausentarme del suelo español en un dia
n de luto y de amargura, mis ojos arrasados de lágri-
clavaron en el cielo para pedir al Dios de las misericor-
ie derramara sobre vosotros y sobre mis augustas hijas
les y bendiciones.

gada á una tierra estrangera, la primera necesidad de
a el primer movimiento de mi corazon ha sido alzar
aqui mi voz amiga, esa voz que os he dirigido siempre
nor inefable asi en la próspera como en la adversa for-

la, desamparada, aquejada del mas profundo dolor,
nico consuelo en este gran infortunio, es desaho-
con Dios y con vosotros, con mi padre y con mis

temais que me abandone á quejas y á recriminaciones
es, ni que para poner en claro mi conducta, como go-
lora del reino escite vuestras pasiones. Yo he procu-
calmarlas y quisiera verlas estinguidas. El lenguage
emplanza es el único que conviene á mi afliccion, a mi
lad y a mi honra.

tan lo me alejé de mi patria para procurarme otra en los
nes españoles, la fama habia llevado hasta mi la noticia
stros grandes hechos y de vuestras grandes virtudes.
bia que en todo tiempo os habiais arrojado á la lid
n impetu hidalgo y generoso para sostener el trono de
os principes, que le habiais sostenido á costa de vues-
ngre, y que habiais merecido bien un dia de gloriosa
ion de vuestra patria, y de la Europa. Yo juré enton-
nsagrarme á la felicidad de una nacion que se habia de-
do para rescatar del cautiverio á sus reyes. El Todopo-
[illegible] juramento, vuestro júbilo dió bien á enten-

der que le habian presagiado: yo sé que le he cumplido.

Cuando vuestro Rey en el bordo del sepulcro, abandonó con una mano desfallecida las riendas del gobierno para ponerlas en mis manos, mis ojos se dirigieron alternativamente hácia mi esposo, hácia la cuna de mi hija, y hácia la nacion española confundiendo asi en uno los tres objetos de mi amor, para encomendarlos en una misma plegaria á la proteccion del cielo. Los angustiosos afanes de madre y de esposa, cuando peligraban la vida de mi esposo y el trono de mi hija, no bastaron para distraerme de mis deberes como Reina. Á mi voz se abrieron las universidades, á mi voz desaparecieron inveterados abusos, y comenzaron á plantearme útiles y bien meditadas reformas; á mi voz, en fin, encontraron un hogar los que le habian buscado en vano, proscriptos y errantes por tierras estrañas. Vuestro gozoso entusiasmo por estos actos solemnes de justicia y de clemencia, solo pudo compararse con la intensidad de mi dolor, con la grandeza de mis amarguras. Yo reservaba para mí todas las tristezas; para vosotros, españoles, todas las alegrias.

Mas adelante, cuando Dios fue servido de llamar cerca «de sí á mi augusto, esposo que me dejó encomendada la gober«nacion de toda la monarquía, procuré regir el Estado como «Reina justiciera y clemente. En el corto periodo transcurrido «desde mi ascension al poder hasta la convocacion de las pri«meras Cortes, mi potestad fue única pero no despótica; abso«luta, pero no arbitraria, porque mi voluntad la puso límites. «Cuando personas constituidas en alta dignidad, y el consejo «de gobierno, á quien segun la voluntad de mi augusto es«poso, debia yo consultar en casos graves, me hicieron «presente que la opinion pública exigia otras seguridades «de mí como depositaria del poder soberano, las dí; y de mi «libre y espontánea voluntad convoqué á los próceres de la «nacion y á los procuradores del reino.

«Yo dí el Estatuto real, y no le he quebrantado, si otros «le hollaron con sus pies, suya será la responsabilidad ante «Dios que ha hecho santa las leyes.

«Aceptada y jurada por mí la Constitucion de 1837, he »hecho por no quebrantarla el último y el mayor de todos

«los sacrificios: he dejado el cetro y he desamparado á mi «hijas.

«Al referir los hechos que han traido sobre mí tan gran- «des tribulaciones, os hablaré como á mi decoro cumple, con «sobriedad y con mesura.

«Servida por ministros responsables, que tenian el apoyo «de las Cortes, acepté su dimision exigida imperiosamente «por un motin en Barcelona. Desde entonces comenzó una «crisis que no ha llegado á su término sino con mi renuncia «firmada en Valencia. Durante ese aflictivo periodo se habia «revelado contra mi autoridad el ayuntamiento de Madrid, si- «guiendo su ejemplo otros de ciudades populosas, los insur- «reccionados exigian de mí que condenará la conducta de unos «ministros que me habian servido lealmente; que reconocie- «ra como legítima la insureccion; que anulará ó cuando me- «nos suspendiera la ley de ayantamientos, sancionada por «mí despues de haber sido votada por las Cortes: que «pusiera en tela de juicio la unidad de la regencia.

Yo no podia aceptar la primera de estas condiciones sin «degradarme á mis propios ojos: no podia acceder á la se- «gunda sin reconoeer el derecho de la fuerza, derecho que no «reconocen ni las leyes divinas ni las leyes humanas, y cuya «existencia era imcompatible con la Constitucion, y es imcom- «patible con todas las constituciones: no podia aceptar la ter- «cera sin quebrantar la Constitucion, que llama ley á lo que «votan las Cortes y sanciona el gefe supremo del Estado, y que «pone fuera del dominio de la autoridad real una ley ya san- «cionada; no podia aceptar la cuarta sin aceptar mi igno- «minia, sin condenarme á mí propia y sin debilitar el podes «que me habia legado el Rey, que confirmaron despues las «Cortes constituyentes, y que conservaba yo como un sa- «grado depósito que habia jurado no entregar en manos de «los facciosos.

«Mi constancia en resistir lo que no me permitian acep- »tar ni mis deberes, ni mis juramentos, ni los mas caros »intereses de la monarquía, ha traido sobre esta flaca muger »que hoy os dirige su voz, un tesoro de tribulaciones tal que »no pueden apreciarlo los vocablos de ninguna lengua huma- »na. Bien lo recordareis, españoles: yo he llevado el infor-

»tunio de ciudad en ciudad, recogiendo la befa y el baldon »por el camino, porque Dios por uno de sus decretos que »son para los hombres un arcano, habia permitido que la »inequidad y la ingratitud prevalecieran. Por esto sin duda se »habian alentado los pocos que me aborrecian, hasta el pun»to de escarnecerme: y se habian acobardado los muchos »que me amaban, hasta el punto de no ofrecerme, en tes»timonio de su amor, sino un compasivo silencio. Algunos »hubo que me ofrecieron su espada; poro no acepte su oferta »prefiriendo yo ser sola mártir á verme condenada un dia »á leer un nuevo martirologio de la lealtad española. Pu»de encenderla guerra civil; pero no debia encenderla la que »acababa de daros una paz como la apetecia su corazon, paz »cimentada en el olvido de lo pasado; por eso se apartaron »de pensamiento tan horrible mis ojos maternales, diciéndo»me á mi propia, que cuando los hijos son ingratos, de»be una madre padecer hasta morir; pero no debe encen«der la guerra entre sus hijos.

»Pasando dias en tan horenda situacion llegué á mirar »mi cetro convertido en una caña inútil, y mi diadema en una »corona de espinas. Hasta que no pude mas y me despren»dí de ese cetro y me despojé de esa corona para respirar »el aire libre, desventurada sí, pero con una frente serena, »con una conciencia tranquila y sin un remordimiento en el »alma.

»Españoles: esta ha sido mi conducta. Esponiéndola an»te vosotros para que la calumnia no la manche, he cumpli»do con el último de mis deberes. Ya nada os pide la que ha »sido vuestra Reina, sino que améis á sus hijas y que res»peteis su memoria.»

La regencia provisional del reino respondió con otro manifiesto digno del soldado ingrato y desleal que la presidia. La Reina desventurada y proscrista fue amenazada con los doscientos mil soldados y los setecientos mil nacionales que tenia á sus órdenes el nuevo gobierno.

No contento Espartero con haberla despojado de la regencia quiso despojarla tambien de la tutela de sus hijas; y como ella no quisiera desprenderse como madre amorosa de este cargo sagrado, arrancáronselo las Córtes por un acuer-

do. Cristina protestó solemnemente contra esta violencia (1); y como este acto diese motivo para que en la insurreccion de octubre de 1841 se tomase su nombre, las mismas Córtes la privaron tambien de su pension á que tenia derecho segun sus contratos matrimoniales y el testamento del Rey difunto.

---

(1) Hé aqui la protesta.—Considerando que por la cláusula décima del testamento de mi augusto esposo D. Fernando VII estoy llamada á ejercer la tutela y curaduría de mis augustas hijas menores.—Que ese llamamiento en cuanto à la tutela de mi augusta hija la Reina Doña Isabel II es valedero y legítimo por la ley 3.ª del título 15 de la Partida 2.ª y por el artículo 60 de la Constitucion del Estado; y en cuanto á la de mi muy querida hija la infanta Doña María Luisa Fernanda por las leyes civiles.—Que aunque no fuera tutora y curadora de las augustas huérfanas por la voluntad de mi esposo lo sería en calidad de madre viuda por beneficio y llamamianto de la ley.—Que ni por ley del reino ni por la Constitucion de la monarquía se confiere al gobierno la facultad de intervenir en la tutela de los reyes ni en la de los infantes de España.—Que el derecho de las Córtes segun el artículo constitucional ya citado solo se estiende à nombrar tutor al Rey niño cuando no lo hay por testamento, y el padre ó la madre no permanecen viudos, sin que pueda tener aplicacion ni en otro caso ni en otra especie de tutela.—Y en atencion á que el gobierno me ha entorpecido en el ejercicio de dicha tutela nombrando agentes que intervengan en la administracion de la real casa y patrimonio en los términos y para los fines espresados en decretos de 2 de diciembre último, contra los cuales he protestado ya formalmente en carta de 20 de enero de este año, dirigida á D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria, y á que las Córtes, sobreponiéndose á la ley de Partida, al artículo 60 de la Constitucion y á las leyes comunes, han declarado la tutela de mis augustos hijas vacante, y han nombrado otro tutor.—Teniendo presente, en fin, que mi ausencia temporal no invalida los títulos que me han dado las leyes políticas y civiles: y que el abandono de mis legítimos derechos llevaria consigo el olvido de mis deberes mas sagrados, como quiera que no me ha sido concedida la guarda de mis

Antes de esto habia visitado la Italia y principalmente los estados pontificios. Fijó despues su residencia en París, donde ha permanecido hasta ahora que habiendo caido de su puesto el soldado que la desterró de España, se le abren las puertas de su patria adoptiva. Su vida en París era modelo de príncipes cristianos; frecuentaba los templos; socorria con limosnas á cuantos desgraciados imploraban su auxilio,

---

escelsas hijas para utilidad mia sino para provecho suyo y de la nacion española.—Declaro que la decision de las Córtes es una forzada y violenta usurpacion de facultades que yo no debo ni puedo consentir: que no fenecen, no pierdo, no renuncio por eso los derechos, fueros y prerogativas que me pertenecen como reina madre y como única tutora y curadora testamentaria y legítima de la Reina Doña Isabel y de la infanta Doña Maria Luisa Fernanda, mis muy caras y amadas hijas; derechos, fueros y prerogativas que subsisten y subsistirán en toda su validez, aunque de hecho y por efecto de la violencia se suspendan y se me impida su ejercicio.—Por tanto, reconociendo que es obligacion mia repeler tamaña violencia por los medios que estan á mi alcance, he determinado protestar, como protesto, una y mil veces solemnemente ante la nacion y á la faz del mundo con libre y deliberada voluntad, y de propio movimiento, contra los citados decretos de 2 de diciembre último que me han entorpecido el ejercicio de la tutela; contra la resolucion de las Córtes que la declara vacante y contra todos los efectos y consecuencias de estas disposiciones.—Declaro asimismo que son vanos y falsos los motivos que se han alegado para arrebatarme la tutela de mis augustas hijas, destrozando asi mis entrañas maternales: y que mi único consuelo es recordar que durante mi gobernacion amaneció para muchos el dia de la clemencia, para todos el dia de la imparcial justicia, para ninguno el dia de la venganza. Yo fuí en San Ildefonso la dispensadora de la amnistía; en Madrid la constante promovedora de la paz, y en Valencia la última defensora de las leyes escandalosamente holladas por los que mas obligacion tenian de sostenerlas. Bien lo sabeis, españoles; los objetos predilectos de mis afanes y desvelos han sido y serán siempre la honra y gloria de Dios, la defensa y conservacion del trono de Isabel II y la ventura de España.

y no hablaba de sus enemigos sino para compadecerlos y perdonarlos. Todas las semanas escribia á sus hijas, pero ni aun siquiera podia desahogar con ellas sus sentimientos maternales porque sabia que esta correspondencia era cuidadosamente leida por los carceleros de las ilustres huérfanas antes de llegar á su destino. El Cielo parece, en fin, apiadado de su infortunio, permitiéndola abrazar á los pedazos de su corazon: quiera él tambien que esto sea para la ventura de España.

J. F.



THE NEW YORK
PUBLIC LIBRARY
ASTOR, L
TILDEN FO



D.ⁿ SALUST.º OLOZAGA

LA REINA

DOÑA MARIA CRISTINA DE BORBON.

La biografía de este augusto personage es un periodo completo de nuestra historia contemporánea: periodo fecundísimo en grandes sucesos y en catástrofes lamentables: periodo que no podemos describir completamente porque necesitaríamos para ello mucho mayor espacio que el que nos permiten los estrechos límites de esta obra. Grande es, pues, el asunto: bello y magnífico el personage; pero supla la cortedad de nuestras fuerzas lo cumplido de nuestro deseo, y perdónesenos lo tosco de nuestra pluma en gracia de nuestra veracidad de historiadores. Como imparciales que somos, pues el que esto escribe no ha debido nunca al personage de quien se trata favor ni agravio, seremos muchas veces encomiadores de altos hechos y de relevantes virtudes; pero esa misma imparcialidad nos obligará acaso á ser en ocasiones severos. Raras serán estas por fortuna y poco visibles entre tantas otras de encarecido elogio, porque si algun yerro tenemos que deplorar en la heroina de nuestra historia pasará como desapercibido entre la multitud de sus aciertos. Ventura nuestra ha sido el escribir la vida de

un personage que tan agradable ha sabido hacer la tarea de sus biógrafos.

Fuerza nos es advertir aqui, aunque de paso, que escribimos sin la cooperacion de nuestra heroina y hasta sin su permiso, por lo cual hemos carecido de algunas noticias que hubiéramos deseado, si bien hemos logrado procurarnos por otros conductos todas las mas necesarias. Respetamos profundamente su modestia; pero ella no ha de ser obstáculo para que la historia contemporánea enriquezca sus páginas con los altos hechos de tan distinguida Princesa.

Doña María Cristina de Borbon nació en Palermo el 27 de abril de 1807. Sus padres, Francisco I, rey de las Dos Sicilias, y Doña María Isabel, hija de Cárlos IV, rey de España, la dieron la educacion que convenia á su elevadísimo rango y al esplendor de su cuna. Desde sus primeros años descubrió la jóven Princesa un natural afable, un entendimiento despejado y una aficion decidida por el estudio. Asi es que sus maestros, aprovechando estas felices disposiciones, cultiváronlas esmeradamente y como si presintieran que su augusta Discípula habia de ocupar un dia el trono de una gran nacion, educáronla para regir un cetro y ceñir una corona de Reina. Enseñáronla cuidadosamente la historia, varios idiomas y humanidades, haciéndola, no lo que se llama una muger sábia, pero si una muger instruida. Tambien descubrió desde muy temprano un gusto esquisito en las artes, por lo cual aprendió á la perfeccion la música, el dibujo, la pintura y otros primores propios de su sexo.

Las relevantes prendas de su persona unidas á las que la dieron una educacion tan esmerada, la hacian brillar en la corte de su abuelo Fernando IV, entonces rey de Nápoles, distinguiéndola entre todas las Princesas de su familia. Todos la amaban por la dulzura de su carácter: todos la admiraban por su belleza y por su talento.

Su hermana mayor Doña Luisa Carlota se casó en 1819 con el infante de España Don Francisco, con cuyo motivo y por ser su madre española, entró Cristina en deseos de visitar la península: encantábanle las descripciones animadas que la hacian de este poético pais, estudió profundamente su lengua, leyó sus autores clásicos, y tanto hubo de empaparse en este estudio, que en los primeros años que pasó

entre nosotros hablaba nuestro idioma con las frases y el estilo de Fr. Luis de Leon y de Garcilaso.

En 1825 murió su abuelo Fernando sucediéndole en el trono de las Dos Sicilias su padre Francisco, el primero de este nombre. Cristina permaneció en su compañía hasta el año de 1829 en que se trató su matrimonio con el Rey de España. Habia enviudado Fernando VII de su tercera muger Doña María Amalia de Sajonia sin tener sucesion á la corona, por cuya circunstancia debia pasar esta á las sienes de su hermano D. Cárlos. Los realistas furibundos, que ya en otras ocasiones habian conspirado y sublevádose para colocar en el trono á este Príncipe, esperaban llenos de confianza la muerte del Rey, cuyos achaques no anunciaban por cierto una larga vida. Pero la infanta Doña Luisa Carlota, que por una parte tenia grande enemistad con el partido carlista, y por otra deseaba proporcionar á su hermana un matrimonio ventajoso; hubo de inclinar el ánimo de Fernando á tomar por cuarta vez esposa, logrando recayese su eleccion sobre una Princesa de su familia. Al ver nuestro Monarca el retrato de Cristina quedó tan prendado de su rostro como lo estaba ya de su alma por la relacion que le hiciera Doña Luisa, y prefirió este matrimonio al que se le habia propuesto con una princesa de Cerdeña. Hízose entonces que la diputacion de los reinos y el Consejo representasen á S. M. suplicándole contrajese matrimonio á fin de tener sucesion directa que llevase su corona. Calomarde se opuso obstinadamente á este propósito creyendo lograr asi la gracia de los realistas exaltados; pero como pronto advirtiese que la resolucion de Fernando era irrevocable, desistió de su empeño plegándose como siempre á sus caprichos. D. Pedro Gomez Labrador partió á Nápoles encargado de pedir en matrimonio á la augusta Princesa. Alarmáronse los realistas furiosos, y las esperanzas halagüeñas de antes convirtiéronse ahora en inquietud y recelos. *La Cuotidiana de Francia*, periódico realista, que estaba bajo la influencia de la sociedad de los apostólicos, publicó mil calumnias contra la esposa futura de Fernando, por lo cual tuvo este que prohibir su introduccion en España; y por último, la sola noticia del matrimonio produjo en los carlistas tanto desaliento como en la nacion y en los liberales confianza.

Llegado Labrador á Nápoles, fue recibido por el rey con el mayor agasajo: hecha la demanda fue al punto otorgada y aunque la jóven princesa hubiera deseado un esposo de edad mas proporcionada á la suya, hubo de conformarse gustosa. Firmáronse los contratos y el 30 de diciembre de 1829 salieron de Nápoles los reyes acompañando á su hija. Llegados á Albano fueron recibidos y obsequiados en nombre del Santo Padre por el cardenal De Simone, gentilhombre de su cámara. Alojáronse en el palacio del infante de España duque de Luca, donde fueron á cumplimentarlos los personages mas distinguidos de la iglesia y de la nobleza romanas. De alli fueron á visitar en su palacio quirinal á su Santidad, quien los recibió rodeado de toda la córte pontificia, haciéndose ademas en su obsequio fiestas y públicos regocijos. Pasaron despues á Florencia, en cuyo palacio se celebró el acto público de otorgar y firmar la escritura matrimonial con asistencia de los gefes de la real casa, grandes, prelados y ministros: cuya ceremonia fue solemnizada con fiestas, iluminaciones, gala de corte, besamanos, etc. Al pasar por el territorio del rey de Cerdeña, salió este á recibirlos en posta y los condujo á su palacio del real sitio de Aglies, donde los obsequió espléndidamente. Partieron de allí á Turin donde el embajador de Francia, marqués de Bassecourt, les agasajó con un baile magnífico y pintoresco y las autoridades del pais con solemnes festejos. El infante don Francisco y su esposa entraron en Francia á recibirlos llegando hasta Grenoble donde los encontraron. El 12 de noviembre entraron los ilustres viajeros en España acompañados de la duquesa de Berri que los siguió hasta la Junquera. Atravesaron pausadamente la Cataluña, siendo recibidos en todos los pueblos del tránsito con fiestas y regocijos públicos. Todos aclamaban á la augusta Princesa que aun no se habia sentado en el trono de España, y ya reinaba en el corazon de los españoles. Antes de atravesar los Pirineos se le presentaron muchos liberales espatriados en solicitud de volver á España: ella los acogió benévola, oyó sus ruegos enternecida, y les ofreció interponer su mediacion con el rey su futuro marido. Y no rogaron en vano los desgraciados proscriptos, pues sabido es cómo cumplió su palabra la augusta Princesa. El 29 del mismo mes llegaron á Valencia, visitaron sus iglesias

y monumentos inspirando á Cristina particular devocion una imagen de lá Virgen de los Desamparados, la misma ante la cual se arrodilló once años despues anegada en lágrimas para encomendarle el cuidado de sus hijas sobre quienes ella no podia velar en el destierro á que le condenaba un partido ingrato y un soldado insolente. Aquella imágen venerable recibió los primeros votos de la virgen inocente y pura y los últimos tambien de la madre desconsolada y dolorida: en aquella iglesia se abrió su corazon á las dulces ilusiones de la vida y en la misma se cerró tambien bajo el peso del infortunio y de los desengaños.

Salieron de Valencia el 1.° de diciembre y habiendo llegado á Aranjuez el 8, fueron recibidos por los infantes don Cárlos y D. Francisco con sus esposas pues este último se habia adelantado desde la frontera por Zaragoza, y la princesa de Beira que residia á la sazon en la córte. Al dia siguiente se verificaron los desposorios en la real capilla, procediéndose en seguida á la ceremonia de entrega que es costumbre en el gran salon de besamanos. El dia 11 entraba por las puertas de Madrid la real comitiva viniendo el Rey á caballo al estribo derecho del coche en que iba la Reina y los infantes al izquierdo. El pueblo salió á recibirlalleno de alborozo, y en los dias 11 y 12 se celebraron en la real iglesia de Atocha las velacionas de los augustos desposados, asistiendo á este acto como testigos muchos grandes, obispos y consejeros. Grande júbilo causó en toda España tan fausto suceso: apenas hubo ciudad de alguna consideracion que no celebrase con festejos públicos el matrimonio del Rey y levantase pendones por su jóven Reina: una esperanza misteriosa y secreta alentaba á los liberales que el tiempo despues ha justificado pero que carecia entonces de fundamento aparente.

Mientras re celebraban las fiestas de la boda los reyes de Nápoles visitaban los establecimientos públicos de la capital, recorrian los sitios reales y antigüedades de Toledo, acompañnádoles en estas espediciones el caballero Médicis, presidente de su consejo de ministros. Cristina tambien se presentaba en todos los sitios públicos acompañada de su esposo, recibiendo victores y aclamaciones del pueblo: y como tenia entonces 23 años y era bella y graciosa, no solamente

agradaba al Rey sino que llegó á adquirir sobre su corazon un ascendiente poderoso. Era aficionada al baile y á las diversiones, y así es que la corte tanto tiempo silenciosa, gracias a la austeridad de la Reina anterior doña Maria Amalia de Sajonia, se entregó en 1830 á la alegria y al regocijo.

La discordia, sin embargo, acibaró bien pronto la dulzura de estos placeres. La muger del infante D. Carlos y la princesa de Beira, cabezas principales del partido apostólico, veian con mortal disgusto el ascendiente que la jóven Reina tomaba en el ánimo del Rey. Conjuráronse, pues, contra ella, intrigaron en su daño y lograron, aunque para ello no hubieron de necesitar grande esfuerzo, que todo su partido, ya mal dispuesto en favor de Cristina, se declarase su adversario decidido.

Aun fue mayor esta enemistad cuando se advirtió que la Reina estaba en cinta. Así el partido exaltado como el que temia la dominacion de D. Carlos, pusieron en juego todos sus recursos, los unos para alejar el peligro en que los ponia este suceso; los otros para aprovecharlo como orígen de mudanzas beneficiosas. La Reina Isabel, madre de Cristina, habló á su hermano Fernando sobre la conveniencia de prevenir anticipadamente el caso en que su hija diese á luz una niña. La Reina y sus parciales, juntamente con la gran mayoría de la nacion, temian ver pasar la corona á las sienes del infante D. Cárlos, conocido únicamente por su fanatismo; y por el contrario todos los realistas furibundos deseaban ver en el trono un monarca cruel y apasionado como ellos. Fernando amaba mucho á su hermano, mas cautivado por los atractivos de su jóven esposa, enagenado de gozo con la esperanza de ser padre, desconfiado un tanto de su cuñada Doña Francisca, y temeroso él mismo de la preponderancia del partido carlista, se decidió á restablecer el antiguo órden de sucesion, nunca interrumpido de hecho en España. Sabido es que las Córtes reunidas en 1789 en el palacio del Buen Retiro, rogaron á Cárlos IV reformase el auto acordado de 1719, por el cual se estableció el órden de suceder directo de varon á varon para la corona de España, restableciendo en su lugar la ley 2.ª, tit. 15, partida 2.ª, que dispone la sucesion regular de varon y hembra. Accedió Cár-

los IV al voto de sus pueblos, si bien mandando que esta resolucion quedase en secreto, sin perjuicio de que los de su consejo espidieron la pragmática sancion que era de costumbre en tales casos. El conde de Campomanes, presidente de aquellas Córtes, puso a la via reservada copia certificada de aquella súplica, publicándose todo en el seno de las mismas Córtes con la reserva encargada. Asi quedaron las cosas hasta que en el real decreto del 26 de marzo de 1830, mandó el rey al Consejo se publicase la resolucion de 1789 como ley y pragmática en la forma entonces pedida y otorgada, y el consejo acordó su cumplimiento despues de oidos los fiscales.

Calomardo secundó en esta ocasion las intenciones del monarca contra toda la esperanza del partido apostólico: la infanta Doña Francisca y la princesa de Beira, dieron entre sus parciales la voz de alarma, y aunque muy secretamente, murmuróse ya entonces de esta resolucion, controvirtiéndose entre unos y otros la legitimidad de la pragmática. Decian los carlistas que el Rey no podia abolir la ley fundamental de sucesion establecida por Felipe V, por cuanto habia sido una consecuencia forzosa de las estipulaciones que aseguraron la corona de España á un nieto de Luis XIV y sus descendientes varones; y su abolicion perjudicaba á los derechos ya adquiridos por las personas de su dinastía, cosa contraria á los buenos principios de derecho público. porque las leyes no deben tener efecto retroactivo. Añadian que habiendo nacido D. Cárlos antes de 1789, las leyes hechas en este año no podian privarle de sus derechos al trono. Sofismas clarísimos que no podian resistir la fuerza de los argumentos contrarios. Si Felipe V pudo por un auto acordado abolir la ley de sucesion establecida en nuestros códigos y sancionada por nuestra historia de muchos siglos, ¿cómo no habia de poder derogarse este auto por una ley votada en Córtes solemnemente? Los tratados obligan á las naciones; pero en tanto que duran los intereses entre los cuales ellos transigen. ¿Y qué interés tienen hoy las potencias que firmaron el convenio de Utrecht en que sean escluidas las hembras de la sucesion á la corona de España? Y aunque asi no fuera, ¿por qué ha consentido en esta mudanza la nacion en cuyo provecho se supone estipulada aquella con-

dicion? Los legisladores pueden alterar las leyes de sucesion de la misma manera que pueden variar la forma de gobierno. Ademas el auto acordado de Felipe V no fue aprobado por las Cortes, circunstancia indispensable segun nuestras leyes para su validez, y aunque prescindiendo de este requisito hubiese sido válido, dejó de serlo en el momento de su derogacion. El derecho de sucesor inmediato al trono no se funda sino en la ley de sucesion, por lo que mudada esta deja aquel de existir; y aun suponiendo que esto no pudiera hacerse, lo cual no debe admitirse, entenderíase esta limitacion respecto á aquellos príncipes cuya esperanza de reinar no está sujeta á accidentes, porque en este caso la esperanza no es un derecho. D. Cárlos no adquirió al nacer ningun derecho al trono de su padre, porque antes que él estaba su hermano mayor y toda su descendencia masculina, segun el auto de Felipe V, sino la esperanza de subir al trono si uno y otra faltasen, cosa en verdad poco probable, y la esperanza en buenos principios de legislacion no constituye derecho sino cuando está tan fundada, que su cumplimiento no está sujeto á accidentes casi seguros, ó por lo menos muy probables.

Empeñados quedaban los carlistas en estas secretas controversias cuando los reyes de Nápoles partieron para sus Estados, y la familia real para Aranjuez con ánimo de pasar allí una temporada. La Gaceta anunció por este tiempo la preñez de la Reina, y el Rey mandó se hiciesen rogativas en todas las iglesias por su feliz alumbramiento.

Ocurrió en este tiempo la revolucion de julio, la invasion de los liberales por la frontera y el descubrimiento de otras conspiraciones en varias ciudades de la Península, con cuyo motivo adoptó el gobierno providencias rigorosas y castigó severamente á muchos de los comprometidos en aquellos planes que hubieron de caer en sus manos. Afligida la Reina con tantos rigores, y enternecida por el clamor de las víctimas, procuraba inspirar en el corazon de su esposo sentimientos de humanidad y clemencia, oponiéndose á los consejos de Calomarde y del obispo de Leon que eran, como es sabido, crueles.

Entonces tambien creó el Conservatorio de Música que lleva todavía su nombre, porque aficionada como era á

este arte, procuró fomentarlo con su cooperacion y con sus recursos. En junio del mismo año cayó enfermo el Monarca, primero por haberse lastimado un pie al bajarse del coche en el jardin del Robledo de Aranjuez, y despues por un ataque de gota que le sobrevino. Cristina entonces apuró con su esposo los tesoros de su cariño, de su solicitud, de su ternura: ni un momento se separó de su lecho; ni una sola vez encomendó su cuidado al celo de sus muchos y oficiosos servidores. En esto hubo de tener el rey Fernando la gravedad de su mal, y previendo que despues de su muerte iba á quedar la nacion dividida en encarnizados bandos, otorgó en 12 de junio su testamento, del cual hablaremos mas adelante.

Sanó el Rey de su dolencia, y el 10 de octubre, cumplido el tiempo natural de la preñez de su augusta esposa, dió ésta á luz una hermosa niña. Grande fue el regocijo de Fernando al saber que era padre, cuando ya habia casi perdido toda esperanza de serlo. Al siguiente dia 11, se celebró con gran pompa y régio aparato el bautismo de la Infanta, á la cual como heredera del trono y en memoria de aquella Reina ilustre, bajo cuyo sólio se afirmó y engrandeció la monarquía española, se puso por nombre Isabel. El Rey mandó al punto se tributasen á la augusta reciennacida los honores acostumbrados á los príncipes de Asturias, por lo cual hubo asi en la corte como en todas las ciudades festejos públicos. Los realistas exaltados miraron desde luego como una grave desgracia este fausto acontecimiento, y atribuyéndolo como era natural á Cristina, tomáronla mas que antes por objeto de su ódio y blanco de sus venganzas. Y era esta enemistad tanto mas fundada cuanto que la Reina, habiendo adquirido mayor ascendiente sobre el ánimo de su esposo despues que le ofreció esta prenda de cariño, hubo de emplearlo en inspirarle sentimientos de conciliacion y templanza, alejándole para ello segun era necesario de sus fanáticos y apasionados consejeros. Por eso ya desde este tiempo comenzaron á ensayarse por el gobierno algunas reformas utilísimas contra el dictámen de los realistas furiosos que se oponian á ellas tanto por el orígen de donde partian, cuanto por la circunstancia de ser innovaciones.

Pero cuando mas satisfecha se hallaba la Reina, un suceso desgraciado, vino á turbar su alegría. Su padre el rey de Napoles, murió á la sazon dejando á su familia anegada en llanto, y sucediéndole en el trono su primogénito Fernando. Grande fue su dolor al saber tan triste nueva: inútiles los consuelos que el amor y la amistad le prodigaron, y si se resignó al cabo fue porque la religion y la fuerza inerte del triunfo vinieron en su auxilio.

A las desdichas domésticas de la familia real juntáronse en seguida las públicas: los liberales conspiraron nuevamente e intentaron insurreccionarse en varias ciudades; y el gobierno tuvo que adoptar contra ellos medidas rigorosas al paso que los carlistas se juntaban en conciliábulos disponiéndose á impedir que la corona pasase á las sienes de la hija del Monarca. Doña Francisca y la de Beira intrigaban secretamente en union con este partido, y aunque D. Cárlos protestaba no tomar parte en estas maquinaciones durante la vida de su hermano, prometia reclamar sus derechos y aun ponerse al frente de sus parciales luego que aquel hubiese fallecido. No ignoraba la Reina ninguna de estas intrigas ni se la ocultaba tampoco que la muerte de su marido seria la señal en la nacion de una contienda peligrosa. El ejército estaba tambien dividido, aunque en su mayoría era partidario de la causa legítima; Cristina quiso darle una prueba de su estimacion y apreció y le regaló unas banderas bordadas de oro en el primer cumpleaños de la augusta infanta. Al entregarlas á los generales en el salon de las columnas de palacio les dijo: «En un dia como este tan agradable á mi corazon he querido daros una prueba de mi aprecio poniendo estas banderas en vuestras manos, de las cuales espero no saldrán jamás; y estoy bien persuadida que sabreis defenderlas siempre con el valor propio del carácter español, sosteniendo los derechos de vuestro Rey Fernando VII, mi muy querido esposo y *de su descendencia.*»

En los dias siguientes se repartieron al mismo ejército unas proclamas que decian asi:

«El dia en que celebrais el primer cumpleaños de la Infanta mi querida hija, es el que ha elegido para confiar a vuestra guarda estas banderas que hice preparar con el de-

seo de dar á todo el ejército y voluntarios realistas del reino un testimonio público de mi aprecio por la lealtad con que sostienen los sagrados derechos del Rey.»

«Es un pensamiento que me ocurrió cuando ví las primeras tropas españolas en las faldas del Pirineo, y estoy persuadida de que mi nombre grabado en ellas y la festividad del dia en que os las entrego, serán eternamente recuerdos que inflamarán vuestra fidelidad y el heróico valor que jamás faltó en la patria del Cid.»

Estas banderas fueron bendecidas con gran solemnidad y pompa en el mes de junio siguiente y entregadas al ejército como prenda de honor y de lealtad que él conservó algunos años despues pura y sin mancha regándolas muchas veces con su sangre.

En 20 de enero de 1832, dió la Reina á luz otra Infanta que recibió el nombre de Luisa Fernanda, y cuyo nacimiento asegurando la corona á la sucesion del Rey, aumentó los temores del partido apostólico y colmó las esperanzas de los hombres sensatos y conciliadores.

En el mes de abril siguiente, aprovechando Cristina la ocasion de su cumpleaños, le pidió al rey la gracia de abolir la pena de horca; y aunque los apostólicos hubieron de oponerse á ello, logró sin dificultad su propósito haciendo que al punto se espidiera un decreto aboliendo aquella pena y sustituyéndola por la de garrote.

Pero las amargas contingencias de esposa acibararon muy pronto los goces purísimos de la maternidad. Hallábase la corte en el mes de junio en el real sitio de San Ildefonso, cuando el Rey cayó gravemente enfermo de su achaque ordinario. Durante los meses de julio y agosto, presentó la enfermedad un carácter vario, aunque siempre peligroso; mas despues de un alivio momentáneo á fines de este último mes, sobrevino un nuevo ataque de gota á la mano derecha que alarmó gravemente á los médicos, poniéndoles en cuidado por su vida. Sus pronósticos no fueron infundados, porque en la noche del 13 de setiembre, fijóse la gota sobre el pecho del augusto enfermo sin que los muchos y activos remedios que le aplicaron disminuyesen el riesgo en que estaba su vida. Pero si grandes eran los padecimientos del enfermo, no era menos agudo el dolor de

su esposa. Oigamos á un historiador contemporáneo pintando su situacion.

«La hermosa Cristina constituida en tan amargos instantes á la cabecera del lecho, no abandonaba á Fernando: sus manos le curaban las heridas abiertas por las sanguijuelas y las cantáridas, y tantas otras medicinas que atormentaban al augusto enfermo. Vista en aquel acto rodeada de los médicos é individuos de la servidumbre y en actitud de aplicar los remedios, cubierta con el hábito de Ntra. Sra. del Cármen que en su fervor religioso se vistió, parecia un ángel de hermosura y de consuelo. Nunca se vió esposa mas tierna ni mas solícita enfermera; pasaba las noches de claro en claro sin desnudarse ni aun recostar la cabeza, y su único descanso era una silla colocada junto al tálamo en que observaba los movimientos del enfermo, y adivinaba hasta sus deseos.» «Jamás abrí los ojos, decia despues el Rey en su »decreto de 4 de enero siguiente, jamás abrí los ojos sin que »os viese á mi lado, y hallase en vuestro semblante y en »vuestras palabras, lenitivos á mi dolor; jamás recibí socor»ros que no viniesen de vuestra mano. Os debo los consue»los en mi afliccion, y el alivio en mis dolencias.» Tierno espéctaculo el que ofrecia entonces la real cámara, sublime figura la de la Reina en aquellos amarguísimos instantes! Pero ni su solicitud amorosa, ni los cuidados de los médicos, bastaban para aliviar la dolencia del real enfermo. En la noche del 17 todos desesperaron de su vida.

Entretanto se habia suspendido el despacho de los negocios, y no se permitia la entrada en la cámara á ninguna persona, ni aun á los infantes, escepto á las meramente precisas para el servicio. En un momento en que el Rey estuvo algo mas despejado, llamó á su esposa, que estaba como siempre á su cabecera, y le habló de los peligros á que quedarian espuestas sus hijas si por su muerte, como era natural, se desencadenaban los bandos entonces por él sujetos; y despues de haber discurido ambos sobre las providencias que deberian adoptarse en aquellos momentos, acordaron llamar á Calomarde para consultarlo. Vino este con efecto, y preguntado por la Reina, contestó: «El dia en que tuviéramos la desgracia de perder á nuestro amado monarca, se pronunciaria el reino por D. Cárlos, porque los doscientos

mil voluntarios realistas que existen con las armas en la mano, y aun el ejército le aman, y por lo tanto no será posible sostener la sucesion directa sin el apoyo del infante, el cual tal vez, no se negará á defenderla si se le da parte en el gobierno por medio de un acomodamiento.»

Oida esta respuesta llamó la Reina al obispo de Leon para hacerle la misma pregunta, y como este esforzase aun con mas calor los argumentos de Calomarde, encargó el Rey al ministro de Estado, conde de la Alcudia, presentara á don Cárlos un decreto firmado por su mano, autorizando á la Reina, durante su enfermedad, para el despacho de los negocios, y nombrándole su consejero. Pero como el infante estaba decidido á no ceder en un punto de sus pretensiones, y como por otra parte el de Alcudia tenia poco deseo de que su comision tuviese buen resultado aunque la ejecutó lealmente, no mostró empeño por ella, ni obtuvo la menor esperanza de avenimiento. Oigamos como otro escritor contemporáneo pinta las intrigas de palacio en aquellos apuradísimos momentos.

«Pasaban estas escenas en la noche de 17 de setiembre entre los gemidos de un monarca moribundo, las lágrimas de una Reina atribulada, y las intrigas y maquinaciones de cortesanos y palaciegos En medio del tristísimo silencio que reinaba en palacio, notábase en los ánimos de todos, profunda inquietud y angustiosa conturbacion. Cruzábanse en todas direcciones agentes carlistas, intrigantes de oficio, y personages de alta cuenta, que informaban á los infantes de cuanto ocurria en la real cámara. Los individuos del cuerpo diplomático, y particularmente el embajador de Nápoles Antonini, favorecian abiertamente los intentos de los carlistas. Abandonada la Reina á unos pocos servidores fieles, recelaba de su propia guardia, y de los gefes de la tropa que guarnecian el sitio, y vacilaba en sus resoluciones, porque veia en todas ellas inconvenientes y riesgos; aconsejábase incautamente de personas afectas en secreto al infante, y partiendo su dolor entre el esposo moribundo, y la desventura de su hija, embargábanle la voluntad los contrarios afectos que luchaban en su ánimo. El dia 18 volvió á llamar á Calomarde, al obispo de Leon y al conde de la Alcudia, para que la iluminasen en tan duro conflicto. Esto era pre-

cisamente lo que ellos deseaban. Venidos á la presencia de los reyes, pintó el primero con negros colores la situacion del reino: exageró el influjo y los recursos del partido carlista, y concluyó proponiendo la derogacion de la pragmática del 29 de marzo, como único medio de evitar una guerra sangrienta, cuyo resultado suponia favorable al Pretendiente. Corroboraron esta opinion el obispo y el conde, y con tal vehemencia lo hicieron, y con palabras tan seductoras, que la Reina esclamó afligida y prorumpiendo en lágrimas: «Que España sea feliz, y disfrute tranquila los beneficios de la paz y del órden.» Resignacion cristiana y sublime, pero que estuvo á punto de entregar el trono y el estado á inquisidores fanáticos, y á indignos palaciegos.»

Lástima es, en verdad, que una princesa que tantas pruebas habia dado en otras ocasiones de la fortaleza de su ánimo, y de la sagacidad de su espíritu, se mostrase débil en esta ocasion, y fuese ademas engañada por intrigantes cortesanos. El motivo de su decision fue noble, honroso, elevado, pero las consecuencias hubieran sido fatales. Acongojado el Rey por lo agudo de su dolencia, avínose fácilmente con la resolucion de su esposa. Llamáronse al punto á la real cámara todos los secretarios del despacho, escepto el de la guerra, que se habia quedado en Madrid, y ante ellos leyó Calomarde un codicilo del Rey, por el cual se anulaba la prágmatica de 29 de marzo de 1830, se establecia el órden directo de sucesion, y se revocaba aquella parte del testamento del Rey, en que se hablaba del gobierno y regencia de la monaquía. Fernando, exigió de los circunstantes, que guardasen secreto acerca del acto que allí habia pasado; pero como hubiese despues caido en un letargo profundo, viva imágen de la muerte, creyerónle los ministros sin vida, y juzgándose desatados de su palabra, enviaron al decano del consejo y al ministro de la guerra, que como hemos dicho residia en Madrid, una certificacion del codicilo mandándole publicar con las solemnidades acostumbradas: por fortuna esta disposicion no llegó á cumplirse, gracias á la prudencia y circunspeccion de los encargados de ejecutarla.

Dramático aspecto ofrecia el palacio de San Ildefonso en estos instantes. Mientras D. Cárlos y su esposa recibian el

tratamiento de magestad de cortesanos aduladores: mientras los apostólicos se abrazaban cordialmente en la efusion de su júbilo: mientras que Calomarde se paseaba por aquellas galerías y pensativo y melancólico dudando si le perdonaria el supuesto monarca la parte que tuvo en la promulgacion de la pragmática de 1830, la Reina desolada derramaba copiosas lágrimas sobre el cuerpo frio de su esposo; poníale la mano sobre el pecho para ver si aun respiraba: volvia los ojos á su alrededor y ó se veia abandonada de muchos que creyera amigos ó notaba la indiferencia y la descortesía de los que la juzgaban ya viuda. Tanto llegó á ser su abandono y tan profunda su afliccion; que creyendo peligroso residir en España despues de la muerte de su esposo, determinó marcharse al estrangero y aun dió las órdenes necesarias para su partida.

Y ya tenia embaladas y recogidas muchas alhajas y efectos de su uso, cuando de repente cambió la escena reanimando la esperanza á quienes consumia el abatimiento y devorando la inquietud á quienes enloquecia el orgullo. Prolongó Dios milagrosamente la vida del monarca para castigar sin duda á los que tan impíamente se gozaban de su muerte. Llegó á Madrid la noticia de las intrigas del partido carlista, produciendo como es natural profundísima inquietud, y al punto unos cuantos jóvenes, los mas de ellos de la nobleza, todos tildados de liberales, fueron á la Granja á ofrecer á Cristina sus servicios. Recibiólos con singular bondad la desamparada Reina, y aumentándose al punto su número constituyeron una sociedad que tomó el nombre de aquella Princesa. Otro tanto hicieron muchos generales y personas de categoría que supieron los sucesos de la Granja. Los infantes D. Francisco y su esposa que se hallaban á la sazon en Andalucía y recibieron por estraordinario las nuevas de la corte, vinieron en posta á socorrer á su hermana y á su sobrina. Llegados á San Ildefonso tuvo la infanta Doña Luisa Carlota una larga conferencia con su hermana, en la cual le pintó con vivos colores los manejos del bando carlista, le declaró las consecuencias de que los cabezas del partido apostólico se apoderasen del mando, reprendióle su debilidad y su aquiescencia al codicilo de Fernando, y le ofreció su ayuda para enmendar el yerro cometido si la enmien-

da era ya posible. En seguida llamó á Calomarde y segun el dicho de personas bien informadas y del escritor que últimamente hemos citado, le dijo: «que como adulador miserable habia lisonjeado las inclinaciones del Rey favoreciendo los intereses de su dinastía, y que como desleal y como ingrato escupia la mano que le habia levantado del polvo cuando ella no podia encumbrarle á mayor altura, y asi que le creyó bastante humillado con tales improperios «acuérdate, le dijo, que tan negra infamia no debe quedar sin su merecido castigo.» Calomarde oyó resignado y sin levantar los ojos del suelo esta reprension terrible: quiso disculparse y apenas acertó á hacerlo: trató de cortar la disputa y es fama que dejando ver en su rostro un golpe de cólera mal reprimida, enfurecióse la infanta y descargó una bofetada sobre su mejilla. Y añade la fama que Calomarde reconcentrando nuevamente su ira respondió en tono medio de despecho, medio de sarcasmo: manos blancas no ofenden, Señora, y haciendo una profunda reverencia volvió la espalda. En seguida hizo traer la infanta el codicilo del Rey, rasgóle en menudos pedazos y dió órden para que se recogieran del ministro de la guerra y del decano del consejo las certificaciones de que hicimos antes referencia.

Mejoraba entretanto la salud del Rey y despejado su entendimiento, empezó á conocer las intrigas que se habian puesto en juego para forzar su voluntad, y que no era tan numeroso el partido de su hermano, puesto que con la noticia de su muerte no se habian levantado los pueblos en favor suyo como él mismo temia y le estaba predicho. Animada la Reina con el apoyo de su hermana y de D. Francisco y el de los caballeros que le habian ofrecido morir por su causa, trabajó empeñadamente por enmendar su yerro. Lo primero que para ello necesitaba era remover los obstáculos que habian de oponerse á este propósito. Consiguió pues que el 16 de octubre fuese exonerado Calomarde con los demas ministros, sustituyéndoles hombres tambien monárquicos pero de ideas templadas y conciliadoras. Constituido el nuevo ministerio espidió el Rey un decreto encargando á la augusta esposa del despacho de los negocios mientras durase su convalecencia.

En esta ocasion fue cuando Cristina pudo mostrar sus

altas y esclarecidas prendas. Fue su primer acto un indulto general para todos los presos capaces de esta gracia. Despues abrió las universidades cerradas hacia dos años por el nimio recelo de los anteriores ministros. Exoneró á los generales Eguia y Gonzalez Moreno y otros muchos gefes procedentes del ejército de la fé y parciales acérrimos de la causa de don Cárlos. Y por último, fue tanta su munificencia, que abrió las puertas de la patria á los que de ella vivian desterrados á causa de las pasadas discordias, expidiendo un decreto de amnistía. Mucho hizo para que alcanzara su clemencia á todos los proscriptos, pero como Fernando mostró siempre tanta repugnancia á perdonar á ciertos liberales, tuvo que esceptuar, *á pesar suyo, á los que tuvieron la desgracia de firmar la destitucion del Rey en Sevilla y á los que acaudillaron fuerza armada contra la soberanía.* Gran regocijo causó en todos los corazones esta acertada providencia: todos habian aclamado antes á Cristina como madre amorosa y esposa tierna; pero desde entonces victoreáronla los pueblos como Reina magnánima y libertadora de España.

Pero este acto no lo era solamente de virtud y generosidad sino de necesidad y de política. Aunque eran muchos los realistas que defendian la sucesion de la infanta doña Isabel como legal y conveniente, eran mas todavía los que deseaban el triunfo de D. Cárlos por ignorancia, por interes ó por fanatismo. Quedaba pues el partido liberal que ademas de haberse pronunciado espontáneamente por la causa legítima, reclamaba con harta justicia proteccion y amparo despues de diez años de persecucion y destierro. El sistema de gobierno seguido por Calomarde no solamente repugnaba á las inclinaciones generosas de la augusta Princesa que interinamente regia el cetro, sino que era ademas imposible despues de los últimos sucesos. Las columnas digámosle asi do esta política eran los secuaces mas decididos y ardientes por la causa de D. Cárlos, con los cuales no podia ya contarse despues de las cosas de la Granja: urdíase en secreto una conspiracion vastísima, cuyos elementos crecian diariamente, y contra la cual era preciso oponer otra fuerza activa y emprendedora como lo era el partido liberal en los primeros momentos de su triunfo y despues de diez años de servidumbre. Tal vez el resultado de esta política

debia ser una revolucion devastadora como lo ha sido en efecto; pero hay males necesarios en la sociedad contra los cuales nada pueden la prevision ni la voluntad humanas. Era tal el estado de las cosas á la muerte del Rey que la revolucion era inevitable: si el gobierno llamaba á los liberales en su apoyo, como lo hizo, ponia en pugna la revolucion con el despotismo, resultando de esta lucha el triunfo de aquel de los contendientes que mejor habia conservado sus fuerzas, es decir, de la revolucion. Si por el contrario hubiera subido al trono D. Cárlos, la revolucion se habria presentado como agresora derribándole al cabo del sólio, porque si Fernando VII pudo sostenerse en él, fue porque nadie le disputó su derecho defendiéndole asi los apostólicos como los moderados, cosa que no habia de suceder á D. Cárlos, y para eso contaba los años de su reinado por el número de conspiraciones fraguadas contra su soberanía. Así pues el absolutismo de D. Cárlos y el de Doña Isabel II eran igualmente imposibles: solamente la revolucion era necesaria.

Y siguiendo el hilo de nuestra narracion interrumpido por estas digresiones diremos que continuando el sistema comenzado, vióse precisado el gobierno á desterrar de la corte algunos personajes comprometidos en la causa del Pretendiente, asi como á multitud de guardias sospechosos de conspiracion contra el trono legítimo. Creóse un nuevo ministerio con el título del Fomento general del reino, destinado á establecer y mejorar la administracion pública. Suprimióse al mismo tiempo el empleo de inspector general de voluntarios realistas. Entonces llegó á España D. Francisco Zea Bermudez, nombrado hacia algun tiempo ministro de Estado, y como creyese que el secretario de la guerra Monet y el de Gracia y Justicia Cafranga fuesen demasiado adictos al partido liberal, logró separarlos haciendo que sustituyese el general Cruz al primero, y D. Francisco Fernandez del Pino al segundo. A pesar de esto fue exonerado el conde de España que mandaba como capitan general de Cataluña, reemplazándole el general Llauder, que fue con el tiempo la autoridad mas querida y popular que nunca se conoció en el principado. Zea, como don Cárlos, queria un imposible: este soñaba un absolutismo sostenido únicamente por los carlistas y atacado á un tiempo por los realistas templados y los liberales: aquel queria el

absolutismo de la Reina apoyado únicamente en la adhesion imparcial y generosa de los realistas moderados, y sostenido á duras penas contra los liberales y los carlistas: era entonces tan incompatible el despotismo con la revolucion como el absolutismo con las reformas. He aquí por qué no debe parecer acertado el decreto de 15 de noviembre aconsejado por este ministro, consultado con Fernando VII y firmado por la Reina, en el cual prometió esta augusta señora no hacer variacion ninguna en las leyes fundamentales de la monarquía. Tan notable es este documento, ha sido motivo de tanta controversia, y es una parte tan principal de la historia de nuestra heroina, que no podemos dejar de insertarlo íntegro Dice así:

«Desde que el Rey, mi muy amado esposo, por su decre»to del 6 de octubre de este año, me llamó á tomar parte en »el gobierno de la monarquía, para que con mi cooperacion »recibiese algun alivio en el despacho de los negocios pú»blicos, y no deteriorase su quebrantada salud hasta el ex»tremo de perderla, me he dedicado á llenar los deberes »que me imponian por una parte esta confianza, y por otra »el vínculo con que estoy unida á su sagrada persona, el »bien de mis hijas por otra, y sobre todo por las ventajas »que resultan á la causa pública de que el gobierno camine »magestuosamente hácia su prosperidad y grandeza, guiado »por la misma mano que ha trabajado en sacarle de entre el »abismo de entorpecimiento y abandono en que le habian »sumido el genio del mal, la parcialidad y la ignorancia; »desde aquel momento, repito, no he cesado dia y noche »de trabajar para conseguir el logro de tan lisonjeras espe»ranzas, atravesando en pos de ellas los difíciles y escabro»sos caminos que me ha presentado la imparcialidad, la »justicia y el profundo amor hácia una nacion á que me glo»rio de pertenecer, aunque no he nacido en su suelo. Si, es»pañoles; yo lo soy tambien; tambien soy española, por »origen, por eleccion y por cariño. ¿Qué cosas, pues, por »grandes que sean, no emprenderá vuestra Reina por con»duciros al colmo de vuestra ventura y de vuestra felicidad? »No seducen mi ánimo para estas espresiones, ni el deseo de »la recompensa, ni aun el de la gratitud; no por cierto: mi »amor para con los españoles nace, no de miras interesa-

»das, sino de la virtud y del reconocimiento á la heróica »piedad con que postrados ante el trono del Eterno habeis »implorado sus divinos auxilios sobre la vida del Rey, sobre »el padre amoroso de mis hijas. Sí; el magnánimo cuadro »en que he visto vuestros sollozos, vuestras lágrimas y vues»tras manos alzadas al cielo rogando por la salud del Rey, »ha interesado mi ternura hasta el extremo de no sosegar »sin obtener las señaladas providencias que se han publica»do, las que se anunciarán, y las que se han creido capaces »de cicatrizar las llagas que, debidas á causas externas, han »debilitado el cuerpo del Estado. He tenido, no lo negaré, »parte en estas saludables medidas, mas ellas en el fondo no »son mias; son sustancialmente del Rey: por consiguiente, »cuando la nacion celebra la justificacion que brilla en »ellas; cuando los hombres sabios y prudentes las bendicen; »cuando los huérfanos y viudas se deshacen en alabanzas de »la mano que las acoge y remedia; cuando todos besan la »tabla que les ha salvado del naufragio en que iban á pere»cer, no es fácil creer que llegase á tanto la obcecacion de »algunos pocos que, desentendiéndose de tamaños benefi»cios, posterguen el bien que palpan á las quiméricas espe»ranzas de porvenires inciertos. Pero ¿y qué esperanzas »pueden ser estas? ¿Podrá sin un crímen atroz pensarse en »ellas? Y ¿quién ha de pensar? ¿Quién habrá tan osado que »no tema que un Rey que acaba de perdonar los desafueros »de la debilidad, no empuñe la espada de la justicia para »castigar con toda severidad los crímenes de la meditacion? »¿Quién habrá tan audaz que se crea superior á la ley? Es»ta castiga sin pasion, atiende á la enormidad del delito, no »á las personas: no repara en gerarquías sino para envile»cer las acciones. Cuanto mas deben los hombres á la socie»dad, tanto mas esta detesta á los que rompen los nudos con »que la estan ligados, y son algunos tan fuertes que hor»roriza el solo imaginar que haya quienes se abandonen á »despreciarlos. Sí, españoles: leed en vuestros antiguos có»digos, leed las leyes de los Godos, leed los concilios des»de el de Constanza, leed aquellos monumentos de vuestra »gloria, de vuestra heredada nobleza y de vuestra fideli»dad, y vereis las promesas mas solemnes, los juramentos »mas sagrados, las execraciones mas terribles, y las depre-

»caciones mas tiernas y mas afectuosas sobre la salud de los »reyes, sobre su conservacion; y por fin las maldiciones mas »horrorosas sobre los que atentan al quebrantamiento de »unas obligaciones las mas consoladoras y las mas sagradas; »pero sabed que si alguno se negare á estas maternales y »pacíficas amonestaciones, si no concurriese con todo es»fuerzo á que surtan el efecto á que se dirigen, caerá so»bre su cuello la cuchilla ya levantada, sean cuales fue»ren el conspirador y sus cómplices, entendiéndose tales »los que olvidados de la naturaleza de su ser, osaren acla»mar ó seducir á los incautos para que aclamasen otro li»nage de gobierno que no sea la *monarquía sola y pura*, »bajo la dulce égida de su legítimo soberano el muy alto, »muy escelso y muy poderoso rey D. Fernando VII, mi au»gusto esposo, como lo heredó de sus mayores.»

El objeto de esta declaracion era tambien calmar la inquietud de los realistas, quitándoles todo pretesto para la rebelion; pero ni los realistas creyeron en las promesas de la Reina, ni aunque las creyesen se habrian tranquilizado, no siendo únicamente su deseo el impedir que se variase la forma de gobierno, sino hacer tambien que continuáran en el mando los cabezas del partido apostólico. Asi es que á pesar de todo hubieron de intentarse nuevas sublevaciones, siendo una de las primeras la comenzada por los realistas de Toledo, la cual parece fue instigada por la regencia que nombró la infanta Doña Francisca, puesto que D. Cárlos se negaba á tomar parte en estos sucesos mientras viviese Fernando, y se componia del obispo de Leon, del general de los jesuitas y de D. José Odonell.

Entre tanto subsistia aun en vigor el codicilo del Rey, siendo para los carlistas manantial fecundísimo de halagüeñas esperanzas. Pero el 30 de diciembre del mismo año reuniéronse en la cámara del Rey, y por órden suya los ministros, el cardenal arzobispo de Toledo, los seis consejeros de Estado mas antiguos, la diputacion permanente de la grandeza y otros grandes, corporaciones y dignidades, ante los cuales leyó el ministro de Gracia y Justicia una declaracion escrita toda de la real mano, que decia asi:

«Sorprendido mi real ánimo en los momentos de ago-

su esposa. Oigamos á un historiador contemporáneo pintando su situacion.

«La hermosa Cristina constituida en tan amargos instantes á la cabecera del lecho, no abandonaba á Fernando: sus manos le curaban las heridas abiertas por las sanguijuelas y las cantáridas, y tantas otras medicinas que atormentaban al augusto enfermo. Vista en aquel acto rodeada de los médicos é individuos de la servidumbre y en actitud de aplicar los remedios, cubierta con el hábito de Ntra. Sra. del Cármen que en su fervor religioso se vistió, parecia un ángel de hermosura y de consuelo. Nunca se vió esposa mas tierna ni mas solícita enfermera; pasaba las noches de claro en claro sin desnudarse ni aun recostar la cabeza, y su único descanso era una silla colocada junto al tálamo en que observaba los movimientos del enfermo, y adivinaba hasta sus deseos.» «Jamás abrí los ojos, decia despues el Rey en su »decreto de 4 de enero siguiente, jamás abrí los ojos sin que »os viese á mi lado, y hallase en vuestro semblante y en »vuestras palabras, lenitivos á mi dolor; jamás recibí socor»ros que no viniesen de vuestra mano. Os debo los consue»los en mi afliccion, y el alivio en mis dolencias.» Tierno espéctaculo el que ofrecia entonces la real cámara, sublime figura la de la Reina en aquellos amarguísimos instantes! Pero ni su solicitud amorosa, ni los cuidados de los médicos, bastaban para aliviar la dolencia del real enfermo. En la noche del 17 todos desesperaron de su vida.

Entretanto se habia suspendido el despacho de los negocios, y no se permitia la entrada en la cámara á ninguna persona, ni aun á los infantes, escepto á las meramente precisas para el servicio. En un momento en que el Rey estuvo algo mas despejado, llamó á su esposa, que estaba como siempre á su cabecera, y le habló de los peligros á que quedarian espuestas sus hijas si por su muerte, como era natural, se desencadenaban los bandos entonces por él sujetos; y despues de haber discurido ambos sobre las providencias que deberian adoptarse en aquellos momentos, acordaron llamar á Calomarde para consultarlo. Vino este con efecto, y preguntado por la Reina, contestó: «El dia en que tuviéramos la desgracia de perder á nuestro amado monarca, se pronunciaria el reino por D. Cárlos, porque los doscientos

mil voluntarios realistas que existen con las armas en la mano, y aun el ejército le aman, y por lo tanto no será posible sostener la sucesion directa sin el apoyo del infante, el cual tal vez, no se negará á defenderla si se le da parte en el gobierno por medio de un acomodamiento.»

Oida esta respuesta llamó la Reina al obispo de Leon para hacerle la misma pregunta, y como este esforzase aun con mas calor los argumentos de Calomarde, encargó el Rey al ministro de Estado, conde de la Alcudia, presentara á don Cárlos un decreto firmado por su mano, autorizando á la Reina, durante su enfermedad, para el despacho de los negocios, y nombrándole su consejero. Pero como el infante estaba decidido á no ceder en un punto de sus pretensiones, y como por otra parte el de Alcudia tenia poco deseo de que su comision tuviese buen resultado aunque la ejecutó lealmente, no mostró empeño por ella, ni obtuvo la menor esperanza de avenimiento. Oigamos como otro escritor contemporáneo pinta las intrigas de palacio en aquellos apuradísimos momentos.

«Pasaban estas escenas en la noche de 17 de setiembre entre los gemidos de un monarca moribundo, las lágrimas de una Reina atribulada, y las intrigas y maquinaciones de cortesanos y palaciegos En medio del tristísimo silencio que reinaba en palacio, notábase en los ánimos de todos, profunda inquietud y angustiosa conturbacion. Cruzábanse en todas direcciones agentes carlistas, intrigantes de oficio, y personages de alta cuenta, que informaban á los infantes de cuanto ocurria en la real cámara. Los individuos del cuerpo diplomático, y particularmente el embajador de Nápoles Antonini, favorecian abiertamente los intentos de los carlistas. Abandonada la Reina á unos pocos servidores fieles, recelaba de su propia guardia, y de los gefes de la tropa que guarnecian el sitio, y vacilaba en sus resoluciones, porque veia en todas ellas inconvenientes y riesgos; aconsejábase incautamente de personas afectas en secreto al infante, y partiendo su dolor entre el esposo moribundo, y la desventura de su hija, embargábanle la voluntad los contrarios afectos que luchaban en su ánimo. El dia 18 volvió á llamar á Calomarde, al obispo de Leon y al conde de la Alcudia, para que la iluminasen en tan duro conflicto. Esto era pro-

Cárlos y á la de Beira, y con otra separaba á algunos ministros por parecerles sobrado liberales: allí desarmaba realistas, y aquí quitaba las armas tambien á los jóvenes que las tomaron para defender la causa legítima en los momentos de mayor peligro. La fórmula de esta política está perfectamente expresada en una circular del general Cruz, ministro de la guerra. «Derechos de la soberanía, dice, en su inmemorial plenitud para que el poder real tenga toda la fuerza necesaria para hacer el bien. Derechos de sucesion asegurados á la descendencia legítima y directa del Rey nuestro señor en conformidad de las antiguas leyes y usos de la nacion. A derecha é izquierda de esta línea, no hay mas que abismos, y en los que derrumban en ellos á los españoles no se debe ver sino enemigos de la patria.»

Cuando Cristina hubo dejado los negocios, se dedicó únicamente al cuidado del Rey, delicado y no sano de sus pasadas dolencias, ocupando tambien algunos ratos en el cultivo de las artes que poseia. Pintó entonces un lindo cuadro que representaba á Cupido y Psiquis, notable por la frescura de su colorido, y el cual lo regaló á la academia de las tres nobles artes de San Fernando, como prueba del aprecio que le merecia esta corporacion por su celo en la enseñanza de las mismas, y para que conservára una muestra de su aficion á la hermosa arte de la pintura.

Para que ningun requisito ni circunstancia faltase al derecho incontestable de la heredera del trono, determinó el monarca, siguiendo la antigua costumbre de Castilla, que los reinos juntos en Cortes la jurasen princesa de Asturias. Invitó á D. Cárlos á que lo hiciera, como igualmente á todas las dignidades y altos personages de la Corte. Y como D. Cárlos desobedeciese, fue desterrado á los Estados Pontificios, si bien esta órden no llegó á cumplirse. El dia 20 de junio era el destinado para la ceremonia de la jura: el clero, la nobleza y los diputados de las ciudades se reunieron en el palacio del Buen Retiro, de donde á la hora convenida salieron SS. MM., llevando consigo á la augusta heredera de la corona. Llegada la comitiva á la iglesia real de S. Gerónimo, leyó el conde de Oropesa la escritura de juramento: todos ofrecieron guardarlo, y concluido este acto solemne, comenzaron las fiestas y públicos regocijos, en los

cuales desplegó la Corte tal lujo y pompa como en muchos años no se habia conocido.

La salud del Rey era entre tanto endeble: el 27 de setiembre cayó enfermo: en la mañana del 29 se le hinchó la mano derecha, y á las tres menos cuarto sobrevínole un ataque de apoplegía, tan violento y fulminante, que á los cinco minutos terminó su existencia. Grande fue el dolor de la Reina al ver espirar en sus brazos al esposo que un momento antes le prodigaba sus caricias.

Pero las graves obligaciones que desde este momento pesaban sobre ella, la forzaron á mostrarse resignada, y á devorar en secreto sus pesares. Confirmó el dia siguiente en sus cargos á los secretarios del despacho y todos los empleados, y mandó abrir el testamento del Rey, llamando á presenciar este acto á todas las personas cuya asistencia era necesaria. Abrióse aquel en efecto, resultando de su contenido: 1.° Que era la voluntad del monarca que si al tiempo de su fallecimiento quedaban en la menor edad todos ó algunos de sus hijos, fuese tutora y curadora de ellos su esposa Doña María Cristina. 2.° Que si el hijo ó hija que hubiera de sucederle en la corona no tuviese 18 años cumplidos, fuese la reina viuda, regenta y gobernadora de toda la monarquía, hasta que el expresado hijo ó hija cumpliese aquella edad. 3.° Que en este caso nombrase la Reina regente un consejo de gobierno que la ayudara con sus luces y con su esperiencia, y con el cual habia de consultar todos los negocios árduos, aunque sin quedar sujeta de manera alguna á seguir el dictamen que la dieren. 4.° Habian de componer este consejo el cardenal D. Francisco Marco y Catalan; el marqués de Sta. Cruz; el duque de Medinaceli; D. Francisco Javier Castaños; el marqués de las Amarillas; D. José María Puig, decano de la camara de Castilla; y D. Francisco Javier Caro, ministro del consejo de Indias: nombró ademas otros cinco sugetos que supliesen las faltas de los anteriores, y confirió el cargo de secretario á D. Narciso Heredia, conde de Ofalia. 5.° Instituyó á sus hijas por herederas de todos sus bienes, menos en la quinta parte de ellos que legó á su esposa, mandando sacar la dote que esta llevó al matrimonio, y cuantos bienes se le constituyeron bajo este título en los capítulos matrimoniales.

En virtud de este testamento, empezó Cristina a regir la monarquia. Al punto estalló en muchos pueblos y ciudades la vasta conspiracion urdida por los carlistas, y que tuvo principio en el cuarto del mismo infante. El 3 de octubre se sublevaron los voluntarios realistas de Bilbao, proclamando a Carlos V; insurrecciones semejantes ocurrieron en Vitoria y Logroño, aunque todas con desventurado exito, porque no tardaron en ser sofocadas, y uno de sus principales cabecillas, el brigadier D. Santos Ladron, pagó con la vida su crimen quince dias despues de la muerte del monarca. Dificil era gobernar contra tantos obstáculos; imposible sofocar la rebelion, sino á fuerza de trabajo y de tiempo. Tan vasta era la trama urdida por los carlistas, tan profundas sus raices en las provincias, que el trono de Isabel II estaba como sobre un volcan, cuya lava consumia sus cimientos, amenazando siempre su cráter de abrirse y sumergirlo. La tarea del nuevo gobierno debia ser impedir a los carlistas de insurreccionarse, y para ello se presentaban dos caminos: el primero, era arrojarse decididamente en brazos del partido liberal, persiguiendo á los sospechosos de adhesion al infante con medidas rigorosas y castigos sangrientos: el segundo consistia en mantener con todos los partidos una prudente reserva, sin hacer á ninguno concesiones esplícitas, impidiendo la rebelion por los medios puramente legales. Hay quien piensa que el primero hubiera evitado la guerra civil: hay quien imagina, que el segundo no se siguió con bastante acierto; mas si por los sucesos posteriores ha de juzgarse, y por la esperiencia de todas las revoluciones, las cosas habian llegado a punto en que la guerra civil era inevitable. Tenia el carlismo sobrados elementos en España para que pudiera acabarse con él cortando media docena de cabezas; eran muchos los comprometidos en esta causa, y estaban muy arraigadas las creencias que le servian de fundamento para que unos y otros se estinguiesen con la vida de algunos cabecillas. Cuando las revoluciones son inevitables, y ruedan sobre el cadalso las cabezas de sus primeros promovedores, al punto se levantan otros que parecen como brotar de su sangre, y si á estos tambien se les sacrifica, todos vienen luego en pos suyo, sin que les arredre el mar-

tirio, porque en los hombres de convicciones puede éste menos que la gloria. Nunca estuvo nuestra guerra mas encarnizada, que cuando no se respetaba á los prisioneros: nunca hubo tampoco mas rebeldes, que cuando bajo el gobierno de los progresistas, se hicieron contra ellos leyes de sospechosos. Sobre ser una cosa incontestable entre los parciales de D. Cárlos su derecho á la corona de España, aun era entre ellos menos controvertible que el gobierno de la Reina estaba compuesto de fracmasones y de liberales, y que este gobierno era perjudicial al servicio de Dios, y á la causa de la monarquía. Clases influyentes y numerosas estaban vitalmente interesadas en el triunfo de aquel príncipe, y ni el rigor habia de destruir la conviccion en los unos, ni el cadalso de indemnizar los intereses de los otros. El sistema llamado de lenidad, y que consistia en gobernar con arreglo á las leyes, podia no ser eficaz para reprimir cumplidamente á los revoltosos; pero como el otro de seguro tampoco lo era, preciso es convenir en que la rebelion era inevitable.

La Reina creyó entonces que podria vencer los obstáculos de la situacion adoptando la política imparcial y reservada de Zea: error en verdad harto disculpable si se atiende á que nadie podia juzgar entonces de las cosas públicas con la seguridad y confianza que lo hacemos ahora despues que han pasado los sucesos. Para dificultar las relaciones que pudiera haber entre los sublevados de España y D. Cárlos ratificó á este la órden que repetidas veces le habia dado el Monarca difunto para salir de Portugal con destino á Italia: y para tranquilizar los ánimos de los realistas acerca de sus temores sobre variar la forma de gobierno publicó su manifiesto en 4 de octubre: documento que causó profunda sensacion en toda España, no porque hiciese en los carlistas grande efecto, sino porque en los liberales causó desanimacion y pesadumbre. Es este documento el verdadero programa de la política de Zea Bermudez; es el credo político de lo que ha dado en llamarse despotismo ilustrado en España. Insertámoslo íntegro como uno de los mas importantes de la historia contemporánea.

«Sumergida en el mas profundo dolor por la súbita «muerte de mi augusto esposo y Soberano, solo una obliga-

«cion sagrada, á que deben ceder todos los sentimientos «del corazon, pudiera hacerme interrumpir el silencio que «exigen la sorpresa cruel y la intensidad de mi pesar. La «espectacion que escita siempre un nuevo reinado crece con «mas incertidumbre sobre la administracion pública de la «menor edad del Monarca: para disipar esa incertidumbre «y precaver la inquietud y estravío que produce en los áni-«mos, he creido de mi deber anticipar á conjeturas y adivi-«naciones infundadas la firme y franca manifestacion de los «principios que he de seguir constantemente en el gobierno «de que estoy encargada por la última voluntad del Rey mi «augusto esposo, durante la minoría de la Reina, mi muy «cara y amada hija Doña Isabel.—La religion y la monar-«quía, primeros elementos de vida para la España, serán «respetadas, protegidas, mantenidas por mí en todo su vigor «y pureza. El pueblo español tiene en su innato celo por la «fé y culto de sus padres la mas completa seguridad de que «nadie osará mandarle sin respetar los objetos sacrosantos «de su creencia y adoracion: mi corazon se complace en «cooperar, en presidir á este celo de una nacion eminente-«mente católica, en asegurarla de que la religion inmacula-»da que profesamos, su doctrina, sus templos y sus minis-«tros serán el primero y mas grato cuidado de mi gobier-«no.—Tengo la mas íntima satisfaccion de que sea un deber «para mí conservar intacto el depósito de la autoridad real «que se me ha confiado. Yo mantendré religiosamente la «forma y leyes fundamentales de la monarquía sin admitir «innovaciones peligrosas, aunque halagüeñas en su princi-«pio, probadas ya sobradamente por nuestra desgracia. La «mejor forma de gobierno para un pais es aquella á que está «acostumbrado. Un poder estable y compacto, fundado en «las leyes antiguas, respetado por la costumbre, consagra-«do por los siglos, es el instrumento mas poderoso para obrar «el bien de los pueblos, que no se consigue debilitando la «autoridad, combatiendo las ideas, las habitudes y las ins-«tituciones establecidas, contrariando los intereses y las es-«peranzas actuales para crear nuevas ambiciones y exigen-«cias, concitando las pasiones del pueblo, poniendo en lu-«cha ó en sobresalto á los individuos, y la sociedad entera «en convulsion. Yo trasladaré el cetro de las Españas á ma-

nos de la Reina, á quien le ha dado la ley, íntegro, sin menoscabo ni detrimento, como la ley misma se le ha dado.—Mas no por eso dejaré estadiza y sin cultivo esta preciosa posesion que la espera. Conozco los males que ha traido al pueblo la série de nuestras calamidades, y me afanaré en aliviarlos: no ignoro, y procuraré estudiar mejor, los vicios que el tiempo y los hombres han introducido en varios ramos de la administracion pública, y me esforzaré para corregirlos. Las reformas administrativas, únicas que producen inmediatamente la prosperidad y la dicha, que son el solo bien de un valor positivo para el pueblo, serán la materia permanente de mis desvelos. Yo los dedicaré muy especialmente á la diminucion de las cargas que sea compatible con la seguridad del Estado y las urgencias del servicio; á la recta y pronta administracion de justicia; á la seguridad de las personas y de los bienes; al fomento de todos los orígenes de la riqueza. Para esta grande empresa de hacer la ventura de España necesito y espero la cooperacion unánime, la union de la voluntad y conatos de los españoles. Todos son hijos de la patria interesados igualmente en su bien. No quiero saber opiniones pasadas; no quiero oir detracciones ni susurros presentes; no admito como servicios ni merecimiento influencias y manejos oscuros, ni alardes interesados de fidelidad y adhesion. Ni el nombre de la Reina, ni el mio, son la divisa de una parcialidad sino la bandera tutelar de la nacion: mi amor, mi proteccion, mis cuidados son todo de todos los españoles.—Guardaré inviolablemente los pactos contraidos con otros Estados, y respetaré la independencia de todos: solo reclamaré de ellos la recíproca felicidad y respeto que se debe á España por justicia y correspondencia.—Si los españoles unidos concurren al logro de mis propósitos, y el cielo bendice nuestros esfuerzos, yo entregaré un dia esta gran nacion recobrada de sus dolencias á mi augusta hija para que complete la obra de su felicidad y estienda y perpetúe el aura de gloria y de amor que circunda en los fastos de España el ilustre nombre de Isabel.»

Ya antes expusimos los inconvenientes de esta política. Prescindimos ahora de la cuestion de si era ó no conveniente, porque esta es cuestion escusada, demostrado, como lo está,

que no era posible. Buenas y necesarias eran las reformas e la administracion; noble y elevada el propósito de manda sobre todos los partidos sin hacerse forzosamente el eco d ninguno; pero la reformas administrativas habian de trae por necesidad de las reformas políticas, y montar sobre todo los partidos, es cosa que no pueden hacerlo sino los gobierno que son mas fuertes que todos y cada uno de ellos; cosa im posible durante la minoridad de un Rey en los principios d una regencia, y cuando eran tan contestados los derechos d la huérfana que ocupa el sólio.

La Reina instaló al mismo tiempo el consejo de Gobierno instituido en el testamento del Monarca, llamando por falt de algunos de los propietarios á sus respectivos suplentes Recibió á la sazon una carta del infante D. Cárlos en que pro testaba este príncipe contra el testamento del Rey, y negaba su reconocimiento á la Reina Doña Isabel, con cuyo motivo expidió un decreto declarándole conspirador y usurpado de la corona de España.

En los últimos meses de 1833 estaba por demas inquieto y turbado el reino. Numerosas facciones vagaban por las Pro vincias Vascongadas proclamando á su rey Cárlos V: el cur Merino recorria con su hueste los pueblos de Castilla la Vieja: mas de cinco mil realistas de este antiguo reino andaban formados en facciones y devastaban su territorio: un capuchin de Valencia llamado Fr. Lorenzo Bélgida, reunió multitud d conjurados y salió de la ciudad formando una faccion, recorriendo con ella muchos pueblos de la misma provincia y todo anunciaba en fin una conmocion general si el gobierno no acudia á evitarla pronto con providencias enérgicas. Habian sido ya desarmados los voluntarios realistas e muchos pueblos de Castilla y en algunas capitales donde intentaron sublevarse ó lo hicieron en efecto; pero esta providencia no era suficiente en el concepto de las autoridades para conjurar el peligro. Por lo cual crdenó la Reina, á propuesta de su Consejo de Ministros, el desarme general de aquellos cuerpos, instituyendo en su lugar en las capitale y grandes poblaciones una fuerza nombrada *Milicia Urbana*, de libre alistamiento y sin ningun género de escepcio nes ni privilegios. No se llevó á cabo esta providencia sin causar en algunos puelos inquietudes y disturbios; pues los

as conocieron, y con razon, lo que dificultaria el levan-
ito general que ellos proyectaban la falta de su mi-

ro de los primeros actos de la Reina Gobernadora fue
pliacion de la amnistía dada en el año anterior para
as personas que habian sido escluidas. Asi cumplio
una palabra augusta, y señaló los principios de su
no con un acto solemne de su munificencia. Habia di-
ı el decreto de 1832 que *á pesar suyo* escluia de su
á unos cuantos desgraciados proscriptos, porque Fer-
le mandó que asi lo hiciera; pero cuando su volun-
e libre,. fuéronlo tambien los desterrados.
› con la guerra civil que crecia por momentos, crecian
n los embarazos del sistema político adoptado por el
erno Zea. Teníanle mala voluntad los realistas puros á
de las reformas que planteaba y de su predileccion há-
partido liberal; odiábanle los apostólicos por servir á
eina que consideraban sin derecho al trono, y los
s liberales le miraban con despego y le censuraban
iente por su obstinacion en conservar la forma anti-
› gobierno. Resultaba de aqui que este ministerio no
inte carecia del apoyo de la opinion pública tan nece-
en las contiendas civiles, sino hasta de la coopera-
le los funcionarios públicos sus servidores; pues en
iiera partido que los buscára, no veia sino enemigos,
sonas indiferentes cuando menos. Forzado por esto á
a dimision, admitiósela la Reina decidida á plantear
paña el gobierno representativo, único medio que juz-
ertado para salvar el trono de los grandes peligros que
ienazaban. Hanle censurado por esta resolucion, mas
oca justicia: han dicho que la Reina Gobernadora no
consentir que la corona se desprendiese de unas pre-
vas que ella tenia en depósito durante la menor edad
augusta huérfana: tambien se ha asegurado que la
ca absolutista del Sr. Zea habria impedido la revolu-
y acabado con la guerra civil. Ni una cosa ni otra son
s: si el trono legítimo de Isabel II corria grave ries-
ntinuando un sistema de gobierno considerado impo-
y por el contrario tenia grandes probabilidades de
ion; adoptando otro distinto habria sido imperdonable

yerro el desecharlo, mayormente cuando este nuevo sister
era mas conforme á las luces y los adelantamientos del sigl
En cuanto á la otra objecion aun es mas óbvia la respuest
España estaba amenazada de una revolucion, la cual era m
nester ó reprimirla ó satisfacerla: lo primero no es posible sin
cuando se cuenta con el apoyo moral del pais y la fuerza
los ejércitos, y ni el pais está bastante decidido, ni el ejérci
era suficiente, escaso como estaba de hombres, y ocupado
que existia en perseguir á los rebeldes. Quizá habria sido pos
ble reprimir por algun tiempo la revolucion, pero reconocien
do á D. Cárlos y echándose en brazos del partido apostólic
era tambien posible sofocar la rebelion, pero poniéndose
merced de los revolucionarios. Esta era la crítica posicion d
trono al comenzar el año de 1834: tal el estado de las cos
públicas cuando la Reina regente se decidió á modificar l
forma del gobierno. La Providencia queria que el despotis
mo y la revolucion viniesen á las manos, y eran por consi
guiente inútiles cuantos esfuerzos se hiciesen por imped
esta lucha: un gobierno fuerte la hubiera impedido, y es
gobierno era imposible en aquellas circunstancias azarosa
¿Y qué hizo Cristina? luchar entre los dos escollos de aqu
dilema horrible, nombrar un ministerio liberal, pero com
puesto de los hombres mas prudentes y templados que ha
bia en este partido, y cuya influencia en los negocios fue
se á un mismo tiempo una concesion á la causa de las refor
mas y remora de los revolucionarios: acometer á los rebel-
des en nombre de la legitimidad y sin pedir á la revolucio
sus auxilios. Tal fue la política del ministerio del Sr. Martine
de la Rosa, política á la verdad insuficiente, pero la únic
posible escluidas la carlista y la revolucionaria: política cuy
resultado era el único á que dentro de este círculo podia as-
pirarse, que era dilatar todo lo posible el triunfo definitiv
de cualquiera de los dos sistemas que estaban en pugna,
fin de que entre tanto obrasen las causas naturales que con e
tiempo habian de llegar á escluirlos.

Fue obra de este ministerio la promulgacion del Estatut
Real, la espulsion de D. Miguel y D. Cárlos de Portugal, e
tratado de Elliot y el de la cuádruple alianza. Estos hecho
encierran todo el sistema de su política. Era el Estatuto un
prudente concesion al partido de la reforma, aunque hecha co

tal comedimiento que no satisfizo á los patriarcas, si asi pueden llamarse, los gefes del bando doceañista. Los realistas puros la tuvieron por peligrosa, y el comun de los liberales, sobre todo aquellos que habian permanecido en España los diez años del gobierno absoluto, la recibieron con entusiasmo.

Hase dicho que nuestro pais no estaba entonces preparado para recibir esta especie de instituciones, y que el Estatuto, aunque bueno en teoría, debia ser perjudicial en la práctica. Mas sin duda no consideran los que tal opinion sostienen, que el otorgamiento de aquella ley política fue obra de la necesidad y de la fuerza de las cosas. No estaba en el arbitrio de un ministerio que quisiera mantener á toda costa el trono legítimo, escoger entre todas las formas de gobierno aquella que cuadrase mas con sus afecciones: era preciso resignarse con aquella que fuese compatible con las circunstancias; y tal era, segun lo que dijimos arriba, la forma constitucional. Si el Estatuto trajo despues la Constitucion del año 12, tambien el sistema de reformas de Zea trajo el Estatuto, y aquel las contiendas interiores del bando realista. No se busque el orígen de las grandes catástrofes sociales en cosas accidentales y pasageras, que la Providencia no confia la suerte del mundo y de las sociedades á la voluntad ó al capricho de los hombres.

La espulsion de D. Miguel y D. Cárlos de Portugal, verificada por la division de tropas españolas que entraron en aquel reino á las órdenes del general Rodil, era tambien una medida necesaria para evitar se formase en el territorio vecino una faccion carlista que podia ser muy numerosa, compuesta, como necesariamente debia estarlo, de los españoles que buscaban fortuna en la corte del supuesto rey, y de los portugueses que, concluida la guerra civil de su patria, iban á quedar sin ella. Salvóse en efecto este peligro, y aun estuvo á punto de caer en manos de Rodil la persona del infante, mas no fue tan considerable como debia creerse la ventaja de dicha campaña, porque si Doña Maria de la Gloria subió al trono de los mayores, segun le correspondia de derecho, y D. Cárlos tuvo que abandonar la península con toda su corte, fue para volver a ella burlando la vigilancia de la policía francesa y poniéndose á la cabeza de las facciones que él llamó sus ejercitos.

El tratado de la cuádruple alianza no tuvo otro fin que contrapesar el influjo de la triple firmada por las tres grandes potencias del Norte para defender las prerogativas de los tronos contra las exigencias revolucionarias de los pueblos: en España se dió á este convenio una importancia muy diferente de la que en realidad tenia; y aun el ministro que la firmó hubo dever en ella una arma terrible contra D. Cárlos: fuelo en efecto en cuanto por ella no quedó á los rebeldes ninguna esperanza de ausilio por parte de las naciones aliadas, y sirvió de título á nuestro gobierno para pedir á las mismas cierta especie de auxilios; pero nunca tan eficaces que bastasen para concluir la guerra y asegurar el trono de Isabel II.

Crecian entretanto y se organizaban las facciones, el ejército de la Reina habia sido derrotado en diferentes encuentros que habia tenido con ellas, y como ni por una ni por otra parte se respetaban las leyes de la guerra, sacrificábase inhumanamente á los prisioneros, y nuestra contienda civil habia tomado un carácter de barbárie indigno de nuestra nacion é impropio de nuestro siglo. Nadie puede oir sin estremecerse la relacion de las batallas que se dieron en las provincias por los tiempos de que vamos hablando: nadie recuerda sin horror las matanzas de Alegria y de las Amezcuas. Por eso el gobierno inglés intervino en nuestros asuntos enviando á lord Elliot con el encargo de hacer que don Cárlos y el gobierno de Madrid conviniesen en observar los preceptos de la guerra y cangeasen mútuamente sus prisioneros. Fácilmente se convinieron ambas partes ahorrándose desde entonces innumerables víctimas.

Apenas habian pasado dos meses despues de la promulgacion del Estatuto, cuando el cólera morbo invadió la capital causando en su poblacion estragos horrorosos. Dejó la corte con este motivo el real palacio de Madrid, cuando llegó el dia destinado para la apertura de las Cortes, primeras que se celebraban en España despues de la última época de gobierno representativo. Con razon se dudaba si el gobierno aplazaria para mas adelante esta ceremonia, ó bien si los ministros se presentarian á hacerla en nombre de la Reina Gobernadora. Pero no contaban sin duda los que asi creian con el heroismo de la augusta Princesa que regentaba la monarquía. Ni los consejos de sus ministros, ni las

súplicas de sus servidores lograron hacerla desistir del propósito de venir ella misma en persona á abrir los Estamentos, atravesando para ello una ciudad contagiada. Su presencia á las puertas de Madrid hizo olvidar por un momento al pueblo los horrores de la peste, y los que el dia antes habian llorado la muerte de su padre, de su esposa, de su hermano, vertian entonces lágrimas de júbilo, y saludaban alborozados á la libertadora de España.

Con las Cortes abrieron los liberales su corazon á la esperanza. La Reina dijo en su discurso: «yo he puesto el cimiento; á las Cortes toca concluir el edificio» y esta frase interpretada de cierto modo dió orígen á nuevas ilusiones. Cristina hizo cuarentena en el palacio de Rio-frio antes de reunirse con sus hijas, y cuando desapareció la peste volvió á la corte recibiendo á su entrada nuevos víctores y aclamaciones.

Pero antes de esto habia ocurrido en Madrid una escena revolucionaria, la mas sangrienta y horrorosa de cuantas han manchado nuestros anales en estos últimos tiempos. Bajo el pretesto absurdo y ridículo de que los frailes habian envenenado las aguas, penetró en los conventos de Madrid una multitud de furiosos, haciendo en los sacerdotes que en ellos habitaban una matanza horrible. La sangre de las víctimas corrio abundante por los templos y salpicó las aras del santuario, y la revolucion tiñó con ellas las manos sacrílegas que habian de empañar mas adelante el lustre de la corona. Mas apartemos la vista de este cuadro sangriento y sigamos nuestra narracion con la templanza que conviene á nuestra imparcialidad de historiadores.

En las primeras sesiones del Estamento de procuradores notáronse ya los dos matices en que estaban divididos los liberales: querian unos emprender toda clase de reformas con harta precipitacion, suponiendo que esta época era continuacion de la constitucional que habia terminado en 1823: deseaban otros lentitud y cordura en la marcha del gobierno, teniendo particular cuidado en hacer ver que el nuevo régimen no tenia relacion alguna con el de la Constitucion del año 12, ni menos buscaba sus tradiciones y antecedentes en los tiempos agitados del año 23. Ocurrieron con este motivo en las Cortes discusiones acaloradas y tumultuosas, enconáronse unos contra otros los contendientes; los que al principio eran

adversarios leales, se convirtieron en enemigos encarnizados y el gobierno tuvo que cerrar las Cortes. Comenzaron entonces las conspiraciones; hiciéronse cuestiones de fuerza las que empezaron siendo parlamentarias, y al reunirse los Estamentos en su segunda legislatura, estalló en Madrid una insurreccion militar en la que murió el capitan general al acudir á sofocarla con las tropas que habian permanecido fieles. Cometióse entonces el yerro de transigir con los rebeldes, cuya impunidad dejó desamparado el trono y alentó á los conspiradores para acometer empresas mas atrevidas. Cristina siempre humana, siempre generosa, se conformó esta vez con el dictámen de sus ministros, y si alguna responsabilidad puede caberle por ello, caiga la mayor parte sobre aquellos de sus consejeros que aprobaron tal desacuerdo, puesto que tambien hubo algunos que lo desecharon.

Las cosas de la guerra marchaban entre tanto con poca ventura: las facciones se habian apoderado de multitud de fortalezas y nuestro ejército no podia apenas salir de sus cantones sin esponerse á padecer descalabros. Era opinion comun que para pacificar las provincias sublevadas seria necesario ocuparlas militarmente y despues de consultados muchos generales y personas entendidas en el arte de la guerra, se creyó necesario pedir su intervencion á Francia. Martinez de la Rosa hubo de opinar contra ella y dejó su ministerio sustituyéndole el conde Toreno que hasta entonces habia despachado el de Hacienda. La política del nuevo gabinete fue mas liberal que la del anterior pero no mas afortunada. Ni sus concesiones al partido revolucionario desarmaron á los revoltosos, ni sus negociaciones con la Francia lograron la intervencion contra los rebeldes. La audacia de los conspiradores creció con la desventura de los ministros y en los últimos meses del verano de 1835 la milicia urbana de muchas capitales se sublevó contra ellos. En vano el ministerio intentó reprimir la insurreccion haciendo uso de la escasa fuerza que tenia á su servicio despues de la que operaba en el teatro de la guerra: parte de esta tropa habia sido seducida por los revolucionarios, y se pasó á ellos en el primer encuentro. Toreno dió entonces su dimision y precisada la Reina á admitírsela le encargó redactase el decreto. Como advirtiese que faltaba en él la fórmula casi de estilo en los do-

:umentos de esta clase en los cuales suele decir S. M. que queda satatisfecha del celo del dimisionario, hízoselo notar mandándole lo estendiese nuevamente sin omitirla: pero advertida del compromiso que podria ocasionarle esta muestra de deferencia hácia el ministro que tanto odiaban los revolucionarios, accedió á firmar el decreto como se lo habia presentado.

Hallábase á la sazon en Madrid D. Juan Alvarez Mendizabal, nombrado interinamente ministro de Hacienda por indicacion del conde Toreno, porque no habiendo regresado de Londres donde se hallaba al tiempo de su nombramiento hasta pocos dias antes de la insurreccion de las provincias, se retrajo de aceptar el cargo de ministro, temeroso de ser envuelto en la ruina que amenazaba próximamente á sus colegas. Esta conducta le grangeó el aprecio de los revolucionarios; y ya por esto, ya tambien porque en la última guerra de Portugal habia adquirido gran fama de arbitrista interviniendo en los empréstitos que contrajo D. Pedro en Inglaterra, era la persona indicada por la opinion pública para formar el nuevo ministerio. Cediendo la Reina á la fuerza de las circunstancias, le dió en efecto aquel encargo con la presidencia del consejo de ministros. Engreido Mendizabal con su popularidad y confiado escesivamente en sus propias fuerzas, aceptó el ministerio, transigió con las juntas y ofreció á España concluir la guerra en seis meses con los recursos nacionales y reformar el Estatuto. Para lo primero pidió á las Cortes un voto de confianza que le fue otorgado con algunas restricciones, anunciando como empírico cuando le instaban porque dijese los medios con que contaba para llevar adelante su empresa, que estos medios eran un secreto que él tenia dentro de su cartera. Pero trascurrió el plazo de los seis meses y no se habian pacificado las provincias disidentes, sino que por el contrario se hallaba en peor estado la guerra, ni Mendizabal habia dicho los medios de que se pensó valer para cumplir su loca promesa. ¿Fue un engaño del ministro arbitrista? ¿Fue un error de cálculo? Todo pudo ser á un mismo tiempo.

Para reformar el Estatuto era necesario, segun opinion del partido dominante, que se reuniesen nuevas Cortes elegidas por un sistema electoral mas amplio que el vigente

El gobierno presentó á los Estamentos su proyecto de ley electoral, y como el de los procuradores lo desechase en su mayor parte sustituyéndole con otro distinto, fue disuelto y convocando otro en los primeros meses de 1836. La Reina acudió á esta medida temerosa por una parte de aumentar el conflicto entre los poderes del Estado, esperanzada por otra en que el nuevo Estamento obligaria á sus ministros á retirarse. No contaba sin duda cuando esto creia con el influjo que necesiariamente habian de ejercer sus ministros en las elecciones para que la mayoría del Estamento le fuese favorable. Asi sucedió: engreido Mendizabal con su triunfo, púsose mas decididamente de parte de los revolucionarios y propuso á la Reina el nombramiento de sesenta próceres adictos casi todos al partido exaltado, la separacion de algunos altos funcionarios que desagradaban á este partido y la salida de toda la guarnicion de Madrid para el teatro de la guerra. Tales providencias sobre ser impolíticas eran eminentemente revolucionarias: la creacion de los sesenta próceres no tenian otro fin que hacer que predominaran en este alto cuerpo las ideas disolventes despojándole de su carácter propio; y la salida de la guarnicion de Madrid dejaban entregada ésta capital á merced de la milicia urbana, inquieta y revolucionaria de suyo. Fundada la Reina en estos motivos no quiso acceder á los deseos del ministro. Insistió este manifestándole los peligros que podia traer su negativa: replicóle la Reina, «en ese caso, dijo Mendizabal, me veré obligado á dar mi dimision.»—«Hazla cuando quieras, respondió sécamente la Reina, pero no te olvides de espresar el motivo.» Hízolo asi, y en seguida llamó la Reina á D. Javier Isturiz para encargarle la formacion de nuevo ministerio.

Las cosas públicas quedaban al retirarse Mendizabal en el estado mas deplorable. Habíase propagado la guerra civil a multitud de provincias: el partido revolucionario estaba organizado en sociedades secreta y exahusto el erario hallábanse desatendidas las obligaciones mas perentorias. Pensaba la Reina que entrando en el nuevo ministerio liberales de mucha fama que hubiesen hecho gran papel entre los revolucionarios, calmaríanse los temores de estos, quitándose asi todo pretesto á la insurreccion que comenzaba á tramarse.

Siendo ademas la política del nuevo ministerio tan liberal como era posible en aquellas circunstancias, tanto quizá como la de los mismos progresistas considerada en sus principios, natural parecia que conciliase los ánimos y acallara las exigencias. El ministerio Isturiz consideró como lo primera necesidad del pais la conclusion de la guerra y para ello activó las operaciones del ejército proveyéndolo de los recursos de que carecia, y comenzó á negociar con la Francia su intervencion contra D. Cárlos, llegando á tener muy adelantadas sus pretensiones. Al mismo tiempo trabajó una nueva constitucion basada sobre los mismos principios que la que un año mas tarde hicieron los progresistas, y despues de disueltas las cortes del año anterior que le eran hostiles, convocó otras á las cuales habia de someter su proyecto de Constitucion política.

Pero la revolucion es insaciable y frenéticos los hombres de partido cuando llegan á preocuparse de cualquier sentimiento. Contra este ministerio tan reformista y tan liberal dieron los revolucionarios el grito de alarma. Trataron primero aunque en vano de apoderarse del parque de artillería de Madrid, siendo el plan, segun entonces se dijo, asesinar al capitan general y á los ministros marchando en seguida á la Granja donde á la sazon se hallaba la Reina para forzarla á abdicar la regencia poniendo otra en su lugar compuesta de los principales gefes del bando progresista. Crítica y azarosa fue en estos momentos la situacion del gobierno. El general Córdova que mandaba en gefe el ejército del norte habia dado su dimision enfermo y disgustado del mando: en Málaga habian asesinado los revolucionarios al gefe político y al gobernador militar proclamando al mismo tiempo la Constitucion de 1812: en Zaragoza el capitan general habia jurado esta Constitucion y puéstose á la cabeza del movimiento: Cádiz, Córdoba y Badajoz se habian sublevado tambien al grito de viva la Constitucion, y en todas partes se habian insurreccionado esta vez no solamente contra el ministerio sino contra el régimen del Estatuto. Los progresistas querian resucitar la Constitucion democrática de Cádiz y poner en vigor el dogma de la soberanía del pueblo, como si esto bastase para que la nacion fuera grande, poderosa y acabase de un soplo con la faccion carlista. El gobierno decidió al principio adoptar con-

tra los revoltosos las providencias mas enérgicas; pero cuando conoció toda la importancia de este movimiento, trató de apaciguarlo por medios conciliatorios. Tentativa inútil: estaban ya harto enconadas las pasiones y demasiado acalorados los ánimos para que fuese posible tal avenencia: los exaltados querian a toda costa la Constitucion de 1812 y la caida del ministerio, y con la primera de estas condiciones no podia haber transaccion posible.

Mientras que el valiente Quesada, capitan general de Madrid á la sazon, contenia á los revoltosos de la capital, encamináronse á la Granja los cabezas ocultos del motin para ganar en favor suyo á las tropas que acompañaban á la Reina. Nada escasearon para conseguirlo dinero, halagos, promesas, todo se distribuyó liberalmente entre los batallones que guarnecian á San Ildefonso; y tanto les aprovecharon estos argumentos, y tan repetidas fueron las libaciones que procuraron corroborarlos, que un dia se entusiasmaron los soldados por la Constitucion de 1812 y acordaron proclamarla. El 12 de agosto á las seis de la tarde dirigióse hácia palacio una soldadesca ébria y desenfrenada, mandada por un sargento llamado Higinio García, dando vivas á la Constitucion de Cádiz. Los oficiales quisieron apaciguar el tumulto, mas fueron inútiles sus esfuerzos. Al llegar los amotinados al patio de palacio, comenzaron á llamar á la Reina, la cual como no se presentase, intentaron subir todos á buscarla en tumulto. A instancias del capitan de la guardia consintieron en nombrar una diputacion compuesta de cinco ó seis de ellos que fuesen á hablar á la Reina: esta diputacion asquerosa se presentó groseramente á S. M.; y el sargento García que llevaba la palabra, le dijo imperiosamente que era preciso jurase y mandase publicar en todo el reino la Constitucion de 1812. Sorprendida Cristina al ver en su presencia aquellos soldados ébrios é insolentes, absorta de verse tratada con tanta villanía, dudó si era verdad ó sueño lo que le pasaba, y apenas comprendió lo que se la pedia: no pensó sino en su injuria y dijo á los soldados anegada en lágrimas de despecho. «Está bien.» García y sus camaradas que advirtieron la docilidad de la Reina en venir á su deseo, salieron al punto de la real cámara. Mas apenas hubieron bajado, hiciéronle entender-

ue ocultamente los dirigian, que no debian fiarse en la
bra de S. M., y que nada habian adelantado mien-
no tuviesen en su poder el decreto, mandando publi-
dicha Constitucion. García entonces volvió á subir las
leras con sus compañeros, hizo abrir de nuevo la real
ra é intimó á la Reina que firmase el decreto pedido.
estóles aquella señora con la dignidad y firmeza pro-
de su rango, mas temerosa y con razon de mayores
ncias y de mas graves insultos, convino en firmar el
eto, aunque con una restriccion que no fue del gusto
s soldados, ni mucho menos de sus instigadores; man-
pues, proclamar la Constitucion, pero solamente has-
ue la nacion reunida en Cortes manifestase su voluntad
ese otra Constitucion conforme á las necesidades ac-
s.

Cuando los ministros que estaban en Madrid tuvieron
ia de estos sucesos se reunieron en consejo, y en él
uso Isturiz, de acuerdo con el capitan general, se man-
á la Granja una columna de tropa que sometiera á los
ldes y pusiese en libertad á la Reina. Pero temeroso de
esta providencia comprometiese la vida de S. M., opú-
á ella la mayoría del consejo y acordó que el minis-
le la guerra fuese á San Ildefonso para recibir las ór-
s de la Regente.

El dia 14 se supo en todo Madrid el suceso de la
nja: reuniéronse al punto grupos numerosos que re-
eron las calles dando vivas á la Constitucion sin
pasara por entonces mas adelante el desorden. Pero
o á la mañana siguiente hubiese regresado á Madrid el
stro de la guerra con las órdenes para publicar la Cons-
ion, y con los decretos de destitucion del ministerio y del
an general, los exaltados decidieron tomar en sus ad-
rios una venganza horrible. Isturiz y sus colegas
eron escapar de ella ocultándose; pero Quesada el
an general, que dos dias antes habia hecho temblar á
evolucionarios, fue acometido en Hortaleza por una
da de sicarios y asesinado cobardemente. No contentos
matarle, dividieron su cuerpo en menudos pedazos y
epartieron entre sí como tigres carnívoros, llevando
es algunos de ellos á un café de Madrid como des-

pojo de la victoria. Tal suerte cupo á la primera autoridad que pidió á la Reina el establecimiento del régimen representativo.

Obligada la Reina á nombrar un ministerio progresista, escogió para presidirlo á uno de los hombres mas recomendables de este partido por la autoridad de sus antecedentes y la probidad de sus costumbres, D. José María Calatrava que habia sido en 1823 ministro de Fernando VII.

El 17 de agosto entraron las Reinas en Madrid escoltadas por la guardia real y una pequeña columna de nacionales que salió á recibirlas, haciendo parte de la comitiva el nuevo capitan general de Madrid D. Antonio Seoane, el cual traia á su lado, y como en triunfo al sargento García. La muchedumbre insensata alegróse de ver á su Reina como satisfecha de esta ceremonia; pero los españoles leales, los amantes verdaderos del trono, la contemplaron con lástima mirándola como prisionera de la revolucion y de un puñado de súbditos infieles.

Uno de los primeros actos de los nuevos ministros, fue hacer firmar á S. M. un manifiesto, en el cual le hacian protestar su adhesion á la ley política que acababa de serle impuesta por el voto de la nacion en forma de insurreccion militar, insistiendo no obstante en la necesidad de revisarla y ponerla en armonía con los principios generales que sirven de base á las libertades europeas. Esta cortapisa no hubo de agradar á los hombres mas violentos del partido progresista, colmándose su descontento, cuando el ministerio manifestó su firme resolucion de ser inflexible con los abusos de la prensa, y sobre todo cuando negó su autorizacion á la sociedad que intentaron establecer con el nombre de regenadores del pueblo. Al punto Calatrava, Mendizabal, Olózaga y sus amigos, fueron acusados de apóstatas, y designados al puñal de las sociedades secretas. Conspiraron entonces contra ellos los progresistas mas violentos del partido, lo mismo que lo habian hecho contra los ministros moderados, dándose en seguida el escándalo de que los mismos que habian hecho una revolucion en nombre de la libertad, viniesen á la corte á pedir la suspension de las leyes que garantizaban las libertades individuales.

La ocasion hera harto favorable para D. Cárlos. Un gobierno contra el cual conspiraban los mismos que habian contribuido á establecerlo: un ejército indisciplinado, y cuyo gefe pensaba mas en las inntrigas de los partidos, que en las marchas de los facciosos, y una nacion cansada de revueltas y deseosa de reposo, eran sobrado aliciente para que un enemigo activo, emprendedor y osado, viniese á caer sobre Madrid, y tratase de acabar la guerra por un golpe de mano atrevido. Pero fuese por falta de valor ò por esceso de prudencia, D. Cárlos permeneció en las provincias, contentándose con invocar la intercesion de la virgen de los Dolores, bajo cuya proteccion habia colocado sus armas y la suerte de su monarquía.

Por otra parte, si el ejército de la Reina hubiera tenido à su cabeza un gefe emprendedor y resuelto, mientras que las fuerzas carlistas andaban diseminadas las unas con Gomez por las provincias de Galicia y Asturias, las otras con Villareal, preparando el sitio de Bilbao, habria podido caer sobre las posiciones centrales del Pretendientè, defendidas entonces por pocos soldados, y apoderarse de muchas de ellas. Faltos de este apoyo los cuerpos que andaban en espediciones, habriánse visto obligados á aceptar el combate de las columnas que los perseguian, en cuyo caso ni un momento hubiera sido dudosa la victoria. Y no se diga que lo mas urgente era entonces socorrer á Bilbao, pues aunque esto sea cierto, no lo es menos que el cerco de esta villa habria sido mas fácil de levantar, si las tropas que lo intentaron, ó parte de ellas, hubieran traido à esta operacion aquel triunfo reciente. Sin este motivo no cargó todo el grueso del ejército leal sobre los sitiadores, hasta despues de largos dias de cerco, y para la operacion de que tratamos, hubiera bastado una division de diez ó doce mil hombres. Espartero que acababa de ser nombrado general en gefe, tenia ciertamente valor, pero no era hombre de acometer empresas arriesgadas, ni de improvisar planes de operaciones en los momentos en que su ejecucion era necesaria. Sin embargo, pudo hacer levantar el sitio de Bilbao despues de la célebre batalla del puente de Luchana, cuya victoria dió entonces aliento al ánimo decaido de los partidarios de la causa legítima.

Pero despues de este triunfo, padecieron las armas de la Reina graves descalabros, ora en el norte en la operacion combinada entre los tres generales, Evans, Espartero y Sarsfield, ora en las otras provincias, donde crecian considerablemente las facciones, imponiendo respeto á nuestros soldados. En estas circunstancias se decidío don Cárlos á atravesar el Ebro é invadir las Castillas con un cuerpo numeroso de ejército, por lo que quedando desguarnecidas las provincias de su residencia lograron apoderarse nuestras tropas de la linea de Hernani.

Despues de las saturnales de la Granja, convocó el ministerio Cortes constituyentes, para reformar la Constitucion de 1812. Vinieron á ellas hombres nuevos y desconocidos en la carrera política, comprometidos los unos en la insurreccion que acababa de verificarse, y todos con rarísimas excepciones de ideas democráticas y revolucionarias. Tanta era sin embargo, la fuerza de los principios monárquicos, tan grande el imperio de las nuevas ideas, que estas mismas Cortes hicieron una constitucion calcada sobre su base.

El 18 de junio de 1837, se presentó la Reina regente acompañada de su hija en el palacio de las Cortes, para prestar juramento á la nueva ley. El pueblo las acogió con vivo entusiasmo, siendo tanto mayor su alegria cuanto que un dia antes se habia recibido la noticia de una victoria importante alcanzada sobre los carlistas. Cristina al prestar su solemne juramento, pronunció un discurso escrito al efecto por el presidente del consejo de ministros en estilo ponposo, y lleno de halagüeñas promesas, que por cierto no habian de cumplirse. Dice así este documento:

«Jurada está por mi, y jurada tambien por vosotros »la nueva ley fundamental que dais á la monarquía. Con »tan solemne acto se ve terminada del todo la obra de que »habeis sido encargados por la confianza nacional; y los »españoles salen de la inquieta y dudosa posicion en que »todo estado se encuentra cuando pasa de un sistema po»lítico á otro sistema diferente.

»Este tránsito, siempre peligroso y árduo, lo era mu»cho mas entre nosotros. Ya nuestros enemigos comunes, »creyendo que no alcanzariamos á superar estas dificulta»des, en su opinion invencibles, cantaban anticipadamente

»el triunfo, y nos presagiaban una vergonzosa disolucion »en la mas deshecha anarquía; locas esperanzas, desvane»cidas como el humo por la nunca desmentida sensatez »del pueblo español, y por el acierto de vuestra prudente »conducta, señores diputados!

»Al proceder á la reforma de la ley política de Cádiz, »ni habeis escuchado las sugestiones presuntuosas del es»píritu de privilegio, ni atendido á las mal seguras ilu»siones de una popularidad perniciosa. Por manera, que »naturalmente y sin violencia, ha recibido aquel código »las formas y condiciones que le faltaban en parte, pro»pias de todo gobierno monárquico representativo. En la »sancion de las leyes, y en la facultad de convocar y di»solver las Cortes, habeis dado á la prerogativa real, cuanta »fuerza necesita para mantener el órden; y dejando en lo »demas espedita y desembarazada la accion ejecutiva del »gobierno, conteneis el abuso que pudiera hacerse de aque»lla facultad, imponiendo la obligacion de convocar las »Cortes cada un año. Con haber dividido en dos secciones »el cuerpo legislativo, haceis que sea mayor la dignidad »y circunspeccion en sus deliberaciones, y mas probable »el acierto en sus resultados. Por último, en la base elec»toral dais á la opinion pública todo el influjo posible en »la eleccion de los legisladores, y se abre mas ancho »campo á la espresion de los intereses y necesidades na»cionales en la tribuna parlamentaria. A la firmeza y tino »con que están sentados estos primeros principios, corres»ponden dignamente en su tendencia y economía las demas »disposiciones. Yo os dije, señores, al abrir estas Cortes, »que nada os proponia ni aconsejaba como Reina, nada »os pedia como madre, porque confiada en vuestra gene»rosidad y sabiduría, todo lo esperaba de vosotros: vues»tra sabiduría y generosidad, han ido mas allá de mis mas »halagüeñas esperanzas, y han colmado todos mis deseos.

«Fiel á este principio, que me propuse entonces, mi pri»mer cuidado ha sido que la reforma de la Constitucion lleve »el sello esclusivo de la voluntad nacional. Asi es que mi »gobierno se ha abstenido, cuanto le ha sido posible, de »tomar parte en vuestros debates, sea cuando se trató de los »trabajos preparatorios de la reforma, sea en las delibera-

«ciones posteriores. Ocasionalmente solo para ilustrar algun «punto es cuando se ha oido su voz; pero la decision siem- «pre os ha quedado libre y ha sido completamente vuestra.

«He creido conveniente, sin embargo, manifestaros algu- «na vez la conformidad que en mí hallaban las disposiciones «que ibais acordando; y esta manifestacion, hecha antes por «medio de mis ministros, la he repetido y la repito ahora «por mí misma con la mayor complacencia. Aqui, entre «vosotros, á la faz del cielo y de la tierra declaro de nuevo «mi espontánea adhesion y aceptacion libre y entera de las «instituciones políticas que acabo de jurar á nombre y en «presencia de mi augusta hija, que teneis delante, y cuyos «sentimientos espero que no sean jamás diversos de los míos.

«La Reina de las Españas, aunque en edad tan corta, «debia asistir en este solemne acto. Ya los albores de la ra- «zon comienzan á rayar en ella, y un espectáculo tan noble «y tan grandioso se imprimirá con mas viveza en su tierna «fantasía al paso que su inocencia y sus gracias añadirán in- «terés, y darán, si es posible, mayor fuerza á nuestros ju- «ramentos. Colocada en medio de la representacion nacio- «nal, amparada y defendida por la lealtad española, es «como si estuviese en presencia de todo su pueblo, como si «alzada fuera y proclamada en el antiguo escudo de los Re- «yes sus antepasados. Acostúmbrese desde ahora á vivir «entre vosotros, á oir vuestros consejos, á penetrarse de «vuestro bien, á procurarlo con todas las potencias de su «alma. Ella es la heredera que el cielo concedió á los votos «de los españoles: ella es la columna de la libertad, educa- «da á la sombra de sus leyes protectoras: ¡que su primer «sentimiento sea venerarlas; su primer deber cumplirlas; su «incesante anhelo defenderlas!

«Establecida asi con el mas perfecto acuerdo entre la «ncion y el trono la ley fundamental de la monarquía, nin- «gun motivo queda ya á la incertidumbre, ningun pretesto «á la discusion. Bandera de paz y de concordia, sirva esta «ley desde hoy en adelante á todos los españoles de insignia «que los guie al bienestar á que aspiran y que tan justamen- «te merecen; y viéndola tremolar sobre el sólio de la Reina «que defienden con tanto heroismo, consideren este sólio «como el mejor cimiento de su libertad é independencia

«como el pilar mas firme de su gloria y de su prosperidad.

«Finalmente, señores diputados, vuestra lealtad y sabi-«duría no solo han lucido en las disposiciones relativas á «constituir el estado, sino en todas las demas que para bien «y conservacion suya os he consultado yo ó me habeis pro-«puesto vosotros. Reconocida al saludable apoyo que prestais «incesantemente á mi gobierno, no puedo dejar de espresa-«ros aqui mi mas viva gratitud esperando que continueis las «mismas pruebas de celo y de prudencia en los trabajos le-«gislativos ordinarios que os han de ocupar todavía. Difíciles «son sin duda las circunstancias que nos rodean; pero mien-«tras subsista inalterable este concierto feliz entre las Córtes «y la Corona, ni la agitacion de las pasiones, ni la alevosía «de la intriga, ni la contraposicion de opiniones y de intere-«ses, ni las vicisitudes mismas de la fortuna prevalecerán «contra nosotros, y con la ayuda del Omnipotente la legiti-«midad triunfa y España libre se salva.»

El presidente de las Córtes D. Agustin Argüelles contestó á este discurso diciendo:

«Señora: este grande acto, tan regio y tan augusto como «nacional, que V. M. solemniza hoy en las Córtes, vuelve «á dar principio á la era memorable por que tantos años há «suspiran todos los buenos españoles. En él se renueva el «pacto y estrecha alianza entre la nacion y el trono de sus «Reyes rescatado en 1812 del poder de un soberbio con-«quistador.

«El título glorioso con que reina vuestra escelsa hija pro-«clamado entonces á despecho de la deslealtad y de la usur-«pacion, renace triunfante en este dia con toda la legitimi-«dad, toda la validez que osó disputarle un príncipe rebelde «en quien debió hallar su mas firme apoyo y defensa, á «ejemplo del esclarecido infante D. Fernando en la minori-«dad de D. Juan el II de Castilla.

«La aceptacion libre y espontánea de la Constitucion que «V. M. se dignó hacer en nombre de vuestra augusta hija, «el sagrado juramento que en presencia suya la confirma y «corrobora, la recíproca promesa con que las Córtes y V. M. «se comprometen y ligan mútuamente hoy ante la nacion, «tantas y tan singulares circunstancias reunidas acaban para «siempre con todo pretesto y todo efugio á que pudieran

«apelar todavía la ambicion y otras pasiones desapoderadas «y aleves.

«En esta solemnidad la nacion ve nuevamente proclamar «su libertad y sancionados sus derechos, y la Corona las fa-«cultades y prerogativas que necesita para mantener el ór-«den público y asegurar firmemente la independencia, el «poder y dignidad de la monarquía.

«Esta union indisoluble, fundada en la concordia de in-«tereses y deseos, disipa todas las dudas, calcula todos los «recelos, tranquiliza el ánimo y llena el corazon de júbilo y «alegría, como lo publican, señora, las aclamaciones de «un pueblo generoso y reconocido, y las demostraciones de «lealtad y amor que V. M. recibe hoy en este santuario de «las leyes.»

«Tan magestuoso espectáculo no podrá menos de causar «impresion viva y profunda en el alma angelical de vuestra «escelsa hija. En su asistencia á esta augusta ceremonia las «Cortes reconocen la ternura y maternal solicitud con que «V. M. se esmera en cultivar en su inocente corazon las «grandes virtudes que hicieron tan esclarecida á la ínclita «Reina Doña Isabel la Católica, no menos combatida por «los ambiciosos de su tiempo con todo linage de contrarie-«dades y persecuciones.

«A la alta penetracion y consumada prudencia de V. M. no «podia ocultarse ciertamente, que la adversidad es tambien «escuela en que se aprende el arte de gobernar y hacer felices «las naciones; porque si es cierto que los conspiradores y am-«biciosos triunfan satisfaciendo sus pasiones, no lo es me-«nos el que al fin sucumben, y el tiempo los olvida.

«Solo los reyes justos y benéficos poseen el corazon de «sus súbditos, y viven eternamente en la memoria de sus pue-«blos. V. M. presenta ya á la contemplacion de los que os «obedecen y admiran, un ejemplo ilustre de esta verdad «consoladora.

«Las Cortes al oir con el mas vivo interes y pura gratitud «las dulces y afectuosas palabras de V. M., reciben una nueva «prenda que les asegura que serán cumplidamente satisfe-«chos sus ardientes votos. Dígnese V. M., señora, admitir «con benevolencia el sincero homenaje de amor, de lealtad «y respeto que las Cortes os ofrecen en nombre de la nacion

«que representan; y quiera el cielo coronar el triunfo de la «sagrada causa que con V. M. defienden, conservando dila-«tados años la vida preciosa de vuestra escelsa hija, y «con ella un reinado de gloria, de prosperidad y de ven-«tura.

«Y en fin, señora, empiece ya desde este dia á ser feliz «presagio para todos, de que se llenarán tan halagüeñas es-«peranzas y deseos, la esclarecida victoria que acaban de «conseguir las armas nacionales, fieles a la libertad y al tro-«no de vuestra escelsa hija en los campos de Grá en Ca-«taluña.»

Y á la mañana siguiente decia el gobierno por medio de la gaceta. «La nacion española ama y adora a la inmortal Reina, cuya magnanimidad la ha dotado de un gobierno liberal.» Copiamos dichos documentos para hacer mas sensible el contraste. Tres años despues los mismos hombres que habian prodigado estas alabanzas á la Reina, la forzaron á abdicar la regencia y á desterrarse de España.

Entretanto los ejércitos rebeldes habian logrado algunas ventajas sobre los leales. Juntáronse las dos espediciones que salieron de las provincias y habiendo sufrido en Chiva un grave descalabro se separaron en tres divisiones una de las cuales á lasórdenes de Zariátegui invadió la provincia de Segovia entrando en su capital, y apoderándose del palacio de la Granja donde once meses antes habia sido nombrado el ministerio. Las otras divisiones cayeron sobre Madrid, ante cuyas puertas se hallaron una sola vez las armas del Pretendiente y fue cuando gobernaban los revolucionarios. Este suceso causó en Madrid una agitacion profundisima; toda la milicia nacional se puso sobre las armas, levantáronse obras de fortificacion y el pueblo entero se preparó á la defensa. La Reina Cristina no fue indiferente á tan generoso movimiento: ella tambien salió de su Palacio llevando en su compañía á la augusta huerfana, recorrió en una carretela abierta la línea de defensa, alentó con su presencia y con sus palabras á los soldados y los nacionales, inspirandoen ellostal entusiamo que por espacio de mucho tiempo no se oyó en toda la capital masque una sola voz y esta voz era la de todo el pueblo que aclamaba á la Reina Gobernadora.

D. Cárlos hubo de creer aventurado el ataque de Madrid

y levantó su campo: Espartero llegó al mismo tiempo con su ejército si bien menos deseoso de batir á D. Cárlos que de derribar el ministerio. Sabiase ya en todo Madrid el proyecto del general en gefe y por eso su venida fue origen para unos de esperanzas halagüeñas, para otros de temores gravísimos. El ministerio hizo su dimision de resultas de los sucesos de Aravaca y la Reina se creyó obligada á admitírsela.

Despues de esto emprendió Espartero su marcha contra los facciosos con mas actividad que antes, por lo que D. Cárlos tuvo que repasar el Ebro y acantonarse en Peñacerrada y Estella, y Cabrera que refugiarse en las montañas á de Aragon.

La Reina nombró entonces un ministerio compuesto de hombres poco notables y de opiniones ambiguas que dirigiese los negocios públicos hasta que reunidas nuevas Cortes con arreglo á la Constitucion pudiese sacar otro de su mayoría. Verificáronse en efecto las elecciones, á las cuales asistieron libremente los dos partidos, pero llevando la victoria el moderado como mas influyente y numeroso. Vinieron entonces al Congreso los hombres mas célebres y principales de este partido, entre los cuales hubiera querido la Reina escoger sus ministros; mas por no dar pretesto á la murmuracion de los progresistas, nombró un gabinete que aunque compuesto de los diputados de la mayoría, eran en gran parte hombres nuevos en el gobierno y ex-diputados algunos de las Cortes constituyentes. Tales consideraciones mediaron en el nombramiento del ministerio Ofalia.

Pero los exaltados vencidos en las elecciones, no renunciaron por eso á la esperanza de recuperar el mando: intrigaron al efecto para introducir entre el general en gefe y el ministerio recelos y desconfianza, lograron enemistarlos, y obligada la Reina á optar entre uno y otro, se decidió al cabo por el general puesto que ambos eran incompatibles. Hásele censurado esta predileccion, y el tiempo ha demostrado que fue desacertada. Pero es disculpable su yerro si se considera la aventajada opinion que tenia de Espartero, la confianza que le inspiraban su lealtad y su decision, su fama en toda España por las victorias que habia alcanzado sobre los rebeldes, y por último, que la cuestion de legitimidad era

solamente una cuestion de fuerza que habia de decidir el ejército, y su primera obligacion como madre, como tutora y como regente, era conservar á su hija el trono que la legaron sus mayores. Su yerro consistió, pues, no en preferir á los intereses de los partidos, el hombre que por su fuerza debia ser superior á ellos, sino en haberse exagerado á sí misma la preponderancia de este hombre, y sobre todo en haberse engañado acerca de sus cualidades.

Al ministerio Ofalia sucedió el del duque de Frias, contra el cual los progresistas de Madrid intentaron á los dos meses un movimiento. Pronto conocieron los nuevos ministros que no les era posible gobernar con desembarazo careciendo de las simpatías del cuartel general y presentaron su dimision. La Reina no quiso desde luego aceptarla y encargó al mismo duque la formacion de otro gabinete. Llamó Frias á todos los presidentes del consejo de ministros que lo fueron desde el Estatuto, á fin de consultarles sobre el desempeño de su encargo y como no hubiese acuerdo entre ellos, declaró á la Reina que le era imposible cumplir su deseo. La situacion de la Regente fue entonces la mas crítica y embarazosa. Por una parte las prácticas constitucionales exigian de ella que sacase el nuevo ministerio de la mayoría de las Cortes, y por otra Espartero, el ejército y el partido progresista querian á toda costa un ministerio de sus ideas. Para transigir con unos y otros, pero sin vencer en realidad las dificultades pendientes, nombró presidente del consejo al Sr. Perez de Castro, ministro á la sazon en Portugal, hombre de opiniones políticas poco pronunciadas y dió el ministerio de la guerra al general Alaix, favorito y representante de Espartero.

Uno de los primeros actos de este gabinete, fue la suspension de las Cortes y despues su disolucion; medida altamente impolítica en aquellas circunstancias, no tanto porque era una concesion peligrosa al partido revolucionario, cuanto porque con ella se privaba el trono de sus defensores mas sinceros, desinteresados y leales. Pero la Reina queria evitar á toda costa un rompimiento que era ya necesario entre el partido monárquico-constitucional y el general en gefe, pensando y con razon que su alianza seria el apoyo mas firme de su trono. Creia que los moderados no hacian justicia á Esparte-

ro cuando le suponian ligado con los revolucionarios y con miras de dictadura, y que este á su vez se engañaba cuando atribuia á aquel partido, proyectos reaccionarios y antiliberales: y como supusiese en uno y otro igual buena fé, alimentaba la esperanza de desengañarlos mútuamente y de avenirlos. Por eso transigia unas veces con Espartero, adoptando providencias contrarias al dictámen de sus consejeros en aquel partido, y otras transigia con estos separándose de lo que le proponia su general favorito. La disolucion de las Córtes de 1837 fue resultado de esta conducta tímida y vacilante lo mismo que lo fue un año despues de la disolucion de 1839.

El levantamiento de Sevilla en 1838 acaudillado por dos generales enemigos de Espartero, dió á este mayor influjo en el ánimo de la Reina; aumentaron este influjo las batallas de Peñacerrada, de Ramales y Guardamino, y lo hizo casi omnipotente la celebracion del convenio de Vergara. Al verificarse este gran suceso, se abrieron las nuevas Cortes compuestas casi en su totalidad de diputados progresistas: el ministerio oyó de ellas censuras durísimas, y obligado á retirarse cediendo el puesto á un ministerio revolucionario ó á disolverlas, optó por esto último. Conociendo la Reina que esta providencia habia de desagradar á Espartero, le escribió de su propio puño para decirle las razones que la hacian necesaria. «No dudo le contestó el caudillo que V. M. adoptará en su alta sabiduría la providencia que sea mas conveniente y cualquiera que ella fuese yo la respetaré como *súbdito fiel* y sabré hacerla respetar en caso necesario.» Disolviéronse en efecto las Cortes, hicieron dimision algunos ministros, se recompuso el gabinete bajo la base de los señores Perez de Castro y Arrazola con hombres de opiniones conservadoras mas decididas, convocáronse nuevas Cortes cuya mayoría fue de diputados monárquico-constitucionales, y el ministerio abandonando el sistema de transaccion hasta entonces seguido con los progresistas, entró francamente en la senda de los buenos principios.

Una de las tareas del nuevo ministerio fue descubrir la secreta alianza que sospechaba habian celebrado Espartero y los revolucionarios: una vez persuadido de la verdad de ella, trató de hacérsela comprender á la Reina mas no pudo conseguirlo. Faltando pruebas materiales no podia convencer-

se Cristina de que el hombre que le debia cuanto era, el que diariamente le protestaba su adhesion, su fidelidad y su reconocimiento faltase á sus obligaciones de súbdito, de general y de caballero. No podia persuadirse de que este hombre arrastrado por una ambicion insensata prefiriese el papel de usurpador odioso al de primer súbdito de la monarquía. Para creer en tal perfidia era preciso que hechos públicos, solemnes, incontestables viniesen á acreditarla.

Estos hechos no tardaron mucho por desgracia. El secretario de campaña de Espartero D. Francisco Linage, publicó un comunicado en los periódicos desaprobando en nombre de su gefe la disolucion de las Cortes: el ministerio quiso destituirlo, la Reina se opuso á ello lisongeandose de que una carta suya al general en gefe bastaria para que este mismo lo hiciese, y el general desobedeció á su Reina por conservar á su secretario. Despues de esto y con motivo de la toma del fuerte de Castellote, propuso el mismo general mas de mil ascensos para los gefes y oficiales de su ejército y entre ellos la faja de mariscal de campo para Linage, que no habia hecho mas servicio sino el de censurar al ministerio en nombre suyo. La Reina en esta ocasion se decidió tambien por Espartero contra el dictámen de su ministerio, y admitió la renuncia que hicieron de sus cargos cuatro de sus consejeros. Satisfecho el general en gefe marchó con un ejército formidable contra la plaza de Morella, tomóla con poco esfuerzo, y pasó á Cataluña en persecucion de los rebeldes que se abrigaban en sus provincias.

Coincidió con estos sucesos la enfermedad de la Reina Isabel, para cuya curacion ordenaron los médicos de cámara baños minerales y designaron á Valencia y Barcelona como puntos igualmente adecuados para tomarlos. Para optar entre ellos consultó la Reina á Espartero, el cual le aconsejó fuese á Barcelona á donde pudiese verla su ejército. Dispuso su viage en conformidad de este consejo por la via de Valencia cuando de repente mudó de dictámen disponiéndolo por la de Zaragoza; y era que Espartero de acuerdo con los conspiradores sus aliados le habia mostrado empeño decidido en que tomase esta ruta. Los ministros, los diputados mas influyentes de la mayoría, todos aquellos cuya opinion podia ser de algun peso en este asunto, avisaron á S. M. de los peligros de

este viage : todos le hicieron ver la trama urdida por los revolucionarios á fin de que su persona cayese bajo la potestad de Espartero ; pero ella confiada en las palabras de su súbdito, fiada en su lealtad y en los beneficios que le habia prodigado, tomó estos consejos saludables como nacidos de la enemistad ó de la pasion , creyó que su carácter de señora y su dignidad de Reina impondrian respeto en todo caso al ambicioso caudillo, y sin advertir quizá el silencio respetuoso pero elocuente de la muchedumbre que presenciaba su salida, partió de la córte con su hija en los últimos dias del mes de junio. Prevenidos por los conspiradores de Madrid los revoltosos de las ciudades que la régia comitiva debia atravesar, se dispusieron á recibirla en actitud hostil en la realidad, aunque benévola en la apariencia. Victoreaban en presencia de SS. MM. á la duquesa de la Victoria que iba en su compañía y hasta alguna que otra voz pronunciaba *mueras* contra el ministerio, al paso que los ayuntamientos le presentaban representaciones descorteses contra el mismo y contra la mayoría de las Cortes. Acompañaban á la Reina el ministro de estado Perez de Castro, el de la guerra conde de Cleonard á cuyo favor se suponia estaba Espartero, por haber sofocado la rebelion de Sevilla, y el de marina Sotelo, con quien el mismo general en gefe habia tenido en otro tiempo grande amistad. La Reina esperaba poder conservar estos tres ministros en el nuevo gabinete que debia formarse. Desde que se prodigaron á S. M. los primeros insultos, Cleonard y Perez de Castro, guardaron la mayor reserva con el de marina, no porque lo creyesen menos adicto al trono, sino por que contemplaron el peso que debia hacer en su corazon en aquellas circunstancias su amistad con el temible caudillo, y por eso se dedicaron mas particularmente que su colega á consolar la Reina. Por esta razon ellos fueron tambien los confidentes naturales de esta augusta Princesa hasta la catástrofe del 18 de julio. Recibióla Espartero en Lérida donde la aconsejó disolviese las Cortes y destituyese á los ministros; tuvieron ambos despues una conferencia sobre el mismo asunto, separándose al cabo sin haber podido resueltamente convenirse.

Espartero entonces marchó con su ejército contra Verga, tomo esta plaza y puso término á la guerra civil volviendo á

Barcelona donde fue recibido con pompa régia. Las reinas llegaron à la misma ciudad, no sin que se advirtiese en el semblante de la madre la amargura de un desengaño horrible.

Era á la sazon capitan general de Cataluña D. Antonio Van-Halen, uno de los que mas contribuyeron à la alianza entre Espartero y el bando revolucionario; el cual dos ó tres dias despues de la llegada de la Reina, salió de Barcelona bajo pretesto de tomar las aguas de Caldas. Pero la verdad era que habia sido llamado por su amigo Linage al cuartel general para hacer parte del consejo áulico, si asi puede decirse, aquel cuyas inspiraciones seguia el general en gefe. Habia este presentado à la Reina una lista de candidatos para el nuevo ministerio, y la Reina, fuese por ganar tiempo ó porque quisiese acabar de una vez aquella cuestion embarazosa, pidió le llevasen el programa motivado de su política. No sabiendo Espartero lo que contestarle, escribio à uno de sus candidatos D. Claudio Anton de Luzuriaga, regente de la audiencia de Barcelona, ofreciéndole nuevamente el despacho de Gracia y Justicia y encargándole redactase el programa. Luzuriaga modificó un tanto las condiciones propuestas en Lérida por el general, conservando no obstante su espíritu sin satisfacer de esta manera á ninguna de las partes, pues la Reina creyó que estas modificaciones eran insuficientes, y los amigos de Espartero las desecharon por exorbitantes.

En estas circunstancias llegó à Barcelona la ley de ayuntamientos que los tres ministros que quedaron en Madrid, habian tardado en enviar para la sancion sin que se haya sabido hasta ahora el motivo de esta tardanza. Preguntado Perez de Castro sobre lo que debia hacerse con la ley que acababa de llegar: «presentarla inmediatamente à la sancion de S. M., contestó: ¿No vé Vd. en ello ningun inconveniente?—Ninguno. —¿Se atreverá S. M. a sancionarla estando Espartero en Barcelona?—S. M. esta aun mas decidida que yo.—¿Y no cree Vd. que podria haber algun otro inconveniente?—Ninguno.—¿Y no valdria mas esperar à que Espartero se fuese, puesto que debe partir dentro de algunos dias y ocultar entre tanto la llegada de la ley?—De ninguna manera: este es un mal paso, del cual és preciso salir pronto.»

Algunas horas despues estaba ya la ley de ayuntamientos en manos de la Reina, la cual la devolvió à Perez de Castro, mandándole volver a la noche con sus colegas y diciendoles: «Sera sancionada en consejo de ministros, pero quiero antes hacerselo saber a Espartero. Presentóse este al anochecer en la habitacion de S. M. para tramar la órden segun costumbre, y aprovechando la Reina esta oportunidad le anuncio la llegada de la ley y su firme resolucion de sancionarla, porque asi lo exigia en su concepto el bien del Estado. Espartero cortó la conversacion diciendo groseramente: «Señora, he venido para recibir la órden y no para hablar de politica con V. M.» Esto dicho inclinó la cabeza y se retiro. No flaqueo por eso la firmeza de la Reina. À las diez de la noche fue a presidir el consejo en que se debia discutir la sancion de la ley. Esta discusion duró hasta las tres de la mañana. La Reina quiso dar à esta deliberacion toda la solemnidad de las formas constitucionales: mando a cada uno de sus consejeros exponer todas las razones favorables ó contrarias a la providencia que trataba de adoptarse. Dos puntos fueron examinados sucesivamente: 1.º Si era conveniente sancionar la ley, sobre la cual los tres ministros de Barcelona opinaron por la afirmativa lo mismo que los tres de Madrid. 2.º Si era oportuno hacerlo en aquel instante. Sobre este punto el conde de Cleonard y Perez de Castro contestaron tambien afirmativamente. El ministro de marina Sotelo opino porque se aplazase la sancion para mas adelante à fin de intentar nuevamente el convencer a Espartero. Sobre este último punto rodo principalmente el debate, y solo cuando Sotelo se declaro vencido por las razones de sus colegas, fue cuando la Reina tomo la pluma y firmo la sancion.

Espartero no aguardaba ciertamente un acto de tanta firmeza: sin embargo, tomose veinte y cuatro horas para deliberar con su consejo y con el Ayuntamiento de Barcelona sobre el medio de dar à la revolucion un pretesto especioso. El 15 de julio tuvo noticia de la sancion, y el 16 envio a la Reina por medio de un ayudante la renuncia de todos sus grados, empleos y condecoraciones, teniendo buen cuidado de hacerla publicar en los periodicos puesto que lo que queria era alarmar a la poblacion y al ejér-

cito: haciendo ver á la una que la ley habia sido sancionada contra la voluntad del general en gefe, y al otro que iba á perder con su general el fruto de sus servicios.

Cuando la Reina recibió la carta de Espartero, llamó á los ministros para comunicársela, y apareció ante ellos vivamente conmovida, pero no intimidada. La cuestion tenia en verdad una solucion muy sencilla que consistia en aceptar pura y simplemente la renuncia. No habia en hacerlo ninguno de los peligros que se imaginaban, porque si el general contaba con algunos batallones de soldados visoños que le eran personalmente adictos y estaban apostados en las puertas de Barcelona; el trono por su parte podia tambien contar, en caso de un rompimiento con las tropas veteranas, y sobre todo con la guardia real: podia contar con la lealtad de muchos generales, y particularmente con la del general Leon, quien si bien obedecia á Espartero como soldado mientras Espartero era general en gefe, habrian cumplido respecto á él las órdenes de la Reina como súbdito leal y militar valiente. No era tampoco cierto que la poblacion de Barcelona fuese partidaria de aquel movimiento. Habia es cierto un populacho pagado por el ayuntamiento que hacia aquella revolucion; pero en cambio la milicia nacional no habia tomado parte en el motin; y sabido es el movimiento que intentaron hacer las clases acomodadas del pueblo en favor de la Reina, y del cual fue víctima el desventurado Balmes. Este esforzado jóven se defendió solo en su casa por espacio de muchas horas contra una multitud de sicarios que le atacaban por delante *y los cazadores de Luchana* que le hacian fuego por retaguardia; y despues de haber hecho morder el polvo á diez ó doce de sus verdugos, empleó el último cartucho en dispararse un pistoletazo. Fue, pues, posible al Gobierno desembarazarse de Espartero admitiéndole la renuncia; pero la Reina retrocedió ante la idea de aceptar en tiempo de paz una renuncia que no habia querido admitir durante la guerra, en lo cual habia ciertas apariencias de ingratitud que repugnaban á su noble carácter, y declaró formalmente á sus ministros que no consentiria de manera alguna en la renuncia de Espartero, añadiendo al mismo tiempo que no

estaba menos resuelta á desechar todas las exigencias políticas del mismo general.

Para salir de este conflicto propusieron los ministros á la Reina una contestacion en la cual sin comprometer la dignidad del gobierno, se lisongeaba en cierto modo á Espartero diciéndole que no habia perdido *como general* la confianza de la corona, y que por consiguiente no tenia motivo para insistir en su renuncia. Si despues de esta satisfaccion hubiese aun insistido Espartero, la publicacion de la correspondencia seguida sobre este asunto hubiera demostrado al menos que la corona habia hecho todo lo posible para que conservase su destino y que la dimision no habia sido aceptada sino cuando no habia términos hábiles para denegarla. Mas Espartero fuese por temor de que un paso semejante le llevara demasiado lejos, ó fuese porque la actitud fria de la tropa y de la poblacion hubiese producido en él un desengaño doloroso, se abstuvo de replicar á la Reina, y ni confirmó ni retiró su dimision.

El 18 por la mañana se presentó en la real cámara para despedirse de S. M. — A dónde vas? le preguntó la Reina. — Voy á ponerme á la cabeza de mis tropas, porque ya nada tengo que hacer aqui. — El momento de tu partida no me parece oportuno, porque podria suceder que tu presencia fuese pronto necesaria para mantener el órden público. — Para ese caso yo no puedo ser útil á V. M., pues á lo que ya la he dicho en otras ocasiones debo hoy añadir que si el pueblo se insurrecciona con motivo de los últimos sucesos, mis tropas no estan dispuestas de ninguna manera á hacer fuego contra él. — Véte cuando quieras,» replicó la Reina indignada. Retiróse el general haciendo los preparativos de marcha con tanto aparato, que sirvieron de pretexto para la formacion de muchos grupos que recorrieron dando gritos subversivos las calles de la ciudad.

Cuando Espartero hubo partido, llamó la Reina á sus ministros para informarles de lo que habia pasado. Mas es preciso decirlo, los ministros que habian manifestado hasta entonces una serenidad y una firmeza á toda prueba, se presentaron en esta última conferencia conturbados y decaidos. El motivo de esta conturbacion fue que habiendo regresado á Barcelona el capitan general Van-Halen, pretestando el

alivio de sus dolencias, fue á visitar al conde de Cleonard, y despues de haberle dicho que estaba próxima una insurreccion del pueblo que ninguna autoridad podia evitar ni reprimir, que los ministros, y sobre todo él, corrian grave peligro, le indicó como único medio de salud la dimision de todo el gabinete. Por otra parte el conde de Cleonard habia recibido algunas horas antes una carta del segundo cabo, el general Araoz, á quien creia su amigo, en la cual le revelaba en los términos mas misteriosos y bajo palabra de secreto, una vasta conspiracion en la que él mismo se habia visto obligado á entrar, aunque en apariencia, por compromisos con el general en gefe, cuya voluntad era en aquellos momentos irresistible.

Estas noticias hicieron en el ánimo del conde impresion profundísima. Para los que conocian la nobleza de su carácter y los brios de su corazon cuando estaba á la cabeza de un regimiento de la Guardia, era aquel temor incomprensible. Tal vez no habia creido hasta entonces en la posibilidad y aun en el peligro de una catástrofe, ni examinado sériamente los medios de impedirla: tal vez habiéndose detenido en este exámen creyó que los medios faltaban, y pensó que siendo las personas de los ministros la única causa del motin, debian abandonar sus puestos para que no alcanzasen al trono los golpes que la revolucion iba á descargar contra ellos. Pero es lo cierto que tanto el conde de Cleonard como sus cólegas hablaron á la Reina un lenguaje muy diferente del de la víspera: declaráronse sin recursos para reprimir la insurreccion, y prontos á dar su dimision desde el momento en que sus personas fuesen un obstáculo para mantener el órden público. ¿Qué habia de contestarles la Reina? Díjoles que si este caso llegaba, serian dueños de obrar segun las inspiraciones de su conciencia.

Entre 8 y 9 de la misma noche estalló el motin. Apenas sonaron las primeras voces, los ministros pusieron sus renuncias en manos de la Reina, la aconsejaron encargase á Espartero el restablecimiento del órden y se refugiaron á bordo de un buque francés. La Reina hizo llamar en efecto al general en gefe y al capitan general, les notició la renuncia y partida de sus ministros, y les hizo responsables como gefes de la fuerza armada de los escesos que pudieran cometerse. Fa-

cilmente se apacignó el tumulto ; pero aun quedaba n
que hacer , pues no habian sido destituidos los tres min
que residian en Madrid, ni nombrado el nuevo gab
Mas como la Reina estaba resuelta á no consumar por n
acto de iniciativa la escandalosa violencia que acababa d
meterse, se limitó á nombrar un ministro de Marina,
cargar provisionalmente los despachos de Guerra y Est
los gefes de seccion que se hallaban en Barcelona de lo
mos ministerios. Viendo esto Espartero presentó á S. l
que nadie le invitase á ello una lista de candidatos par
nistros: tales eran Gonzalez para Gracia y Justicia c
presidencia, Onis para Estado, Sancho para Gobern
Ferraz (D. José) para Hacienda, y Ferraz (D. Val
para Guerra. La Reina resistió por dos dias el nombrai
de estos ministros, pero convencida al cabo en qu
da resistencia era inútil firmó los decretos de noi
miento.

Mas el triunfo de Espartero era todavia incompleto
la Reina aunque sola, sin apoyo y sin consejo en medio
campo verdaderamente enemigo, se preparaba á luchai
titucionalmente con los ministros *constitucionales* que la
lion acababa de imponerle. Aun tardaron estos mucho t
en presentarse y para aguardarlos hubo una especie c
gua tácita. Durante ella se abstuvo la Reina de toda c
sacion de política con Espartero, el cual receloso d
silencio, temeroso de su significado, provocaba diaria
sobre él largas discusiones en su consejo privado dond
raban como defensores de sus intereses personales Za
Linaje, y como representantes del liberalismo revolu
rio Chacon y Van-Halen. Este conciliábulo puso al r
de la Reina numerosos espías de los cuales recibia ho
hora noticia exacta de las personas que entraban en su c
Por otra parte la comision del ayuntamiento que se hab
talado en el piso bajo del Palacio, bajo pretesto de ser
Reina en todo lo que necesitara, ejercia tambien su esp
combinado con el de la pandilla militar.

Llegaron al fin los nuevos ministros, menos el Sr. S
que no quiso aceptar su encargo , y se presentaron á
para tratar de las condiciones de su programa. El Sr. G
lez que fue el primero que tomó la palabra pregunt

Reina si los recibia de buen grado. La Reina respondió: "Las circunstancias que han ocasionado vuestro nombramiento son bien notorias: vosotros no podeis ignorarlas. Si esto no obstante estais decidido á ser ministros, presentadme antes vuestro programa de gobierno á fin de que lo examinemos juntos.» ¿Quién hubiera creido que una pregunta tan natural sorprendiese á unos ministros que se decian parlamentarios por escelencia? ¿Quién hubiera creido que para satisfacerla habian de necesitar dos dias de discusion y de trabajo? Pasado este tiempo el presidente del Consejo acompañado de sus cólegas llevó á la Reina su programa, leyóle pausadamente y desenvolvió de palabra sus motivos. Sabidas son sus principales bases: disolucion inmediata de las Cortes: suspension de las leyes votadas en ellas y principalmente la de ayuntamiento y la de culto y clero y remocion de todos los funcionarios públicos. La Reina citando á cada paso los artículos de la Constitucion que habia hecho traer al efecto sobre su mesa, discutió cada uno de estos puntos, refutó las razones alegadas por Gonzalez y demostró la inconstitucionalidad de los proyectos que acababan de proponerles. Desechó sobre todo con profunda indignacion la idea de distituir por millares á los empleados.—¡Como os atreveis, esclamó á proponerme una proscripcion semejante cuando con la paz han venido los tiempos de proclamar una nueva amnistía? ¿Que ministros hicieron jamás de un trastorno de esta clase en la administracion del Estado una condicion de gobierno?»

Mas no se limitó la Reina á refutar el programa de sus presuntos consejeros, sino que formuló un contra-programa cuyos términos eran poco mas ó menos como siguen.—Una disolucion á priori es contraria á los procedentes parlamentarios de otros paises y de necesidad no demostrada.—Es impolítica porque tres disoluciones en menos de un año, bastan para desacreditar las instituciones, cansar á los electores y disgustar el pais del ejercicio de sus derechos. La necesidad de ello no está demostrada porque el nuevo gabinete aunque salido de la minoría, puede tener á su favor los diputados de cierta mariz político que ha votado hasta ahora con la mayoría.—Débese limitar el programa de los ministros á suspender las Cortes hasta 1.° de diciembre á fin de dar tiempo al gobierno para conciliar con sus actos los elementos

de esta nueva mayoría.— La suspension de las leyes vo
por las Cortes y sancionada por la Reina, es una infra
manifiesta de la Constitucion cualquiera que sea su fin
pretesto. Impuesta por una rebelion envilece al trono
dignidad es tan necesaria á la libertad como al orden p
co.— La ley municipal debe pues ser promulgada y eje
da. La ejecucion en sus efectos inmediatos no menoscal
nada las exigencias de que hacen mérito los ministros, p
que las atribuciones municipales concedidas por la ley,
parte de ella que deba ponerse en práctica inmediatam
no han sido objeto de largas contestaciones así como la
macion de las listas electorales. La eleccion de los alc
que ha dado motivo á tantas censuras, no debe verifi
hasta 1.° de enero.—Abriendo las Cortes sus sesiones e
de diciembre tienen tiempo para resolver esta dificultad.
este efecto se les presentará un proyecto de ley modifica
artículo que confiere á la corona el nombramiento de aq
funcionarios.—La discusion de este proyecto de ley p
en claro el punto de la nueva mayoría y entonces podrá
solverse las Cortes con conocimiento de causa.—Este pro
de ley puede anunciase en el mismo decreto de suspens
cual es transigir las dificultades de la situacion sin vio
Constitucion ni comprometer la dignidad del trono.-El mi
rio no puede dudar de su fuerza para llevar á cabo esta
ca pues cuenta con el apoyo del cuartel general, bajo cuya
teccion se han puesto todas las municipalidades desconte

Cuatro horas duraron estos debates: los mismos c
ella asistieron admiran todavía la elocuencia, la habili
la dialéctica que desplegó la Reina. Gonzalez no supo
qué responder y se confesó vencido. Armero y D. José F
declararon desde el principio que no opinaban como su
sidente, y quisieron retirarse: Onís no pronunció una
palabra: D. Valentin Ferraz dijo que la Reina tenia r
cuya espresion estuvo á punto de ser motivo de un e
entre Gonzalez y él á la mañana siguiente, y sin
bargo los cinco ministros dieron su dimision, que le
aceptada inmediatamente.

Levantada la sesion, llamó la Reina aparte á los dos
manos Ferraz y les decidió á aceptar el gobierno con las
diciones propuestas por ella. Sabia ademas que podia c

Barcelona donde fue recibido con pompa régia. Las reinas llegaron á la misma ciudad, no sin que se advirtiese en el semblante de la madre la amargura de un desengaño horrible.

Era á la sazon capitan general de Cataluña D. Antonio Van-Halen, uno de los que mas contribuyeron á la alianza entre Espartero y el bando revolucionario; el cual dos ó tres dias despues de la llegada de la Reina, salió de Barcelona bajo pretesto de tomar las aguas de Caldas. Pero la verdad era que habia sido llamado por su amigo Linage al cuartel general para hacer parte del consejo áulico, si asi puede decirse, aquel cuyas inspiraciones seguia el general en gefe. Habia este presentado á la Reina una lista de candidatos para el nuevo ministerio, y la Reina, fuese por ganar tiempo ó porque quisiese acabar de una vez aquella cuestion embarazosa, pidió le llevasen el programa motivado de su política. No sabiendo Espartero lo que contestarle, escribió á uno de sus candidatos D. Claudio Anton de Luzuriaga, regente de la audiencia de Barcelona, ofreciéndole nuevamente el despacho de Gracia y Justicia y encargándole redactase el programa. Luzuriaga modificó un tanto las condiciones propuestas en Lérida por el general, conservando no obstante su espíritu sin satisfacer de esta manera á ninguna de las partes, pues la Reina creyó que estas modificaciones eran insuficientes, y los amigos de Espartero las desecharon por exorbitantes.

En estas circunstancias llegó á Barcelona la ley de ayuntamientos que los tres ministros que quedaron en Madrid, habian tardado en enviar para la sancion sin que se haya sabido hasta ahora el motivo de esta tardanza. Preguntado Perez de Castro sobre lo que debia hacerse con la ley que acababa de llegar: «presentarla inmediatamente á la sancion de S. M., contestó: ¿No vé Vd. en ello ningun inconveniente?—Ninguno.—¿Se atreverá S. M. á sancionarla estando Espartero en Barcelona?—S. M. está aun mas decidida que yo.—¿Y no cree Vd. que podria haber algun otro inconveniente?—Ninguno.—¿Y no valdria mas esperar á que Espartero se fuese, puesto que debe partir dentro de algunos dias y ocultar entre tanto la llegada de la ley?—De ninguna manera: este es un mal paso, del cual ès preciso salir pronto.»

pojarla de la regencia, y hasta hubo quien lisonjeara los oidos del ambicioso general con disertaciones sobre la conveniencia de variar de dinastía.

En situacion tan grave comprendió la Reina que la cuestion de personas no tenia importancia alguna con la cuestion de principios. Todas las personas eran buenas con tal de que consintiesen en el programa aceptado por Ferraz y sus tres colegas. Firme en esta resolucion, y deseosa de hacer ver que no llevaba en ella ninguna intencion oculta, nombró ministro de la Gobernacion al señor Cabello, cuyas opiniones liberales no eran menos pronunciadas que las de los candidatos que antes habia desechado, y confirió el ministerio de Gracia y Justicia al señor Silvela. Sin embargo, estos dos nombramientos fueron censurados por el general en gefe; y lo mas singular es que echaba en cara á Cabello la exageracion de sus opiniones, como si Cortina é Infante, sus favorecidos, fuesen menos exagerados. Pero el verdadero motivo de la desaprobacion de Espartero era la inesperada firmeza de principios que manifestaba la Reina, y el temor de no poder llegar por los medios hasta entonces empleados a formar un ministerio á su gusto.

Nada habia que hacer en Barcelona hasta la llegada de los nuevos ministros: el espionage de los seides de Espartero iba haciéndose cada dia mas insoportable; para evitarlo decidió la Reina trasladarse á Valencia, donde mandaba un general no menos valiente y sí mas leal que Espartero. Partió, pues, de Barcelona sin consultarlo con este, el cual no se atrevio a detenerla, pero la vió salir con secreta rabia. En Valencia conferenció con Cabello, quien aunque no tuvo ninguna razon que alegar contra el programa aceptado por sus colegas, no se atrevió á firmarlo por compromisos por el ayuntamiento de Zaragoza.

La dimision de Cabello dió orígen á una nueva crisis. Onis recogió la palabra que habia dado y presentó su renuncia. D. José Ferraz habia quedado enfermo en Barcelona, y D. Valentin, fingiendo que lo estaba, se retiró á Madrid, à donde llegó oportunamente para secundar los planes de los revolucionarios.

La Reina entonces despues de muchas tentativas inútiles pensó vencer las dificultades de la situacion nombrando un

ministerio transitorio tomado del seno de la mayoría, el cual presentaria á las Córtes la proposicion reformando el artículo de la ley municipal que habia dado pretesto á tantas turbulencias. Pero la insurreccion de Madrid, que estalló por este tiempo, rasgó el velo con que Espartero habia pretendido cubrirse: todo esto fue necesario para que la Reina sucumbiese en este memorable duelo de tres meses que tan alta la ha levantado en la estimacion de todos los Reyes y en la veneracion de todos los pueblos.

Al tener la Reina noticia de aquella insureccion, mandó á Espartero en una carta autógrafa que marchase á sofocarla con un cuerpo de ejército. Decíale S. M. en este documento, que la revolucion no se hacia ya contra sus ministros sino contra ella misma, y para probárselo le envió un periódico de Madrid, en el cual se le acusaba de haber conspirado contra la constitucion. Llena de justa indignacion por esta calumnia, le decia en uno de sus párrafos: «Bien sabes tu que soy incapaz de faltar á mis juramentos.» Espartero no publicó de esta carta si no lo que convenia á su propósito, y la contestó diciendo, que no podia obedecer las órdenes de S. M. temeroso de que sus tropas no quisiesen batirse contra el pueblo. Hubo entonces militares valientes y leales que ofrecieron su espada a la Reina: hubo quien prometió castigar el crímen del general rebelde ó perecer en la demanda, pero ella temió las consecuencias de este paso aventurado, no quiso que su persona diese lugar á una guerra civil y cedió. Nombró á Espartero presidente del consejo de ministros, encargándole la formacion del gabinete; fue el general á Madrid para buscar sus cólegas, y el 8 de octubre se presentó á la Reina acompañado de ellos. S. M. les tomó el juramento de costumbre sin preguntarles por el programa de su gobierno. Espartero se quedó solo en conferencia con S. M.; llamados despues los otros ministros, espusieron verbalmente las bases de su programa. La Reina quiso tenerlas por escrito, mas cuatro de ellos se negaron al pronto a escribirlas, y no accedieron al deseo de S. M. sino cuando Espartero insistió vivamente en ello. En este programa se exigia de la Reina la disolucion de las Córtes, la suspen-

sion de la ley de ayuntamientos, la confirmacion de casi todos los actos de las juntas rebeldes, y un manifiesto en que S. M. hiciese recaer la culpa de todo lo pasado sobre sus ministros, prometiendo solemnemente respetar la constitucion con todas sus consecuencias, las cuales no *serian embarazadas ni entorpecidas en adelante por influencias siniestras*. La Reina guardó el programa, pero con el firme propósito de no aceptarlo, pues no habia de envilecerse hasta este punto la que habia conservado hasta entonces y en medio de tantos peligros su dignidad augusta. Mas noble hubiera sido en los ministros pedirla directamente la abdicacion, pero hubo ella de comprender el lazo que se la tendia, y volviéndose repentinamente hácia Espartero le dijo: «Espartero yo abdico» sorprendido este y sus cólegas de una resolucion tan inesperada, trataron de persuadirla á que conservase la regencia, pero su determinacion era irrevocable, y al dia siguiente habiendo reunido en su presencia á todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas que se hallaban en la ciudad, entregó á los ministros el documento de abdicacion escrito de su propio puño que decia asi:

«El actual estado de la nacion, y el delicado en que »mi salud se encuentra, me han hecho decidir á renun»ciar la regencia del reino que durante la menor edad de »mi escelsa hija Doña Isabel II, me fue conferida por las »Cortes constituyentes de la nacion reunidas en 1836, á pesar »de que mis consejeros con la honradez y patriotismo que »les distingue, me han rogado encarecidamente continuara »en ella cuando menos hasta la reunion de las próximas »Cortes por creerlo asi conveniente al pais y á la causa »pública; pero no pudiendo acceder á algunas de las exi»gencias de los pueblos, que mis consejeros mismos creen »deber ser consultados para calmar los ánimos y terminar »la actual situacion, me es absolutamente imposible conti»nuar desempeñándola; y creo obrar como exige el interés »de la nacion renunciando á ella. Espero que las Cortes »nombrarán personas para tan alto y elevado encargo que »contribuyan á hacer feliz esta nacion como merece por »sus virtudes. A la misma dejo encomendadas mis augus-

»tas hijas, y los ministros que deben conforme al espíritu »de la nacion gobernar el reino hasta que se reunan, me »tienen dadas sobradas pruebas de lealtad para no confiar»les con el mayor gusto depósito tan sagrado. Para que »produzca, pues, los efectos correspondientes, firmo este »documento autógrafo de la renuncia que en presencia de »las autoridades y corporaciones de esta ciudad entrego »al presidente de mi consejo, para que lo presente á su »tiempo à las Cortes.»

Oigamos como una persona de la comitiva de la Reina pintaba en una carta los últimos momentos de su residencia en la ciudad de su abdicacion.

«He presenciado la tierna despedida de S. M. la Reina »madre, y de sus augustas hijas. Pluma mas brillante que »la mia debia encargarse de trascribir á V. escena tan sen»sible como patética. Pero V. que conoce á fondo á S. M. »y que sabe que á la fuerte oposicion que se le hizo »á su viaje, siempre contestó tapándonos la boca: «ante »todo y para bien de la España, primero es la salud de mi »hija.» V., repitió, que conoce la elevacion de su ánimo, »y su esquisita sensibilidad y ternura, se halla en el caso »de conocer cuanto sufria su interior en tan amarga se»paracion.

»Anoche antes de acostarse las augustas niñas, las lla»mó á sí indicándolas que se marchaba al dia siguiente y »que no las veria en algun tiempo. Decir esto y prorum»pir las niñas en llanto fue todo uno, y la madre tam»bien se ahogaba en el.

»Pasados algunos momentos, S. M. ya algo repuesta, »les dijo que el estado de su salud le obligaba á tomar »otros aires, que si querian que se muriese.... Las niñas »callaron, pero estaban fijas de los lábios de su madre. Co»giendo despues entre sus brazos á la tierna Isabel, la dió »consejos con un lenguage muy propio á su alcance, que »ojala mas de cuatro periodistas lo hubiesen oido, incul»cándola ideas sublimes, y sobre todo relativas á la grati»tud que siempre debia conservar á sus súbditos, por los »muchos sacrificios que por ella habian hecho. Las besó y »abrazó repetidas veces con delirio, arrasados los ojos en

»lágrimas, que hicieron asomar alguna en las mejillas de »un militar que lo presenciaba y que está muy acos- »tumbrado a horrores de los combates y al estrago de la »metralla.

»La Reina trató de terminar escena tan dolorosa despi- »diéndolas; pero un golpe de la inocente infanta, cuya pe- »netracion Vd. conoce, dió mas realce á este cuadro sen- »timental y sublime. Mamá, nos iremos con Vd. sino, nos »quedaremos solas; ¿y cuándo nos volverá Vd. á ver? A »la Reina la dió un desmayo, se logró hacerla volver de »él, y entonces las aseguró para tranquilizarlas que vol- »vería muy pronto, y que las personas á quienes las deja- »ba encomendadas, merecian toda su confianza, y á las »cuales por lo mismo debian obedecer y respetar durante su »ausencia, como si fuese ella misma que asi se lo man- »daba, y que no olvidasen su precepto.

«Dióles el último á Dios, los últimos besos maternales «teniéndolas á ambas colgadas de sus brazos sin saberse se- «parar de ellas.» Fue pues preciso arrancárselas de aquellos. «La infeliz cayó al suelo sin sentido á impulsos de una con- «goja violenta que nos dió mucho cuidado por su duracion.

«En fin, amigo mio; concluyó tragedia tan lastimosa con «su última escena. Antes de marcharse impulsada S. M. por «el amor maternal, quiso ver á sus hijas por última vez, pe- «ro considerando lo que podrian sufrir, y guiada por aque- «lla grandeza de alma y firmeza de carácter que siempre «la ha distinguido aun en las circunstancias mas espinosas, «se contentó con mirarlas y examinarlas con avidez en- «tregadas al sueño de la inocencia y decirlas: «Dios y los «españoles os hagan felices, y quered á vuestra madre tanto «como ella os quiere a vosotras.» Las contempló un rato con «éxtasis bañada en lágrimas. Vámonos, dijo al fin con reso- «lucion y se retiró.

«En su transcurso desde la puerta real al embarcadero «del Grao, donde, en honor á la verdad, por todos se la trató «con el decoro de su elevada clase y gerarquía, con el res- «peto que se merece por sus virtudes y por los gratos recuer- «dos de los beneficios que ha hecho, iba llorando y pensando «en sus queridas hijas. A las seis de la mañana se embarcó.

ıelle y al poco rato el estrépito del cañon anunció
la.»

la á Francia fue recibida en los pueblos del tránsito
ınores debidos á su alta clase. En Marsella ratificó
amente su renuncia en un manifiesto á los españo-
de ser conservado en la historia por la nobleza de
ıientos, la elevacion de sus ideas y la dignidad de su
: He aqui el documento.

ıñoles: al ausentarme del suelo español en un dia
e luto y de amargura, mis ojos arrasados de lágri-
ıvaron en el cielo para pedir al Dios de las misericor-
lerramara sobre vosotros y sobre mis augustas hijas
y bendiciones.

da á una tierra estrangera, la primera necesidad de
el primer movimiento de mi corazon ha sido alzar
ıi mi voz amiga, esa voz que os he dirigido siempre
inefable asi en la próspera como en la adversa for-

desamparada, aquejada del mas profundo dolor,
ı consuelo en este gran infortunio, es desaho-
n Dios y con vosotros, con mi padre y con mis

mais que me abandone á quejas y á recriminaciones
ni que para poner en claro mi conducta, como go-
a del reino escite vuestras pasiones. Yo he procu-
narlas y quisiera verlas estinguidas. El lenguage
planza es el único que conviene á mi aflicion, á mi
y á mi honra.

do me alejé de mi patria para procurarme otra en los
; españoles, la fama habia llevado hasta mi la noticia
os grandes hechos y de vuestras grandes virtudes.
ı que en todo tiempo os habiais arrojado á la lid
ıpetu hidalgo y generoso para sostener el trono de
príncipes, que le habiais sostenido á costa de vues-
re, y que habiais merecido bien un dia de gloriosa
on. de vuestra patria, y de la Europa. Yo juré enton-
ıgrarme á la felicidad de una nacion que se habia de-
para rescatar del cautiverio á sus reyes. El Todopo-
ó mi juramento, vuestro júbilo dió bien á enten-

der que le habian presagiado: yo se que le he cumplido.

Cuando vuestro Rey en el borde del sepulcro, abandonó con una mano desfallecida las riendas del gobierno para ponerlas en mis manos, mis ojos se dirigieron alternativamente hácia mi esposo, hácia la cuna de mi hija, y hácia la nacion española confundiendo así en uno los tres objetos de mi amor, para encomendarlos en una misma plegaria á la proteccion del cielo. Los angustiosos afanes de madre y de esposa, cuando peligraban la vida de mi esposo y el trono de mi hija, no bastaron para distraerme de mis deberes como Reina. A mi voz se abrieron las universidades, á mi voz desaparecieron inveterados abusos, y comenzaron á plantearme útiles y bien meditadas reformas; á mi voz, en fin, encontraron un hogar los que le habian buscado en vano, proscriptos y errantes por tierras estrañas. Vuestro gozoso entusiasmo por estos actos solemnes de justicia y de clemencia, solo pudo compararse con la intensidad de mi dolor, con la grandeza de mis amarguras. Yo reservaba para mí todas las tristezas; para vosotros, españoles, todas las alegrias.

Mas adelante, cuando Dios fue servido de llamar cerca «de sí á mi augusto, esposo que me dejó encomendada la gober«nacion de toda la monarquía, procuré regir el Estado como «Reina justiciera y clemente. En el corto periodo transcurrido «desde mi ascension al poder hasta la convocacion de las pri«meras Cortes, mi potestad fue única pero no despótica; abso«luta, pero no arbitraria, porque mi voluntad la puso límites. «Cuando personas constituidas en alta dignidad, y el consejo «de gobierno, á quien segun la voluntad de mi augusto es«poso, debia yo consultar en casos graves, me hicieron «presente que la opinion pública exigia otras seguridades «de mí como depositaria del poder soberano, las dí; y de mi «libre y espontánea voluntad convoqué á los próceres de la «nacion y á los procuradores del reino.

«Yo dí el Estatuto real, y no le he quebrantado, si otros «le hollaron con sus pies, suya será la responsabilidad ante «Dios que ha hecho santa las leyes.

«Aceptada y jurada por mí la Constitucion de 1837, he »hecho por no quebrantarla el último y el mayor de todos

«los sacrificios: he dejado el cetro y he desamparado á mi «hijas.

«Al referir los hechos que han traido sobre mí tan gran«des tribulaciones, os hablaré como á mi decoro cumple, con «sobriedad y con mesura.

«Servida por ministros responsables, que tenian el apoyo «de las Cortes, acepté su dimision exigida imperiosamente «por un motin en Barcelona. Desde entonces comenzó una «crisis que no ha llegado á su término sino con mi renuncia «firmada en Valencia. Durante ese aflictivo periodo se habia «revelado contra mi autoridad el ayuntamiento de Madrid, si«guiendo su ejemplo otros de ciudades populosas, los insur«reccionados exigian de mí que condenará la conducta de unos «ministros que me habian servido lealmente; que reconocie«ra como legítima la insureccion; que anulará ó cuando me«nos suspendiera la ley de ayantamientos, sancionada por «mí despues de haber sido votada por las Cortes: que «pusiera en tela de juicio la unidad de la regencia.

Yo no podia aceptar la primera de estas condiciones sin «degradarme á mis propios ojos: no podia acceder á la se«gunda sin reconoeer el derecho de la fuerza, derecho que no «reconocen ni las leyes divinas ni las leyes humanas, y cuya «existencia era incompatible con la Constitucion, y es imcom«patible con todas las constituciones: no podia aceptar la ter«cera sin quebrantar la Constitucion, que llama ley á lo que «votan las Cortes y sanciona el gefe supremo del Estado, y que «pone fuera del dominio de la autoridad real una ley ya san«cionada; no podia aceptar la cuarta sin aceptar mi igno«minia, sin condenarme á mí propia y sin debilitar el podes «que me habia legado el Rey, que confirmaron despues las «Cortes constituyentes, y que conservaba yo como un sa«grado depósito que habia jurado no entregar en manos de «los facciosos.

«Mi constancia en resistir lo que no me permitian acep»tar ni mis deberes, ni mis juramentos, ni los mas caros »intereses de la monarquía, ha traido sobre esta flaca muger »que hoy os dirige su voz, un tesoro de tribulaciones tal que »no pueden apreciarlo los vocablos de ninguna lengua huma»na. Bien lo recordareis, españoles: yo he llevado el infor-

»tunio de ciudad en ciudad, recogiendo la befa y el baldon »por el camino, porque Dios por uno de sus decretos que »son para los hombres un arcano, habia permitido que la »iniquidad y la ingratitud prevalecieran. Por esto sin duda se »habian alentado los pocos que me aborrecian, hasta el pun»to de escarnecerme: y se habian acobardado los muchos »que me amaban, hasta el punto de no ofrecerme, en tes»timonio de su amor, sino un compasivo silencio. Algunos »hubo que me ofrecieron su espada; poro no acepte su oferta »prefiriendo yo ser sola martir á verme condenada un dia »a leer un nuevo martirologio de la lealtad española. Pu»de encender la guerra civil; pero no debia encenderla la que »acababa de daros una paz como la apetecia su corazon, paz »cimentada en el olvido de lo pasado; por eso se apartaron »de pensamiento tan horrible mis ojos maternales, diciéndo»me á mi propia, que cuando los hijos son ingratos, de»be una madre padecer hasta morir; pero no debe encen«der la guerra entre sus hijos.

»Pasando dias en tan horenda situacion llegué á mirar »mi cetro convertido en una caña inútil, y mi diadema en una »corona de espinas. Hasta que no pude mas y me despren»di de ese cetro y me despojé de esa corona para respirar »el aire libre, desventurada sí, pero con una frente serena, »con una conciencia tranquila y sin un remordimiento en el »alma.

»Españoles: esta ha sido mi conducta. Esponiéndola an»te vosotros para que la calumnia no la mancae, he cumpli»do con el último de mis deberes. Ya nada os pide la que ha »sido vuestra Reina, sino que ameis á sus hijas y que res»peteis su memoria.»

La regencia provisional del reino respondió con otro manifiesto digno del soldado ingrato y desleal que la presidia. La Reina desventurada y proscrista fue amenazada con los doscientos mil soldados y los setecientos mil nacionales que tenia á sus órdenes el nuevo gobierno.

No contento Espartero con haberla despojado de la regencia quiso despojarla tambien de la tutela de sus hijas; y como ella no quisiera desprenderse como madre amorosa de este cargo sagrado, arrancáronselo las Córtes por un acuer-

do. Cristina protestó solemnemente contra esta violencia (1); y como este acto diese motivo para que en la insurreccion de octubre de 1841 se tomase su nombre, las mismas Córtes la privaron tambien de su pension á que tenia derecho segun sus contratos matrimoniales y el testamento del Rey difunto.

---

(1) Hé aqui la protesta.—Considerando que por la cláusula décima del testamento de mi augusto esposo D. Fernando VII estoy llamada á ejercer la tutela y curaduría de mis augustas hijas menores.—Que ese llamamiento en cuanto à la tutela de mi augnsta hija la Reina Doña Isabel II es valedero y legítimo por la ley 3.ª del título 15 de la Partida 2.ª y por el artículo 60 de la Constitucion del Estado; y en cuanto á la de mi muy querida hija la infanta Doña María Luisa Fernanda por las leyes civiles.—Que aunque no fuera tutora y curadora de las augustas huérfanas por la voluntad de mi esposo lo sería en calidad de madre viuda por beneficio y llamamianto de la ley.—Que ni por ley del reino ni por la Constitucion de la monarquía se confiere al gobierno la facultad de intervenir en la tutela de los reyes ni en la de los infantes de España.—Que el derecho de las Córtes segun el artículo constitucional ya citado solo se estiende à nombrar tutor al Rey niño cuando no le hay por testamento, y el padre ó la madre no permanecen viudos, sin que pueda tener aplicacion ni en otro caso ni en otra especie de tutela.—Y en atencion á que el gobierno me ha entorpecido en el ejercicio de dicha tutela nombrando agentes que intervengan en la administracion de la real casa y patrimonio en los términos y para los fines espresados en decretos de 2 de diciembre último, contra los cuales he protestado ya formalmente en carta de 20 de enero de este año, dirigida á D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria, y á que las Córtes, sobreponiéndose á la ley de Partida, al artículo 60 de la Constitucion y á las leyes comunes, han declarado la tutela de mis augustos hijas vacante, y han nombrado otro tutor.—Teniendo presente, en fin, que mi ausencia temporal no invalida los títulos que me han dado las leyes políticas y civiles: y que el abandono de mis legítimos derechos llevaria consigo el olvido de mis deberes mas sagrados, como quiera que no me ha sido concedida la guarda de mis

Antes de esto habia visitado la Italia y principalmente los estados pontificios. Fijó despues su residencia en París, donde ha permanecido hasta ahora que habiendo caido de su puesto el soldado que la desterró de España, se le abren las puertas de su patria adoptiva. Su vida en Paris era modelo de príncipes cristianos; frecuentaba los templos; socorria con limosnas á cuantos desgraciados imploraban su auxilio.

---

escelsas hijas para utilidad mia sino para provecho suyo y de la nacion española.—Declaro que la decision de las Córtes es una forzada y violenta usurpacion de facultades que yo no debo ni puedo consentir: que no fenecen, no pierdo, no renuncio por eso los derechos, fueros y prerogativas que me pertenecen como reina madre y como única tutora y curadora testamentaria y legítima de la Reina Doña Isabel y de la infanta Doña Maria Luisa Fernanda, mis muy caras y amadas hijas; derechos, fueros y prerogativas que subsisten y subsistirán en toda su validez, aunque de hecho y por efecto de la violencia se suspendan y se me impida su ejercicio.—Por tanto, reconociendo que es obligacion mia repeler tamaña violencia por los medios que estan á mi alcance, he determinado protestar, como protesto, una y mil veces solemnemente ante la nacion y á la faz del mundo con libre y deliberada voluntad, y de propio movimiento, contra los citados decretos de 2 de diciembre último que me han entorpecido el ejercicio de la tutela; contra la resolucion de las Córtes que la declara vacante y contra todos los efectos y consecuencias de estas disposiciones.—Declaro asimismo que son vanos y falsos los motivos que se han alegado para arrebatarme la tutela de mis augustas hijas, destrozando asi mis entrañas maternales: y que mi único consuelo es recordar que durante mi gobernacion amaneció para muchos el dia de la clemencia, para todos el dia de la imparcial justicia, para ninguno el dia de la venganza. Yo fui en San Ildefonso la dispensadora de la amnistía; en Madrid la constante promovedora de la paz, y en Valencia la última defensora de las leyes escandalosamente holladas por los que mas obligacion tenian de sostenerlas. Bien lo sabeis, españoles; los objetos predilectos de mis afanes y desvelos han sido y serán siempre la honra y gloria de Dios, la defensa y conservacion del trono de Isabel II y la ventura de España.

THE NEW YORK
PUBLIC LIBRARY

ASTOR, ...
TILDEN ...

tan faltos de juicio en esto como su rebelde discípulo, hicieron aprender á dos ó tres muchachos un discurso apologético de su conducta, y los mandaron ir á la noche siguiente al mismo café de Lorenzini. El mas atrevido se acomodó sobre una mesa, pusiéronse al lado los otros dos para enmendar y socorrer las faltas de memoria, y pidió el orador atencion á los oyentes; pero apénas hubo dicho que iba á hablar en defensa de los padres beneméritos.... cuando se levantó un clamor general de todas partes, y rodó la mesa y rodó el pobre orador, y rodaron sus aturdidos compañeros, apelando á la estratagema de la fuga, y escabulléndose de entre aquella turba acalorada como Dios los dió á entender. Quedaron pues en completa derrota los frailes de Doña María de Aragon, y ruidosamente victorioso el discípulo inobediente que no quiso ponerse de rodillas. Aquel muchacho, entre cuyas travesuras puede servir esta de ejemplo, es, segun habrán conocido nuestros lectores, D. Salustiano de Olózaga, cuyo apunte biográfico empezamos en circunstancias muy críticas por cierto para su reputacion y porvenir como hombre público. Teniamos pensado escribirle hace algun tiempo tratándole hasta con blandura, en vista de las circunstancias de su elevacion al mando, y cediendo á las esperanzas que como otros muchos abrigábamos; ¡esperanzas frustradas tristemente! Hoy, á pesar de lo que ha ocurrido desde entonces, nos apartarémos cuanto ménos pueda ser de aquel propósito, para no agravar la posicion lamentable en que se encuentra.

Vió D. Salustiano de Olózaga la primera luz en Oyon, pueblo pequeño de la Rioja alavesa, que dista una legua de Logroño, el dia 8 de junio de 1805. Su familia, escasa de bienes de fortuna, atendió á su educacion con el esmero que podia hacerlo; aprendió primeras letras y latinidad sin apartarse de su padre, que ejercia, segun creemos, la profesion de la medicina en el pueblo referido y otros comarcanos; pasó luego á Zaragoza, en cuya universidad comenzó los estudios de filosofía, y vino á concluirlos á esta corte, donde se estableció su familia por agosto de 1819.

Aconteció poco despues, como impulsada por los yerros y el desconcierto del gobierno, la revolucion política de 1820, que prendió sin dificultad y fue acogida con aplauso

en casi toda la Península. Hubo entonces en los mas de sus adeptos un verdadero entusiasmo mezclado de imprudencias convertidas despues en desafueros, que á poco tiempo dieron al traste con el nuevo régimen. En los jóvenes era mas comun, y digámoslo asi, contagiosa la exageracion de las ideas democráticas; escollo ordinario de la gente moza ver y pensar en todo con pasion y vehemencia. Olózaga pagó como el primero este tributo de los pocos años. No desperdiciaba oportunidad de señalarse entre los mas acalorados; al colocarse la lápida constitucional en los estudios de Doña Maria de Aragon, leyó con aplauso de sus condiscípulos un discurso que luego se imprimió; declaró la guerra, como ya dijimos, á los padres catedráticos, haciendo en el café de Lorenzini su primer ensayo de oratoria; frecuentó la cátedra de Constitucion establecida en los estudios de San Isidro, donde abogaba muy á menudo por los principios democráticos mas exagerados, y asistió, segun nos han informado, á la célebre sociedad Landaburiana, que dejaba muy atras á las demas sociedades de la corte en lo que se llamaba entonces popular entusiasmo y patriotismo ardiente. Aunque en todas estas pequeñeces daba ya muestras prematuras de aventajadas dotes y de buen talento, fuéronle perjudiciales bajo otro aspecto en gran manera. Sobre ser él inaplicado por naturaleza, le distraia el cebo de la política de otros estudios necesarios, y malgastaba lastimosamente para la instruccion un tiempo que jamás se recupera, viniendo de este orígen la falta de profundidad y solidez que se ha notado siempre en D. Salustiano de Olózaga como hombre público.

Natural era en quien profesaba tan de corazon los principios liberales que aspirase á defenderlos con las armas en la mano; perteneció en efecto á la milicia de Madrid, y en clase de sargento ú oficial de la misma acompañó constantemente al gobierno constitucional en su traslacion á Sevilla y luego á Cadiz. Rendida á los franceses aquella ciudad, cuna y sepulcro de la Constitucion del año 12, regresó Olózaga á Madrid entre los insultos, atropellamientos y molestias que prodigó á los vencidos en todos los pueblos del tránsito aquella reaccion desenfrenada y bárbara.

Acrecieron estos escesos el rencor de Olózaga contra el

régimen absoluto, y aunque obligado por las circunst
a seguir la carrera de leyes sumisamente y sin despleg
labio en oposicion á quien mandaba, preocupábale sie
la esperanza de mejores tiempos, y acogia con avid
nuevas de conspiraciones apostólicas ó de invasiones y
embarcos de liberales emigrados que propendian á con
al gobierno existente, si bien en opuestas direcciones
sultaba sin embargo lo contrario de lo que se pron
Olózaga y los que pensaban como él, que no eran p
Aquellas tentativas, hijas unas de la desesperacion
oportunas otras, mal calculadas é imprudentes todas, e
de menguar, robustecian la fuerza del gobierno, compi
tiendo la existencia de los mas audaces, y entre ell
personas muy dignas, que merecian mejor suerte.

La revolucion francesa de 1830, la caida de la
primogénita de los Borbones, los poderosos ausilios q
esperaban del otro lado de los Pirineos, avivaron el e
siasmo de los antiguos liberales, y á pesar de que el go
no del último rey iba alcanzando solidez y estabilida
aquel tiempo, donde no se conspiraba se deseaba ardie
mente cuando menos que otros conspirasen.

En Sevilla y en Madrid se descubrieron dos conjur
nes, la del coronel Marquez y la del librero Miyar; en
ultima se hallaba complicado Olózaga, pasante á la s
del célebre jurisconsulto Cambronero, bajo cuyos ausp
comenzaba á desempeñar la profesion del foro. Relacic
con los agitadores menos sufridos, y mas y mas empa
cada dia en los principios democráticos, no acertó á r
cirse al papel de espectador quieto y pasivo; prefirió c
los azares de la conjuracion, y esta preferencia anduvo
cerca de costarle la vida en lo mas florido de sus dias.

Redújosele á prision en la noche del 17 de mar
1831 con el rigor que suele emplearse contra los consp
dores bajo todas las formas de gobierno; pero mas espe
mente bajo los gobiernos absolutos. Competia aquella c
á la antigua sala de Alcaldes de Casa y Corte, la cual
comendó la formacion del proceso á uno de sus ministro
como eran dificiles las averiguaciones, los conjurados
sos permanecieron incomunicados largo tiempo. En cai
verificadas las indagaciones esenciales, se dió á las dili

ına celeridad y un impulso prodigiosos, y tocaba ya el
so su término fatal y conocido, cuando el dia 23 de
corrió por Madrid la nueva, alegre para muchos,
ue Olózaga habia logrado sortear con la fuga aquel
inminente.
varias hablillas y rumores inverosímiles dió lugar este
ecimiento inesperado, nosotros creyéndolos falsos, no
nsignaremos detenidamente: quiénes indican como me-
a amistad y la seduccion, y nos parece lo mas cierto;
es la fuerza y el arrojo, y lo tenemos por difícil; quié-
intervencion de otras personas, lo cual raya á nues-
odo de ver con lo imposible.
omo quiera que sea, conseguida su evasion de la cár-
Villa en la noche del 21 al 22, permaneció oculto
habitacion de un artesano fiel y honrado hasta el 15
ılio que se dirigió á la Coruña, en cuyo puerto se
rcó mas tarde, y logró llegar á Bayona felizmente.
reve fue el plazo de su permanencia en el estranjero;
ınistía del 15 de octubre de 1832, abrió las puertas á
igracion, y Olózaga, como otros muchos, debió su
so al seno del hogar doméstico, á la piedad de una
ilustre por sus virtudes y sus infortunios, piedad me-
gradecida de lo que debiera por él y por la mayor
de los antiguos emigrados. Empleó aquel tiempo, es-
como fue, en hacer algunos estudios de política y le-
ion, dando preferencia á la jurisprudencia mercantil,
e de sus relaciones con el comercio de Madrid espe-
algun dia larga cosecha para su bufete.
la vuelta de los emigrados, sucedió la muerte del úl-
rey, el levantamiento de un pendon faccioso en favor
. Cárlos y la promulgacion del Estatuto. No debian re-
ırle mucho á Olózaga ni esta ley política, ni los hombres
ienes fue debida, cuando cultivaba y se envanecia,
ien podia hacerlo, con la amistad del señor conde de
o (entonces Ministro de Hacienda), sin que parecie-
npecerle mucho la tacha de aristócrata. Y por cierto
esta amistad no fue para él inútil ó baldía. Recomen-
el conde con grandísimo elogio y eficacia á su colega
. Garelly, Ministro de Gracia y Justicia, le ensalzó
un jóven de brillantes esperanzas, y obtuvo en fa-

vor suyo el nombramiento de secretario de una comision encargada de revisar el Código de Comercio, con un sueldo razonable; asi vino á suceder que el Sr Olózaga debió su primer destino, su primer paso en la carrera política á los que siempre ha mirado despues con ojeriza, á los que siempre ha llamado despues sus adversarios.

Ejercia al propio tiempo la abogacía, y aun cuando tiene escelentes cualidades para el foro, no ha brillado sin embargo en primera línea, tal vez por dos razones: la una su escasa y somera instruccion en materias legislativas; la otra el poco interés y detenimiento con que ha seguido esta carrera, distraido en casi todas las épocas de su vida por tareas de otra especie.

Mezquinas y escasísimas, por lo demas, comenzaban á parecer á una gran parte de los liberales del año 12 y á los de fecha mas reciente que pensaban como ellos las reformas adoptadas; queríanlas instantáneas, radicales, violentas, revolucionarias en una palabra, pero revolucionarias sin consideraciones ni respetos de ninguna especie. Muy presto comenzó á recogerse el fruto ordinario, el fruto ensangrentado y homicida siempre de semejantes predicaciones demagógicas. La impía mortandad de religiosos inofensivos escudados por todas las consideraciones; que hacen respetables la vida de los hombres y ademas por la santa inmunidad de sus asilos, y por el hábito mismo que vestian; una sublevacion militar que tendió muerto de un balazo á un general de nuestro ejército; dieron en Madrid la señal infausta para las rebeliones, desacatos, levantamientos, desobediencias y ultrajes á la autoridad y al trono, que mezcladas como episodios y continuaciones á una guerra civil reñida y terca, han inundado de violencias, crímines y sangre á nuestra España.

El rumor público designó á Olózaga como cómplice del primero de estos hechos vituperables con la negrura del vituperio mas profundo, pero nosotros que nos hemos impuesto en esta publicacion como la mas severa de las reglas la ley de la imparciatidad y de la justicia respecto de amigos y enemigos, debemos asegurar del modo mas esplícito que esta acusacion no es cierta. Por el contrario, Olózaga y la compañía de la milicia que mandaba hicieron

cuanto hacerse puede hasta con riesgo propio, para poner término á aquella horrible y cobarde carnicería de los ministros del Señor. En San Isidro llegaron á tiempo de salvar á algunos, y sabemos de un novicio que alzándose de entre sus compañeros moribundos, desencajado y pálido como un espectro, manchado á trechos con la sangre de las víctimas que yacían á su lado, se lanzó á su cuello pidiendo con voz ronca y desesperada proteccion y ausilio, y salvado en efecto del infame furor de aquellos tigres, vive aun. Esto que favorece á Olózaga lo estamparemos, y con muy vivos colores. ¡Ojalá que á todos los actos de su vida pudiéramos conceder igual aplauso!

Pero de todos modos aquellas escenas de terror y de barbarie fueron precursoras del levantamiento de casi todas las provincias contra el ministerio presidido por el conde de Toreno. Mendizabal, puesto al frente del nuevo gobierno, se encargó de realizar en breve plazo todas las exigencias revolucionarias, y preciso es confesar que cumplió hasta con lujo su palabra: de este ministerio aceptó D. Salustiano de Olózaga el importante cargo de gobernador civil de la provincia de Madrid. Desempeñóle floja y descuidadamente, y esto no debe producir estrañeza, porque á nuestro modo de ver, es uno de los hombres menos á propósito para ejercer funciones de autoridad y de gobierno. En la proclama en que se anunció á sus gobernados, como fue y es mala costumbre, cuidó mucho de decirles que era el primer granadero del cuarto batallon de la milicia, y sin duda para que no lo echasen en olvido, asistia á todos los actos de gran publicidad con el uniforme y charreteras de lana de simple miliciano. ¡Quién diria que pasados pocos años habia de ceñir á su cuello el toison de oro! ¡*Quantum mutatus ab illo*! Pero á bien que no es de estrañar, porque el Sr. Olozaga es uno de los hombres políticos que han incurrido en mas contradiciones, asi en sus actos como en sus palabras.

Apuntaremos como de paso otras dos circunstancias, de las cuales se desprende que Olózaga, constituido en autoridad, lejos de tomar por pauta de su conducta principios de gobierno, se dejaba arrastrar por tendencias revolucionarias. El agente superior del poder administrativos,

no hallando, como él decia, otro espediente *para salvarlos de riesgos y atropellos*, propuso al gobierno la supresion absoluta de los regulares de toda la provincia, y el gobierno la aprobó! El agente del poder ejecutivo daba á la imprenta, segun confesion propia, mayor holgura de lo que la ley entonces vigente consentia; ó lo que es lo mismo, el encargado de velar sobre la ejecucion de la ley, era el primero que dejaba de cumplirla.

Seguia ejerciendo el cargo de gobernador civil de esta provincia, cuando se abrieron las Córtes en marzo de 1836, cabiéndole entonces el honor de ser elegido la primera vez por las provincias de Logroño y Madrid para el Estamento de procuradores. Hizo en aquella legislatura su primer ensayo de orador parlamentario, hablando como de la comision sobre el discurso de apertura. Las doctrinas que sentó el hombre político fueron erradísimas, y para que no se nos tache de severos en demasía, pondrémos como ejemplo sus palabras. Censurando el atraso del poder judicial, dijo: «hay una judicatura en lo general caduca y rutinaria, y que jamás ha tratado de comprometerse en ninguna crísis política; precisamente por esto era la magistratura mas digna de encomio que de crítica; el magistrado que no se hace superior á todos los vaivenes que agitan y conmueven las entrañas del cuerpo social en opuestas direcciones, no merece serlo, es indigno de vestir la toga.» Mas adelante, hablando del órden público, añadió: «yo no soy muy rígido en esta materia; yo creo que puede haber reuniones y aun conmociones populares, sin haber crímen positivo en este acto.» Pero si en la parte doctrinal anduvo errado, en cambio hubo de dar buena muestra de sus cualidades oratorias, cuando un sugeto tan competente como el Sr. Alcalá Galiano le cumplimentó pronosticándole un porvenir sumamente ventajoso, si bien dándole como mas esperimentado, consejos un si es no es sarcásticos sobre el sentido de sus palabras y la direccion de sus ideas; y como mas tarde Olózaga, autoridad política á la par que diputado, abogase con vehemencia por la libertad de imprenta, cuando la ley y el gobierno tenian encargada la censura prévia, recibió un ataque mas duro de Galiano, que le lastimó muy vivamente, porque llevaba

unido á la crítica el gracejo, al cual replicó con visible acrimonía y mal humor: *no me precio de retórico y sí solo de patriota.*

Al poco tiempo, admitida la dimision del ministerio Mendizabal, le sustituyó el presidido por Isturiz, y Olózaga se apresuró á hacer dimision de su destino; ejemplo muy laudable y digno de ser imitado siempre en tales casos por los altos empleados. Pero no fue tan laudable la conducta violenta y despechada que observó despues con el nuevo gabinete, faltando al decoro y á las consideraciones respetuosas que merecen siempre y sin escepcion los hombres públicos; dentro y fuera del parlamento, de sus mas encarnizados adversarios. El 15 de mayo habia nombrado la corona el ministerio en uso de la real prerogativa; el 16 presentaba Olózaga una proposicion ó protesta retirándole el célebre voto de confianza otorgado á Mendizabal, y lo que debe ser un recuerdo muy amargo para quien presume de hombre de gobierno, prohibiendo la esaccion de contribuciones, si aquellas Córtes se cerraban ó disolvian antes de votarlas. En la misma sesion hizo levantar del banco ministerial al Duque de Rivas y á Galiano porque se habia retardado algunos instantes la comunicacion de sus nombramientos de ministros, sucediendo, como dijo el último con agudeza suma, que los secretarios del despacho existian para el ataque, y no existian para la defensa, y existian para el ataque cuando ni se les habia dejado tiempo de ser malos. Y no paró en esto el frenesí que se habia apoderado del Sr. Olózaga y de sus compañeros de política: el 17 se hicieron cinco interpelaciones, una entre ellas por aquel procurador; el 18 tres; el 19 dirigió Olózaga al ministerio otro ataque encarnizado, el 20 no hubo sesion; el 21, 67 procuradores proponian y 78 fulminaban *hospite insalutato* un voto de censura contra aquel ministerio de cinco dias que se hallaba todavía al umbral de la gobernacion, sin que las diatribas y el clamor de sus contrarios le dejasen desembarazado el ánimo y libre la atencion para penetrar en sus intimidades. Oposicion de mala índole que suele perjudicar mas á quienes la hacen que á quienes la sufren, y oposicion censurada por nosotros con tanta mas firmeza, cuanto que en ella tomaron parte algunos de los hombres que reconocemos hoy como amigos

privados y políticos. Pero al mismo tiempo severísima leccion para algunos de los personajes, que hacian parte del ministerio de 15 de mayo: Isturiz y Galiano espiaban sus ataques violentos al gabinete del Estatuto, como Olózaga espia y bien amargamente en los momentos que ahora corren sus bruscos ataques á Izturiz, á Galiano, y á todos los ministros y á todos los ministerios que desde el año 1835 en adelante se han ido sucediendo.

Quedó disuelto, como era indispensable á no retirarse el ministerio, con desaire de la real prerogativa, aquel Estamento indócil é impaciente, y como en este desgraciado pueblo hay muchos hombres que vuelven la cara á los trastornos como por aficion y por recurso, trasladóse la querella del terreno del Parlamento al estadio de la revolucion con idéntica saña, con igual desenfreno y las mismas siniestras intenciones. Hiciéronse correr con doblez vituperable, rumores de transaccion entre D. Cárlos y el gobierno; fueron bárbaramente asesinados en la turbulenta Málaga los gobernadores militar y civil de la provincia, agüero funesto de los acontecimientos de la Granja, que vinieron los primeros á empañar de cerca con el hálito envenenado de la rebelion el lustre inmaculado de la régia púrpura.

Ignoramos si Olózaga tuvo alguna parte directa en aquellos desafueros; nos inclinamos á que no la tuvo; pero tuvo la bastante en los sucesos que precedieron á ese motin criminal de militares seducidos, tuvo la bastante aceptando sin reserva sus inmediatas consecuencias, para que podamos nosotros eximirle de toda culpabilidad y participacion en ellos. Los instrumentos ciegos, los dóciles ejecutores de agenas voluntades no son en los trances revolucionarios los únicos culpables; lo son tambien los que encarrilan los sucesos á fuerza de exageraciones é imprudencias por veredas tortuosas y vedadas; en los acontecimientos políticos, lo mismo que en el hombre físico, cuando peca el cuerpo, la responsabilidad del pecado pesa sobre el alma.

Reuniéronse las Córtes constituyentes en octubre de 1836; casi todas las comisiones de alguna importancia tuvieron á Olózaga en su seno: la de contestacion al discurso de la Corona; la nombrada para proponer medios de terminar la guerra civil, que propuso tribunales especiales, medidas de escepcion,

providencias revolucionarias por el labio y la mano de los mismos que despues se escandalizaron de los estados de sitio, y alzaron en contra suya una voz de inestinguible cólera; la de reforma de la Constitucion, la de reglamento y otras varias, le contaron en el número de sus individuos, y le proporcionaron oportunidad de tomar parte en casi todas las discusiones de interés. En aquella legislatura interminable consolidó Olózaga su reputacion de orador hábil y elocuente; los acontecimientos de la Granja habian arrojado de los escaños legislativos á los antiguos oradores y á los personages mas notables del partido derrocado; no podia dañarle la comparacion con Martinez de la Rosa, con Alcalá Galiano, con Toreno: modelos cada uno de ellos en su género especial; la elocuencia de Argüelles habia caducado por estremo; los que descollaban entre los nuevos diputados, y habia algunos de aventajadas dotes, defendian por lo comun la misma causa; todo, en una palabra, era favorable, todo, hasta aquella muchedumbre de insignificantes medianías; brindaba con ventajas de gran cuenta á la reputacion de Olózaga como orador y hombre político. Ni tampoco le faltó tacto para conocer su posicion y aprovecharse de ella; manifestóse mas templado en las ideas; menos reñido con la autoridad y el órden; casi en general conforme con las buenas doctrinas de gobierno, dando sin embargo casi siempre cierto baño de exaltacion y patriotismo a sus palabras.

Defendió con acierto, y por lo comun con buen éxito, el proyecto de Constitucion, que formó el debate principal de aquellas Córtes; y fue indudablemente el orador mas brillante de la comision, aunque tenemos por seguro que en la redaccion del proyecto cupo la mayor y mejor parte á don Vicente Sancho, el mas juicioso, el mas instruido, y el mas capaz entre todos sus autores.

Difícil cosa es constituir políticamente á los pueblos europeos, viejos en la carrera de la civilizacion y en las artes del gobierno, sobre todo cuando se quiere romper con lo pasado y ¡ ay de los pueblos que improvisan con frecuencia leyes y deberes. No, la corriente de la tradicion y de la historia no se aparta de su cauce para encajonarla en nuevo alveo sin producir por donde quiera inundaciones de males

y desgracias, despojos de derechos y pérdidas de esperanzas é intereses. Repugna á la naturaleza que se pase súbitamente y sin preparacion de uno á otro estado, y si las revoluciones vienen á producir á la larga resultados ventajosos, que si acontece de ordinario, es porque el tiempo, ausiliar poderoso de todas las instituciones de los hombres, crea sobre las ruinas de los intereses antiguos otros intereses nuevos, y porque va colmando paulatinamente la profunda huella de atropellamientos y desgracias que dejaron marcadas sus audaces plantas empapadas en lágrimas y en sangre.

No cumple á nuestro propósito, ni cabe en nuestra obra un juicio cabal y detenido de la ley política de 1837; baste decir que mejoró en gran parte la Constitucion de Cádiz; aquella Constitucion hecha no para gobernar, sino para servir como de ariete y arsenal contra el gobierno. Se dió mas ensanche á la autoridad régia, establecióronse dos cuerpos colegisladores, la sancion real fue un requisito indispensable de las leyes, se fijó el método directo para la eleccion de los diputados, apartáronse todos los pormenores reglamentarios; todo lo relativo á las leyes orgánicas, todo lo perteneciente á los diversos códigos; lo que era un libro se redujo á medio pliego de impresion; los trescientos ochenta y cuatro artículos de la antigua, se redujeron en la nueva á solo ochenta y uno.

No era posible que siendo Olózaga uno de los autores del proyecto, pudieran ocultársele estas diferencias profundas y esenciales; subyugado sin embargo por la idea de transigir con los tercos defensores de la Constitucion de Cadiz; afectaba sostener en la discusion frecuentemente que el nuevo proyecto era *el sistema mismo de la Constitucion del año 12 con ciertas modificaciones aprobadas de antemano por las Córtes*: mientras el Sr. Sancho, mas franco y mas esacto, llegó á decir una vez, no sin verse fuertemente interrumpido, que *la Constitucion de 1812 era malísima*.

Por lo demas, Olózaga, á quien viene de muy atras ser enemigo de aquella especie de aristocracia en que no puede incrustarse, de la aristocracia de sangre y nacimiento, estuvo contra el Senado vitalicio sin duda porque podia quedarle por este medio á la nobleza española alguna participa-

cion en los negocios públicos, y aun cuando no estaba de su parte la razon, y tenia contra sí á los demas autores del proyecto, el número de votos se la dió.

En otro debate se emancipó tambien Olózaga de sus compañeros de comision Argüelles, Sancho y Gonzalez; pero en esto, lejos de merecer censura, se hizo, en nuestro concepto, acreedor á elogio. Queria el gobierno, y como su propuesta lisonjeaba á los diputados, halló acogida favorable; que terminadas las funciones de constituyentes, continuaran en calidad de ordinarias las Córtes de 1837; lo rechazó como ilegal, como contrario á la opinion, como opuesto á la conveniencia; pero al reves que en la anterior, siendo esta vez suya la razon, la votacion le fue contraria.

El mas bello y sólido discurso de nuestro personaje en esta legislatura fue sin disputa el que pronunció contra la libertad de las creencias en materias religiosas, bien que le favorecia mucho lo sublime y santo del objeto. Esquivó la erudicion histórica que Lopez y Argüelles habian esplotado largamente, aquel en contra y este en pró del artículo constitucional (1) propuesto por la comision; defendió la unidad religiosa, y produjo mas efecto su defensa; porque era la defensa no sabemos si de un incrédulo arrepentido ó de un tibio creyente: « voy á confesar, dijo, que he pasado por las contrarias opiniones, y aunque no sean muchos mis años, he tenido que reconocer mi error » y terminó esclamando: « Mezclemos, señores, principios religiosos á la division política en que nos hallamos, y ¡pobre España entonces! » Discurso fue este grave, razonado, elocuente sin declamacion, persuasivo, tierno y afectuoso á veces, acaso entre todos los suyos el mejor. Y ya que rozamos este punto hemos de consignar nuestro humilde juicio acerca de Olózaga como orador parlamentario. No es Olózaga á nuestro modo de ver, un orador mediano, favorécenle mucho entre las cualidades naturales su voz llena y sonora y su bella presencia; dice con tono reposado y digno con regulares actitudes; tiene por lo comun especial tacto para elegir cuestiones de in-

---

(1) El once.

terés, y para esquivar las controversias que puedan arrojar luz sobre lo incompleto y somero de sus conocimientos; ingoso á veces, acre, incisivo con los contrarios, ordenado y claro en las argumentaciones, sin grandes prendas de profundidad, mas á propósito para la agresion que para la defensa, orgulloso y soberbio cuando se ve herido, hasta el punto de cegarse lastimosamente y de perder la serenidad, el concierto y el aplomo; inferior á Alcalá Galiano, que posee con igual perfeccion todos los géneros de la oratoria, inferior á Martinez de la Rosa, que es el modelo del buen decir palamentario, preferible á Lopez, aunque de imaginacion menos ardiente y fácil, igual á otros, superior á los mas; tal es la idea que nos merece Olózaga como orador del parlamento.

Pero sea lo que quiera de la esactitud de este juicio, que estampamos con desconfianza como nuestro, es lo cierto que en las Córtes Constituyentes llevó Olózaga su reputacion á un alto puesto; y no lo es menos que comenzó desde entonces á poner en planta el sistema de *política personal*, que colocándole en oposicion egoista y en hostilidad permanente con todos los gobiernos, alejándole de uno de los partidos, asiéndole indemne siempre de los errores y de las desgracias de entrambos, habia de llevarle necesariamente á las regiones del poder, no sin peligro de hundirse con estrépito, sino se echaba en brazos de uno ú otro lado del parlamento, ó sino tenia habilidad y medios para formar otro partido nuevo, reclutando en las opuestas filas los menos comprometidos y los mas templados. Como hemos advertido, el Olózaga de 1837 no era ya el Olózaga de 1835 y 1836; observábanse grandes modificaciones en sus doctrinas políticas y en el modo de esponerlas; la esperiencia iba haciéndole mas cauto; á veces sus genialidades, á veces tambien las circunstancias, le han impelido fuera del círculo trazado; pero su plan irrevocable ha sido siempre abrirse camino á través de los antiguos bandos para encadenarlos despues á su carro de triunfo, y mandar ¡desvanecido y aventurado pensamiento! sin ellos y á pesar de ellos. En cuanto á nosotros toca, admiramos el atrevimiento de ese plan perseverante é inflexible, y tachándole como hijo del orgullo y de la imprudencia, le

indicamos como clave que dará, ó erramos mucho, la esplicacion de todos los sucesos en que ha intervenido Olózaga desde aquella época hasta el dia.

Unido en las Constituyentes á un número escaso pero brillante de diputados jóvenes y activos, luchó con el ministerio Calatrava, con aquel ministerio empujado hasta el primer escalon del trono en hombros de los sargentos de la Granja. El vicio de su orígen hizo breve, laboriosa y raquítica la vida de este gabinete, heredero de la rebelion; y como si la Providencia hubiera querido acelerar el castigo y la espiacion que merecian ciertos hombres, Gomez corria y talaba las provincias mas pingües y pacíficas de España, el Pretendiente amagaba de cerca al palacio de Madrid, y Zariátegui enarbolaba el pendon carlista en el antiguo alcázar de Segovia, y arrastraba en San Ildefonso el sable del absolutismo por los mismos salones que un año antes habian escuchado á los pies del trono blasfemas exigencias. Y aun hubo mas; por si no era bastante duro el escarmiento, el gabinete que debió su elevacion á un puñado de soldados ébrios, recibió el golpe de gracia de una manifestacion militar en Aravaca; espiaciones providenciales que se han repetido con bastante frecuencia en nuestra España.

Sucedieron á este ministerio dos de transicion, hasta que de la mayoría de las nuevas Córtes, que fueron moderadas, se formó el presidido por el señor conde de Ofalia. Lenta fue y laboriosa la crísis ministerial que precedió á la formacion de este gabinete, como suele acontecer siempre que el partido moderado llega al mando, por mas que sus contrarios con notoria equivocacion le tachen de ambicioso. Pero mientras iba madurando paulatinamente, no permanecia ocioso el parlamento; el proyecto de contestacion al discurso de la corona daba ancho campo á los debates, los cuales fueron en efecto de los mas brillantes que recuerdan los anales de las Cortes. Olózaga, que se habia presentado en la reunion de Filipinas, compuesta esclusivamente de diputados moderados, que habia manifestado deseos de elevarse por medio de sus votos á la presidencia del Congreso, que brindado con mayor ó menor participacion en el gabinete, hubo de esquivarla, tomó parte en la discusion, manifestándose mas favorable á la comision, aunque eminente-

mente moderada, que al gobierno; pero sin franqueza, como por cortesanía, con reservas estudiadas. Esplicó sus deseos, y acaso sus conatos de que la nueva Constitucion, que amaba con amor de padre, *fuese el sepulcro de todos los partidos*; frase de buena música, agradable al oido, si se quiere, pero en el fondo absurda, porque en los gobiernos representativos los partidos políticos son legales, convenientes, necesarios.

Pero no duró mucho la conformidad y aparente mansedumbre del Sr. Olózaga; tomó sobre sí impugnar ágriamente el tratado de la cuádruple alianza, tachar de imprevisor al ministerio que le llevó á cabo; rejuvenecer las añejas querellas de partido, y exasperar los ánimos de todos, porque es frecuente práctica de los hombres políticos arrojar el blandon de la discordia, cuando proclaman la paz con labio hipócrita.

Así comenzó á desplegar de nuevo el Sr. Olózaga su oposicion universal, dura y sistemática, sin perdonar ataques directamente personales, y por lo mismo contrarios á la conveniencia y agenos al decoro. Atropellando por todas las consideraciones que merecia una persona tan ilustre y caracterizada como el Presidente del Consejo, sobreponiéndose á los respetos que los elegidos de la corona deben inspirar siempre á sus propios adversarios, le zahirió con acrimonia y saña, corriendo en pos de algunos aplausos de tribuna, y se propasó alguna vez hasta llamar *buen servidor del absolutismo* á un anciano venerable, encanecido en el servicio de su patria, conocido y respetado en las naciones estrangeras, á un leal servidor del último monarca, de quien fue siempre prudente y desapasionado consejero, y á quien prometió velar sobre los destinos de su hija en el lecho del dolor y de la muerte: es indigno de un hombre de talento acudir á recursos tan vulgares cuando puede emplear con facilidad mejores medios. Los antecedentes de los gobernantes sujetos estan á crítica y á exámen; pero en nada se necesita mas lealtad y mas prudencia que en ese exámen y esa crítica.

Pero deponiendo como de paso este tributo de desagravio y de justicia sobre el sepulcro apenas cerrado todavía de un personaje ilustre, haremos mencion de los demas tra-

bajos del Sr. Olózaga en la legislatura de 1838. Como individuo de la comision nombrada para formar el reglamento del Congreso, contribuyó á su redaccion, y le sostuvo en las discusiones con frecuencia; habló largamente sobre el presupuesto de Estado; opinó y votó por la abolicion del diezmo, y fue individuo de la comision encargada del arreglo provisional sobre dotacion del culto y clero.

Una buena accion de Olózaga ejecutada por estos dias debemos elogiar sinceramente, no para suavizar la amargura de otras críticas, sino porque en sí lo merece de justicia; aludimos al sentido discurso que pronunció en favor de la pension propuesta para la viuda del malogrado conde de Donadío, bárbaramente asesinado en Málaga. El hecho es laudable de suyo, y lo son tambien las palabras con que le sostuvo: «Como damos las gracias á los militares que vencen en el campo de batalla, dijo, del mismo modo debemos darlas á las autoridades civiles y á los magistrados que sin ninguno de los estímulos que animan á aquellos, saben sostener su autoridad, y perecer por mantener el órden.» ¡Ojalá que el Sr. Olózaga hubiese inculcado hondamente estos principios en los hombres á cuyo flanco le hemos visto marchar con mas frecuencia!

Aplazadas para otra legislatura las Cortes de 1838, haremos una pausa á fin de volver los ojos con la rapidez que exigen estos apuntes, sobre el estado general de la nacion. Habíase trabado una lucha sorda pero implacable entre el general en gefe de nuestros ejércitos y los dos individuos mas jóvenes y enérgicos del ministerio Ofália; entreveian estos en el caudillo militar vuelos de ambicion y de osadía, que era menester cortar con mano fuerte antes de que cobrasen mayor ímpetu; y á su vez el caudillo militar odiaba en los ministros á hombres que no vacilaban en mirarle de hito en hito, ni en sembrar embarazos á los planes embozados é hipócritas de su futura prepotencia. La corona por una confianza, respetable en su equivocacion misma, aunque burlada feamente, inclinó la balanza de su poder á la parte del soldado, y desde entonces el soldado ingrato pudo madurar sus conatos de usurpacion, sin que nada fuera poderoso en lo sucesivo á entorpecerlos ó atajarlos. El ejército de reserva, blanco de la ojeriza de Espartero, fue disuelto; los

generales Cordoba y Narvaez que podian contrarestar su influencia en el ejército, emigraron; el ministerio se apartó del mando; el ramo de la guerra se encomendó á un afiliado de Espartero, todo en una palabra, todo contribuia á poner en una pendiente funesta y resbaladiza la causa del poder.

En tal estado volvieron á abrirse las Cortes, y el desvío y alejamiento con que se miraban recíprocamente la mayoría del gongreso y el nuevo ministerio, la situacion crítica de este que ni se veia apoyado francamente, ni contrariado de un modo esplícito y directo, los entorpecimientos que originaba esta situacion anómala en la marcha espedita del gobierno produjeron una disolucion que pudo y debió haberse evitado, nacida tal vez por una y otra parte mas de antipatías, de enojos y de errores personales, que de dificultades verdaderas ó trabajosamente superables.

Olózaga paladeaba con deleite aquellos acontecimientos y cuantos pudiesen redundar en grave perjuicio de cualquiera de los partidos militantes. Bastante afortunado para conservar en todas las vicisitudes y bajo todos los gobiernos una posicion holgada y decorosa, no se impacientaba por el éxito de las crísis parlamentarias, ni contraia graves compromisos por el triunfo ó el vencimiento de estos ó los otros. Y es por cierto de admirar ese fenómeno político, nada frecuente en las contiendas populares, en virtud del cual ha venido á realizarse con leves escepciones que Olózaga recibia altos destinos, premios lucrativos y recompensas honoríficas de los mismos gobiernos á quienes hacia en el parlamento cruda guerra. Así se le vió durante mucho tiempo dirigiendo la junta nombrada para la enagenacion de los conventos, y desempeñando la plaza de fiscal togado del tribunal de Guerra y Marina, cargo de que no fue separado ni hizo dejacion hasta que dió una prueba de entereza y rectitud, muy digna por cierto de alabanza, oponiéndose á las exigencias del hombre poderoso que pretendió sacar de quicio y amoldar á su capricho la causa fulminada á los generales Córdoba y Narvaez por los acontecimientos de Sevilla.

Despues de unas elecciones en que triunfó el partido progresista, abriéronse las nuevas Cortes en 1839: esta-

«*P. D.* Mi ensangrentada casaca te la doy para tí, pero «no te la entregarán hasta que pase mucho riempo. ¡Va- «lor.! »

« MANUEL. »

Concluida llamó á su asistente y le dijo : « Conozco que siempre me has querido ; y por lo mismo te voy á hacer un encargo del mayor interes para mi, y que tú desempeñarás mejor que nadie. No dudo que te será penoso , mas es preciso ; lo deseo y en cumplirlo me darás la mejor y última prueba de tu fidelidad; fidelidad que solo puedo recompensar con este cariñoso abrazo.... » Y le abrazó arrancando copiosas lágrimas al afligido y leal soldado. « Llevo , prosiguió, un medalloncito prendido en un cordon debajo de la camisa , cuya memoria ni aun en el sepulcro deseo separar de mí ; por lo mismo quiero que en la herida que me abran las balas mas inmediata al corazon , me lo introduzcas: aprieta bien, (riendo) seguro de que no me quejaré. Esto es lo último que te mando y descanso en tí. » Y volviéndose con aire festivo á sus amigos al entregarle al asistente, les dijo : «Señores, no quiero que ningun profano le empañe con su aliento. » ¡Asi jugaba con la muerte!

Pidió para almorzar merluza frita , y comió bastante, advirtiendo que estaba sosa: se probó y lo estaba en efecto. Al ponerse los guantes encontró bastante dificultad por ser nuevos y estrechos , y recitó los versos de: guante estrecho es de rigor (1); observando que sus amigos se hallaban en el estado mas angustioso de tristeza , y que este iba aumentando segun las horas avanzaban : « Amigos mios, les dijo, veo que sufrís, teneis el rostro afeminado ; de nada sirve que no noteis en mí abatimiento alguno; sentís mi pérdida y os lo agradezco; me habeis acompañado en mis últimas horas; necesitais descansar, pues no habeis dormido en toda la noche , yo tambien lo voy á hacer, pero mi sueño no será ya

(1) De la comedia de D. Manuel Breton de los Herreros, titulada *El Pelo de la Dehesa.*

en todas partes la milicia, y ya tuvieron pequeños parlamentos y ejércitos aparte; parlamentos y ejércitos esclusivamente suyos, sin participacion de sus contrarios, á no ser para seguirlos en sus levantamientos con el arma al brazo, como inofensivo y dócil instrumento de su propia derrota. ¡Candidez columbina en que tuvimos todos parte, y por lo cual sufrimos despues muy duro pago! En esta cruzada de los ayuntamientos contra el poder supremo del gobierno, Olózaga fue uno de los paladines en la corte, Olózaga fue alcalde.

Casi todos los hombres mas distinguidos de uno y otro bando tomaron asiento en las Cortes de 1840, y mucho debió esperarse de su celo, mucho del ventajoso aspecto de los negocios públicos, mucho de los albores de paz que asomaban por el horizonte, mucho de una discusion leal, tranquila y mesurada; pero ¡ay que aquellas hermosas esperanzas, quedaron fallidas tristemente, y la nacion presentó un cuadro mas negro y aterrador que los pasados, cuadro de ingratitudes y perfidia, de usurpacion y deslealtad, de perjurios y anarquía! Sucediéronse unos á otros atentados inauditos, debates estériles, acusaciones recíprocas, recriminaciones incesantes, dilaciones, entorpecimientos, mañosidades parlamentarias, revoluciones en fin, que tanto fue necesario para marchitar en flor los frutos abundantes que la nacion esperaba y tenia derecho esperar de aquellas Cortes.

Abiertas el 18 de febrero, notáronse desde el 20 graves desacatos y faltas de reverencia en la tribuna pública, cosa bastante comun por desgracia en nuestra España, pero que debió llamar la atencion mas vivamente, porque estaban como regimentados los alborotadores, y porque sus desmanes iban cada dia en sucesivo crecimiento. Los que viviamos en Madrid por aquel tiempo apenas podemos abrigar duda ninguna de que aquellos escesos deplorables, llevados á su colmo durante la sesion del 24, interrumpida por un motin escandaloso, fueron obra del partido progresista para imponer y aterrar á las nacientes Cortes. No es tan fácil atinar la verdadera parte que pudo caber en aquellas ocurrencias al Señor alcalde constitucional D. Salustiano de Olózaga. Deber es con todo de nuestra imparcialidad, hacer memo-

en abono suyo de las frases que durante aquellas sesio- salieron de su labio, al revés de otros que parecian hijar los desmanes con sus palabras y aun con su silen- .Convino Olózaga en que era aquel un atentado enorme, a delito estraordinario digno de castigo, y de castigo de oto; pidió que se procediera contra los instigadores, tra los cómplices, y hasta contra los seducidos, pues nadie quería perdon en tan graves atentados. Estas pa- as hacen su defensa; pero al mismo tiempo induce a res sospechas de contemplacion y connivencia la circuns- ia de verle al frente de un ayuntamiento creado para evarse, y que mas tarde logró desempeñar de un modo pleto y radical su cometido. Respetable y vedado para otros el terreno de las intenciones, abandonamos á nuestros ores, una vez espuestos los hechos, la calificacion de lo cierto.

Calmados estos motines amañados, que no queremos rar con el nombre de demostraciones populares, conti- ron las sesiones, y buscó la minoría larga cosecha de rpecimientos, primero en el exámen de las actas en operacion se invirtieron un mes cabal y prolongadísi- disputas, y despues en los debates sobre ayuntamien- que se hicieron de propósito prelijos y embarazosos *ue ad saticlatem*. En una y otra cuestion se presentó á per lanzas Olózaga; en aquella tachando las elecciones legales y viciosas, como si la calificacion de las elec- es incumbiera á la minoría, y no á la mayoría del Con- o; y en la de ayuntamientos proponiendo una enmienda e el artículo único de autorizacion que sirvió despues de esto y de bandera al pronunciamiento de Setiembre. Pero sfecho con la presentacion de esta enmienda, pro- ció un discurso, que duró dos dias, combatiendo la au- acion pedida como contraria á la ley política, como grosa en estremo y como un mal de mucha trascenden- peroracion hábil y elocuente, pero contraria en gran e á las buenas doctrinas administrativas, y plaga- de exageraciones inadmisables sobre la importancia los ayuntamientos ó concejos; discurso, por otra e, que podia reasumirse y condenarse, digámoslo asi, ste dilema absurdo y atrevido: ó el nombramiento

le alcaldes se hace como nosotros queremos, como nosotros exigimos, ó la libertad perece. No, la verdad es otra y la esperiencia lo va poniendo muy de bulto con amargos desengaños; la verdad es que la nacion desgraciada, cuyo sistema administrativo está en perpetua resistencia y hostilidad contra el poder, no puede tener paz ni esperanza de gobierno.

¿Cómo podrán justificarse nunca á los ojos imparciales ni el Sr. Olózaga, ni la minoría de 1840, á la cual estaba unido, de haber presentado para una sola cuestion, para un solo proyecto de ley, ciento veinte y tres enmiendas? gritando á compás que las presentaban que la voz de la minoría queria sofocarse; ellos sí, ellos, *los menos*, eran los que verdaderamente sofocaban la voz y la voluntad *del mayor número*. El Sr. Olózaga que se ha ostentado siempre como hombre de parlamento y de gobierno, dió muy escasas muestras de uno y otro en la legislatura de que hablamos.

Y cuando á fuerza de sesiones y de tiempo rayó con su término esta discusion eterna, cuando se votó la ley de ayuntamientos ¿qué vino á suceder? Que la revolucion se alzó á interponer su osado veto, y quedó hecha pedazos en nombre de la Constitucion y de la libertad la decision del parlamento.

Fácil era vislumbrar, si no todo, alguna parte de este desenlace al comenzar la legislatura de 1840. La inactividad del general Espartero, su permanencia en Mas de las Matas tan prolongada é injustificable como las enmiendas de la minoría, hijas gemelas una y otras de la misma causa, el manifiesto hostil desparramado por toda la nacion desde aquel punto, eran síntomas precursores de la terrible avenida que se preparaba para arrancar de cuajo y reducir al ilotismo á todo el partido dominante, lastimando á vueltas del partido dominante al trono mismo.

Olózaga ha protestado varias veces de un modo público y solemne que no tuvo parte en el alzamiento de Setiembre, y es fuerza creerle; pero en los sucesos que le prepararon, en la oposicion que le abrió una senda ancha y espaciosa, en los precedentes de que fue una consecuencia necesaria ¿no tuvo alguna parte? ¿Y es asi como deben obrar en nin-

gun caso los hombres de parlamento y de gobierno? No debió serle desconocida la mañera zapa por medio de la cual se profundizaba el abismo de ingratitud y de perfidia donde debia hundirse una regencia bienhechora, para levantar sobre sus ruinas un poder tiránico; y cuenta que en la elevacion á la regencia de este poder tiránico, fue Olózaga uno de los mas asíduos, de los mas influyentes y de los mas recompensados artesanos.

Ajada la régia púrpura por la mano procaz del general de los ejércitos, sublevado un partido á la sombra de su espada contra las supremas é inapelables decisiones del parlamento y de la corona, escarnecido el Congreso, huérfana la Reina, quebrantados, rotos los vínculos de la subordinacion y del respeto, si todos estos actos de violencia hicieron estremecer á Olózaga, si le causaron repugnancia y quiso separar de ellos su nombre, no llegó su estoicismo á tanto que no entrase en fácil mancomunidad con la revolucion despues del triunfo, ni se hizo tan superior á las circunstancias que no tendiese la mano á grandes distinciones el dia de la recompensa.

El 19 de octubre de 1840, arrastrada por un esfuerzo de dignidad y de grandeza que desgarró sus entrañas de madre y abrumó su corazon de Reina, vió la Gobernadora con ojos bañados en lágrimas el mar que la separó de las playas españolas. El 30 de noviembre la revolucion nombró su representante en la capital de Francia á D. Salustiano de Olózaga. D. Salustiano de Olózaga pudo tener cuantos motivos respetables se quieran para obrar de esta manera; por lo que á nosotros hace, jamás le ofreceremos como ejemplo á los que aspiren á ser hombres de parlamento y de gobierno.

Interrumpida y breve fue su estancia en Paris; unas veces para tomar asiento en el Congreso, otras por las desavenencias ocurridas entre ambas Cortes sobre recepcion de credenciales, volvió con frecuencia á la Península. Abierta la legislatura en que fue debatido el nombramiento de regencia, se ostentó ministerial acérrimo y partidario de la única; su palabra, su influencia, su voto fueron consagrados al soldado del Mas de las Matas y Aravaca; por sus esfuerzos combinados con otros esfuerzos de mayor efecto, Espartero fue regente.

Pero no es esto lo mas censurable, lo que censuramos mas enérgicamente es que atropellase, como tantos otros, todos los respetos debidos á una señora, todas las consideraciones á que es acreedora la desgracia, todos los preceptos de la legislacion civil, todas las reglas del derecho natural, para arrancar á una madre cariñosa la tutela de sus tiernas hijas. Concebimos la esplicacion de otras exigencias revolucionarias y desatentadas, la esplicacion de este atropellamiento vituperable ni la imaginamos.

Terminada esta legislatura, volvió Olózaga á desempeñar en Paris su elevado cargo de ministro plenipotenciario; en aquel punto se encontraba cuando los acontecimientos de octubre de 1841 amagaron con una nueva lucha en las provincias del Norte y en la capital del reino, lucha sofocada no sin el cruento sacrificio de personajes dignos de suerte menos dura; y aunque concedemos sin repugnancia que era obligacion de Olozaga apoyar al gobierno, bueno ó malo, de que era representante en aquel puesto, negamos que le fuera lícito quebrantar a este fin las reglas del decoro. Entonces se apresuró á poner en boca de la Reina Madre palabras que tenemos datos inequívocos para no creer esactas; entonces para dorar la comunicacion con visos de autorizada y espresiva, pretendió que se le habia dado preferencia sobre todos los españoles que concurrieron a felicitar a aquella señora augusta por el cumpleaños de la Reina, su querida hija, y en esto sabemos tambien por testigos presenciales, que el señor Olózaga vió las cosas a través de una ilusion completa. El gentilhombre de servicio anunciaba por su nombre á cada uno de los concurrentes conforme iban entrando, y cuando llegó el Sr. Olózaga le anunció como á los otros; y acaso no hubiera estado demas que el señor ministro plenipotenciario, atendida la especial situacion en que se hallaba, hubiera solicitado prévio permiso para besar la régia mano. No lo hizo; pero en cambio llevaba afectadamente unos papeles a la vista, haciendo de ellos sagaz muestra para que le sirvieran hasta llegar á los pies de S. M. como de credencial o pasaporte. Las palabras que dirigió á S. M. y las que oyó de su real labio, ignorámoslas nosotros; pero podemos sí afirmar que apenas duró cuatro minutos la entrevista, cuatro minutos que despues de un saludo reverente y



Lit.o de Bachiller.

D.N FRANCISCO SERRANO

enérgica y viril, aquella célebre esclamacion! Dios salve al pais, Dios salve á la Reina! que sirvió muy pronto de bandera en las filas aprestadas de todas partes y en todas direcciones al combate.

Olózaga no peleó como soldado; retiróse á Junquitu, pueblo pequeño de las provincias Vascongadas, y allí esperó con viva ansiedad el resultado de la lucha. Apenas terminada, merced á los buenos oficios de sus amigos de la corte, brindósele la realidad de su sueño dorado; pudo entrar en palacio como director y como dueño; pudo decir con liviana arrogancia: ¡*El Palacio será mio*! Avido de goces y de honores cortesanos, el despreciador de la nobleza hereditaria, el que se burlaba de *los relumbrones,* devoró en breves momentos los que obtienen otros muy tarde, ó no suelen alcanzar ni al fin de su carrera; el ayo de S. M. el que aprovechaba cualquiera ocasion de dar en privado y *en público* lecciones, con frecuencia inoportunas, á su Reina, no acertó á darle ejemplos de cordura, de circunspeccion y de desprendimiento; *el hijo del pueblo* amaneció un dia desfigurado, disfrazado con el collar célebre, histórico, ilustre del Toison, el mas precioso de aquellos relumbrones españoles que el Sr. Olózaga miraba con sarcástico desden tres años antes Decididamente la atmósfera cortesana le sacó de tino; la lisonja de palacio le embriagó; el tránsito fugaz de unas á otras regiones conturbando su ánimo, endeble para tanta grandeza y elevacion, le empujaba lastimosamente hácia un abismo cubierto de flores y bellezas.

El 8 de setiembre, dejando aferrada en palacio su influencia, se encaminó á Paris para madurar los planes de ambicion que revolvia. Debilitadas las malas impresienes que produjo en aquella corte el pronunciamiento de Setiembre, logró hacerse oir Olózaga con mas benevolencia; sus proyectos de reanudar la alianza entre las dos naciones con vínculos estrechos, proyectos anunciados con calor y sostenidos como difíciles para todos y hacederos para él solo, su eterna censura contra los desaciertos de los partidos, sus engalanadas reflexiones sobre el descrédito de los moderados, sobre la incapacidad de los pregresistas, sobre la debilidad de aquellos, sobre la falta de aplomo y de cordura en es-

tos acreditaron poco a poco a fuerza de repetirla é inculcarla la idea de que era la unica persona que podia asentar la tranquilidad interior de España sobre bases sólidas. Buscaba al mismo tiempo con afan el trato de los emigrados mas notables, y hacia entre ellos magnifica ostentacion de amor al orden y a los principios de gobierno; asi iba preparando con sagacidad el asentimiento general de dentro y fuera que debia facilitar, y de hecho facilitó su elevacion al mando.

Despues de otra entrevista con el Sr. Sancho, regresó Olózaga a Madrid, apenas pasado un mes de su salida. La coalicion de los partidos iba aflojándose, como suele suceder logrado el triunfo; la cuestion de la presidencia del Congreso hizo mas claro y patente el desacuerdo. Halláronse Olózaga y Cortina frente a frente: Olózaga apoyado por los que permanecian fieles al pensamiento de conciliacion, esto es, por los antiguos moderados en numero respetable, y por los diputados jovenes de la misma opinion libres de anteriores compromisos, unidos a otros del matiz opuesto que querian y quieren sinceramente orden y gobierno; Cortina al reves, estaba sostenido por lo mas exagerados de los progresistas hasta tocar en el estremo de los que invocan el nombre de republica. Olózaga dijo *no mas revolucion*, y la presidencia fue suya, quedando su adversario derrotado, y el en el puesto mas autorizado para formar el nuevo ministerio.

Le formó en efecto, siguiendo su propósito, de personas muy respetable alguna, pero estrañas todas á la íntima aficion de los partidos, aunque mas allegadas en su totalidad al progresista. ¡Estraña cosa! doblegarse mas ó menos al lado opuesto de donde le habian venido los votos y el apoyo. La marcha del gobierno en los breves momentos de su vida, fue, como se debia esperar de este principio, indecisa y vacilante por esencia. Un ministro halagaba los instintos de órden suspendiendo la eleccion de los ayuntamientos y la reorganizacion de la milicia; otro sancionaba como legítimos los postreros actos del Regente, acariciando los instintos reaccionarios: el gefe del gabinete se proponia llenar tan completamente como el mismo Cortina pudiera haberlo hecho, los deseos de la gente acalorada. ¡Puede llamarse esto gobierno!

Pero amaneció otro dia, y circuló por la córte el rumor de una disolucion inesperada y sorprendente: como nadie acertaba á esplicarla, aun entre los hombres de mas influencia en el parlamento, nadie la creia; ¡y sin embargo el decreto de disolucion existia entonces, el decreto de disolucion existia arrancado sin miramientos contra la voluntad de una inocente niña, arrancado con fea deslealtad de la mano augusta y sagrada de una Reina! Nosotros quisiéramos atenuar, en gracia de su posicion, la gravísima falta de ese hombre que ha hundido en pos de sí tantas ilusiones y tantas esperanzas; conmoviéronnos sus lágrimas, nos afectó su discurso el primer dia que le oyó el Congreso; quisiéramos nosotros defenderle; pero ¡ay! que su orgullo, su osadía, su falta de respeto al trono, á las clases elevadas, al partido que intentaba derrocar alevosamente con odiosa ingratitud, cierran toda puerta á las palabras blandas, y nos obligan á enmudecer sobrecogidos de dolor y de sorpresa. El personaje político que achica y humilla tanto la régia magestad; el hombre que entrega su alma al demonio de la ira, que en vez de encerrarse en una esculpacion solemne y respetuosa, se arroja frenético en brazos de sus enemigos de ayer respirando rencores y venganzas, bien es capaz de llevar sobre el papel la débil mano de una Reina niña ocultándole las espesas nieblas de su orgullo la gravedad del crimen que perpetra. No pedimos nosotros severo castigo para ese hombre imperioso, que será víctima siempre de sus desvanecimientos y miserias; castigo es y muy terrible la indignacion general que le acompaña, la ira que le ahoga, la eterna barrera que él mismo ha levantado entre el poder y su ambicion: ¡tantas esperanzas muertas por un leve soplo en solo un dia!

La situacion política de Olózaga será de hoy mas, si hay en España sombra de gobierno, estéril, zaguera y postergada. El presunto estadista no se alzará dos dedos de la categoria de tribuno; algun partido podrá aceptarle como instrumento, como gefe nunca.

Fatigado por la lucha del parlamento, lastimado por los magníficos discursos que su temeridad ha provocado, creyendo tal vez comprometida su persona, desapareció de la corte no hace muchos dias; á mediados de este mes le vie-

ron en los montes de Navalmoral escoltado por Ceclavineros encaminándose al territorio portugués. Cuando contemplamos en su fuga al personage altivo que quiso avasallar á su férrea voluntad el trono y los partidos, y solo consiguió apresurar el triunfo de aquellos á quienes pretendia hundir en un abismo de iniquidad é ingratitudes, deslízanse de nuestro labio aquellas graves y solemnes palabras del *Magnificat: deposuil è sede superbos et exaltavit humiles.*

20 de Diciembre de 1843.



los acreditaron poco á poco á fuerza de repetirla é inculcarla la idea de que era la unica persona que podia asentar la tranquilidad interior de España sobre bases sólidas. Buscaba al mismo tiempo con afan el trato de los emigrados mas notables, y hacia entre ellos magnífica ostentacion de amor al órden y a los principios de gobierno; asi iba preparando con sagacidad el asentimiento general de dentro y fuera que debia facilitar, y de hecho facilitó su elevacion al mando.

Despues de otra entrevista con el Sr. Sancho, regresó Olózaga á Madrid, apenas pasado un mes de su salida. La coalicion de los partidos iba aflojándose, como suele suceder logrado el triunfo; la cuestion de la presidencia del Congreso hizo mas claro y patente el desacuerdo. Halláronse Olózaga y Cortina frente á frente: Olózaga apoyado por los que permanecian fieles al pensamiento de conciliacion, esto es, por los antiguos moderados en número respetable, y por los diputados jovenes de la misma opinion libres de anteriores compromisos, unidos á otros del matiz opuesto que querian y quieren sinceramente órden y gobierno; Cortina al reves, estaba sostenido por lo mas exagerados de los progresistas hasta tocar en el estremo de los que invocan el nombre de república. Olózaga dijo *no mas revolucion*, y la presidencia fue suya, quedando su adversario derrotado, y él en el puesto mas autorizado para formar el nuevo ministerio.

Le formó en efecto, siguiendo su propósito, de personas muy respetable alguna, pero estrañas todas á la íntima aficion de los partidos, aunque mas allegadas en su totalidad al progresista. ¡Estraña cosa! doblegarse mas ó menos al lado opuesto de donde le habian venido los votos y el apoyo. La marcha del gobierno en los breves momentos de su vida, fue, como se debia esperar de este principio, indecisa y vacilante por esencia. Un ministro halagaba los instintos de órden suspendiendo la eleccion de los ayuntamientos y la reorganizacion de la milicia; otro sancionaba como legítimos los postreros actos del Regente, acariciando los instintos reaccionarios; el gefe del gabinete se proponia llenar tan completamente como el mismo Cortina pudiera haberlo hecho, los deseos de la gente acalorada. ¡Puede llamarse esto gobierno!

Pero amaneció otro dia, y circuló por la córte el rumor de una disolucion inesperada y sorprendente: como nadie acertaba á esplicarla, aun entre los hombres de mas influencia en el parlamento, nadie la creia; ¡y sin embargo el decreto de disolucion existia entonces, el decreto de disolucion existia arrancado sin miramientos contra la voluntad de una inocente niña, arrancado con fea deslealtad de la mano augusta y sagrada de una Reina! Nosotros quisiéramos atenuar, en gracia de su posicion, la gravísima falta de ese hombre que ha hundido en pos de sí tantas ilusiones y tantas esperanzas; conmoviéronnos sus lágrimas, nos afectó su discurso el primer dia que le oyó el Congreso; quisiéramos nosotros defenderle; pero ¡ay! que su orgullo, su osadia, su falta de respeto al trono, á las clases elevadas, al partido que intentaba derrocar alevosamente con odiosa ingratitud, cierran toda puerta á las palabras blandas, y nos obligan á enmudecer sobrecogidos de dolor y de sorpresa. El personaje político que achica y humilla tanto la régia magestad; el hombre que entrega su alma al demonio de la ira, que en vez de encerrarse en una esculpacion solemne y respetuosa, se arroja frenético en brazos de sus enemigos de ayer respirando rencores y venganzas, bien es capaz de llevar sobre el papel la débil mano de una Reina niña ocultándole las espesas nieblas de su orgullo la gravedad del crimen que perpetra. No pedimos nosotros severo castigo para ese hombre imperioso, que será víctima siempre de sus desvanecimientos y miserias; castigo es y muy terrible la indignacion general que le acompaña, la ira que le ahoga, la eterna barrera que él mismo ha levantado entre el poder y su ambicion: ¡tantas esperanzas muertas por un leve soplo en solo un dia!

La situacion política de Olózaga será de hoy mas, si hay en España sombra de gobierno, estéril, zaguera y postergada. El presunto estadista no se alzará dos dedos de la categoría de tribuno; algun partido podrá aceptarle como instrumento, como gefe nunca.

Fatigado por la lucha del parlamento, lastimado por los magníficos discursos que su temeridad ha provocado, creyendo tal vez comprometida su persona, desapareció de la córte no hace muchos dias; á mediados de este mes le vie-

Pero no es esto lo mas censurable, lo que censuramos mas enérgicamente es que atropellase, como tantos otros, todos los respetos debidos á una señora, todas las consideraciones á que es acreedora la desgracia, todos los preceptos de la legislacion civil, todas las reglas del derecho natural, para arrancar á una madre cariñosa la tutela de sus tiernas hijas. Concebimos la esplicacion de otras exigencias revolucionarias y desatentadas, la esplicacion de este atropellamiento vituperable ni la imaginamos.

Terminada esta legislatura, volvió Olózaga á desempeñar en Paris su elevado cargo de ministro plenipotenciario; en aquel punto se encontraba cuando los acontecimientos de octubre de 1841 amagaron con una nueva lucha en las provincias del Norte y en la capital del reino, lucha sofocada no sin el cruento sacrificio de personajes dignos de suerte menos dura; y aunque concedemos sin repugnancia que era obligacion de Olózaga apoyar al gobierno, bueno ó malo, de que era representante en aquel puesto, negamos que le fuera lícito quebrantar á este fin las reglas del decoro. Entonces se apresuró á poner en boca de la Reina Madre palabras que tenemos datos inequívocos para no creer esactas; entonces para dorar la comunicacion con visos de autorizada y espresiva, pretendió que se le habia dado preferencia sobre todos los españoles que concurrieron a felicitar á aquella señora augusta por el cumpleaños de la Reina, su querida hija, y en esto sabemos tambien por testigos presenciales, que el señor Olózaga vió las cosas á través de una ilusion completa. El gentilhombre de servicio anunciaba por su nombre á cada uno de los concurrentes conforme iban entrando, y cuando llegó el Sr. Olózaga le anunció como á los otros; y acaso no hubiera estado demas que el señor ministro plenipotenciario, atendida la especial situacion en que se hallaba, hubiera solicitado prévio permiso para besar la régia mano. No lo hizo; pero en cambio llevaba afectadamente unos papeles a la vista, haciendo de ellos sagaz muestra para que le sirvieran hasta llegar á los pies de S. M. como de credencial ó pasaporte. Las palabras que dirigió á S. M. y las que oyó de su real labio, ignorámoslas nosotros; pero podemos sí afirmar que apenas duró cuatro minutos la entrevista, cuatro minutos que despues de un saludo reverente y

respetuoso no dan treguas para tratar graves negocios; y podemos afirmar tambien que no se advirtieron en S. M. señales de agitacion y de disgusto, como debió suceder naturalmente, de haberse entablado la desagradable conversacion que se pretende. Parecerán minuciosos y acaso desleidos estos pormenores; pero precisamente por lo mismo son de grande interés para la biografía, precisamente por lo mismo son de su dominio, y no pueden dejar de reproducirse con esmero cuando se trata de un personaje que ha tenido la desgracia de haberse puesto en contradiccion abierta con una Reina niña y candorosa, despues de haberlo estado con su augusta madre.

A fines de diciembre de 1841 se abrió la segunda legislatura de aquel año; habíase apresurado Olózaga á venir á Madrid para tomar asiento; mal avenido ya con el gobierno de Espartero comenzó á hostilizarle desde las primera sesiones; censuró fuertemente su conducta en los acontecimientos de Barcelona, y los ministros y los ministeriales respondian á su vez hiriéndole personalmente en lo mas vivo. Sirva este dato mas para confirmacion de nuestro aserto; ningun ministerio ha merecido apoyo de la escrupulosa y nimia conciencia política del Sr. Olózaga: ¡tanto ha escatimado este hombre de parlamento su influencia en servicio de cualquiera poder que no era el suyo! Pero nos engañamos, á un solo gabinete sostuvo sin reservas, al gabinete del Sr. Cortina, al gabinete hijo del levantamiento de Setiembre, al gabinete revolucionario, y esto tal vez porque espiró muy pronto; ¡hondísimos secretos, escentricidades peregrinas que respetamos sumisamente; pero que no acertamos á comprender en los hombres de parlamento y de gobierno! Y como arreciase la lucha, y el gabinete no cediera, sobrevino una disolucien, y se convocó al pais á nuevas elecciones.

Se creia generalmente que debia abrigarse algun encono contra Olózaga en el círculo íntimo de adeptos que esplotaban la indolencia característica y el augusto *far niente* del habitador de Buena-Vista. Pero se vió con estrañeza que le mantuvo el último su confianza hasta el punto de encomendarle en setiembre de 1842 una mision estraordinaria para Bélgica y Holanda sobre recíprocos tratos y arreglos de co-

los acreditaron poco á poco á fuerza de repetirla é inculcarla la idea de que era la única persona que podia asentar la tranquilidad interior de España sobre bases sólidas. Buscaba al mismo tiempo con afan el trato de los emigrados mas notables, y hacia entre ellos magnífica ostentacion de amor al órden y á los principios de gobierno; así iba preparando con sagacidad el asentimiento general de dentro y fuera que debia facilitar, y de hecho facilitó su elevacion al mando.

Despues de otra entrevista con el Sr. Sancho, regresó Olózaga á Madrid, apenas pasado un mes de su salida. La coalicion de los partidos iba aflojándose, como suele suceder logrado el triunfo; la cuestion de la presidencia del Congreso hizo mas claro y patente el desacuerdo. Halláronse Olózaga y Cortina frente á frente: Olózaga apoyado por los que permanecian fieles al pensamiento de conciliacion, esto es, por los antiguos moderados en número respetable, y por los diputados jóvenes de la misma opinion libres de anteriores compromisos, unidos á otros del matiz opuesto que querian y quieren sinceramente órden y gobierno; Cortina al reves, estaba sostenido por lo mas exagerados de los progresistas hasta tocar en el estremo de los que invocan el nombre de república. Olózaga dijo *no mas revolucion*, y la presidencia fue suya, quedando su adversario derrotado, y él en el puesto mas autorizado para formar el nuevo ministerio.

Le formó en efecto, siguiendo su propósito, de personas muy respetable alguna, pero estrañas todas á la íntima aficion de los partidos, aunque mas allegadas en su totalidad al progresista. ¡Estraña cosa! doblegarse mas ó menos al lado opuesto de donde le habian venido los votos y el apoyo. La marcha del gobierno en los breves momentos de su vida, fue, como se debia esperar de este principio, indecisa y vacilante por esencia. Un ministro halagaba los instintos de órden suspendiendo la eleccion de los ayuntamientos y la reorganizacion de la milicia; otro sancionaba como legítimos los postreros actos del Regente, acariciando los instintos reaccionarios; el gefe del gabinete se proponia llenar tan completamente como el mismo Cortina pudiera haberlo hecho, los deseos de la gente acalorada. ¡Puede llamarse esto gobierno!

Pero amaneció otro dia, y circuló por la córte el rumor de una disolucion inesperada y sorprendente: como nadie acertaba á esplicarla, aun entre los hombres de mas influencia en el parlamento, nadie la creia; ¡ y sin embargo el decreto de disolucion existia entonces, el decreto de disolucion existia arrancado sin miramientos contra la voluntad de una inocente niña, arrancado con fea deslealtad de la mano augusta y sagrada de una Reina! Nosotros quisiéramos atenuar, en gracia de su posicion, la gravísima falta de ese hombre que ha hundido en pos de sí tantas ilusiones y tantas esperanzas; conmoviéronnos sus lágrimas, nos afectó su discurso el primer dia que le oyó el Congreso; quisiéramos nosotros defenderle; pero ¡ ay! que su orgullo, su osadia, su falta de respeto al trono, á las clases elevadas, al partido que intentaba derrocar alevosamente con odiosa ingratitud, cierran toda puerta á las palabras blandas, y nos obligan á enmudecer sobrecogidos de dolor y de sorpresa. El personaje político que achica y humilla tanto la régia magestad; el hombre que entrega su alma al demonio de la ira, que en vez de encerrarse en una esculpacion solemne y respetuosa, se arroja frenético en brazos de sus enemigos de ayer respirando rencores y venganzas, bien es capaz de llevar sobre el papel la débil mano de una Reina niña ocultándole las espesas nieblas de su orgullo la gravedad del crimen que perpetra. No pedimos nosotros severo castigo para ese hombre imperioso, que será víctima siempre de sus desvanecimientos y miserias; castigo es y muy terrible la indignacion general que le acompaña, la ira que le ahoga, la eterna barrera que él mismo ha levantado entre el poder y su ambicion: ¡tantas esperanzas muertas por un leve soplo en solo un dia!

La situacion política de Olózaga será de hoy mas, si hay en España sombra de gobierno, estéril, zaguera y postergada. El presunto estadista no se alzará dos dedos de la categoria de tribuno; algun partido podrá aceptarle como instrumento, como gefe nunca.

Fatigado por la lucha del parlamento, lastimado por los magníficos discursos que su temeridad ha provocado, creyendo tal vez comprometida su persona, desapareció de la córte no hace muchos dias; á mediados de este mes le vie-



Litª de Bachiller.

Dn. MANUEL BORIA

D. MANUEL DE BORIA.

ʀᴇᴇᴍᴏs del mayor interes dar lugar en esta obra á la ɔgrafía del malogrado jóven Boria, harto célebre por la ɜsencia de ánimo y el arrojo que á pesar de su corta ad demostró siempre en los combates; y por la catás-ıfe de octubre, de que fue una de las mas generosas y nentables víctimas.

Nació D. Manuel de Boria en la ciudad de Valencia 8 de diciembre de 1818, hijo tercero de una familia de ːdiana fortuna, y que sufrió pérdidas considerables en las erentes vicisitudes y revueltas políticas que han afligido nuestro pais desde el año de 1808. Su educacion fue es-ɜrada, atendidas las escasas riquezas y las circunstancias cidentales de su casa. Principió sus estudios en el Se-nario de Nobles de aquella ciudad, y los aprovechó con licacion y constancia, mereciendo premios, amistosa be-volencia y cariño de parte de sus compañeros y precep-·es. Su imaginacion viva y perspicaz, y su claro enten-niento, le hicieron adelantar y distinguirse mas de lo

que podia esperarse de edad tan temprana como la que tenia Boria durante su permanencia en el Seminario.

Precisada su familia el año de 1830 á trasladarse á Madrid, y no teniendo sus padres favor ni medios para darle una carrera distinguida y brillante, como hubieran deseado, espiaron sus inclinaciones y sus deseos sobre este punto, para sasisfacerlos en cuanto no estuviesen en contradiccion con las dificultades invencibles que se les oponian. Vieron, pues, su aficion y sus adelantos en el dibujo, y le dedicaron al grabado, profesion en que hacia notables progresos á pesar de sus cortos años, cuando el ruido de las armas y de las contiendas civiles, vino á tronar hasta la misma capital de la monarquía, desde las provincias montuosas que se habian declarado en insurreccion contra el reinado de la heredera del último monarca.

Sabido es que en 1835 se dió una real órden estimulando á la juventud española á tomar las armas; sabido es tambien el entusiasmo que se difundia por todas partes en favor de la inocente Isabel, á impulsos de la gratitud que entonces desarrollaba los generosos y benéficos decretos de la Reina Gobernadora. Un corazon noble y entusiasta como despues se ha acreditado ser el de Boria, no podia cerrarse á tan sagradas impresiones, no podia desoir el grito de su patria, ni dejar de darla su apoyo en medio del peligro que, aunque lejano, amenazaban correr objetos tan caros y preciosos como los que se encomendaron entonces á la defensa de sus hijos. Asi vimos que sin vacilar un momento fue Boria uno de los primeros que se presentaron á inscribirse, teniendo que ocultar su verdadera fé de bautismo, para añadir á su corta edad los años que eran indispensables hasta el completo de la que nuestras leyes exigen para el servicio de las armas. Júzguese por este acto, la fé sincera y el ardor generoso que animaban desde luego, á un niño que apenas tenia entonces las fuerzas físicas necesarias para sustentar sobre sus hombros el peso de los arreos militares.

Por mas esfuerzos que hizo en esta ocasion un padre para conseguir que Boria entrase al servicio de cadete,

como se habia verificado siempre entre los individuos de su familia; no le fue posible, consultando sus intereses, señalarle la asignacion que se le habia de exigir para los alimentos correspondientes á su clase, y tuvo que resignarse á verle de soldado distinguido; aunque con el disgusto de que un niño como era aun, de pequeño cuerpo y débil constitucion, fuese armado con el fusil y arreos de la tropa, que amenazaban aniquilarle tan luego como empezasen á descargar sobre él las fatigas y penalidades de la guerra. Pero el vigor de espíritu y la entereza varonil de que Boria dió pruebas desde sus primeros años, suplian por la robustez y las fuerzas físicas que le habia negado la naturaleza y le hacian capaz de soportar los mayores padecimientos y contrariedades; y esta consideracion, unida á que de varios puntos de la Península y aun de las Américas, venian entonces á alistarse de soldados voluntarios, jóvenes de mérito, algunos hijos de familias autorizadas y opulentas; amenguaba la pesadumbre de sus padres, permitiéndoles ver algun tanto mas tranquilos la nueva profesion por donde la suerte encaminaba á uno de sus mas queridos hijos.

Boria, festivo, bullicioso, con su natural jovialidad y alegría, anhelaba el momento de empuñar las armas en defensa de su Reina y de la libertad que entonces no se habia convertido en licencia, y era el ídolo de sus sinceros y patrióticos deseos. Alistóse, pues, de soldado distinguido el año de 1835, y pasó á servir al regimiento de San Fernando. En este cuerpo hizosele desde luego cabo distinguido, y se le destinó á la instruccion de reclutas, en la cual acertó á distinguirse, estudiando al mismo tiempo, con el mayor anhelo, la táctica y los deberes todos de la milicia, de que se proponia ser fiel intérprete y observador en lo sucesivo.

En aquel mismo año concurrió con el ejército del centro á las acciones de Fortanete, Villarluengo y Valderobles, y supo ya acreditar, mientras estuvo en el regimiento de San Fernando, su modestia, su pudonor, su natural despejo, su energía é invencible arrojo á los ojos de sus superiores. Aquel niño con la frescura y lozanía de sus primeros años en el semblante que revelaban la pureza

y la sinceridad de su alma, anhelaba todas las ocasiones de distinguirse con gloria en cuantas empresas se ofrecian á su vista por peligrosas y arrojadas que fueran. Este valor instintivo, esta entereza de ánimo inalterable que casi raya en lo inverosimil, atendidos sus cortos años y la educacion sosegada y modesta que habia recibido de sus cariñosos padres, no podia menos de hacerle notable en su cuerpo á los ojos de todos, mucho mas cuando tan hermosas cualidades iban realzadas con la jovialidad y franqueza de su trato, con el atractivo y finura de su porte, y con el poco aprecio que hacia constantemente de sus distinguidos méritos individuales, como prueba del sereno y nada jactancioso valor que le adornaba. Su carácter independiente le impedia aprovechar, y hasta le hacia esquivar á veces con dignidad, y siempre con respeto, los miramientos y favores de varios de sus gefes, que habian tenido ocasion de observar atentamente sus cualidades, aficionandose á él desde el principio de su carrera. Como quiera, fiel observador de la disciplina y de sus deberes, vió al fin coronados sus servicios y estimulado su denuedo, al recibir en 27 de setiembre de 1836 el empleo de subteniente de infantería con destino al regimiento de la Princesa.

Pasó de consiguiente y se incorporó á este cuerpo, que se hallaba en el ejército del Norte; comenzando á prestar sus servicios en él desde primeros de diciembre del mismo año. A mediados del mes de marzo siguiente, se halló en la accion de Amezañaga, dando sublime ejemplo de valor á sus soldados, que algun tanto reacios y guarecidos de un parapeto, esquivaban á veces el horroroso fuego de los enemigos. Con su natural presencia de ánimo buscó en lo mas empeñado de la pelea la ocasion que se le presentaba de distinguirse y de reanimar á la tropa comunicándola el valor y la energia que le acompañaron siempre en medio de los mas azarosos é inminentes riesgos; y colocándose solo y descubierto, con ánimo de dar ejemplo y alentar á sus soldados, entre los fuegos de estos y los del enemigo, recibió una bala de fusil que le dejó tendido en el suelo atravesado el cuerpo de vientre á espalda con herida de la mayor gravedad, sin que en mucho tiempo se atreviesen á salir á recojerle. Dióselo

por este hecho de armas la cruz de San Fernando de primera clase; y pasó con pocas esperanzas de vida á la sala de oficiales del hospital de San Sebastian, donde permaneció; primero medio exánime, y despues restableciéndose y recobrándose en lo posible de la herida que los facultativos habian calificado de mortal. Al poco tiempo de su llegada hizo una visita á los enfermos el general Seoane que se hallaba entonces de comision régia en las provincias, y al llegar frente á la cama de Boria, y al ver sepultada entre las almohadas su cabecita lívida é inmóvil, donde solo se revolvian medio apagados sus ojos naturalmente vivaces y espresivos; preguntó maravillado á los que le acompañaban. «Y ese niño ¿qué hace aqui»? A lo cual picada algun tanto la susceptibilidad de los primeros años del moribundo jóven, é incorperándose con ayuda de su asistente, replicó con desenfado: «Mi general, yo no soy un niño, soy un oficial de la Princesa que tengo el cuerpo atravesado de una herida mortal que he recibido en el campo de batalla.» La viveza de su carácter y la sencillez de su alma, le hacian considerar como una de las mas amargas calificaciones que podian darse á un oficial, la que entonces oia y varias veces, á pesar del varonil aliento que le animaba, habia merecido de sus compañeros á causa de la pequeña talla, corta edad y delicada y fina constitucion de su persona.

Pero su curacion se manifestaba larga é incierta, y le fue preciso pedir una real órden que se le concedió seguidamente, á fin de trasladarse á Madrid al lado sus padres; donde con sus continuos desvelos é incesante solicitud, pudo restablecerse al cabo lentamente, no sin sufrir antes largos padecimientos y agudisimos dolores. El carácter y las ideas de Boria, con año y medio que llevaba por esta época de servicio, se habian reformado algun tanto; los sufrimientos inherentes á la profesion de las armas en tiempo de guerra, el conocimiento de los sagrados deberes que estudiaba con anhelo y habia aceptado gustoso, y la práctica constante de la obediencia pasiva que coarta y enfrena la voluntad propia eslabonándola de inferior a superior en cada una de las graduaciones militares; desviaban dia tras dia su pensamiento de la política, conforme alimentaba cada vez con ma-

ver culto en su corazon el deseo de distinguirse y de adquirir gloria en los combates, siendo antes que todo fiel observador de la disciplina, que su claro talento le hacia considerar como base de la organizacion y de la consistencia de los ejércitos. Asi es que á pesar del ardor con que habia aceptado desde su niñez teorías harto brillantes y seductoras con respecto al orden social, se despejaban en parte de la mágia con que aparecieron á sus ojos, al verlas en abierta contradiccion con los principios de utilidad general que los subordinados reconocen como necesarios á su propia conveniencia al mismo tiempo que á la armonia que debe reinar en la milicia. Cuidábase, pues, poco y mucho menos que antes, a pesar de ser en el fondo sumamente adicto á las ideas liberales de los vaivenes y de las victorias de los partidos, y solo cifraba sus conatos en su pronta curacion, para volver sin demora á su regimiento y combatir junto con él á los enemigos armados de su inocente Reina.

Aunque débil y no del todo restablecido, salió al fin de la córte y se incorporó de nuevo á la Princesa en 19 de octubre de 1838. Su coronel D. Manuel de la Concha no pudo menos de aficionarse al poco tiempo, como todos sus demas gefes, compañeros y subordinados, al mérito y distinguidas cualidades que le adornaban; y observando el estado de su salud quebrantada, y sabiendo los agudos dolores que le hacia su antigua herida: á mas de agregarle desde luego á la segunda compañía de cazadores que tenia completo el número de sus oficiales, le facultó para que fuese á caballo en las marchas y acciones y para que usase capote sin embargo de estarles prohibido á todos sus compañeros, dispensándole ademas de que asistiese al toque de diana personalmente en las estaciones frias. Pero el pundonoroso Boria á pesar de las circunstancias escepcionales en que se hallaba á causa de sus dolencias, no se aprovechó de estos favores ni una sola vez, por no querer ofrecer á los ojos de su cuerpo el ejemplo de una distincion, que, aunque estaba harto motivada y era bien merecida, podia rebajar en lo sucesivo la importancia y los quilates de sus méritos, si los tenia y eran premiados, presentando como debido al influjo y al favoritismo lo que realmente pudiesen valer sus virtudes y personales merecimientos.

En el año inmediato, ascendido ya á teniente, asistió con su compañía de cazadores, al levantamiento del sitio de Labraza, al reconocimiento del rio Ega sobre Villatuerta, Morenti, Alvecin y puente Muniain; á la accion de Oteiza y á las escaramuzas de Allo y los Arcos; cubriendo siempre su puesto con el mayor valor y deseando distinguirse y conducir en todas ocasiones las guerrillas mas avanzadas. Su serenidad en presencia del enemigo y su imponderable arrojo, contrastaban singularmente con su modestia y con los rasgos de su carácter desprendido y benéfico. Varias veces se le encontraba, y una de ellas le sorprendió D. Manuel de la Concha, repartiendo los ahorros de su escasa paga entre los heridos de su compañía; y de este hecho harto laudable y público, se desprenden otros, muchas veces repetidos por Boria. Amaba sinceramente á sus soldados; recordada con gozo que habia pertenecido á su clase, y decia que su valor nace del corazon ó de la disciplina sin que tome en lo general parte alguna la ambicion que, mas ó menos noble, suele ser á veces en las personas notables el móvil de las grandes acciones con que se ilustran. Si encontraba algun mutilado lamentábase de su suerte; y solia darle el dinero que llevaba consigo, diciendo que el valor y la desgracia eran dignos de mayor recompensa. Estimado de sus gefes, querido de sus iguales, admirado de todos, seguia el jóven Boria, entre constantes peligros, su carrera; siempre desdeñoso al favor y á la lisonja, y procurando dar suelta á su carácter franco y risueño en los alojamientos y en las fiestas de las poblaciones, cuando le concedian alguna tregua las marchas y el continuo pelear de aquellos tiempos.

Posteriormente y en todo el mismo año de 1839, concurrió á las acciones de Arroniz, Barbarin, la Berrueza y la Solana; á la de Allo, y toma de Dicastillo; á la de Cirauqui y Mañeru; á la de los puertos de Belate, Maya y Urdax; y á las de Luco y Bordon.

Emprendidas el año de 1840 las operaciones sobre Segura, se halló desde el 23 al 27 de febrero en el sitio y toma del fuerte; concurriendo tambien los dias 22, 23, 24, 25 y 26 del inmediato marzo, á la de Castellote. En este último punto fue al asalto con los cazadores que se presentaron

voluntarios, y acometió la bizarra empresa de saltar una tapia, y de ser el primero entre todo el ejército que entrara en la poblacion. ¡Heróica hazaña que bien merecia el grado de capitan con que le recompensó seguidamente el gobierno!

Proseguidas las importantes operaciones de aquella primavera, se halló, aunque enfermo, desde el 20 al 30 de mayo, en el sitio y rendicion de Morella; y mas tarde, en 4 de julio en la toma de Berga; continuando el resto del año en marchas y guarniciones, y siendo condecorado con las cruces correspondientes á varias de las acciones de guerra ya citadas.

Despues de dos años cumplidos de ausencia, de penalidades y de peligros constantes pudo volver á Madrid á disfrutar gozoso del cariño y de la ternura de su familia, su padre anhelaba con la mas viva curiosidad oir de su misma voz y entre sus brazos los señalados hechos de armas que le habian sido referidos de su hijo por sus propios compañeros, y aun varias veces por los gefes mismos de su regimiento. Durante su correspondencia jamas habia podido conseguir de el noticias individuales acerca de las acciones y riesgos continuos en que tanto peligró en aquella guerra su preciosa vida, y solamente algunas nuevas desparramadas acá y allá de tiempo en tiempo, le habian hecho formar una idea esacta de los méritos y relevantes cualidades que adornaban á aquel mozo valiente, niño no ha mucho, y objeto incesante de sus vivas y cariñosas inquietudes. Ahora, teniéndole á su lado, en vano era preguntar, inquirir fechas, recorrer lugares, recordar peligros; el pundonoroso jóven, á pesar de la tierna solicitud de su padre, esquivaba siempre con afabilidad y risueño semblante la relacion de sus propios méritos, que ni él mismo conocia ni apreciaba. Jovial y festivo como antes y familiarizado en los peligros, daba poca importancia á los azares y vicisitudes de la guerra pasada, y ceñido estrictamente al desempeño de sus obligaciones, habia apagado del todo el ardor de las ilusiones políticas de sus primeros años, bien por hallarse modificadas con la esperiencia, bien porque quisiese renunciar á ellas en provecho de la severa observancia de los deberes de subordinacion y disciplina que le imponia su empleo en la milicia. Asi es que cuan-

do se le hablaba sobre este punto, solia guardar silencio las mas veces, y solo algunas decir que él era un oficial que habia aprendido en los libros y en los desengaños de la esperiencia, á no recibir inspiraciones ni mandatos mas que de sus gefes y superiores, para tener derecho á exigir obediencia de sus subordinados. Efectivamente, Boria habia sido un oficial estudioso, recto y distinguido siempre de todos, en lo que era dable el grado militar que desempeñaba, sin que lo impetuoso y vehemente de su juventud, ni la ligereza y agitacion continua de su carácter, diesen lugar una vez tan sola á la queja ó insinuacion mas leve que pudiese enturbiar ni aun con ligeras sombras la irreprochable conducta de su vida pública y privada.

Pero aquel niño, aquel jóven de valor sereno y frente sin mancilla, que habia desafiado tantas veces el plomo y la metralla de los enemigos de su Reina, estaba destinado a ser víctima sangrienta de las rencillas y miserias políticas de que huia desdeñoso, escudándose con la observancia de sus deberes de la escasa responsabilidad moral que pudiera tener, como subalterno, cualquiera que fuese el éxito de los partidos que alternativamente se disputaban el mando de su patria. Sabido es que al estallar los sucesos de octubre del año de 1841, se hallaba en Madrid el regimiento de la Princesa, á que pertenecia Boria. Cualquiera que fuese el conocimiento anterior que tuviese de ellos, es probable que no se comprometió personalmente hasta que en la noche del 7 oyó dentro de su cuartel la voz de «¡*A las armas*, *Princesa*!!» dada por su antiguo coronel D. Manuel de la Concha. Uníanle á este gefe deberes sagrados, deberes de gratitud, que solo reconocen las almas susceptibles de tanta hidalguía y delicadeza como la de Boria. Aquel jóven franco é independiente, que en medio de la modestia y sencillez de su carácter, sabia armarse en ocasiones de una noble altivez que le hacia incapaz de rendir culto á la simulacion y á la lisonja; aquel jóven de corazon entero, que escudado en la línea estricta de sus deberes militares, y enteramente desdeñoso de los intereses materiales de la vida; nada para él en comparacion de su buen nombre y de su gloria, habia adquirido un dominio absoluto, solo reservado generalmente á la edad madura, sobre su voluntad, poniéndola fuera del alcance de las pasiones

y de las intrigas políticas, no pudo menos de entregar su libre alvedrio y de ligarse con compromisos de honor á la causa que se proclamaba, al recordar las pruebas de distincion, cariño y confianza que habia merecido en la pasada guerra del gefe que veia á la cabeza de su regimiento. Mostró el general Concha particular afecto al malogrado Boria, tan luego como al tomar el mando de la Princesa el año de 1838 llegó á comprender las brillantes cualidades que le adornaban; viendo el mal estado de su salud de resultas de la herida mortal que recibió en Amezañaga, y sabiendo su proceder generoso con sus compañeros heridos en medio de la escasez que aquejaba generalmente al ejército por aquellos tiempos, le dispensó, como hemos visto, de algunas de las obligaciones del servicio correspondiente á su graduacion, y tuvo particular empeño en que fuese á tomar los baños de Arnedillo, ausiliándole para ello con dos pagas. Daba ademas este gefe, de tiempo en tiempo, noticias al anciano padre de Boria del honroso y distinguido comportamiento de su hijo; y esta circunstancia, mas que otra alguna, cuando llegó á traslucirse por el bizarro jóven al volver á la casa paterna, cautivó de todo punto su corazon, halagando sus generosos instintos la idea del alto aprecio que habia acertado á merecer, y de las atenciones que con tanta reserva, delicadeza y miramiento, se le habian dispensado. No se estrañará, pues, con estos antecedentes, que al oir dentro de su cuartel aquella noche la voz que tantas veces le habia guiado á los combates, palpitase de nuevo de gozo y entusiasmo el corazon de Boria, decidiéndose gustoso á sacrificarse por una causa que secretamente no podia menos de tener sus simpatías. Asi fue que sin vacilar un punto se colocó instantáneamente al lado del general Concha, suplicándole varias veces enmedio de la confusion de los primeros momentos, y con el mas vivo interes, que no se separase de su compañía, precaviéndose de esta manera de los miserables que pudieran hacerle traicion convirtiéndose en asesinos pagados de su persona.

Salió del cuartel precedido del general Concha y de los gefes de su cuerpo, y entró en Palacio mandando la 2.ª de cazadores, y yendo destinado á apoderarse de la escalera de dicho edificio. Resuelto á verificarlo se encontró al subir al gefe que mandaba la guardia de Alabarderos, quien quiso

detenerle, mediando algunas contestaciones entre los dos, de cuyas resultas se rompió el fuego por ambas partes. Hasta las doce de la noche permaneció en aquel puesto Boria con su compañía, sufriendo con su natural valor las descargas de los guardias parapetados, y sosteniendo el fuego por órden de sus gefes. En tal estado, despues de empeñar con el mayor arrojo varios ataques que se repitieron y secundaron por otras compañías de su regimiento, bajó con la suya al patio de Palacio, y se retiró con parte de ella en la madrugada del dia 8 por el campo del Moro, siguiendo sin obstáculo hasta la puerta de San Vicente, en la que algunos de sus gefes con caballería rompieron por medio del destacamento que les impedia el paso, franqueándole para todas las tropas comprometidas en el frustrado levantamiento, que venian á retaguardia. Continuó su marcha Boria, y al llegar á la fuente llamada de los Once Caños, viendo á su tropa cansada y próxima á ser envuelta por la caballería que seguia su pista desde Madrid, y despues de oir la voz ¡*A formar cuartas*! dada por un gefe; se retiró con parte de la fuerza hácia el rio, procurando reanimarla y aun reunir los mas dispersos que fuera posible; pero presentáronse varios soldados que con palabras de desaliento introdujeron el desorden entre sus subordinados, y hubo de quedar solo desde el momento, siguiendo por el camino orilla del rio sin direccion fija. Empezaba á amanecer, y encontróse con el cabo de su propia compañía Pedro Fernandez, con el cual continuó su marcha sin interrupcion hasta las diez ú once de la mañana, en que tuvieron que entregarse á unos nacionales que les salieron al paso, siendo seguidamente conducidos por ellos ante el alcalde constitucional de la cercana poblacion del Pardo, de la cual eran vecinos. Esta autoridad los envió en el momento á Madrid con escolta, oficiando á la capitanía general, y en el mismo dia fueron entregados al consejo de Guera que se instaló de resultas de aquellos lamentables sucesos.

Asegurada la persona de Boria en el cuartel de Guardias de Corps, siguiéronse los trámites de su proceso con la mayor precipitacion como todos los de sus demas compañeros de infortunio. En las largas horas de soledad que pasó los primeros dias en su calabozo, entreteníase en rayar versos, á que

era muy aficionado, en las paredes, y principalmente al rededor de la cama en que dormia, ensalzando en ellos á la Reina Doña María Cristina de Borbon, y vituperando la ingratitud de algunos españoles. Puesto en comunicacion reconviniéronle algunos amigos por ello y le rogaron que los borrase, porque en su crítico estado podria acarrearle una nueva y muy séria acusacion tal imprudencia; pero Boria contestaba: «Los veo escritos, me gustan sus verdades que me complazco en leer y no quiero que desaparezcan de mis ojos.» Aquel jóven, sin embargo de no tener aun 23 años, habia aprendido á conocer lo que son las pasiones políticas, y sabia lo que le quedaba que esperar de los jueces que la desgracia le habia deparado. Asi es que desde el primer instante adquirió un profundo convencimiento de lo terrible de su situacion, y resignándose se revistió de una tranquilidad inalterable al desechar de todo punto la esperanza de salvar la vida. El noble orgullo que la profesion de las armas, en medio de los hábitos de la guerra, desarolla en almas fuertes como la de Boria, le hacian sobreponerse con facilidad á la desgracia y dominar su pensamiento hasta el término de separarle de las imágenes melancólicas y lúgubres, que se apoderan de los ánimos naturalmente en medio de crisis tan espantosas como la que estaba atravesando. Jovial, risueño como antes, con el entendimiento despejado, entretenia en su prision á la numerosa concurrencia que acudia contristada á estrecharle entre sus brazos con la voz balbuciente y los párpados anegados en lágrimas. Un dia y otro, á todas horas, se le encontraba con la frente tranquila, con la vista perspicaz y alegre, con la sonrisa en los labios, recordando los sucesos mas halagüeños de su vida, dando ánimo á las señoras que concurrian á visitarle, y aun procurando comunicar su fortaleza á varios de sus amigos, compañeros de campaña, valientes como él, que no acertaban á contener el llanto en su presencia. Jamás permitia que se le hablase de su causa; cuando los que por él se interesaban le decian el buen estado en que parecia estar su proceso y lo que aun podia esperarse, contestaba interrumpiendo: «Basta, no hablen Vds. de tal asunto ni se formen ilusiones, porque si Vds. se persuaden de algun bien, recibirán mayor pesar cuando quede desvanecida su esperanza.» En vano era que le dijeran sus

›s que como subalterno apenas tenia responsabilidad
.aber sido impulsado en todos sus actos en fuerza del
ato de sus superiores; y que por consiguiente no era po-
se le condenase á la pena de muerte; Boria estaba per-
do de su verdadera situacion, conocia la poca genero-
de sus enemigos, y replicaba con su natural desenfado:
go certeza de que seré pasado por las armas, pero no
mos mas de esto.» Y variaba naturalmente la conversa-
lirigiéndola siempre á objetos halagüeños, y comunican-
ėctricamente su serenidad á las personas que le rodeaban.
olo un dia se descubrieron rasgos de tristeza en su sem-
e, de resultas de haber sabido una de las declaraciones
ie dieron en la causa del general Leon, referente á él;
eguntándole la causa del disgusto que manifestaba: «Se-
s, dijo, desde que me hallo en este calabozo me han
Vds. sereno, y se habrán persuadido del convenci-
to profundo que tengo de ser en breve pasado por las
s. Hace muchos años que he consagrado mi vida á mi
a y á mi Reina, y bien sea por el hábito que en este
po he contraido de arrostrar los peligros, ó por la natu-
a misma de mi genio, la muerte no me impone, como
ie impuso nunca. Pero no puedo sufrir que se me ca-
iie hallándome preso y en vísperas de sufrir el martirio
me preparan mis enemigos. A mí nadie me ha puesto la
da al pecho, como se quiere hacer creer. Me es inso-
able á que se pretenda adquirir gloria á costa de quien no
le hablar. Mas confio en que los que se salven escribi-
ia verdad despues de mi muerte, y me harán justicia:
nis gefes lo dirán; y si aquella noche no los hubiera te-
, el mismo que con tan poca esactitud refiere los he-
, tal vez podria contarse entre mis prisioneros. Cuantos
ieron en Palacio pueden atestiguar que yo llevaba dos
reteras, y conocerán lo poco acertado que anduvo el de-
inte al señalarme, si antes no me conocia, como un ofi-
de la clase de tenientes, puesto que representaba con
insignias la de capitan á los ojos de los que no supieran
erdadera graduacion. Tampoco es cierto, y atestiguo con
itos me conocen, el error que arguye el suponer que yo
presente aquella noche, en Palacio con bigote.» Y era
porque la naturaleza se le habia negado todavía, y

aunque en su prision se le dejó creer, no podia llamarse tal el ligero vello con que se le retrató despues de hallarse sentenciado á muerte.

Pudo evadirse con mucha probabilidad de buen éxito de su prision por dos veces; pero lo rehusó. A los ruegos que con este objeto se le dirigian, contestaba: «Cumplí con mi último deber: solo me falta morir por él, y moriré tranquilo sin comprometer á nadie.»

Seguidos los tramites de su proceso, se dió en 21 de octubre la conclusion fiscal por el teniente coronel D. Juan Rodriguez, pidiendo la pena estraordinaria de privacion de empleo y diez años de castillo. Señalado el dia 24 para la vista, Boria se negaba y se resistia en su prision á defenderse, y costó mucha dificultad el disuadirle de su propósito; pero por último las vivas instancias, las cariñosas súplicas de los que esperaban que á lo menos seria sentenciado conforme al parecer fiscal, consiguieron el que empeñase su palabra de responder procurando su defensa.

Presente su defensor D. Antonio Tomé y Ondarreta ante el consejo, hizo ver que en todo el proceso de Boria no aparecia ninguna accion que debiera calificarse de criminal, por no haber habido premeditacion, deliberacion, espontaneidad ni perversidad de ánimo al cometerla. Presentó su principal descargo en la ciega obediencia, base de la milicia, que deben los subordinados á sus gefes reconocidos. Hizo ver lo vago, inconexo y contradictorio de los testigos en sus declaraciones respecto del acusado. Apoyó su inocencia en que todas sus operaciones fueron dictadas por los gefes de la Princesa, á quienes estaba obligado á obedecer. Enumeró alguna de las hazañas que le llenaron de gloria en la pasada guerra, y las penalidades, dolencias y heridas que recibió en el campo del honor, defendiendo el trono legítimo y las libertades de su patria; concluyendo de esta manera: «En atencion á tan distinguidos servicios, y á que de los autos no resulta prueba alguna meritoria para la imposicion de la pena aflictiva de privacion de empleo y diez años de castillo, que se proponen, ni otra alguna; á V. E. suplica se digne absolver á D. Manuel Boria de una responsabilidad que otros han contraido, y de un castigo tan horrendo que equivale á una muerte civil.»

Siguióse el interrogatorio, á que asistió Boria con notable serenidad y despejo, dando sus descargos con precision y claridad, y sufriendo el careo con el sargento 2.º José Luis, que aseguró al verle ser el teniente que mandaba el fuego en la escalera de Palacio la noche del 7, acabado el cual se retiró haciendo un profundo saludo al consejo.

Al parecer no debia en tal estado inspirar temor la vida del malogrado Boria. Como subordinado habia obedecido las órdenes de sus gefes; la práctica introducida era la de que en tales causas no se agravase la conclusion fiscal: los testigos que depusieron contra él no habian presentado en su acusacion la prueba clara como la luz que las leyes exigen para imponer la pena de muerte. Por otra parte los recientes ejemplos de cómo se juzgan los delitos políticos en la culta Europa, y la juventud y méritos del acusado, eran otras tantas garantías de que no se habian de cerrar á la clemencia los pechos de sus jueces, ó de que en todo caso se opondrian obstáculos á la sentencia en el tribunal supremo de Guerra y Marina, resto de aquel consejo antiguo y respetable, que ageno en lo posible á las pasiones humanas, y escudado en su rectitud y en su prestigio, oponia con entereza en otros tiempos un dique á las injusticias de los mismos soberanos. Pero la España estaba atravesando en aquellos dias uno de los periodos de conflicto que devoran de tiempo en tiempo á las naciones, precipitándolas por el camino de su degradacion y de su ruina. Las personas que entonces tenian el mando de nuestra patria, no se supieron hacer superiores al agravio que recibian con la provocacion de octubre, y vieron impasibles la sangre jóven, ilustre y vencedora que corria abundante á impulso de su crueldad y de su venganza. El mismo hombre que debia su elevacion á la Regencia del reino á una intriga apoyada en él, abusó de la fuerza militar, no acertó á desplegar en aquella ocasion una de las cualidades mas generosas que concede al hombre la Providencia, no acertó á rasgar la sentencia de muerte del jóven Boria, y estampó en ella su firma señalando una víctima mas á su ojeriza, una víctima destinada á grabar mas profundamente en los corazones españoles las muestras de su pasada ingratitud y de su barbarie presente.

blevaciones armadas dirigidas á derrocar la usurp
del ambicioso general que minaba lentamente el
desde el palacio de Buena-Vista, Serrano fue d
primeros que volaron á la corte para ofrecerle el a
de su espada. Hallábase á la sazon en Málaga con
licencia para restablecer su salud; á la media ho
haber leido el manifiesto del Regente, pintand
negro colorido estos sucesos, tomó la posta á l
gera y apenas transcurrido un dia de su llegada á
drid, salió mandando la primera division del ejé
del Norte, llegó á Vitoria á marchas forzadas, y
dicho punto corrió tambien en posta por dispos
del Regente á recibir sus órdenes en Tudela de
varra. Fueron estas las de marchar con la divisio
vanguardia sobre Barcelona, foco en todas époc
alarmas é inquietudes, que á pretesto del alzam
de octubre comenzó á renovar sus demasías, y
bar de nuevo la ferocidad de sus instintos en el
tido vencido, víctima siempre de la revolucion
tro de los muros de aquella ciudad infortunada.
ro aquellos amagos de trastorno fueron ligeram
disipados.

Nuevas condecoraciones vinieron á aument
este año las que adornaban el pecho de Serrano
cóle de derecho la de caballero de S. Hermeneg
en atencion á llevar mas de 25 años de servici
le confirió el Regente la grande de Isabel la Cat
para recompensar la parte que tomó en los des
ciados acontecimientos de octubre que acabámo
bosquejar ligeramente, en cuanto dice relacion
nuestro objeto.

El triunfo instantáneo de la fuerza cuando
sostiene la justicia, lejos de aquietar los ánimo
ensoberbece y exaspera; el espectáculo de la vio
cia, sobre todo cuando le dan poderes disput
ó ilegítimos, aterra súbitamente y por momento
se quiere, pero álzase luego mas vivo el enco
venga la opresion con mayor brío. El gobierno de
partero y Espartero mismo hallaron el principi

»de alma, pues su sentimiento de vd. podria abatir el ánimo
»de su hijo.»

«MANUEL DE BORIA.»

La segunda carta era una cita de amor: nosotros lo traslucimos de los breves apuntes que hemos podido haber de aquel documento. Boria se habia enamorado de una jóven con toda la pasion de que era susceptible su alma ardiente, confiada y sincera, y queria en aquellos momentos solemnes rendir culto á su amor, verla á su lado, hablarla por la última vez. Al escribirla lo hacia riéndose de su propio infortunio, mofándose de la angustiosa situacion que con tanta fortaleza sobrellevaba.......«Este es el castigo, decia, que »impongo á vd. por no habermé favorecido con su hechice»ra sociedad; mas si mis peticiones parecen á vd. exage»radas, tome vd. el ejemplo de los vocales de mi consejo, »que bajan ó suben que es una maravilla.»

Llegada la aprobacion de Espartero, se notificó el dia 8 de noviembre á Boria y al subteniente de su mismo cuerpo D. José Gobernado, la sentencia de ser pasados por las armas á las dos de la tarde del dia inmediato. Boria en el momento mandó disponer una comida, á la cual convidó á varios amigos, á su compañero Gobernado, y á los dos sacerdotes que les habian de asistir hasta su última hora. Cualquiera que hubiese presenciado aquel espléndido banquete, seguramente que no podria persuadirse de que Boria, el que con admirable estoicismo repartia finezas é improvisaba versos y chistes, como si se hallara en un convite de boda; el que tanta sangre habia derramado y tanto habia contribuido al engrandecimiento de sus verdugos, iba á dejar de existir al dia siguiente. En su rostro sereno y animoso se leia su energía, la tranquilidad de su alma y la conviccion de su inocencia. Entró á visitarle un capitan de la Princesa, y le dijo: «Vd. marcha á unirse á nuestro cuerpo: pues bien, diga vd. en mi nombre á mis compañeros que me hallo muy tranquilo, que mi conciencia de nada me remuerde, que mi honor se halla puro, y que mañana moriré digno del regimiento á que pertenecía, con valor.» De los postres mandó algunos á su familia y á varios de sus amigos.

Despues que marcharon sus convidados quedó hablando, sin que decayera la habitual entereza de su ánimo, con su sacerdote y con dos amigos que no se separaron de él hasta el fatal momento. A la hora que tenia de costumbre se acostó, quedándose dormido hasta las dos en que pidió un cigarro, despues de fumarle recobró de nuevo el sueño hasta que á las siete le despertó el sacerdote para confesarle. Su frente estaba tranquila, su vista despejada, apacible su semblante. Recordó á su familia con el mas vivo interés al pensar en la amargura en que estaria sumida en aquellos momentos, y mostró abrigar algun recelo de que sufriera persecuciones por su causa. Alzó la vista y púsose á observar un momento la claridad del cielo, sin que se apoderase de su espíritu ó al menos vertiese ninguna idea melancólica y lúgubre, como acontece á los hombres de imaginacion cual Boria, sentenciados á muerte, al contemplar en su último dia la luz del sol que los ha de alumbrar hasta el suplicio. Pidió su ropa y se vistió por la última vez, ordenando las cruces de la casaca, y no sin mostrar algun descontento porque el pantalon que le habian dado quedaba con algunas arrugas. Despues dijo unos versos muy cadenciosos y sentidos que acababa de componer, análogos á su situacion y en que se vertian varias ideas religiosas, y escribió la siguiente carta y otras.

«*Capilla* 9 *de noviembre.*»

« Querido hermano mio: te escribo únicamente para de-
« cirte ¡ A DIOS! pues hacer otros comentarios seria afligirnos;
« siempre he cumplido con mi deber y basta: dentro de media
« hora ya no respiraré, pero quédete la satisfacion de que nin-
« gun borron ha ofuscado la conducta de tu hermano Ma-
« nuel.

« A nuestro padre no quiero escribirle, porque nada
« tengo que añadir á cuanto le dije en mi anterior; dile
« A DIOS como á mi hermano Pepe, cuidalos mucho como á
« mis hermanas, y hasta la eternidad.»

« MANUEL DE BORIA. »

«*P. D.* Mi ensangrentada casaca te la doy para tí, pero «no te la entregarán hasta que pase mucho tiempo. ¡ Va- «lor. ! »

« MANUEL. »

Concluida llamó á su asistente y le dijo : « Conozco que siempre me has querido ; y por lo mismo te voy á hacer un encargo del mayor interes para mi, y que tú desempeñarás mejor que nadie. No dudo que te será penoso, mas es preciso ; lo deseo y en cumplirlo me darás la mejor y última prueba de tu fidelidad; fidelidad que solo puedo recompensar con este cariñoso abrazo.... » Y le abrazó arrancando copiosas lágrimas al afligido y leal soldado. « Llevo, prosiguió, un medalloncito prendido en un cordon debajo de la camisa, cuya memoria ni aun en el sepulcro deseo separar de mí ; por lo mismo quiero que en la herida que me abran las balas mas inmediata al corazon, me lo introduzcas: aprieta bien, (riendo) seguro de que no me quejaré. Esto es lo último que te mando y descanso en tí. » Y volviéndose con aire festivo á sus amigos al entregarle al asistente, les dijo : « Señores, no quiero que ningun profano le empañe con su aliento. » ¡ Asi jugaba con la muerte!

Pidió para almorzar merluza frita, y comió bastante, advirtiendo que estaba sosa: se probó y lo estaba en efecto. Al ponerse los guantes encontró bastante dificultad por ser nuevos y estrechos, y recitó los versos de: guante estrecho es de rigor (1); observando que sus amigos se hallaban en el estado mas angustioso de tristeza, y que este iba aumentando segun las horas avanzaban : « Amigos mios, les dijo, veo que sufrís, teneis el rostro afeminado ; de nada sirve que no noteis en mí abatimiento alguno; sentís mi pérdida y os lo agradezco; me habeis acompañado en mis últimas horas; necesitais descansar, pues no habeis dormido en toda la noche, yo tambien lo voy á hacer, pero mi sueño no será ya

(1) De la comedia de D. Manuel Breton de los Herreros, titulada *El Pelo de la Dehesa.*

de nadie interrumpido. Ea, separémonos; tomad estas memorias mias y consolaos..... ¡llorais!... ¡ah, mis buenos amigos! Ya no os recitaré como en otros tiempos mis versos, es verdad; tampoco trendremos rivalidades ni contiendas de amores. Marchad, pues, marchad: van á venir a buscarme; ya se aproxima la hora, y si estais aqui cuando lleguen tendreis mayor pesar. Ademas tengo que hablar con el padre capellan que me hace señas. Si, padre, me quedo con vd. solo; todo cuanto vd. quiera.» Despues de decir Boria estas mismas palabras, dió el último abrazo á sus amigos; y quedándose solo con su sacerdote, le condujo por la mano ante un Crucifijo, se arrodilló con él, hizo su última confesion y recitó á la imágen una composicion poética de que apenas se conservan mas que estos cuatro versos.

« Invocado el ausilio soberano,
« Emprendo confiado mi camino:
« Conducidme, Señor, por vuestra mano
« Cerca de vos en mi final destino.»

Ya se aproximaba la hora señalada; y Boria aunque consagrado en momentos tan solemnes á las prácticas de la religion, no dejó olvidar las últimas promesas que habia hecho. Cogió la pluma y escribió con la mayor celeridad estos renglones, entregándoselos al confesor:

«*Capilla 9 de noviembre.*»

« La casaca que llevo puesta la recojerá el padre capellan, para que cuando lo crea oportuno, cuando conozca que causará menos pena, se la entregue á mi hermano Antonio de Boria. Esta es mi voluntad.»

« Manuel de Boria.»

Despues, y cuando ya iba á salir de la capilla, puesto de nuevo delante del Crucifijo con su sacerdote, improvisó la siguiente bellísima octava, llena de uncion religiosa y de cierto sabor bíblico; en la cual se demuestra la alta idea de Dios que habia acertado á concebir aquella alma no–

ble, inocente y resignada, ¡mártir de la revolucion española!

« El Altísimo Dios asi lo ordena:
« Da la vida á los hombres y la quita;
« Levanta la borrasca y la serena;
« Hace nacér la flor y la marchita;
« Ya descarga su ira, ya la enfrena....
« ¡Su eterna voluntad sea bendita!
« ¡El cielo, el mar, la tierra, con respeto
« Esperan la señal de su decreto! »

Dada la hora fatal, salieron de la capilla los animosos jóvenes Boria y Gobernado; emprendiendo su marcha en coche, ambos con semblante sereno, con la vista tranquila y despejada, sin perder el color natural, manifestando una completa indiferencia hácia la muerte y dejando asomar mas de una vez la sonrisa á sus labios. El primero saludaba con el mayor agasajo, desde su salida del cuartel de Guardias, á cuántos conocidos veia al paso, y mas bien parecia marchar á ser coronado en triunfo que á recibir la muerte de manos de los hijos de su misma patria: llegados al campo de Guardias bajaron ambos con soltura y serenidad del coche: el defensor de Boria quiso darle el abrazo de despedida, mas este le dijo que aun no era tiempo y se dirigió sin detencion con paso sereno al cuadro formado por la tropa. Entonces se leyó a ambos la sentencia bajo la bandera del batallon de la milicia que concurrió á aquel acto; Boria cruzó los brazos, mostrando oir con la mayor indiferencia y aun con desden las palabras que en alta voz se les decian. Al acabar se abrazaron estrechamente los dos infortunados jóvenes: despues pidió Boria permiso para hablar, y habiéndosele concedido, subió a un pequeño ribazo, desde el cual dijo con enérgica, sonora é inteligible voz: « Señores: las charreteras que llevo sobre mis hombros, las he adquirido á costa de mi sangre. En cuantas acciones me he encontrado en todas me he conducido como militar pundonoroso: sino he hecho mas, no ha sido por falta de valor ni de voluntad, sino porque no he hallado otras ocasiones en que servir á mi patria. Muero, pues, tranquilo, al considerarme inocente por el testimonio de mi conciencia. » Hecho esto, dió dos estusiatas « ¡*vivas*! » á la Reina

Doña Isabel II, y á la libertad, que fueron contestados unánimemente por la concurrencia que presenciaba tan desastroso espectáculo; y se despidió con mirada tranquila y risueña, y reposado continente de todos, diciendo: ¡HÁSTA LA ETERNIDAD!»

Pidió finalmente permiso á la autoridad y á su compañero Gobernado para mandar ambos piquetes; y habiéndosele concedido, sacó á un cabo dos pasos, y sobre él alineó luego la tropa con la mayor minuciosidad, y corrigiéndola con la misma entereza de carácter que si se hubiese hallado en campaña ó en ejercicios con soldados de su compañía. Llevaba el chacó de gala prestado, por haber perdido el suyo en el monte del Pardo la madrugada del 8 de octubre, y deseoso de que no se deteriorase se le dió al capellan para que se devolviera á su dueño. Advirtió á los soldados que la voz de *fuego* seria para los dos piquetes; y colocado en su puesto, lo mismo que su compañero Gobernado, ambos con la mayor tranquilidad y sangre fria, dió las voces de *preparen y apunten*, se desabrochó el uniforme presentando al frente su pecho descubierto, y dijo: ¡*fuego*! con entonacion tan enérgica y vigorosa, que la percibieron cuantos se hallaban presenciando la catástrofe; Boria dejó de existir en el instante mismo que salió la descarga; no así Gobernado, á quien un cabo de la escolta tuvo que dirigir otro tiro á la cabeza para que acabase de espirar. Así cesó la vida de estos dos valerosos é infortunados militares.

Boria no tenia aun 23 años; su alma grande que jamás habia temblado en los peligros ni en las desgracias, tampoco se abatió ante el espectáculo de la muerte cierta que le alcanzó en el suplicio, y de que él supo burlarse considerándola como un martirio honroso. Su genio le habia hecho siempre superior á todas las contrariedades de la vida, y le elevó en sus últimos momentos sobre la muerte misma. Sus padres perdieron un hijo querido, sus hermanas un apoyo, y la patria un jóven valiente y entusiasta, que apenas tuvo tiempo de desarrollar en su corta vida los gérmenes de virtudes heróicas que abrigaba su corazon magnánimo.



Lito. de Bachiller.

D.N FRANCISCO SERRAN



